

nº 20

REIM

Revista de Estudios
Internacionales
Mediterráneos

Teim

Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

ISSN: 1887-4460

La Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM) (ISSN: 1887-4460) es una publicación digital de acceso abierto dedicada a dar difusión a las últimas investigaciones sobre el mundo arabo-islámico con un enfoque multidisciplinar encuadrado dentro de las Ciencias Sociales

Directora

Ana Isabel Planet Contreras, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario de redacción

Miguel Hernando de Larramendi, Universidad de Castilla-La Mancha

Comité científico

Bernabé López García, Catedrático emérito de Historia del Islam, Universidad Autónoma de Madrid; Mohamed Berriane, Université Mohamed V-Rabat-Agdal; Richard Gillespie, University of Liverpool; Alejandro Lorca Corrons, Universidad Autónoma de Madrid; Olivier Roy, European University Institute of Florence; Mohamed Tozy, Ecole de Gouvernance et d'Economie de Rabat; Juan Bautista Vilar, Universidad de Murcia; Laura Feliu Martínez, Universidad Autónoma de Barcelona; María Angustias Parejo Fernández, Universidad de Granada; Nilüfer Göle, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París; Karima Dirèche, Institut de Recherche sur le Maghreb Contemporain, Túnez; Catherine Miller, Institut de Recherche sur le Monde arabe et musulman, Aix-en-Provence; Abdallah Saaf, Université Mohamed V, Rabat; Mohand Tilmatine, Universidad de Cádiz, Alemania; Maria Cardeira da Silva, Universidade Nova de Lisboa; Charles Hirschkind, Universidad de Berkeley; Mokhtar el Harras, Université Mohamed V-Rabat-Agdal; Hayat Zirari, Université Hassan II. Mohammadia; Camila María de Pastor y Campos, Centro de Investigación y Docencia económicas, México; Eva Evers Rossander, Nordic Africa Institute, Uppsala, Suecia

Consejo Editorial

Fernando Bravo López, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos; Ignacio Álvarez Ossorio, Universidad de Alicante, España; Dr. Ferrán Izquierdo Brichs, Universidad Autónoma de Barcelona; Paola Gandolfi, Universidad de Bérgamo; Raquel Ojeda, Universidad de Granada; Mouna Abid, Universidad de Túnez-Cartago; Alberto López Bargados, Universidad de Barcelona; Irene Fernández Molina, Universidad de Exeter, Reino Unido; Laura Mijares, Universidad Complutense de Madrid; Mercedes Jiménez, Universidade de Faro

Índice

Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, nº 20

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20>

Naomí RAMÍREZ DÍAZ, “El resurgimiento del pensamiento de Mustafa al-Sibai entre los jóvenes Hermanos Musulmanes en Siria”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.001>

The resurgence of Mustapha al-Sibai’s thought among the Young members of the Syrian Muslim Brotherhood

pp. 1-15

Javier LION BUSTILLO, “El movimiento anticonfesional libanés”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.002>

The Lebanese Anti-Sectarian Movement

pp. 17-34

Juan TOVAR RUIZ, “La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.003>

The U.S. Foreign policy and the Islamic State

pp. 35-55

Johanna Martine LEMS “En busca de autoridad. Jóvenes musulmanas y conocimiento religioso en Madrid”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.004>

In Search of Authority: Young Muslim females and Religious Knowledge in Madrid

pp. 57-69

Carmelo PÉREZ BELTRÁN, “La ley argelina de partidos políticos de 2012: estudio introductorio y traducción”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.005>

The 2012 Algerian Political Parties Law: Introductory Study and Translation

pp. 71-96

Alejandro CIORDIA MORANDEIRA & Anais MANCHÓN CANITROT, “El creciente papel de las mujeres en los gobiernos locales del sudeste de Turquía y su influencia en el debate sobre paridad a nivel nacional”

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.006>

The increasing role of women in the local governments of Turkey’s Southeast and its influence on the national debate over parity

pp. 97-126

Sara TONSY, "Political Actors, Territory and Governance: the case of Egypt"

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.007>

Actores políticos, territorio y gobernanza: el caso de Egipto

pp. 127-143

Beatriz TOMÉ ALONSO, "El PJD en política local: perfil del representante y estrategia electoral. La diferenciación como argumento político"

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.008>

The PJD in the local arena: demographic profile, differentiation as political strategy

pp. 145-168

Bernabé LÓPEZ GARCÍA, "Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 en Marruecos"

<http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.009>

The 2015 Local and Regional Elections in Morocco

pp. 169-189

Reseñas/Reviews

MACÍAS AMORETTI, Juan Antonio. & ARIGITA MAZA, Elena. (eds.), (2015): *(Dis)continuidades árabes. Discursos e imaginarios en un contexto de cambios*, Granada, Editorial Comares reseñado por Laura GALIÁN HERNÁNDEZ.

pp. 191-194

ZOUBIR, Yahia H. y WHITE, Gregory (Eds.) (2016), *North African Politics. Change and Continuity* reseñado por Elvira SÁNCHEZ MATEOS.

pp. 195-198

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (ed.) (2015): *La Primavera Árabe revistada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi reseñado por Inmaculada SZMOLKA.

pp. 199-202

KARVALA, David (ed.) (2016): *Combatir la islamofobia: una guía antirracista*, Barcelona: Icaria (colección Más Madera) reseñado por Daniel GIL-BENUMEYA FLORES.

pp. 203-207

Foto Portada: T. Desrues. Graffiti Movimiento 20 F en Rabat



El resurgimiento del pensamiento de Mustafa al-Sibai entre los jóvenes Hermanos Musulmanes en Siria

The resurgence of Mustapha al-Sibai's thought among the Young members of the Syrian Muslim Brotherhood

Naomi RAMÍREZ DÍAZ

nao.ramirez@gmail.com

Recibido 27/10/2015. Revisado y aprobado para publicación 05/04/2016.

Para citar este artículo: Naomí Ramírez Díaz (2016), "El resurgimiento del pensamiento de Mustafa al-Sibai entre los jóvenes Hermanos Musulmanes en Siria" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 1-15.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.001>

Resumen

Fundador de los Hermanos Musulmanes sirios, Mustafa al-Sibai sigue siendo ampliamente desconocido. Sin embargo, aspectos de su ideología como la preservación del sistema republicano son de gran interés en la actualidad. Tras años en los que sectores de la organización se alejaron de postulados inclusivos y tolerantes, las jóvenes generaciones, cuyo papel ha aumentado desde 2011, han retomado parte de su legado y son hoy quienes mejor representan el espíritu original de la Hermandad, alejado de dogmatismos. A través de sus escritos y declaraciones, este estudio pretende comprobar si las jóvenes generaciones pueden erigirse como herederas de Sibai y renovadoras de la Hermandad.

Palabras clave: Siria, Hermanos Musulmanes, pensamiento, renovación generacional, islamismo.

Abstract:

Despite being the founder of the Syrian Muslim Brotherhood, Mustapha al-Sibai is still widely unknown. However, certain aspects of his ideology, such as the preservation of the republican system are of great interest today. After the shift of some sectors of the organization towards less

inclusive and tolerant tenets, the younger generations, whose role has stepped up since 2011, have retrieved part of his legacy and are today the best representatives of the original non-dogmatic spirit of the Brotherhood. Through their writings and statements, this study aims at stating whether the younger generations can be labeled as heirs of Sibai and renovators of the Brotherhood.

Keywords: Syria, Muslim Brotherhood, thought, generational renewal, Islamism.

Introducción

Primera rama de la organización madre, los Hermanos Musulmanes sirios nacieron en 1945 de la unión de varias asociaciones religiosas locales bajo la iniciativa de Mustafa al-Sibai (1915-1961), que había decidido sumarse al proyecto del egipcio Hassan al-Banna con apenas 30 años, aunque ciertamente no tardaría en diferir con él en lo referente a, por ejemplo, la participación parlamentaria. Así, sin caer en el dogmatismo o postulados inamovibles, Sibai fue ante todo un hombre de Estado que no dudó en participar en política, a fin de lograr el desarrollo de su país tras la etapa de dominio francés, de la que Siria saldría oficialmente en 1949.

De hecho, según Ibrahim al-Masry, secretario general de la Yama'a Islamiyya, homóloga libanesa de los Hermanos Musulmanes, "Sibai era mucho más progresista que cualquiera de los líderes de los Hermanos hoy en día"¹. Este aparente adelanto de Sibai a su época se vería truncado tras su muerte por varios motivos; entre ellos, las divisiones regionales en el liderazgo, fruto de la particular gestación del movimiento como unión de asociaciones, y de los violentos sucesos de finales de los setenta y los ochenta, que desembocaron en la masacre de Hama de 1982 en los que los Hermanos Musulmanes jugaron un papel, cuyo análisis excede los límites de este escrito. Sin embargo, dichos sucesos son relevantes en nuestro análisis estudio porque, tras ellos, se produciría una 'renovación' o 'relectura'² para devolver a primera fila el pensamiento de Sibai, un retorno a los orígenes de la Hermandad ahora en el exilio a fin de erigirse como alternativa al régimen de Bashar al-Asad desde una perspectiva democrática y el rechazo a la violencia. Un pensamiento que, a día de hoy, está mejor representado, de forma consciente o no, por las jóvenes generaciones de la Hermandad, que han adoptado un importante papel en la actividad dentro de la organización y sobre todo, en el desarrollo del pensamiento a raíz de la revolución iniciada en 2011. En este sentido, en 2015, Molhem al-Droubi, miembro de la Hermandad de una generación intermedia entre los actuales líderes y los más jóvenes, insistía en que "la lucha generacional es un crimen contra la patria, mientras que las revoluciones generacionales son un deber patriótico"³.

Este artículo pretende evaluar las concomitancias entre el legado de Sibai y el actual desarrollo del pensamiento de la Hermandad en lo que se refiere al ámbito político, partiendo de la consideración de que se trata de una involución positiva de retorno a la figura de Sibai, algunos de cuyos postulados se han desarrollado ahora, arrojando luz sobre nuevos horizontes de pensamiento de la Hermandad. Para ello, se analizan fuentes primarias de la Hermandad, especialmente escritos de sus miembros destacados en el ámbito del pensamiento, así como una serie de entrevistas a personajes relevantes realizadas en diferentes momentos de mi trabajo de campo. En el caso de las nuevas generaciones, se pone especial énfasis en las aportaciones publicadas en los periódicos oficiales de la Hermandad, *Al-Ahd* y *Al-Fachr*. Cabe destacar, no obstante, que varios de esos prometedores jóvenes terminaron abandonado la Hermandad por

¹ Entrevista con Ibrahim al-Masry en Beirut (31/0/2013).

² Entrevista con Zuhair Salim, ex portavoz de los Hermanos Musulmanes sirios, en Londres (29/07/2011).

³ Publicación en su muro de Facebook (acceso el 17/10/2015).

desavenencias organizativas entre finales de 2015 y principios de 2016, por considerar que los Hermanos Musulmanes pierden muchas oportunidades de expansión de su pensamiento por su forma de actuar y desarrollar su trabajo en ocasiones⁴.

Esbozo del pensamiento de Sibai

Para aproximarnos al pensamiento de Sibai y su actual recepción y desarrollo, procedamos al análisis de los puntos que consideramos de mayor importancia en relación al ámbito político, que es, en definitiva, el que hoy ha cobrado mayor importancia en el discurso *ijuaní*, a raíz de la situación en Siria. En concreto, lo que hoy se debate en diversos foros en los que participan los Hermanos es cuál será la forma del futuro estado en Siria.

La defensa del republicanismo

“No está de más recordar que el Frente Islámico Socialista (órgano político de los Hermanos sirios en la independencia), al contrario que los Hermanos Musulmanes en Egipto, lejos de ser un instrumento político y para-militar bien organizado, era un auténtico portavoz de las masas sirias, que eran y siguen siendo musulmanes fervientes” (Seale, 1964: 102).

Como ilustra la cita introductoria, Mustafa al-Sibai fue un líder islamista que optó por la participación parlamentaria como la mejor forma de servir a su país y que era plenamente consciente de que su proyecto de país era reflejo del sentir de un importante sector social.

A diferencia de lo que pudiera pensarse, Sibai nunca llamó al establecimiento de una suerte de Estado islámico, ni a la imposición de ningún tipo de legislación. De hecho, entre sus principales hitos, se encuentra un episodio de 1949 en que se demuestra que consideraba que el mejor sistema de gobierno era el republicano. En ese momento, con el trasfondo de las rivalidades entre quienes apoyaban una unión de Siria con Iraq (aún bajo monarquía Hachemí), y quienes la rechazaban, el juramento que debían hacer los miembros de la Asamblea Constituyente, de la cual Sibai era miembro, provocó la ira entre quienes se negaban a aceptar esta unión, alegando que en dicho juramento se omitía la mención del régimen republicano en Siria (Seale, 1964: 85). Mustafa al-Sibai no dudó en sumarse al Frente Republicano, que pretendía defender la integridad territorial de Siria, su independencia y su sistema de gobierno. El intento fracasó, pero la postura de Sibai en su discurso del 27 de diciembre de 1949 fue clara:

“Nosotros siempre, desde que éramos niños, hemos abogado por la unidad árabe, pero esta unidad que aquí se propone impide la realización de algunas aspiraciones. A este país le gusta el sistema parlamentario y lo ha abrazado desde el primer momento. Y con toda fe, sinceridad y claridad anunciamos que no queremos una alternativa al sistema republicano, sino que queremos para nuestra patria un régimen popular democrático, basado en la voluntad popular y en el que se refleje dicha voluntad” (Zarzour, 2000: 267).

Lo mismo se podía leer en el programa electoral del Frente Islámico Socialista formado por el propio Sibai en 1949, en el que la Hermandad se integró con otros sectores de la política unidos

⁴ Entrevista por Skype con Ibrahim al-Olabi (18/03/2016), Muhammad Sarmini (19/03/2016) y Obeida Nahas (26/03/2016), todos ellos ya ex miembros de la Hermandad.

por su oposición a la injerencia militar en política inaugurada por Husni al-Za'im. En el apartado de política interior de dicho programa, se detallaba que entre los objetivos del gobierno había de estar "proteger la decisión política interna de toda injerencia extranjera, y preservar el sistema republicano, salvaguardando el equilibrio entre poderes según los límites establecidos por la Constitución" (Saad al-Din, 2006: 289-290). Según este mismo programa, "la integridad del gobierno y el hecho de que se erija sobre unas bases constitucionales evita las tendencias al autoritarismo, y esto solo es posible mediante la representación del pueblo en el parlamento que el pueblo elige en elecciones libres, pues este es la fuente de soberanía en la implementación de la política del Estado y sus asuntos" (Saad al-Din, 2006: 290).

Aunque Sibai confiaba en el parlamentarismo representante de la soberanía popular advertía en el sistema sirio una serie de carencias y un excesivo dominio de los militares que ennegrecían su visión. De hecho, acabaría siendo víctima de ese sistema corrupto, cuando el 17 de octubre de 1952 otro militar, Adib al-Shishakli, accedió al poder mediante un golpe de estado y decretó el cierre de las sedes de los Hermanos Musulmanes y el encarcelamiento de sus líderes, destino similar al de otros partidos.

A pesar de ello, en sus memorias, al hablar de la dictadura –que rechazaba como sistema de gobierno-, Sibai veía en ella un impulsor de la soberanía popular según el principio de la *shura*, en la cual aquellos elegidos por el pueblo decidieran las políticas a adoptar, y por ello criticaba el aura de heroísmo que se creaba en torno a los militares. "Puede que forme parte de la sabiduría de Dios el permitir el gobierno de los dictadores, para que las masas se convenzan de que el gobierno de la *shura* es el camino más constructivo para llegar a la estabilidad, y así no caer en los encantos de una aparente heroicidad" (Al-Sibai, 1962: 146). Aunque no explicó a qué se refería con un gobierno de *shura*, teniendo en cuenta su trayectoria parlamentaria bien podría ser una forma de parlamentarismo representativo y no el significado tradicional e histórico del término. Originalmente, la *shura* era un mecanismo de consulta utilizado por el califa o sultán para la toma de decisiones, llevado a cabo por personas elegidas por él mismo como aquellos más capacitados para ello; por tanto, no puede equipararse a un sistema democrático, dada la no elección mayoritaria de sus integrantes, entre otros aspectos. A pesar de ello, muchos islamistas lo equiparan a la democracia. Como veremos, entre los jóvenes la identificación no es total, sino que se matiza en contexto y contenido, comprendiendo las realidades a las que cada concepto se refiere.

La defensa del principio de ciudadanía

A pesar del énfasis en el 'marco islámico' o 'referencia islámica' de la legislación que propone todo movimiento islamista, ejerciendo su labor en un país como Siria, la garantía de los derechos de todas y cada una de las confesiones y etnias ante una mayoría árabe sunní se tornaba necesaria. Así, en lugar de establecer una categoría de 'protegidos' para los no musulmanes bajo el gobierno de una mayoría demográfica musulmana, desde el primer momento Mustafa al-Sibai abogó por el uso del concepto de ciudadanía, sin distinciones basadas en la confesión y como medio de unión contra el colonialismo. Por ciudadanía, entendemos la cualidad de ciudadano: es decir, aquella persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos, y sometido a sus leyes, y que es igual a aquellos que comparten dicho título con él o ella, sin distinciones basadas en sexo, etnia o religión.

En 1938, años antes de que Siria accediera a la independencia, Sibai fue uno de los redactores del Comunicado de la Liga de Ulemas de Siria en el que podía leerse:

"Que nuestra arma más fuerte contra el colonialismo en los centros islámicos sea enfrentarnos a él exponiendo sus falsedades y calumnias sobre la religión islámica, y

poniendo de manifiesto la realidad social del islam [...], que dice a los *ciudadanos* que viven junto a los musulmanes que *sus derechos son los nuestros y sus obligaciones las nuestras*, tal y como han establecido las bases islámicas” (énfasis añadido)⁵.

Así, no ha de extrañar que el borrador constitucional emitido por Sibai para la Asamblea Constituyente de la que formó parte en 1949 contemplara que el islam –que consideraba garantía de igualdad como hemos visto- fuera la religión del Estado. Ahora bien, en su borrador –y aquí es donde Sibai se desmarca de sus compañeros y homólogos en otros países-, matizaba que “los ciudadanos son iguales en derechos y todos podrán llegar a los más altos cargos del Estado *sin discriminación por razones de religión, sexo o idioma* (énfasis añadido)” (Zarzour, 2000: 270).

La oposición a la que tuvo que hacer frente esta propuesta de Sibai por parte de sectores políticos conservadores no islamistas, hizo que finalmente dicho artículo tercero de la Constitución aún en fase de borrador se modificara el 6 de julio de 1950, con el apoyo de diversos grupos parlamentarios. Tras el cambio, se establecieron una serie de criterios que suponían una discriminación entre confesiones y echaban por tierra el carácter igualitario de la condición de ciudadano: “la religión del Presidente de la República es el islam” (algo que Sibai no había pedido expresamente, ya que no puso condiciones para ocupar el cargo), “la jurisprudencia islámica es *la* (énfasis añadido) fuente principal de legislación” y “se garantiza la libertad de credo y el respeto a todas las religiones celestiales”. Así, aun garantizando la libertad de credo y el pleno desarrollo de todas las religiones, se establecía que el más alto cargo del Estado sería exclusivamente ocupado por musulmanes. Este ejemplo demuestra que el pensamiento de Sibai en lo referente al concepto de ciudadanía estaba mucho más desarrollado que el de sus propios rivales en el ámbito político que, en principio, no se basaban en la jurisprudencia islámica en sus postulados. Ninguna propuesta de constitución posterior en Siria ha ido tan lejos en materia de igualdad como la que contenía las propuestas de Sibai. A pesar de los cambios que se hicieron al borrador, el resultado fue tan positivo que en las negociaciones sobre la transición en Siria entre régimen y oposición, bajo el amparo internacional, una de las propuestas ha sido precisamente el retorno a la constitución de 1950.

El marco del Estado y su relación con la ciudadanía

Como no podía ser de otra manera, Sibai apostaba por la instauración constitucional del islam como religión oficial, lo que no habría ido en perjuicio de los derechos de ciudadanía, según se ha apuntado, ya que no se exigía una confesión específica para alcanzar el máximo cargo del Estado ni se establecían *a priori* distinciones. En pleno debate en 1949-50 sobre la que debería ser la religión de Estado, Sibai argüía que “la norma que se sigue en las constituciones de todo el mundo [...] es que la opinión de la mayoría es la que se adopta y se aplica”. Por tanto, “si decimos que el islam es la religión de Estado, siendo esta la religión de nueve de cada diez sirios y del 98% de los árabes, ¿acaso actuamos en contradicción con tal principio?” Aunque Sibai no triunfó en su propuesta sobre la religión del Estado, sí se añadió una importante introducción a la constitución de 1950, en línea con las propias ideas de este político:

⁵ Comunicado de la primera reunión de ulemas en Damasco, 6-8 de agosto de 1938: <http://goo.gl/ZlxQ0w> [Consulta: 15/10/2015]

“Siendo la mayoría del pueblo musulmán, el Estado anuncia que se aferra al islam y sus elevados ideales, y el pueblo anuncia su determinación de cimentar los lazos de colaboración entre él y el resto de pueblos del mundo árabe e islámico, y construir un Estado moderno sobre la base de la firme ética que el islam y las otras religiones celestiales aportaron, y su determinación también a luchar contra el ateísmo y la decadencia moral”⁶.

En este sentido, nada que supusiera una contradicción o negación de los principios generales islámicos se podría legislar. Teniendo en cuenta que se entiende el islam como legado cultural, a la hora de gobernar, solo aquel que sea creyente (*mu'min*, pero no necesariamente *muslim*, musulmán) tendrá las cualidades para ello: “No hay nada bueno en un gobernante al que no gobierna su religión”. Si bien, también insiste mucho en el uso de la razón y el énfasis en la justicia para no caer en dictaduras dogmáticas: “ni (hay nada bueno en) un ser racional al que no dirige su razón, ni en un sabio al que no guía su conocimiento, ni en alguien poderoso que convierte la justicia en una dictadura” (Al-Sibai, 1962: 94).

En este sentido, el laicismo entendido básicamente como opción política en la que la religión carece de todo papel en el Estado, quedaba descartado en su visión del mundo, pues no establecía, a su juicio, unos principios morales tan elevados como los que se encontraban en la religión, más aún cuando se entendía que el laicismo había llegado de manos de los colonizadores y solía asimilarse al ateísmo, entendido como enemigo directo de la religión. Así, aunque establecía una suerte de igualdad entre los ciudadanos de distinta confesión, rechazaba la posibilidad de que existiera el ateísmo, o al menos de que se mostrase a las claras como opción política, al margen de las convicciones personales de cada uno. Esto se debe a que Sibai entendía que sólo los principios religiosos de justicia guiarían correctamente a los gobernantes. Lo fundamental, pues, era el énfasis de los valores morales presentes en el islam, sin descartar formas de organización del Estado de origen más secular. Teniendo esto último en cuenta, Sibai puede situarse en lo que Muhammad Yamal Barut denomina “laicización del islamismo” (*almanat al-islamiyya*) y que define como el proceso o estado en que “la dimensión laica no niega ni difumina la identidad cultural o espiritual presente en el inconsciente de los musulmanes, sino que permite a esa identidad abrirse a la modernidad y absorberla” (Barut, 1994: 17).

Como el lector puede suponer, el pensamiento de Sibai es mucho más extenso y contiene muchos matices; sin embargo, hemos decidido centrarnos en estos aspectos porque son los que más afectan a la organización política del Estado y que se convierten en cruciales en la época convulsa que vive Siria desde 2011. De ahí que se haya puesto hincapié en sus obras y discursos de contenido e intención política.

Las jóvenes generaciones de los Hermanos Musulmanes sirios y su relación con el pensamiento de Sibai

Desde que en 1980 se decretara en Siria la expulsión de los miembros de los Hermanos Musulmanes, puede decirse que su entramado en el interior del país ha quedado diezmado. De hecho, a día de hoy, son muchos miembros de la Hermandad que no han vuelto a entrar en el país. Algunos de ellos habían adoptado las ideas radicalizadas especialmente impulsadas por Said Hawa en las que los conceptos de ciudadanía e igualdad habían quedado minados al verse cada vez más el conflicto con el régimen por ser sectario y contrario al islam. Sin embargo, en su mayoría, este pensamiento no forma parte del currículo de la Hermandad y de las generaciones más jóvenes, que descartan todo lo que se aleja del origen inclusivo de la Hermandad. Incluso el propio Hawa

⁶ Véase la introducción de la Constitución (en árabe) en: <http://goo.gl/iT2k0> [Consulta 18/02/2014]

llegó a lamentarse de cómo la irrupción de los militares en política había abortado el desarrollo de la democracia en el país iniciado con la independencia:

“Y así fue asesinada la primera experiencia democrática en Siria, y lo curioso es que mucha gente dio la bienvenida a la defenestración de la democracia y a la idea del golpe militar con excesiva emoción, sin conocer -salvo unos pocos- los peligros que ello conllevaba [...]. Todo indica que había posibilidades de desarrollar la democracia en Siria, pero quien debería haberla protegido (el ejército), fue el primero en traicionarla [...] y a día de hoy seguimos buscando una situación en Siria en la que todos los *ciudadanos* (énfasis añadido) gocen de bienestar” (Hawa, 1987: 21).

Víctimas de esa falta de bienestar son también los jóvenes miembros de la Hermandad, muchos de los cuales no han nacido en el país, y han conocido el pensamiento de la Hermandad y su realidad en Siria por lazos familiares y la militancia de sus ascendientes en la organización. No obstante, también existen casos de miembros que en su momento se retractaron de su membresía a cambio de permanecer en el país, y cuyos descendientes sí han nacido en Siria, lo que implica al menos el desarrollo de una cierta empatía con sus antecesores que vivieron la represión y un tácito apoyo a la Hermandad, que no se tradujo al menos hasta 2011 en participación en actividades u organización de éstas, dado el carácter autoritario del régimen y la vigencia de la ley número 49 de 1980 que aún castigaba con la pena capital la pertenencia a la Hermandad. Del mismo modo, los descendientes de los miembros de la Hermandad que salieron de las cárceles en las amnistías decretadas en época de Bashar al-Asad durante la primera década de gobierno mantuvieron su apoyo tácito a la Hermandad en el interior del país, aun siendo “hipersensibles a la idea de trabajar en política y, por ende, jugar cualquier papel activo en la sociedad” (Ziadeh, 2011: 150). Muchos de ellos, no obstante, recibían las enseñanzas del fundador de la Hermandad y otros libros canónicos de la mano de sus propios parientes, que los conservaban en secreto. Por otra parte, algunos jóvenes miembros se sumaron posteriormente a la organización no teniendo lazos familiares previos, estableciendo contactos con los líderes en el exilio, dado que se sentían plenamente identificados con el pensamiento original de la Hermandad, al que habían accedido mediante textos impresos en otros países, fundamentalmente Líbano, o descargadas de internet⁷. Un pensamiento que, para Ibrahim al-Olabi, para quien Mustafa al-Sibai es la fuente en todo lo que se refiere a legislación y jurisprudencia, aun habiendo abandonado la Hermandad a finales de 2015, no es diferente del sentir religioso general de la sociedad siria.

“En el pueblo existen bases de pensamiento que comparte mucha gente, sin que por ello exista un grupo u organización que lo dirija [...], por eso el régimen a partir de los años ochenta intentó no solo erradicar la Hermandad, sino también el pensamiento. No obstante, este se estudiaba en varias de las mezquitas damascenas en la zona del Midan y

⁷ Un ejemplo de ello es el de Ibrahim al-Olabi, natural de Damasco y que nunca había tenido relación con los Hermanos y accedió a ellos leyendo sus libros que traía desde Líbano, especialmente los de “el doctor Siba’i y el maestro Hawa”. Cuando se sumó a ellos en 2006, tras varios contactos en Jordania, “mi papel era establecer conexiones entre los nuevos grupos de jóvenes que abrazaban el mismo pensamiento, pero que no tenían relaciones estructurales previas con los Hermanos, además de centrarme en la situación de los jóvenes en el interior”. Sin embargo, el contacto con los líderes estaba marcado más por un carácter individual que estructural, lo que explica que la presencia organizativa en el interior fuera tan escasa que se pudiera afirmar que los Hermanos como tal no existían en Siria. Según Olabi, esto iba en línea de no implicar a la gente” y dar argumentos al régimen en su teoría de que los Hermanos Musulmanes estaban detrás de todo. (Entrevista por Skype, 27/09/2013). “En más de una ocasión me llegaron a pedir que detuviera mi actividad para no comprometer a mis compañeros” (entrevista en Estambul con Ibrahim al-Olabi, 14/08/2014).

el llamado ‘cinturón religioso’ (barrios que rodean el centro de la ciudad de Damasco). [...] Todo ello hacía que existiera una base social que podría insertarse en la Hermandad en caso de que esta se estableciera en el interior del país”⁸.

Por tanto, no es extraño que los miembros de la Hermandad que se encontraban en el interior participaran de lleno en las manifestaciones, como miembros de la sociedad siria cansados del autoritarismo, así como en la organización de comités y el reparto y gestión de la ayuda humanitaria, especialmente en zonas de asedio como Homs o los llamados territorios ‘liberados’ del control del régimen, sin una estrategia específica como Hermanos Musulmanes.

Por lo que respecta al liderazgo, la pérdida de muchos jóvenes durante los sucesos de Hama había provocado que la organización quedara reducida a sus líderes históricos y con una gran cantidad de miembros afiliados sin verdadero poder de decisión y ejecución. Esta situación fue descrita muy acertadamente por Alison Pargeter como un caparazón sin relleno (Pargeter, 2010: 61). No obstante, ya a principios de la pasada década, algunos miembros de las nuevas generaciones –de entre 25 y 45 años- pasaron a ocupar cargos como consejeros del entonces líder, Ali Sadr al-Din al-Bayanouni. Sin embargo, esto no fue suficiente para contrarrestar la gerontocracia endémica del grupo. Por generación, a fin de aclarar las dudas que puedan surgir al lector, entendemos un conjunto de personas de aproximadamente la misma edad (en este caso, las dos generaciones que manejamos son los que se encuentran entre los 25 y 45 años y los que están entre 60 y 80) y que han recibido influjos culturales semejantes y han adoptado una actitud en cierto modo común en lo referente al pensamiento.

Comenzada la revolución en Siria en 2011, los jóvenes comenzaron a cobrar un protagonismo sin precedentes, que en cierto modo podía llegar a amenazar el mantenimiento en el liderazgo de las generaciones anteriores, sobre todo en caso de regresar al país. Poco a poco, estas nuevas generaciones han ido ocupando puestos de relevancia en la Hermandad, a fin de que esta se beneficie de la energía y valía de los jóvenes, que, a cambio, demandan y explican la necesidad de alcanzar una mayor cuota de poder.

Las jóvenes generaciones de los Hermanos Musulmanes no solo han demostrado su capacidad de acción, sino que también han aportado mucho al pensamiento de la Hermandad –bien por la recuperación del mismo, bien por su explicación detallada y desarrollo, siempre desde una óptica muy moderada. Así, no solo se trata de renovar, sino también de explicar y razonar, para huir de los eslóganes cuyo contenido no se suele explicar, como la defensa de la igualdad en un marco islámico. Para ello, los nuevos medios de difusión y la facilidad de compartir información, además de las publicaciones periódicas, están siendo claves. Destacan en este sentido, *Al-Fachr*, publicada por la oficina de jóvenes de la Hermandad y que “ha venido a contribuir al nacimiento y la difusión de las ideas” (Al-Da’i, 2013), y *Al-Ahd*, órgano de prensa oficial de la Hermandad.

La no satisfacción de las demandas de los jóvenes de un mayor acceso a las estructuras de la Hermandad y las mezclas entre la labor política y la puramente religiosa y educativa de la Hermandad, ha provocado deserciones precisamente en las filas más prometedoras de los jóvenes, como apuntábamos al inicio.

“La idea de la Hermandad global que lo abarca todo ha de desaparecer. Sin duda el islam tiene un carácter global, pero la Hermandad ha de separar la actividad política de su actividad principal, aunque en ocasiones tenga algún papel político”⁹.

⁸ Entrevista en Estambul con Ibrahim al-Olabi (14/08/2014).

⁹ Entrevista por Skype con Ibrahim al-Olabi (18/03/2016).

El concepto de ciudadanía

Para comprender la defensa del concepto de ciudadanía que hacen los Hermanos Musulmanes, aunque realmente nunca llegan a explicar el término de forma clara y sencilla, es necesario partir siempre de la idea del estado civil de referencia islámica al que aspiran y cuya mención y defensa es común entre los Hermanos tras la renovación ideológica plasmada en el Proyecto Político para la Siria del Futuro de 2004. Es preciso resaltar que las opiniones sobre la denominación de dicha organización del estado son variadas, y que no existe una definición expresa para el mismo en ciencia política, ya que ha surgido en época relativamente reciente y en contextos muy concretos de gobierno militar y de corte religioso en la región de Oriente Medio (Ramírez Díaz, 2015: 157-173). Dicho estado carece de una definición cerrada, pero *grosso modo* se define como lo que no es: ni teocrático-clerical, ni militar. Por tanto, no sería preciso insistir en una referencia islámica a la hora de legislar. Sin embargo, algunos consideran que tal estado civil ha de tener, en países de mayoría musulmana, un marco de referencia apoyado en los principios de justicia e igualdad islámicos. En consecuencia, dicho estado debería, en principio, garantizar el estatuto de ciudadanía de todos sus miembros; si bien, la predominancia de un marco de referencia islámico podría suponer algún tipo de discriminación para con los no musulmanes, ya que ninguna legislación podría entrar en contradicción con la sharía.

Sin embargo, dejando a un lado la ambigüedad del concepto que daría nombre al sistema macro-estatal, la cuestión es qué es un ciudadano para la Hermandad, y en concreto para los jóvenes, que hablan de una referencia islámica con la ciudadanía como base o punto de partida. Para aclararlo, resulta especialmente interesante el estudio exhaustivo realizado por Fidaa Al-Sayyid, miembro destacado de la joven generación por ser uno de los principales responsables de las plataformas de Facebook inauguradas durante la revolución y habitual colaborador de *Al-Ahd*, sobre el concepto de ciudadanía (*muwatana*). Al-Sayyid advierte de que el propio concepto tiene una larga tradición en el islam: “el Corán hace referencia a la naturaleza (*fitra*) del ser humano, que lo une a su *mawtin* –lugar donde vive y cohabita con otros, del verbo *waatana* (vivir con)-, uniendo el amor por la patria (*al-watan*) con el amor por el alma” (Al-Sayyid, 2013). Es decir, se busca partir de un concepto arraigado en el islam pero olvidado durante los años de dictadura y radicalización, para establecer una base de convivencia al trazarse el origen del término dentro el marco islámico que supone la referencia de actuación.

No obstante, en lo que atañe a las minorías, que según el estado moderno pasarían también a ser ciudadanos, las declaraciones de los Hermanos Musulmanes no suelen tener en cuenta la posibilidad de que existan personas ateas, pues lo único que se menciona son las “minorías no musulmanas”, que tendrían sus propias regulaciones en materia de estatuto personal, tal y como se establece en el programa político de 2004. Y ello se debe a que el concepto de ateísmo se suele entender como enemigo directo del islam (y en general de todas las religiones), especialmente tras la lucha contra el régimen dictatorial sirio, que se erigió como estandarte del laicismo, que tiende a identificarse con el ateísmo, al igual que lo había sido el colono francés en época de Sibai. En este sentido, según su pensamiento, es difícil que quien no profesa la religión a la que pertenece teóricamente (por descendencia familiar, por ejemplo) tenga derecho a un estatuto propio neutral en temas religiosos. Por ello, se vería necesariamente incluido en alguno de los grupos confesionales, que sería el que regularía sus asuntos personales como el matrimonio, la herencia o la religión de sus hijos. El problema que esto plantea es la intromisión de la esfera

pública en la esfera privada ya que el estatuto personal limita los grupos sociales con que un individuo puede contraer matrimonio, por ejemplo.

“La mayoría en Siria son musulmanes y el parlamento ha de respetar eso, manteniendo un estatuto propio para cada confesión, de forma que todos estén satisfechos. Por unos casos aislados no podemos hacer una constitución laica o similar”¹⁰.

Sin embargo, no se trataría de una constitución laica, sino de la posibilidad de existencia de un estatuto personal neutral que pueda ser utilizado por cualquiera que no profese la religión a la que teóricamente pertenece por convencimiento propio, aplicándose así una verdadera libertad de credo, tanto para los que teóricamente son musulmanes, como para los de otras religiones.

Ahora bien, si en escritos previos, el laicismo era un tema casi tabú y se trataba como un problema para la moral y el funcionamiento del estado¹¹, la idea del laicismo viene tratada de un modo muy interesante por una de las integrantes femeninas de la Hermandad, Rajwa Rafid al-Malluhi. Se trata de prácticamente la única mujer que ha escrito en *Al-Ahd* artículos sobre pensamiento y jurisprudencia, y no meramente entrevistas o piezas para la sección informativa, a pesar de que el equipo redactor de *Al-Ahd* está integrado fundamentalmente por mujeres. En dicho escrito Al-Malluhi se lamenta de que el laicismo llegara al mundo árabe a partir de una copia inconsciente del laicismo internacional al que solo el islam puede hacer frente y por ello se ha convertido en blanco de sus críticas (Al-Malluhi, 2013). Así, al adoptar el laicismo de una forma tan ciega y con el único objetivo de atacar a una mayoría que “siente su identidad islámica como propia”, considera que el laicismo en el mundo árabe más que un pensamiento político ha terminado convertido en una nueva religión. Sin embargo, con ello, Al-Malluhi no resuelve el hecho de que la situación para los no creyentes no se especifique nunca, aunque no considere problemático que una persona decida no creer, y por tanto, no propone una legislación inclusiva para ellos más allá de la libertad de credo. Es decir, no se pronuncia sobre el estatuto personal, por ejemplo. Este artículo solo es equiparable al publicado por Zuhair Salim, hasta 2013 portavoz oficial de la Hermandad, en el que hace reflexiones similares a las de Malluhi en torno al proyecto laico, que no comparte, pero que cree que tendría mucho en común con el proyecto islámico si se hubiera sabido adaptar a su contexto y se hubiera erigido como proyecto de liberación del ser humano, en vez de ser una burda copia del laicismo occidental (Salim, 2012).

En este contexto, el punto interesante y renovador es que, en relación a la “mayoría que siente su identidad islámica como propia”, Ibrahim al-Olabi o Hassan al-Hashimi, miembro del buró político, de los más veteranos de la generación de entre 25 y 45 años en el momento de la entrevista, no ven la necesidad de establecer tan férreamente la identidad de la población siria como musulmanes. En cierto modo, ello podía dar mayor libertad a la hora de legislar sobre cuestiones de estatuto personal. Así, según Ibrahim al-Olabi,

“No queremos centrarnos en la identidad en la etapa de transición, sino que queremos trabajar con un espíritu (*nafas*) patriótico, y que la referencia islámica sea objeto de estudio de las organizaciones de la sociedad civil, que diseñarán un modelo de estado a partir del modelo social imperante en Siria”¹².

Es decir, no era competencia de un grupo político decidirlo, en línea con sus argumentos de salida de la Hermandad. Por su parte, Hassan al-Hashimi explicaba:

¹⁰ Entrevista con Omar Muhaweh, jefe de la oficina de medios de la Hermandad, en Estambul (13/08/2014).

¹¹ Por ejemplo, a lo largo de todo el Proyecto Político para la Siria del Futuro, se insiste en que Siria está enmarcada en el ámbito socio-cultural árabe-islámico que define su identidad y, por ende, todo lo relativo a los asuntos públicos.

¹² Entrevista en Estambul (14/08/2014).

“No es necesario añadir lo de la referencia islámica, pues el estado civil es un concepto íntegro que no necesita añadidos, ya que el gobierno en territorio islámico ha sido siempre civil (es decir, ni militar ni teocrático). La insistencia en ello se debe a la falta de confianza de nuestra sociedad, pero nada tiene que ver con querer cambiar la naturaleza civil del estado. Por ejemplo, Erdogan tiene un pasado islamista en su pensamiento que se ve en su actuación política, pero se mueve en el contexto de un estado civil, donde simplemente tiende a lo islámico”¹³.

Por tanto, hay miembros jóvenes en la Hermandad, a pesar de que mediáticamente sean menos conocidos, que igual que había hecho Sibai, no se centran en la identidad como base de pensamiento, sino como algo coyuntural optando por focalizar sus esfuerzos en la construcción del Estado futuro en el que todos tengan cabida. En dicho estado, la religión tendrá un peso en cuanto a valores y tradición social, pero no necesariamente como obstáculo en la inclusión de los diferentes sectores sociales. Frente a ello, miembros de la antigua generación como Al-Bayanouni, líder de la Hermandad entre 1996 y 2010, el ya mencionado Zuhair Salim o el líder entre 2010 y 2015, Muhammad Riad Shaqfa, siempre tienden a la vertiente más identitaria que política. Ello puede explicarse por el hecho de que todos ellos fueron víctimas directas de la negación de una identidad durante los años de enfrentamiento con el régimen y recrudescimiento de la situación.

Islam y democracia

“Existe un consenso general entre los islamistas *mainstream* en torno al hecho de que la democracia es el espíritu del sistema de gobierno islámico, aunque rechazan el presupuesto filosófico de la democracia occidental de la soberanía del pueblo [...]. Si bien creen que la mayoría puede constituir la base para el legítimo ejercicio de la autoridad en un Estado islámico, solo puede ser así si dicha mayoría reconoce y se mantiene dentro de los parámetros del marco de la sharía” (Ahmad, 1996: 30).

Ese es precisamente el principal escollo que advierten quienes insisten en la incompatibilidad entre el islam y la democracia, ya que toda soberanía popular terminaría supeditada a la soberanía de Dios. De hecho, ideólogos como Sayyid Qutb defendieron dicha soberanía divina como el objetivo a alcanzar en el mundo, y así salir del permanente estado de barbarie (*yahiliyya*) en que este estaba sumido.

Sobre este asunto de la compatibilidad o incompatibilidad, y que cabe traer a colación por el hecho de que Sibai defendía el sistema republicano, existe un interesante artículo de Ibrahim al-Olabi que pretende resolver dicho enigma. “Lo primero es dejar clara la realidad de que la democracia está relacionada con el islam en el hecho de que es necesaria la celebración de una consulta (*shura*)¹⁴, y en que la legitimidad de los gobernantes depende de la voluntad del pueblo, pero se diferencian en que la democracia tiene unos parámetros y se basa en una serie de medidas concretas, además de que adopta diferentes formas según la cultura de las personas de los países en que se aplica” (Al-Olabi, 2013). En este sentido, considera que, si lo que se entiende

¹³ Entrevista en Estambul (16/08/2014).

¹⁴ En esta misma línea se pronunciaba Omar Mushaweh: “Entendemos la *shura* como una práctica que supone la consulta (*tashawur*) en el poder y los asuntos generales, y las urnas son el medio para ello. El objetivo es llegar a una decisión que represente la opinión de la mayoría (que sería musulmana, aunque no necesariamente islamista) por medio de la consulta, por lo que no vemos gran diferencia entre la *shura* y la democracia” (entrevista en Estambul, 13/08/2014).

por democracia es la elección directa del pueblo de sus gobernantes para delegar en ellos, eso no se contradice con el islam¹⁵, del mismo modo que no lo hace el hecho de que los ciudadanos elijan la forma de Estado y el referente ideológico sobre el cual se construye este al elegir a gobernantes acordes con el mismo.

“No se nos escapa el hecho de que los procedimientos democráticos contemporáneos, como las urnas, la limitación del tiempo que se puede ocupar la presidencia, las prerrogativas del presidente, o los mecanismos de control [...], son medidas desarrolladas [...] en su mayoría por Occidente. Ello es resultado de sus complejas coyunturas y contexto, pero lo que se quiere con ellas es lograr un muy importante objetivo: que el pueblo se gobierne a sí mismo y elija a sus gobernantes, para impedir que una sola persona o grupo monopolice el poder” (Al-Olabi, 2013).

Por tanto, el sistema de alternancia y el gobierno según méritos está claramente en la línea de su pensamiento, como lo estaban en el caso del de Sibai, aceptando el resultado escogido por el pueblo, tomando de la democracia ‘occidental’ aquello que sirve a ese fin último, pero dentro del marco islámico de las sociedades donde predomina el islam. En consecuencia, el concepto de democracia no se rechaza en absoluto, sino que se busca la adaptación del mismo a los principios islámicos que rigen dichas sociedades. A fin de cuentas, se trata de adaptarlo al *estado civil de referencia islámica* donde las leyes no contradigan los principios religiosos.

Precisamente, en lo que atañe a lo religioso-cultural-social, uno de los principales escollos de la Hermandad en su evolución ha sido el papel de la mujer en la misma, debido tanto al papel que se le reserva en el hogar, como a la poca voluntad en ocasiones de algunas mujeres de participar en política, poniendo en cuestión conceptos como la igualdad.

“Creo que la labor política de la mujer es necesaria, pues tras décadas de dominio de las sociedades sobre la mujer y la adopción de conceptos alejados de la realidad que el islam quiere para ella [...], se ha hecho perentorio que la mujer adopte su papel natural [...] en todo lo que le permite seguir siendo un componente esencial en el ámbito de la toma de decisiones” (Al-Muhandis, 2013).

Frente a esta reivindicación del papel de la mujer, realizada por Rafah Muhandis, de una generación intermedia, llama la atención que los varones resalten el papel social de las mujeres por encima del político, al que ni siquiera aluden. De hecho, en el programa político de 2014, se habla de igualdad en lo civil, social y económico, pero no en lo político, por ejemplo. Por su parte, Raywa al-Malluhi toma las palabras de Muhammad al Ghazali en su obra “La sunna profética entre los jurisconsultos y los expertos en hadiz” (*Al-sunna al-nabawiyya bayna ahl al-fiqh wa-ahl al-hadiz*) donde elimina toda traba al liderazgo femenino: “La mujer puede ocupar la presidencia de la república y ser primera ministra¹⁶, pues la cuestión de la autoridad (*wilaya*) de la mujer no es algo que yo me haya inventado, sino que ya lo dijeron otros ulemas como Ibn Hazm e Ibn Yarrir al-Tabari, y la religión islámica no ha impedido nunca que la mujer sea líder político”. Sin embargo, expone lo que considera desafíos enmarcados en la participación política de la mujer, como el

¹⁵ La democracia procedimental o institucional (procedural democracy) es aquella que se basa en la participación de los ciudadanos por medio del voto de sus representantes, que pueden criticar a sus líderes. Sin embargo, es la democracia sustantiva (substantive democracy) la que se centra en los resultados palpables de la misma. Es decir, aquella en que los resultados efectivos son acordes a las necesidades de la ciudadanía. Básicamente, la diferencia entre ambos conceptos es la diferencia entre la forma de hacer política y el contenido de la misma (Doherty y Mecellem, 2012).

¹⁶ “La participación de la mujer en las elecciones como votante y candidata es un asunto básico que no admite duda ni discusión”. Y, en el caso de que el pueblo elija a una mujer para el más alto cargo del Estado, “los jurisconsultos de ahora y del pasado han dejado un margen suficiente que determina que no hay objeción a ello, y quien crea lo contrario tendrá que promover su prohibición entre el pueblo, sin otra opción posible” (Al-Malluhi, 2014).

hecho de que en muchos parlamentos se les asignen exclusivamente los ministerios dedicados a la infancia, la mujer, la familia, la sanidad o la educación, “porque en muchos lugares no se considera que la mujer pueda ocuparse de las responsabilidades que se consideran específicas de los hombres”, como la economía, la energía, la defensa y otros muchos asuntos.

Ahora bien, otras, como Khawla Rashid Issa, miembro del buró político, sí consideran que los puestos clave, como la *wilaya amma* (autoridad general o máxima, a saber, la presidencia del estado o del gobierno en sistemas modernos), no pueden ser ocupados por mujeres¹⁷. Sin embargo, a pesar de las divergencias, lo interesante es la apertura de un debate hasta ahora dominado por los hombres. Ello demuestra que la nueva generación no es una mera seguidora sino que también, aunque aún sea minoritario e individual en ocasiones, abre debates de renovación y cuestionamiento de conceptos, y se abre a la opinión de miembros tradicionalmente en un segundo plano, como pueden ser las mujeres.

Conclusiones

La figura de Sibai, algo olvidada en décadas recientes, sirve hoy de inspiración a los jóvenes que recuperan el espíritu original de la Hermandad, al que han accedido por medio de su formación en el ámbito familiar o de forma autónoma, y con cuya acción política y escasa renovación estructural muchos han quedado desencantados. Si bien es cierto que tras la masacre de Hama de 1982, los Hermanos entraron en una fase de renovación ideológica basada en un retorno a los orígenes, su experiencia directa en los años de feroz represión, les hizo poner demasiado énfasis en la identidad y olvidar la visión de estado promovida por Sibai en su momento. Si Sibai había dejado a un lado la cuestión de la referencia islámica y había abogado por una total paridad en el acceso a los cargos del estado en su defensa del republicanismo, en la revisión ideológica se habían perdido parte de estos postulados clave.

En este sentido, la labor de las jóvenes generaciones, a las que la mujer se ha incorporado con fuerza, ha sido no solo la difusión del pensamiento general de la Hermandad, sino también el desarrollo y análisis conceptual del mismo, en muchos casos involucionando *positivamente* hacia postulados similares a los de Sibai. Así, por ejemplo, en ocasiones, se ha llegado a cuestionar algunos de los presupuestos más asentados, como la necesidad de insistir en la referencia islámica del Estado o la valoración que se hace del laicismo. Esto último supone incluso un paso más de lo defendido por Sibai, que no comulgaba con la idea del laicismo tan asociado al colonizador. En este sentido, el papel de las jóvenes generaciones puede entenderse como un indicio de una progresiva adaptación del pensamiento de la Hermandad al momento actual, una cuestión aún complicada debido al crisol de fuerzas islamistas que pujan por una versión menos integradora y más estricta de la relación entre islam, política y sociedad, y que para ello, se apoyan en un mayor dominio del terreno. Sibai, en su tiempo, no se preocupó por nadar contracorriente en relación a la organización madre egipcia e incluso algunos de sus críticos internos.

El tiempo dirá si los jóvenes Hermanos Musulmanes de Siria son capaces de erigirse como artífices de un cambio mayor y se completa un cambio generacional en el liderazgo, o al menos, un relevo real en lo que a la jerarquía interna se refiere, y si son capaces de atraer hacia su pensamiento a aquellas fuerzas que tienen menor deseo de diálogo y espíritu democrático. Para ello, el ejemplo

¹⁷ Al que Ali al-Bayanouni considera la fuente por excelencia en materia de *fiqh* o jurisprudencia islámica (entrevista en Estambul, 13/08/2014).

de Sibai es especialmente importante, como figura moderadora y dialogante, y sobre todo, hombre de estado y no atado a ni dominado por su ideología.

Bibliografía

Fuentes primarias

AL-DAI', Ammar Yahiya (2013): "Nahu rabi' fikri" (Hacia una primavera intelectual), *Al-Fachr*, nº 0, p. 3.

AL-MALLUHI, Raywa (2013): "'Ilmaniyya aw din yadid?" (¿Laicismo o una nueva religión?), *Al-Ahd*, nº 20, p. 6.

AL-MALLUHI, Usama (2014): "Al-usus al-mu'assisa li-l-nathra al-islamiyya li-Suriyat al-mustaqbal" (Bases fundacionales de la mirada islámica a la Siria del futuro), *Al-Ahd*, nº 32, p. 10.

AL-OLABI, Ibrahim (2013): "Al-islam wa-l-dimuqratiyya: tadajul am tasadum" (El islam y la democracia: ¿interrelación o conflicto?), *Al-Fachr*, nº 2, p. 16.

AL-SAYYID, Fidaa (2014): "Dawr al-mar'a fi rasm Suriya al-mustaqbal" (El papel de la mujer en el diseño de la Siria del futuro), *Al-Ahd*, n. 24, p. 10.

AL-SAYYID, Fidaa (2013): "Al-muwatana: wih-hat nazr islamiyya" (La ciudadanía: punto de vista islámico), *Al-Ahd*, nº 16, p. 10.

AL-SIBAI, Mustafa (1962): *Hakadha Salamadni al-hayat* (Así aprendí de la vida): 146. Versión digitalizada disponible en: http://www.4shared.com/office/TnL1yrhv/_.html [Consulta: 16/11/2013].

AL-SIBAI, Mustafa (1960): *Ishtirakyyat al-islam* (El socialismo del islam), Damasco, Imprenta de la Universidad de Damasco.

HAWA, S. (1987). *Hadhihi tachribati, hadhihi shahadati* (Esta es mi historia y este es mi testimonio), El Cairo, Dar al-tawthiq al-namudhaiyya.

HERMANOS MUSULMANES DE SIRIA (2004): *Al-mashru' al-siyasi li-Suriya al-mustaqbal* (Proyecto político para la Siria del futuro), edición propia.

SALIM, Zuhair (2012): "Laysa difa'an 'an al-'ilmaniyya" (No es una defensa del laicismo), *Odaba al-Sham*, 12 de febrero, disponible en: <http://www.odabasham.net/show.php?sid=33448> [Consulta: 10/11/2015].

Comunicado de la primera reunión de ulemas en Damaco, 6-8 de agosto de 1938: <http://goo.gl/ZlxQ0w> [Consulta: 15/10/2015]

Fuentes secundarias

ABU-L-JALIL, (2012): *Al-ijuan al-islahiyyun* (Los Hermanos reformistas), El Cairo, Dar Dawwin.

AHMAD, Mumtaz (1996): "Islam and Democracy: the emerging consensus", *Middle East Affairs Journal*, nº 4, p. 29-38.

AL-MUHANDIS, Rafah (2013): "Fi liqa' jass ma'a al-Ahd, 'adu al-lachna al-tanfidhiyya li-l-hizb al-watani li-l-adala wa-l-dustur: al-sayyida Rafah al-Muhandis" (En exclusiva para *Al-Ahd*, la miembro del comité ejecutivo del Partido Nacional de la Justicia y la Constitución: la señora Rafah Muhandis), *Al-Ahd*, nº 17, p. 9.

BARUT, Muhammad Yamal (1994). *Yathrib al-yadida: al-harakat al-islamiyya al-rahina*, (La nueva Yathrib: los movimientos islámicos actuales), Londres, Dar al-Rayyes.

DOHERTY, David y MECELLEM, Jessica (2012): *Procedural and Substantive Conceptions of Democracy on Four Arab Countries*, disponible en: http://pol.illinoisstate.edu/downloads/conferences/2012/3A_MECELLEMConceptions%20of%20Democracy.pdf [Consulta: 08/10/2014].

OMAR, Usama Al-Sayyid (2013): "D. Mustafa al-Sibai", *Al-Fajr*, nº 3. p. 20.

PARGETER, Alison (2010): *The Muslim Brotherhood: The Burden of Tradition*, Londres, Saqi Books.

RAMÍREZ DÍAZ, Naomí (2015): *La opción democrática del islamismo: el caso de los Hermanos Musulmanes en Siria*, Madrid, tesis doctoral, pp. 157-163.

SAAD AL-DIN, Adnán (2006): *Al-ijuan al-muslimun fi Suriya: mudhakkirat wa dhikrayat* (Los Hermanos Musulmanes en Siria: memorias y recuerdos), Amán, Dar al-Ammar.

SEALE, Patrick (1964): *The Struggle for Syria: A Study in Post-War Arab Politics, 1945-1958*, Londres, Yale University Press.

TEITELBAUM, Jacob (2004): "The Muslim Brotherhood and the 'struggle for Syria', 1947-1958: Between Accommodation and Ideology", *Journal of Middle Eastern Studies*, vol. 40, nº 3, pp. 134-158.

ZARZOUR, Adnan (2000): *Mustafa al-Sibai: al-da'iya al-muyaddid* (Mustafa al-Sibai: el predicador renovador), Damasco, Dar al-Qalam.

ZIADEH, R. (2011): *Power and Policy in Syria: Intelligence Services, Foreign Relations and Democracy in the Modern Middle East*, Londres, I.B. Tauris.

El movimiento anticonfesional libanés

The Lebanese Anti-Sectarian Movement

Javier LION BUSTILLO

Departamento de Historia del pensamiento político y movimientos sociales, Universidad Complutense de Madrid
Jlion3@hotmail.com

Recibido 19/11/2015. Revisado y aprobado para publicación 11/03/2016.

Para citar este artículo: Javier Lion Bustillo (2016), "El movimiento anticonfesional libanés" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 17-34.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.002>

Resumen

El Movimiento Anticonfesional libanés constituyó un ejemplo genuino de movilización social capaz de lograr una notable presencia entre la juventud urbana libanesa, promoviendo una transformación radical de un sistema político confesional que suponía un obstáculo insuperable para su democratización. Pero esta movilización fracasó debido especialmente al impacto de la crisis siria y a la manipulación de las tensiones confesionales por parte de los líderes libaneses, demostrando su gran capacidad para bloquear cualquier reforma profunda del sistema político.

Palabras clave: Líbano, confesionalismo, Primavera Árabe, consociacionalismo, democratización.

Abstract

The Lebanese Anti-Sectarian Movement constituted a genuine example of social mobilization which attained a paramount presence among the Lebanese urban youth, fostering a radical transformation of the confessional political system which implied an unsurmountable obstacle for its democratization. But this mobilization mainly failed due to the impact of the Syrian crisis and the manipulation of sectarian tensions by the Lebanese leaders who demonstrated their ability to block any deep reform of the political system.

Keywords: Lebanon, Confessionalism, Arab Spring, Consociationalism, Democratization.

Introducción

Mientras la atención de los medios de comunicación internacionales se centraba en las grandes movilizaciones populares que tuvieron lugar en países como Túnez, Egipto o Siria, el surgimiento en el Líbano de un movimiento de protesta contra el sistema confesional pasó notablemente desapercibido. El carácter pacífico de la movilización y su limitada importancia numérica hicieron que la propia literatura académica le prestara una reducida atención. De hecho, distintos autores hablan de la existencia de un “excepcionalismo libanés” por el cual el país se habría visto al margen de las revueltas populares que tuvieron lugar en otros Estados de la región. Por otra parte, su régimen político ha sido considerado por algunos como un ejemplo de democracia y pluralismo en un contexto fuertemente autoritario, de tal modo que las protestas contra el mismo no encajarían con el modelo regional de revueltas populares conocido como “Primavera Árabe”. Así, hay quienes sostienen que la verdadera revolución libanesa habría tenido lugar en 2005 con vistas a sacudirse la tutela siria y construir un Estado democrático y soberano (Sutton, 2014: 98-100).

La hipótesis de este artículo, por el contrario, es que el Movimiento Anticonfesional (MAC) constituyó un ejemplo genuino de una tendencia social (especialmente extendida entre la juventud) que demanda un cambio político radical del sistema político confesional que ha prevalecido en el país desde su independencia y que constituiría un obstáculo para su democratización, al estar basado en una limitada competencia política intraconfesional y en un fuerte clientelismo. Estos objetivos harían que el MAC entroncara con una larga tradición de movimientos sociales y políticos que habrían buscado un modelo alternativo basado en la desconfesionalización de la política nacional. Por el contrario, la revolución de 2005 solamente habría precipitado la salida de las tropas sirias y el fin de la hegemonía de Damasco sobre su vecino, pero conservando un sistema político que aseguraba el control de las élites tradicionales (Lynch, 2012: 63).

Este artículo comienza con una revisión de la literatura académica sobre los procesos revolucionarios en los que la juventud árabe ha tratado de proyectar su descontento y sobre el modelo político libanés. En segundo lugar, se repasará la lucha contra el confesionalismo libanés, junto con el precedente de la revolución de 2005 y la insatisfacción que la misma dejó entre buena parte de la juventud libanesa. A continuación, se abordará el surgimiento del MAC y el impacto que sobre el mismo tuvo el clima regional. Finalmente, se hará una evaluación de las causas del fracaso del movimiento y se extraerán algunas conclusiones.

Revoluciones árabes y sistema político libanés

Los estudios sobre procesos de democratización y sus vínculos con la modernización económico-social condujeron a la configuración de un paradigma democrático, según el cual dicha modernización empujaría hacia el desarrollo de cambios políticos desde el autoritarismo hacia fórmulas democráticas. Esta hipótesis fue objeto de fuertes críticas, especialmente en lo relativo al mundo árabe, poniendo el énfasis en los escasos avances democratizadores en la región. De ahí que algunos académicos subrayaran la gran capacidad de los gobiernos autoritarios para resistir las presiones democratizadoras y para promover reformas que consolidaran su posición en el poder. Las revoluciones conocidas como “Primavera Árabe”, sin embargo, han aportado un nuevo impulso al paradigma de la democratización, proliferando los estudios que tratan de explicar por

qué desde 2010 se han sucedido distintos episodios de protesta popular en demanda de un cambio político profundo (Pace y Cavatorta, 2013: 126-129).

Los partidarios del paradigma democrático atribuyen las revueltas árabes a una serie de factores. Así, se destacan los efectos de las pequeñas reformas liberalizadoras tanto económicas como políticas que se llevaron a cabo en algunos de ellos. También habrían tenido gran peso los cambios en la sociedad civil, con una población dotada de un mayor nivel educativo y de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que la pondrían en contacto con otras corrientes de pensamiento, facilitando además su movilización. Precisamente, este factor, junto con las escasas expectativas profesionales para una mano de obra en rápido crecimiento, sería determinante a la hora de comprender el papel protagonista que en las revueltas habría desempeñado la juventud, la cual mostraría un grado de descontento ante el autoritarismo más elevado que el resto de la sociedad, lo que la habría impulsado a una movilización que habría alcanzado un gran éxito gracias al empleo de las nuevas tecnologías y al carácter no partidista de los movimientos, siendo capaz de unir a personas de ideologías muy diversas (Pace y Cavatorta, 2013). Por último, estos académicos consideran que el Islam no constituye un obstáculo para la democratización, y que ésta no requeriría un laicismo radical, sino que son posibles los modelos que permitan garantizar a la religión un papel en la esfera pública sin por ello minar el carácter democrático del Estado (Stepan y Linz, 2013).

Por el contrario, quienes sostienen el paradigma de la resistencia autoritaria ponen el acento en el fracaso de la mayoría de los procesos revolucionarios acaecidos y en la tendencia de algunos de ellos a desembocar en conflictos armados o en nuevos autoritarismos. Las razones serían muy variadas, desde la persistencia de valores no democráticos en esas sociedades hasta los efectos contraproducentes de una liberalización económica, pasando por la propia capacidad de aprendizaje de los regímenes autoritarios, que pueden dar los pasos más adecuados para sabotear los procesos revolucionarios mediante técnicas como el empleo de la fuerza o el fomento de las divisiones confesionales y étnicas de modo que hagan inviable la unidad de los revolucionarios. En este sentido, tales divisiones tendrían un serio impacto en el debilitamiento de la unidad popular contra el régimen. Tampoco cabe olvidar la propia capacidad de intervención en el exterior de los regímenes autoritarios a través de diversos medios para evitar un “efecto contagio” (Kamrava, 2012: 96-104).

Dentro del espacio del Oriente Medio, destaca la peculiaridad del modelo político libanés, el cual ha sido catalogado por Hanf y Salamey como sistema “consociacional corporativo”, el cual se diferenciaría del modelo consociacional convencional en el hecho de que en él se produciría una previa distribución de las magistraturas políticas, de los escaños parlamentarios e incluso de numerosos puestos de la Administración entre los distintos grupos confesionales oficialmente reconocidos (Hanf, 1981; Salamey, 2009). Los orígenes de este sistema consociacional (*Ta'yffiya*) se encuentran en la etapa final del Imperio Otomano, consolidándose con el denominado Pacto Nacional de 1943 (Makdisi, 2000; Al-Khazin, 1991). El país se dotó de unas instituciones formalmente democráticas, en las que los partidos se disputaban el voto popular, al tiempo que florecían numerosas organizaciones sociales y una opinión pública plural y crítica. Sin embargo, el modelo no carecía de defectos, ya que el control ejercido por los líderes tradicionales (*Zu'ama*) sobre sus respectivas comunidades confesionales conducía a que en la práctica el poder socio-económico y el político resultaran coincidentes (Hudson, 1968; Johnson, 1986: 4-5). Mientras tanto, el Estado permanecía en una posición de gran debilidad, puesto que a los líderes políticos

les interesaba mantener un *statu quo* que garantizaba la continuidad de su poder. El papel central de las comunidades confesionales en la vida libanesa afectó igualmente a su sistema legal, y si bien la Constitución afirmaba la igualdad entre los ciudadanos, numerosos aspectos de la vida social (tales como el matrimonio o la herencia) quedaban bajo la regulación de las respectivas confesiones (Gutiérrez de Terán, 2007b).

Este modelo confesional ha sobrevivido hasta la actualidad, siendo numerosos los autores que han subrayado sus efectos negativos, especialmente una crónica debilidad del Estado que empujaría a la población a refugiarse en las redes clientelistas de los líderes tradicionales. Ello afectaría al ejercicio del derecho de voto en las elecciones, las cuales serían más un refrendo de cada comunidad confesional a sus líderes que una pugna abierta entre distintos candidatos. La existencia de un reparto de puestos políticos y administrativos entre las confesiones iría en detrimento de la elección de las personas con mayor respaldo popular o mejor cualificadas, al tiempo que constituiría una fuente permanente de agravios. Precisamente, en momentos de crisis sería bastante común el surgimiento de “movimientos confesionales populistas” cuyo objetivo consistiría en proteger a toda costa o en desafiar las fórmulas existentes de reparto de poder hasta entonces en vigor, basando su influencia en demandas comunales (Choucair, 2006; Knio, 2008; Salamey, 2014: 169-171). Y si bien la influencia de otras potencias habría sido muy relevante en el desencadenamiento de esas crisis, el sistema confesional habría impedido la formación de un auténtico sentimiento de unidad nacional, por lo que los partidos serían propensos a establecer alianzas exteriores que les aportaran respaldos (Salamey, 2009: 86-94).

En el Líbano existe una rica tradición de movilización de la sociedad civil en defensa de distintas causas. En ocasiones, esa movilización ha tenido tintes claramente confesionales, siendo impulsada por las propias élites del país con el objetivo de hacer avanzar sus objetivos políticos. Pero otras veces se han buscado alianzas transversales que permitieran un alto respaldo para distintas iniciativas consideradas de interés nacional más allá de las lealtades confesionales (Karam, 2006), remontándose en las demandas de eliminación del confesionalismo hasta la época del propio Imperio otomano, especialmente coincidiendo con momentos de crisis y conflicto civil (Ziadeh, 2006; Traboulsi, 1993). De hecho, Sune Haugbolle considera que la izquierda libanesa tendría como principal elemento definidor “the irrefutation of the basic principle of Lebanese political and social contract...that individuals are recognized as members of a religious sect first and as citizens second” (Haugbolle, 2013: 3). No obstante, algunos estudios estiman que el sistema confesional libanés constituiría un fuerte obstáculo que reduciría sensiblemente las posibilidades de éxito de tales iniciativas, por lo que la existencia de una sociedad civil fuerte no sería sinónimo de capacidad para convertir sus demandas en logros políticos (Karam, 2006: 330). En el caso específico de las movilizaciones anticonfesionales, éstas se han visto muy debilitadas desde un punto de vista histórico por las tensiones existentes entre los principales partidos, los cuales han sido proclives a utilizar políticamente la cuestión confesional con vistas a mantener la solidez de su base electoral. Por otra parte, el Próximo Oriente es una región donde la tendencia predominante en estos años no es favorable a la secularización (Haynes y Ben-Porat, 2013: 158-160; Gutiérrez de Terán, 2007a).

Intentos de eliminar el confesionalismo

El modelo confesional libanés fue capaz de permitir la convivencia durante los primeros años tras la independencia, pero no favoreció el surgimiento de una identidad nacional en torno a la pertenencia a un proyecto común al reforzar la idea de comunidades separadas, surgiendo críticas al mismo y propuestas para su eliminación. En los años 50 y 60, se produjeron en el país profundos

cambios sociales tales como un fuerte éxodo rural hacia Beirut, una mayor diversificación e internacionalización de la economía, la aparición de una clase trabajadora urbana, el fortalecimiento de una burguesía comercial y financiera de tendencias cosmopolitas o la llegada de numerosos refugiados palestinos, lo que convivía con las persistentes divisiones comunitarias. Todos estos fenómenos se vieron vinculados con una fuerte politización de la sociedad que cuestionó la autoridad de los *Zu'ama* (Hudson, 1968: 12). En este contexto, se produjo la emergencia de nuevos partidos políticos que centraron sus programas en la crítica al carácter cerrado y oligárquico del sistema libanés. Su visión mezclaba demandas de redistribución económica, protagonizadas sobre todo por la izquierda laica, con otras en las que se ponía el acento en los agravios sufridos por los habitantes musulmanes, ante el hecho de que los cristianos maronitas ostentaran una posición hegemónica que no cuadraba con su importancia demográfica. El resultado fue la aparición en los debates políticos de la cuestión de la sustitución del sistema confesional por otro basado en la igualdad de los ciudadanos en el acceso a los cargos públicos, aplicando el principio de mayorías. Este programa encontró a su principal valedor en el líder druso Kamal Jumblatt, quien trató de unir a los distintos partidos de izquierda y nacionalistas árabes en torno a un programa común basado en el laicismo, lo que cristalizó en el surgimiento del Movimiento Nacional Libanés (MNL). Pero importantes instituciones religiosas tanto suníes como chiíes rechazaron esa posibilidad, prefiriendo la supervivencia del modelo confesional (Maila, 1992: 10; Haugbolle, 2013: 238-241). Las demandas del MNL fueron consideradas como un *casus belli* por parte de la derecha maronita radical, que pensaba que la seguridad de su comunidad requería la continuidad del confesionalismo, siendo además preciso un acercamiento a las potencias occidentales (Corm, 2006: 128-33; Phares, 1995: 123-7).

En un entorno de creciente radicalización y de progresivo recurso a la violencia, se desembocó en una guerra civil de muy larga duración, agravada por las tensiones regionales y mundiales. La guerra tuvo como efecto la descomposición de las instituciones y la división del territorio en distintas zonas controladas por las respectivas milicias, las cuales fueron adoptando un tono crecientemente confesional (Petran, 1987: 152-167). Además, fueron asumiendo las funciones propias del Estado en tareas como la provisión de servicios públicos, al tiempo que la violencia contra los civiles empujó a éstos a refugiarse en zonas bajo el control de las milicias de su grupo confesional, lo que subrayó más la separación física entre las distintas comunidades, la cual ha sido mantenida tras el fin de la guerra civil (Harik, 1994; Corm, 2006: 233-49).

Las propuestas de paz formuladas durante esos años recogieron a veces la idea de eliminar o mitigar el confesionalismo. Sin embargo, esto chocaba con la visión de la derecha maronita, que consideraba que el Líbano debía basarse en el concepto de "Pluralismo Cultural", es decir, que cada comunidad religiosa albergaría sus propios valores culturales, lo que se debía traducir en que el sistema político garantizara la autonomía para las mismas, que se debía plasmar en un modelo federalizante o confederal (Phares, 1995: 126-133). Sin embargo, dentro de las filas cristianas surgieron también iniciativas que recogían en parte las demandas musulmanas, tales como la idea de "secularización" promovida por Raymond Eddé (Maila, 1992: 20). Por su parte, el obispo católico griego Gregoire Haddad lideró el denominado Movimiento Social (*Tayyar al-Almani*), en el que se integraron representantes de distintas confesiones, y que tenía por objetivo el concienciar a la sociedad de la necesidad de lograr una convivencia basada en la secularización de las instituciones, criticando como causa del conflicto las desigualdades sociales (Traboulsi, 2007: 177).

Finalmente, la negociación de Ta'if (1989), que puso las bases del fin de la guerra, se mantuvo fiel a la tradición del Pacto Nacional, afirmando por un lado su deseo de abolir en el futuro el confesionalismo, pero conservándolo en la práctica. Así, no se estableció ningún calendario para ese tránsito (nunca desde entonces ha habido un intento serio de avanzar en ese sentido) y solamente se hacía referencia a ciertos pasos que habría que dar, tales como la creación de un Senado una vez que la ley electoral eliminara cualquier referencia confesional. En la práctica, Ta'if supuso una reconfiguración interna de los equilibrios de poder entre las comunidades, con una pérdida de influencia maronita y un fortalecimiento suní, si bien los *Zu'ama* conservaron un papel central en el sistema, a lo que hay que unir la presencia de los distintos jefes de las milicias. No obstante, la tutela que Siria impuso sobre el país colocó a estos líderes en una incómoda posición entre la colaboración y el resentimiento por su dependencia con respecto a Damasco (Norton, 1991; Maila, 1992).

Esta incomodidad se puso en evidencia sobre todo a partir del 2000, ya que la muerte de Hafez el-Asad y la reconfiguración de los equilibrios de poder regionales dieron paso a un escenario en el que distintos líderes libaneses demandaron la salida de las tropas sirias y el fin de la tutela exterior. El asesinato del antiguo Primer Ministro Rafiq Hariri generó un clima de contestación social que propició una amplísima movilización favorecida por el descontento generado por la ocupación extranjera y por la ineficacia y corrupción de las instituciones (2005). Estas protestas propiciaron la retirada siria y la formación de un gobierno de amplio espectro. Sin embargo, las esperanzas surgidas en aspectos como democratización, reconciliación nacional o recuperación económica quedaron seriamente defraudadas. Una fuerte división interna se generó entre dos coaliciones electorales, el 14 de Marzo (cercana a Riad y a Washington) y el 8 de Marzo (cercana a Damasco y a Teherán), lideradas respectivamente por la familia Hariri y por Hezbollah, provocando una fractura entre suníes y chiíes, al tiempo que la comunidad cristiana quedaba seriamente fragmentada. En este ambiente de crecientes tensiones confesionales a nivel libanés y regional, el país parecía a punto de precipitarse en una nueva guerra civil (Chemaly, 2009; Knio, 2005; Sutton, 2013: 102-104).

No obstante, el clima de mayor libertad de expresión y de movilización popular generado en la denominada Revolución del Cedro provocó en los siguientes años una gran multiplicación de la actividad organizativa de la sociedad civil. Es cierto que muchas de estas iniciativas poseían un carácter nítidamente confesional y partidista en cuanto a su composición y objetivos, estando encuadradas en la promoción que los distintos partidos realizan de aquellas causas que pueden resultar útiles para reforzar su propia posición política en el país. Pero tampoco cabe olvidar que otras constituían manifestaciones genuinas de una sociedad civil que trataba de trascender las líneas de fractura confesionales o políticas. Esta explosión de movilizaciones se enfocó hacia causas muy diversas, tales como la defensa del medio ambiente o la dirigida a lograr un código civil que permitiera reducir el peso de la afiliación religiosa en la vida de los libaneses, recabando para éstos una serie de derechos derivados no de su pertenencia a una familia o a una religión, sino de su condición de ciudadanos (Karam, 2006: 13).

En definitiva, esta explosión movilizadora de la población animaba a que los ciudadanos ocuparan los espacios públicos para proponer sus demandas, pero no estaba claro si ello podía significar que la sociedad civil desafiaba a las tradicionales élites políticas o que éstas podrían convivir con los nuevos movimientos o incluso manejarlos en beneficio propio (Cammet, 2009).

El surgimiento del Movimiento Anticonfesional

El creciente clima de tensión favoreció por un lado la solidaridad intraconfesional, ya que la comunidad religiosa ha sido tradicionalmente el refugio habitual de los libaneses frente a situaciones de inestabilidad. Pero de forma paralela, la decepción ante los resultados de la revolución de 2005 impulsó también entre la sociedad civil el surgimiento de organizaciones que criticaban el confesionalismo como fuente de enfrentamiento y como factor de pervivencia de los problemas del país, tales como la falta de una auténtica democracia, la inoperancia de las instituciones, el rígido control social a cargo de las élites tradicionales o el débil reconocimiento de determinados derechos, como la igualdad de la mujer o el matrimonio civil (Karam, 2006: 179-188).

Así, en el año 2006 se llevó a cabo una campaña a cargo de la organización Amam05, que consistía en ridiculizar mediante carteles y anuncios el sistema confesional, con objeto de subrayar hasta qué punto la obsesión confesional podía conducir a conclusiones absurdas. El desarrollo de las redes sociales permitió igualmente la expresión de puntos de vista disidentes con respecto a los partidos políticos dominantes en cada comunidad, los cuales poseen una gran interrelación con los medios de comunicación de masas. Por otra parte, la tradición de movilización popular existente en el Líbano benefició el desarrollo de manifestaciones (especialmente en Beirut) en las que se protestaba contra determinados aspectos del sistema confesional (Wright, 2008: 156).

Precisamente, esta mezcla del uso de redes sociales y movilización callejera ha caracterizado a las distintas iniciativas de la sociedad civil, que han llevado a cabo campañas de denuncia de los problemas generados por el sistema político. Estas movilizaciones han tenido como principal protagonista a la juventud libanesa, tanto la que ha permanecido en el país como la residente en el extranjero, ya que no hay que olvidar a los descendientes de la enorme diáspora que ha tenido lugar en el último siglo, junto con aquellos jóvenes que han abandonado su país en los últimos años, bien para cursar estudios en el extranjero o en busca de mejores perspectivas laborales. Los nuevos medios de comunicación y las redes sociales han permitido que esos jóvenes del interior y del exterior hayan establecido un contacto directo muy fluido, expresando sus preocupaciones y propuestas. Aunque el contenido de la comunicación en estas redes es muy variado, llama la atención la proliferación de críticas a diferentes aspectos del confesionalismo y el desapego hacia la política tradicional. Estas críticas alcanzaron un nivel muy elevado tras la crisis de mayo de 2008 (cuando estallaron fuertes enfrentamientos armados entre distintas milicias), los posteriores Acuerdos de Doha y las elecciones parlamentarias de 2009. Este ciclo de confrontación y compromiso entre las élites políticas puso en evidencia tanto el uso partidista del confesionalismo por parte de los diferentes líderes para conservar su control sobre las respectivas comunidades, como su capacidad para alcanzar acuerdos en beneficio propio y no en el interés general del país. El Líbano parecía estar condenado a vivir con unas instituciones inoperantes, incapaces de tomar decisiones relevantes, mientras resultaba imposible renovar una clase política sumida en la corrupción y el desprestigio.

En este clima de contestación juvenil se produjo la cristalización de Orgullo Laico, cuando cuatro usuarios de Facebook (tanto del Líbano como de la diáspora) decidieron promover un movimiento de lucha contra el confesionalismo al margen de la política tradicional. Sus reivindicaciones fueron expuestas en su Manifiesto de 16 de abril de 2010, en el cual se subrayaba su identidad de ciudadanos libaneses iguales entre sí, exigiéndose una serie de cambios que implicarían el final del sistema confesional. Así, debería garantizarse una completa división entre religión y Estado, evitándose interferencias mutuas. En consecuencia, carecería de sentido el que los representantes

políticos adquirieran su condición a partir de su afiliación religiosa. La organización ponía además gran énfasis en el respeto a los derechos humanos y en la igualdad entre hombres y mujeres, lo que aportaba al movimiento una fuerte influencia del feminismo libanés. Estos derechos debían quedar garantizados por el Estado mediante el reforzamiento del poder judicial, de tal manera que se evitara la tendencia a que los libaneses busquen en la protección confesional un sustituto para la debilidad de los poderes públicos. El acceso a cargos y a la función pública debería llevarse a cabo igualmente en un contexto de igualdad y no de cuotas religiosas, mientras que se exigía la aprobación de un régimen de Derecho civil¹. Por último, se demandaba un reforzamiento del sistema educativo público con el fin de que la educación se basara en el principio de ciudadanía (Laique Pride Manifesto, 2010; Le Figaro, 2010). La táctica para promover estos objetivos radicaba en una combinación de instrumentos, tales como la movilización popular (plasmada en una manifestación de carácter anual concentrada en una demanda concreta, como fueron inicialmente la de una ley de protección de la mujer contra la violencia doméstica y la de otra que reconociera un estatuto personal no confesional), o el fomento del debate en la sociedad civil a través de su presencia en redes sociales y en medios de comunicación (Minoui, 2010; Bergey, 2011; Elali, 2012).

Esta campaña se dio en un clima de crisis política a nivel nacional y de efervescencia a escala del mundo árabe. Por lo que se refiere a la primera, las elecciones parlamentarias de 2009 habían demostrado la fortaleza del confesionalismo, con el Movimiento de Futuro casi monopolizando la representación suní, mientras Hezbollah y Amal hacían otro tanto con la chií. Según los Acuerdos de Doha, el nuevo gobierno de concertación, encabezado por Saad Hariri, incluía a miembros del 14 y del 8 de Marzo, contando estos últimos con una minoría de bloqueo que les permitía frenar cualquier iniciativa de Hariri y sus aliados que consideraran peligrosa para sus intereses. Como resultado de ello, los proyectos gubernamentales quedaron paralizados ante la incapacidad de ambos grupos para consensuar una política nacional. Además, la Coalición 14 de Marzo se vio muy debilitada por la salida de la misma del PSP de Walid Jumblatt, lo que condujo a una pérdida de la mayoría parlamentaria y a la dimisión de Hariri (enero de 2011). El encargado de reemplazarlo fue Najib Mikati, un líder bien relacionado con el 8 de Marzo y que logró construir un gobierno en torno a esta coalición, si bien fue necesario esperar hasta junio para alcanzar el apoyo parlamentario necesario (Karam, 2012: 205-6).

A escala regional, las revueltas populares en Túnez y Egipto habían iniciado la llamada “Primavera Árabe”, lo que desató una oleada de protestas en otros países de la región, poniendo además en evidencia la posibilidad para los ciudadanos de lograr mediante su actitud la caída de regímenes autocráticos y corruptos. De todos estos procesos, el que tendría indudablemente una mayor influencia en el Líbano fue la revuelta en Siria, desatada a partir de marzo de 2011. La cercanía geográfica, social y cultural entre ambos países, así como la notable influencia de Damasco en la política libanesa, provocaron el que los acontecimientos allí acaecidos incidieran con fuerza en la vida nacional (International Crisis Group, 2012).

En febrero de 2011, distintos activistas de los movimientos sociales (algunos vinculados con la izquierda tradicional) consideraron que las circunstancias regionales favorecían una movilización continuada en el tiempo con vistas a impulsar la adopción de medidas para la superación del sistema confesional. Esta visión generó igualmente diferencias dentro de la organización Orgullo Laico, ya que algunos de sus integrantes la compartían, en tanto que otros preferían continuar con

¹ En 2009 se eliminó la obligación de los ciudadanos de que su confesión religiosa apareciera reflejara en su documento de identidad, lo cual fue interpretado como un primer paso para lograr un matrimonio civil. No obstante, la oposición religiosa frenó ese posible desarrollo (Sueur, 2009).

las reivindicaciones más prácticas expuestas con anterioridad, tales como la demanda de un matrimonio civil. No obstante, mientras en otros países de la zona se pedía el final del régimen político, en el caso libanés se quería la desaparición del régimen confesional. Esta fusión de activistas de la izquierda tradicional y de nuevos movimientos sociales (sobre todo jóvenes) tuvo un doble efecto: por un lado, generó una propagación del ahora denominado Movimiento Anticonfesional (MAC), el cual se extendió por diferentes ciudades del país como Sidón o Trípoli; por otro, se produjo una fractura interna dentro de Orgullo Laico, ya que algunos de sus miembros consideraron que la nueva deriva conducía a una politización de su campaña, la cual podía implicar a la larga el que se viera salpicada por las contiendas partidistas, hecho probable dado que dentro del nuevo movimiento militaban miembros de partidos no confesionales como el Partido Comunista Libanés y el Partido Nacionalista Social Sirio (Beirut Spring, 2011; Papkova, 2013).

Los inicios de la movilización popular aportaron unos resultados notables. El 27 de febrero tuvo lugar una amplia manifestación de protesta en Beirut, secundada por varios miles de personas, lo que constituyó un gran éxito para los convocantes, ya que mostró el que la juventud libanesa no era ajena a las demandas de cambio que estaban proliferando a escala regional (Reuters, 2011). El 6 de marzo, la concentración alcanzó una mayor participación, al tiempo que algunas manifestaciones tenían por escenario otras ciudades como Baalbek, Sidón o Trípoli. Además, comenzaron varias sentadas (como la de la Plaza Riad el-Sohl de Beirut) que apoyaban la lucha contra la pobreza, el desarrollo regional desigual, el desempleo y la falta de oportunidades, pero sobre todo contra el régimen confesional y contra sus desacreditados líderes. El punto culminante de esta movilización llegó el 20 de marzo, cuando las calles de Beirut asistieron a la mayor concentración de protesta anticonfesional hasta entonces llevada a cabo. El MAC trató también de envolver esas movilizaciones en un clima de fervor popular en el que se subrayaba la idea de unidad nacional por encima de las divisiones religiosas. De ahí que se escogieran para las marchas algunas zonas de Beirut que habían sido especialmente significativas durante la guerra civil y que estaban situadas tanto en el sector occidental como en el oriental de la ciudad, sugiriendo la hermandad entre cristianos y musulmanes. En otras palabras, frente a la imagen de un Líbano fracturado, los manifestantes subrayaban la idea de unidad nacional, la cual debía inspirar el futuro del país (L'Orient-Le Jour, 2011).

Por lo que se refiere a los aspectos programáticos, sus líderes afirmaban que el fin del confesionalismo sería capaz de contribuir a la eliminación de los demás problemas sociales, ya que los mismos eran el resultado de un sistema viciado que se había mantenido inalterado durante largo tiempo, a pesar de los numerosos cambios de gobierno acaecidos. Por ello, más que un detallado programa de reformas concretas, focalizaban sus esfuerzos en la necesidad de superar dicho sistema y de reemplazar a la clase política largamente vinculada con el mismo. Esta visión también condicionaba su táctica, ya que mientras algunos militantes promovían una imagen de movimiento social no manchado con las maniobras de la política tradicional (lo que les empujaba a eludir compromisos con la clase dirigente), otros consideraban que a la larga resultaba inevitable una negociación para impulsar las reformas que demandaban. Por otra parte, las diferencias tácticas también aparecieron en torno a si resultaba conveniente el promover reformas a corto plazo (con una superación del confesionalismo de arriba a abajo) o si lo prioritario debía ser el extender entre la sociedad un mayor nivel de concienciación sobre la necesidad de cambio (mediante una estrategia de abajo hacia arriba). Precisamente este factor influyó para que a partir de abril se dejaran de lado las sucesivas protestas en la calle y se promoviera un cambio social a

través de debates y contactos con otros grupos, de tal suerte que ello permitiera una acumulación de fuerzas mayor (Meier, 2013: 6).

En cuanto a la reacción de la clase política libanesa ante la emergencia del MAC, cabe decir que la misma mezcló respaldo retórico, intentos de manipulación y críticas de instrumentalización partidista. Inicialmente, los políticos libaneses al referirse a la cuestión confesional se vieron atrapados por su retórica tradicional, ya que desde la fundación de la República el confesionalismo fue justificado en términos de recurso temporal que debía ser superado en el futuro. La guerra civil no hizo sino reforzar la tendencia a culpar a las divisiones confesionales de los problemas del país, mientras se hacían apelaciones a la unidad nacional, si bien esos mismos políticos sostenían en la práctica el reparto de poder confesional que denigraban en público y que deseaban mantener a toda costa. Por ello, el objetivo de superar el denostado confesionalismo no podía ser en absoluto criticado en sí mismo, de tal modo que la acogida en un primer momento fue en general positiva. No obstante, los diferentes partidos libaneses poseen una visión peculiar de lo que entienden por secularización, ya que concentran su atención especialmente en la cuestión electoral. En otras palabras, para ellos la clave de la secularización consiste en adoptar un nuevo sistema electoral que les proporcione los resultados más positivos para sus intereses. Así, para el Movimiento de Futuro la desconfesionalización implicaría el establecimiento de un sistema en el que predominaran distritos de tamaño intermedio, de tal forma que los candidatos de partidos cristianos dependerían en muchos lugares del voto suní, lo que garantizaría al partido de la familia Hariri la mayoría parlamentaria. Por el contrario, Hezbollah y Amal respaldan la posibilidad de un sistema en el que no se tenga en cuenta la confesión de los electores ni de los candidatos, considerando que existe una mayoría de votos favorable para ellos y sus aliados. Entre los cristianos hay gran susceptibilidad en este tema, prefiriéndose distritos pequeños (de manera que el voto musulmán sea irrelevante en zonas de mayoría cristiana) o bien un colegio electoral único a escala nacional en el que los cristianos elijan por sí solos a sus representantes (Dot Pouillard, 2009; Moos, 2014). Finalmente, el líder druso Walid Jumblatt suele referirse a la superación del confesionalismo, pero en la práctica teme que en un escenario en el que predominen las mayorías su partido quede relegado a una posición de irrelevancia, por lo que prefiere el *statu quo* (Achi, 2009).

Teniendo en cuenta estas profundas divisiones, los distintos partidos trataron de manipular en su favor las acciones del MAC. Por ejemplo, el ex-Primer Ministro Saad Hariri consideró que las manifestaciones respaldaban sus puntos de vista relativos a la necesidad de que Hezbollah se desarmara y dejara la seguridad en manos de las instituciones. Pero, una vez que observó que las movilizaciones amenazaban directamente el sistema clientelista que garantizaba el control del Movimiento de Futuro sobre la comunidad suní, los poderosos medios de comunicación controlados por la familia Hariri adoptaron un tono de fuerte crítica, acusando a los promotores de las movilizaciones de estar manipulados por la Coalición 8 de Marzo. Los principales partidos maronitas comparten teóricamente la idea de secularizar el Estado, pero temen que, dada la posición demográfica minoritaria de los cristianos en el conjunto del país, el actual reparto de cargos fuera reemplazado por una fórmula en la que su posición social y política tendiera al declive. De ahí que sus líderes acogieran las manifestaciones con cautela. Por lo que se refiere a Hezbollah, afirmó que las manifestaciones constituían un apoyo a su tradicional demanda de eliminación de las cuotas confesionales, pero tampoco colaboró en las movilizaciones, poniendo en evidencia que el *statu quo* resulta aceptable para el partido (Meier, 2013: 6-7).

Los partidos que decidieron jugar un papel activo en las movilizaciones fueron organizaciones laicas de carácter izquierdista o nacionalista. El Partido Nacionalista Social Sirio posee una militancia multiconfesional y una ideología fuertemente nacionalista, demandando la unidad de

los pueblos situados entre el Mediterráneo y el Golfo Pérsico al margen de religiones. Su influencia social es limitada pero ha sido tradicionalmente un aliado de las autoridades sirias en su acción en el Líbano, y actualmente se halla encuadrado en las filas del 8 de Marzo. Por su parte, el Partido Comunista Libanés ha perdido parte del respaldo que tuvo en los años 70, pero su programa secularizador siempre ha atraído a un electorado izquierdista que no se identificaba con los partidos confesionales. Además, una parte de quienes se unieron al MAC eran veteranos izquierdistas que se habían sentido desengañados con el declive de las organizaciones de esta ideología durante y después de la guerra civil, y que habían quedado algo marginados de la práctica política. El nuevo movimiento sirvió para que muchos de ellos salvaran sus diferencias ideológicas o tácticas y se unieran en torno a la idea de la secularización.

Si la mayoría de los medios de comunicación, controlados por los partidos tradicionales, adoptó una actitud de sospecha o de crítica frente al MAC que reflejaba las posiciones de la élite política, una excepción la constituyó Amal, que utilizó su aparato de comunicación para alabar la nueva iniciativa. Aunque Amal es un partido teóricamente laico, sus dirigentes y militantes pertenecen a la comunidad chií. Su decidido respaldo al MAC sólo puede ser entendido como un intento de presionar a la élite política del 14 de Marzo para que aceptara una evolución del sistema electoral y de las instituciones que otorgara un mayor peso a su comunidad, de lo cual se podría beneficiar gracias a su colaboración con Hezbollah dentro del 8 de Marzo. Amal utiliza además su capacidad de interlocución con actores no libaneses y su imagen más moderada para lograr una notable presencia institucional (su líder Nabih Berri ocupa el influyente cargo de Presidente del Parlamento), por lo que en un sistema menos dominado por el confesionalismo podría ejercer una labor de puente que elevaría su papel político. El intento de Amal de infiltrar a sus militantes en el MAC no hizo sino debilitarlo, ya que facilitó las críticas que se le hacían desde numerosos medios de estar al servicio del 8 de Marzo. Por otra parte, los propios miembros del MAC deseaban evitar esta infiltración, de manera que se dieron serios desencuentros internos. Pero el final definitivo del movimiento quedó vinculado al impacto de la crisis en Siria y a las fuertes tensiones entre las principales potencias regionales, que afectaron de lleno al escenario libanés (Bahlawan, 2014: 43).

El impacto de la guerra civil siria y la crisis del Movimiento Anticonfesional

El inicio de la Primavera Árabe fue acogido con cautela por parte de los distintos partidos libaneses, lo que se explica por la enorme influencia de los acontecimientos regionales en el país y por el hecho de que los estrechos vínculos de algunos de ellos con gobiernos extranjeros hagan que cualquier tensión internacional pueda generar una crisis interna. Esas mismas razones explican la tendencia a no opinar sobre el inicio de las manifestaciones de protesta en Siria en marzo de 2011. Sin embargo, con el comienzo de una fuerte represión por parte del régimen baasista y con los primeros choques violentos entre sus fuerzas armadas y grupos opositores, los partidos libaneses pasaron a respaldar a sus respectivos aliados. Así, el 14 de Marzo desarrolló una política de apoyo a la oposición siria, legitimándose ante la población como favorables a una insurrección popular frente al carácter represivo del régimen de la familia Asad, al tiempo que criticaban a Hezbollah y al 8 de Marzo por ayudar a un dictador sin escrúpulos. Inicialmente, estos últimos optaron por una reacción de cautela, ya que la desestabilización de un régimen aliado constituía un peligro para ellos al verse privados de una ayuda de gran valor. Pero al mismo tiempo, no deseaban vincular su imagen de forma demasiado estrecha con un régimen que empleaba procedimientos fuertemente represivos contra su población. Sin embargo, con el

comienzo de una abierta guerra civil en Siria, su respaldo a Asad fue más evidente, con lo que el Líbano asistió a un fuerte incremento de las tensiones internas. El gobierno de Najib Mikati trató de evitar el que las mismas se desbordaran, por lo que promovió una política de disociación, de tal manera que los distintos partidos renunciaran a intervenir en la crisis vecina, lo que se plasmó en la denominada Declaración de Baabda. No obstante, al margen de sus declaraciones, en ambas coaliciones políticas se dieron ejemplos de intervención en los acontecimientos sirios. Ante las dificultades vividas por las tropas de Asad en 2012, Hezbollah optó por un continuo incremento de su cooperación militar con ellas. Esto fue justificado porque la oposición siria albergaba a grupos radicales islámicos decididos a acabar con la convivencia multirreligiosa en la región. A partir de ahí, numerosos combatientes de Hezbollah atravesaron la frontera y colaboraron activamente en sostener a Asad. Por su parte, algunos sectores del 14 de Marzo apoyaron a los combatientes opositores sirios tanto en tareas logísticas como en el reclutamiento de combatientes (muchos de ellos vinculados a organizaciones salafistas). El resultado fue la proliferación de atentados y de revueltas armadas en suelo libanés por parte del yihadismo salafista, coincidiendo con una fractura social creciente entre quienes consideraban que el gobierno Mikati carecía de legitimidad al no representar a buena parte de la sociedad y quienes creían que el mismo era la única garantía de independencia y de convivencia frente al yihadismo salafista (Lion Bustillo, 2014: 220-225).

En este clima de fuerte división interna se reflejó igualmente en el seno del MAC. Mientras algunos de sus miembros vieron con simpatía las demandas de la oposición siria, los más cercanos a la Coalición 8 de Marzo prefirieron no condenar la represión desatada por Asad. Esta discrepancia generó tensiones muy fuertes entre los militantes, poniendo en serio riesgo el futuro de la organización (Karam, 2012: 209). Además, las críticas de muchos medios de comunicación contra el MAC y su presunto carácter partidista dañaron las posibilidades de atraer a más personas a sus concentraciones debido a que la demanda de secularización parecía esconder el objetivo de proporcionar al 8 de Marzo una mayoría parlamentaria que le permitiera monopolizar el poder. Por su parte, la minoría cristiana, viendo cómo sus correligionarios de Siria comenzaban a ser perseguidos por algunas milicias opositoras, mitigó su apoyo a los cambios políticos y prefirió conservar su cuota confesional en las instituciones como medio de evitar que en el futuro sus integrantes pudieran correr la misma suerte. En definitiva, en este ambiente de crisis interna dentro del MAC y de polarización de la sociedad libanesa, las propuestas de secularización acabaron convirtiéndose en un tema secundario, de modo que la movilización social se detuvo y los promotores de la iniciativa prefirieron continuar con su labor de trabajo de base, pero renunciando a continuar un movimiento de masas que parecía estar lejos de contar con un considerable respaldo de la población en unas circunstancias desfavorables (Al Saadi, 2014).

Sin embargo, la influencia del MAC no puede darse por concluida. Por una parte, el posterior surgimiento del movimiento Take Back the Parliament en 2012 con el objetivo de contribuir a desconfesionalizar el Estado parecía indicar una continuidad en la movilización. El mismo se proponía convertirse en alternativa electoral a las dos grandes coaliciones del 8 y del 14 de Marzo, pretendiendo lograr cierta presencia parlamentaria. Pero la demora de las elecciones y las propias dudas internas sobre un programa político coherente hicieron que aunque lograra una notable popularidad en las redes sociales, sólo alcanzara una limitada capacidad de movilización en la calle, provocando su posterior declive (Maaroufi, 2014). El posterior movimiento #YouStink en protesta por la desastrosa gestión de la basura en Beirut posee también en su acción una cierta continuidad con el MAC, al subrayar la incompetencia del modelo político libanés para abordar las políticas públicas (Westall, 2015). Por otro lado, en el ámbito de la diáspora, en el cual la amenaza del conflicto sirio se percibe de forma más matizada, han surgido iniciativas como la de la firma de una Carta de la Laicidad, propuesto por el diario L'Écho du Cèdre, en la cual la religión pasaría a

situarse en exclusiva en el ámbito privado, al tiempo que se garantizaría la libertad de culto y el Estado de Derecho (Nakhlé, 2015).

¿Por qué fracasó el Movimiento Anticonfesional?

El MAC logró convertirse a comienzos de 2011 en un fenómeno social de cierta envergadura, pero no logró crear un amplio movimiento de masas que fuera capaz de promover una transformación política, por lo que resulta necesario explicar los motivos de dicho fracaso. Un factor que contribuyó a la debilidad del movimiento fue la propia división interna desde el inicio entre aquellos partidarios de la secularización que preferían lograr ésta a partir de un cambio social progresivo y quienes consideraban que era posible la articulación de un movimiento de masas a corto plazo aprovechando el clima revolucionario creado a escala regional por la Primavera Árabe. La división también separaba a quienes querían concentrarse en lograr la separación entre el Estado y las estructuras confesionales y quienes preferían alcanzar el principio de un hombre un voto, eliminando las cuotas. Mientras los primeros permanecieron dentro del grupo Orgullo Laico, los segundos optaron por crear el MAC, lo que fragmentó la base social que podría haber respaldado la iniciativa. De hecho, esa fragmentación condenó a ambos a una escasa relevancia social.

Algunos académicos han llamado la atención sobre el papel que los nuevos medios de comunicación han jugado en las revueltas árabes, especialmente el desempeñado por las redes sociales en países como Túnez y Egipto. Pero su efecto movilizador contó además con el respaldo de medios de comunicación tradicionales como la radio o la televisión, resultando destacado por ejemplo el papel jugado por el canal televisivo Al-Jazeera. Por el contrario, en el caso libanés ni la mayoría de los medios nacionales ni los canales regionales prestaron su apoyo. Los distintos grupos comprometidos con la movilización experimentaron además serias dificultades para lograr que su mensaje se extendiera más allá de Beirut, teniendo muy poco eco en el medio rural. Esto les impidió contactar con una mayoría de la sociedad civil, otorgando al movimiento una imagen de grupo de clase media poco preocupado por las necesidades esenciales de los ciudadanos de a pie (Galey, 2011; Al-Saadi, 2014; El Hourri, 2012).

Precisamente, esta incapacidad para atraer a la mayoría social puede ser igualmente atribuida no sólo a las técnicas de propaganda empleadas, sino también a la ausencia de un programa político claro. De este modo, la movilización se centró en criticar el sistema existente, pero sin ofrecer como recambio un programa nítidamente reformista que englobara igualmente reivindicaciones de tipo material, tales como el desarrollo de un Estado de Bienestar o del Derecho del Trabajo. De hecho, esos asuntos materiales son los que preocupan diariamente a la mayoría de la población por lo que, al no ser convenientemente recogidos en una plataforma política elaborada, se perdió la ocasión de ensanchar el apoyo social al MAC y se subrayó su imagen de elitismo (El Hourri, 2012).

Otro aspecto que debe ser tenido en cuenta es hasta qué punto la propia sociedad libanesa apoya el sistema confesional y desea su mantenimiento. El actual modelo es habitualmente criticado por muchos como ineficiente e injusto, pero por otro lado garantiza determinados servicios (así como puestos de trabajo) para quienes demuestren su lealtad a los grupos políticos y a sus líderes mediante un sistema clientelista. Su desaparición haría peligrar esas ventajas y podría suponer una

pérdida de influencia para algunas comunidades, perjudicando a sus miembros. De ahí que muchos miren con cautela cualquier cambio del *statu quo* (Maaroufi, 2014: 18).

Además, desde la guerra civil, la población libanesa se ha visto sometida a una doble presión. De un lado, la guerra civil evidenció los peligros del confesionalismo, ya que cualquier intento hegemónico por parte de una comunidad podría suponer el retorno al conflicto armado; ello explica el enorme respaldo popular a cualquier retórica que subraye la idea de unidad nacional. De otro, el propio desarrollo de la guerra civil reforzó la dependencia de los individuos con respecto a su grupo confesional, ya que el hundimiento de las instituciones y el clima de violencia empujaron a los libaneses a buscar la protección de quienes podían ofrecérsela, las milicias confesionales, las cuales se convirtieron en las autoridades que de hecho aportaban los servicios sociales a los habitantes de los territorios bajo su control, algo que en cierta medida ha pervivido hasta hoy. Además, en dichas áreas se llevaron a cabo políticas de limpieza étnica que redujeron la convivencia multiconfesional (Harik, 1994).

Estas suspicacias interconfesionales no crean el clima más propicio para la superación del sistema de cuotas en las instituciones políticas. En la práctica, muchos libaneses temen que en el caso de que se eliminaran las mismas, los miembros de otras comunidades seguirían votando por partidos de su confesión, con el paradójico resultado de que aquellos grupos que se mostraran más cosmopolitas se verían penalizados en las urnas. En otras palabras, se piensa que la supresión del confesionalismo político requiere previamente de la superación del confesionalismo a nivel social.

Por su parte, la acción de los dirigentes políticos libaneses ha ido dirigida a reforzar en buena medida esa desconfianza entre las distintas comunidades, mediante una tensión calculada que ha incluido en ocasiones un limitado uso de la intimidación y de la fuerza. Así, se han sucedido choques armados en distintos lugares, pero los acontecimientos más graves fueron los de mayo de 2008, donde el enfrentamiento abierto entre las milicias de las dos grandes coaliciones colocó al país al borde de una nueva guerra civil. De hecho, esas coaliciones se caracterizan porque dentro de ellas hay partidos de cada comunidad religiosa, pero la gran mayoría de los chiíes apoya al 8 de Marzo, mientras que el 14 de Marzo recoge buena parte del voto suní, lo que polariza las relaciones entre ambas comunidades (International Crisis Group, 2010).

Esta tensión entre chiíes y suníes se ve igualmente favorecida por las circunstancias regionales y el comportamiento de las potencias vecinas. Así, mientras para Irán resulta clave el mantenimiento en el poder del régimen sirio y recurre a la intervención de Hezbollah para garantizarlo, Arabia Saudí ha tratado de frenar la Primavera Árabe mediante el recurso a la fuerza, de manera que los conflictos internos disuadieran a las poblaciones del Golfo Pérsico de seguir el ejemplo de los revolucionarios tunecinos (Kamrava, 2012). El resultado ha sido que tanto Teherán como Riad han reforzado su apoyo a sus respectivos aliados en el Líbano, careciendo de interés en respaldar una rebaja en las tensiones confesionales que no cuadraba con sus intereses. Por lo que respecta a Estados Unidos y Europa, su apoyo teórico a un Líbano unido y democrático no les condujo a un respaldo a las movilizaciones del MAC debido a que las mismas cuestionaban las bases de poder de la Coalición 14 de Marzo, la cual ha concitado las simpatías occidentales en los últimos años. De hecho, entre la promoción de la democracia y el respaldo a sus aliados, la opción preferida ha sido la segunda.

En un contexto en el que la movilización popular tuvo escaso eco en los medios de comunicación mayoritarios y quedó privada de cualquier tipo de respaldo exterior, la suerte del MAC resultaba complicada, pero lo que le dio el golpe de gracia fue la inflamación de las tensiones confesionales por efecto de la crisis en Siria, las cuales resultaron manipuladas por los dirigentes políticos, que

fueron capaces de atizarlas hasta un punto en el que resultaba imposible la viabilidad de un movimiento juvenil de respaldo genuinamente nacional que desafiara el sistema establecido. No obstante, una vez logrado esto, esos mismos líderes políticos rebajaron algo la tensión, de tal manera que ello permitiera la creación de un nuevo gobierno de amplio respaldo. En definitiva, los actores políticos libaneses volvieron a jugar una partida en la que el empleo de las divisiones confesionales para ganar posiciones en el terreno político fue seguido por la creación de un nuevo reparto de poder, sin modificar de manera significativa el modelo confesional existente, el cual ha demostrado su gran utilidad para garantizar la continuidad de las lealtades de las distintas comunidades hacia sus líderes.

Conclusiones

En los últimos años, el Líbano experimentó el intento de una parte de su juventud de impulsar una transformación del sistema político confesional, el cual ha quedado en manos de un cartel de políticos que desean perpetuarse en el poder. Pero en momentos de fuerte tensión los libaneses viven entre el rechazo a los efectos desestabilizadores del extremismo confesional y el temor a un hipotético futuro en el que se vean privados de la seguridad aportada por su sistema tradicional, sin que existan a cambio unas instituciones eficaces. En tales circunstancias, la reacción habitual consiste en mantener la solidaridad confesional que, a pesar de su carácter imperfecto, aporta al menos un mínimo de seguridad frente a la incertidumbre que suponen los grandes cambios. Teniendo en cuenta este factor, los propios líderes políticos saben que la forma de desmovilizar cualquier intento reformista consiste en atizar las divisiones confesionales, lo que automáticamente genera el temor a una nueva guerra civil y a la incertidumbre derivada de cualquier transformación del sistema político. En esa labor, cuentan a menudo con el respaldo de sus respectivos aliados exteriores, que encuentran en el fraccionamiento del sistema libanés un entorno favorable para la defensa de sus intereses.

En definitiva, si el MAC atestiguó la extensión transnacional de las movilizaciones de masas en el mundo árabe, también demostró la gran capacidad de aprendizaje de los líderes políticos tradicionales para frenar tales desafíos. Esto sugiere que en un entorno regional de tensiones, las posibilidades de superar los problemas inherentes a su peculiar modelo político estarían condenadas al fracaso.

Bibliografía

ACHI, Georg (2009): "Joumblatt plaide en faveur de l'abolition du confessionnalisme politique", *L'Orient-Le Jour*, 14 de abril de 2009, disponible en http://www.lorientlejour.com/article/614819/Joumblatt_plaide_en_faveur_de_l%27abolition_du_confessionnalisme_politique.html [consulta 10 de mayo de 2014]

AL-KHAZIN (1991): *The Communal Pact of National Identities: The Making and Politics of the 1943 National Pact*, Oxford, Center for Lebanese Studies.

AL-SAADY, Yazan (2014): "Have Beirut Social Movements Died?", *Al Akhbar (English)*, 14 de enero de 2014, disponible en <http://english.al-akhbar.com/node/18225> [consulta 4 de enero de 2015]

BAHLAWAN, Natalia (2014): "Secularism as a National Stance. Antisectarian Campaign and the Development of a Civil Society Movement in Lebanon", *Hemispheres*, vol. 29, nº 3, pp. 27-44.

BEIRUT SPRING (2011): "Laïcité Vs. Antisectarianism. They're Not the Same Thing", disponible en <http://beirutspring.com/blog/2011/05/16/laicite-vs-anti-sectarianism-theyre-not-the-same-thing/> [consulta 6 de junio de 2015]

BERGEY, Margaux (2011): "Au Liban, le mouvement laïque peine a s'implanter", *Le Monde des Religions*, 10 de febrero de 2011, disponible en http://www.lemondedesreligions.fr/actualite/au-liban-le-mouvement-laïque-peine-a-s-implanter-10-02-2011-1162_118.php [consulta 8 de marzo de 2015]

CAMMETT, Melanie (2009): "Democracy, Lebanese Style", *Middle East Research and Information Project*, 18 de agosto de 2009, disponible en <http://www.merip.org/mero/mero081809> [consulta 5 de abril de 2013]

CHEMALY, Rita (2009): *Le printemps 2005 au Liban. Entre mythes et réalités*, Paris, L'Harmattan.

CHOUCAIR, Julia (2006): "Lebanon: Finding a Path from Deadlock to Democracy", *Carnegie Papers Middle East Series*, nº 64.

CORM, Georges (2006): *El Líbano contemporáneo. Historia y sociedad*, Barcelona, Ed. Bellaterra.

DOT POUILLARD, Nicolas (2009): "A Quiet Revolution in Lebanon's Political Scene", *Le Sud en Mouvement CETRI*, 4 de junio de 2009, disponible en <http://www.cetri.be/A-quiet-revolution-in-lebanon-s?lang=fr> [consulta 18 de mayo de 2015]

EL HOURI, Walid (2012): "On Laic Pride: Secularism without Politics", *Al Akhbar*, 3 de mayo de 2012, disponible en <http://english.al-akhbar.com/node/6935> [consulta 7 de junio de 2015]

ELALI, Nadine (2012): "The Lebanese March for Secularism: Talking to Laïque Pride's Yalda Younes", *Now Lebanon*, 3 de mayo de 2012, disponible en <http://www.aspeninstitute.org/policy-work/middle-east-programs/us-lebanon-dialogue/the-lebanon-bulletin/lebanese-march-secularism> [consulta 9 de junio de 2015]

GALEY, Patrick (2011): "Grasp of Social Media Not Enough to Instigate Change in Lebanon", *The Daily Star*, 16 de marzo de 2011, disponible en <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2011/Mar-16/134603-grasp-of-social-media-not-enough-to-instigate-change-in-lebanon.ashx> [consulta 2 de julio de 2015]

GUTIÉRREZ DE TERÁN, Ignacio (2007a): "La reconfesionalización de Oriente Medio: de Líbano 1943 a Irak 2003", en Cristina de la Puente González y Delfina Serrano Ruano (Eds.): *Activismo político y religioso en el mundo islámico contemporáneo*, pp. 189-216.

GUTIÉRREZ de TERÁN, Ignacio (2007b): "Derechos individuales y colectivos en Líbano: la polifonía de los códigos de estatuto personal. Los litigios matrimoniales", *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico*, nº 24, pp. 287-314.

HAYNES, Jeffrey y BEN-PORAT, Guy (2013): "Religion, secularization and Democracy in the Mediterranean Region: Problems and Prospects", *Mediterranean Politics*, Vol. 18, Nº 2, 153-169. <http://dx.doi.org/10.1080/13629395.2013.799322>

HANF, Theodore (1981): "The Political Secularization Issue in Lebanon", *Annual Review of the Social Science and Religion*, vol. 5, pp. 225-253.

HARIK, Judith (1994): "The Public and Social Services of the Lebanese Militias", *Paper on Lebanon*, nº 14, Oxford, Centre for Lebanese Studies.

HAUGBOLLE, Sune (2013): "Social Boundaries and Secularism in the Lebanese Left", *Mediterranean Politics*, vol. 18, nº 3, pp. 238-241.

HUDSON, Michael (1968): *The Precarious Republic. Political Modernization in Lebanon*, Nueva York, Random House.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2010): "New Crisis, Old Demons in Lebanon: The Forgotten Lessons of Bab-Tebbaneh/Jabal Mohsen", *Middle East Briefing*, nº 29.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2012): "A Precarious Balancing Act: Lebanon and the Syrian Conflict", *Middle East Report*, nº 132.

JOHNSON, Michael (1986): *Class and Client in Beirut: The Sunni Muslim Community and the Lebanese State, 1840-1985*, Londres, Ithaca Press.

- KAMRAVA, Mehran (2012): "The Arab Spring and the Saudi-Led Counterrevolution", *Orbis*, pp. 96-104.
- KARAM, Karam (2006): *Le mouvement civil au Liban. Revendications, protestations et mobilisations associatives dans l'après-guerre*, París-Aix-en-Provence, Karthala-IREMAM.
- KARAM, Karam (2012): "Le fragile équilibre au Liban : tensions intérieurs et pressions extérieurs », *Politiques Méditerranéens*, pp. 204-9, disponible en http://www.iemed.org/observatori-fr/arees-danalisi/arxiu-adjunts/anuari/med.2012/Karam_fr.pdf [consulta 21 de julio de 2014]
- KNIO, Karim (2005): "Lebanon: Cedar Revolution or Neo-Sectarian Partition?", *Mediterranean Politics*, vol. 10, nº 2, pp. 225-231. <http://dx.doi.org/10.1080/13629390500124259>
- KNIO, Karim (2008): "Is Political Stability Sustainable in Post-'Cedar Revolution' Lebanon?", *Mediterranean Politics*, vol. 13, nº 3, pp. 445-451. <http://dx.doi.org/10.1080/13629390802387000>
- LE FIGARO (2010): "Le camp laïque tente une sortie au Liban", 26 de abril de 2010.
- LION BUSTILLO, Javier (2014): "Líbano y Siria : entre la disociación y el desbordamiento", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 108, pp. 213-235.
- L'ORIENT-LE JOUR (2011) : "Des milliers des libanais réclament la chute du régime confessionnel", 8 de marzo de 2011, disponible en <http://www.lorientlejour.com/multimedia/339-des-milliers-de-libanais-reclament-la-chute-du-regime-confessionnel> [consulta 20 de julio de 2015]
- LYNCH, Marc (2012): *The Arab Uprising. The Unfinished Revolutions of the New Middle East*, Nueva York, Public Affairs.
- MAILA, Joseph (1992): *The Document of National Understanding: A Commentary*, Oxford, Center for Lebanese Studies.
- MAKDISI, Ussama (2000): *The Culture of Sectarianism: Community, History, and Violence in Nineteenth-Century Ottoman Lebanon*, Berkeley, University of California Press.
- LAIQUE PRIDE MANIFESTO, 16 de abril de 2010, disponible en <http://www.facebook.com/event.php?eid=200480171135&ref=ts> [consulta 3 de marzo de 2015]
- MAAROUFI, Mouna (2014): "Can Lebanon's Youth Take Back the Parliament?", Beirut, Heinrich Böll Stiftung, disponible en https://lb.boell.org/sites/default/files/take_back_the_parliament.pdf [consulta 6 de enero de 2015]
- MEIER, Daniel (2013): "The Effects of Arab Spring and Syrian Uprising in Lebanon", *Papers on Lebanon*, Oxford Center for Lebanese Studies, disponible en <http://lebanesestudies.com/wp-content/uploads/2013/10/daniel-May-.pdf> [consulta 17 de marzo de 2015]
- MINOUI, Delphine (2010): "Liban: «non» au confessionnalisme", *Le Figaro*, 26 de abril de 2010.
- MOOS, Olivier (2014): "Lebanon: The Rise of Christian Nationalism. Interview with Maximilian Felsch", *Relioscope*, 4 de septiembre de 2014, disponible en http://religion.info/english/interviews/article_650.shtml#.VgWNfPntmko [consulta 3 de mayo de 2015]
- NAKHLÉ, Arzé (2015): "De jeunes libanais de la diaspora rédigent une Charte de la laïcité pour le Liban", *L'Orient-Le Jour*, 16 de julio de 2015, disponible en <http://www.lorientlejour.com/article/919933/de-jeunes-libanais-de-la-diaspora-redigent-une-charte-de-la-laicite-pour-le-liban.html> [consulta 2 de octubre de 2015]
- NORTON, Augustus R. (1991): "Lebanon after Ta'if: Is the Civil War Over?", *Middle East Journal*, vol. 45, nº 3, pp. 457-473.
- PACE, Michelle y CAVATORTA, Francesco (2013): "The Arab Uprisings in Theoretical Perspective-An Introduction", *Mediterranean Politics*, vol. 17, nº 2, pp. 126-129.
- PAPKOVA, Irina (2013): "Secular Lebanon", *The Revealer*, 22 de abril de 2013, disponible en <http://therevealer.org/archives/17403> [consulta 20 de mayo de 2015]

PETRAN, Tabitha (1987): *Struggle over Lebanon*, Nueva York, Monthly Review Press.

PHARES, Walid (1995): *Lebanese Christian Nationalism. The Rise and Fall of an Ethnic Resistance*, Boulder, Lynne Rienner.

REUTERS (2011): "Lebanese Protest against Sectarian Political System", 27 de febrero de 2011, disponible en <http://www.reuters.com/article/lebanon-protest-idAFLDE71Q08L20110227> [consulta 16 de octubre de 2014]

SALAMEY, Imad (2009): "Failing Consociationalism in Lebanon and Integrative Options", *International Journal of Peace Studies*, vol. 14, nº 2, pp. 83-105.

SALAMEY, Imad (2014): *The Government and Politics of Lebanon*, Nueva York, Routledge.

STEPAN, Alfred y LINZ, Juan (2013): "Democratization Theory and the Arab Spring", *Journal of Democracy*, vol. 24, nº 2, pp. 15-30. <http://dx.doi.org/10.1353/jod.2013.0032>

SUEUR, Emilie (2009): "Un petit pas vers la laïcité", *La Libre Belgique*, 25 de febrero de 2009.

SUTTON, Rupert (2014): "Lebanon's Arab Spring: The Cedar Revolution Nine Years On", en TOPERICH, Sasha y MULLINS, Andy (Eds.) (2014): *A New Paradigm: Perspectives on the Changing Mediterranean*, Washington, Center for Transatlantic Relations, pp. 97-111.

TRABOULSI, Fawazz (1993): *Identités et solidarités croisées dans les conflits du Liban contemporaine*, Tesis Doctoral, Universidad de París VII.

TRABOULSI, Fawazz (2007): *A History of modern Lebanon*, Londres, Pluto Press.

WESTALL, Sylvia (2015): "Thousands Rally in Beirut against Political Leaders", *Reuters*, 29/08/2015, disponible en <http://www.reuters.com/article/us-lebanon-crisis-politics-idUSKCN0QY08S20150829> [consulta 15 de enero de 2016]

WRIGHT, Robin (2008): *Dreams and Shadows: The Future of the Middle East*, Londres, Penguin.

ZIADEH, Hanna (2006): *Sectarianism and Intercommunal Nation-Building in Lebanon*, Londres, Hurst.

La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico¹

The US Foreign Policy and the Islamic State

Juan TOVAR RUIZ

Departamento de derecho público, Universidad de Burgos
jtovar@ubu.es

Recibido 01/02/2016. Revisado y aprobado para publicación 31/05/2016.

Para citar este artículo: Juan Tovar Ruiz (2016), "La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 35-55.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.003>

Resumen

La retirada de las tropas estadounidenses de Irak constituyó una de las reivindicaciones principales de la Administración Obama como éxito de la política exterior estadounidense. El surgimiento del Estado Islámico demostró la fragilidad de los logros del proceso de construcción estatal iraquí. Ante una situación cada vez más preocupante para la estabilidad regional y pese a las reticencias iniciales de la Administración Obama, Estados Unidos acabaría viéndose envuelto en un nuevo y probablemente largo conflicto en el Próximo Oriente. A través de un análisis de los discursos, los hechos y los procesos de toma de decisiones en la Administración Obama, el presente artículo pretende ofrecer una visión de la reciente política exterior estadounidense hacia la región y analizar las principales dimensiones doctrinales o estratégicas que implican la recuperación central de una región que, de manera reiterada y pese a una supuesta centralidad del "Giro hacia el Pacífico", ha demostrado tener una naturaleza vital para la potencia norteamericana a lo largo del tiempo.

Palabras clave: Estados Unidos, Política exterior, Estado Islámico, doctrina, Irak, Siria

Abstract

The Withdrawal of the American Troops from Iraq was claimed by the Obama Administration as one of the main successes of the recent American Foreign Policy. The Rise of the Islamic State

¹ Esta publicación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad "Persistencia del autoritarismo y procesos de cambio político en el Norte de África y Oriente Próximo: Consecuencias para los regímenes políticos y el escenario internacional" (CSO2012-32917)

proved the fragility of the Nation Building process in Iraq. Given the fact of the rising threats for the regional stability and in spite of the initial reluctance of the Obama Administration, the United States was evolved in a new and probably long conflict in the Middle East. Following the Strategic Documents, the official discourse of the Obama Administration and the facts of the American Foreign Policy, the article analyzes the American Foreign Policy toward the Islamic State and the main doctrinal and strategic dimensions related to a region that, in spite of a theoretical centrality of the "Pivot" to the Pacific, has proved its enduring vital nature for the United States.

Key words: United States, Foreign Policy, Islamic State, doctrine, Iraq, Syria

Introducción

El 7 de agosto de 2014, el presidente estadounidense Barack Obama anunciaba en un discurso la realización de una serie de bombardeos selectivos frente a la organización denominada "Estado Islámico" –en adelante EI- (Obama, 2014a), que en abril de ese mismo año había conseguido conquistar la ciudad de Mosul en el norte del país, iniciando una expansión en Irak y en la vecina Siria, que le convirtió en el centro de la atención internacional, condicionando la política exterior estadounidense hacia ambos Estados. Esta decisión parecía cuestionar la estrategia estadounidense seguida por la Administración en Irak hasta ese momento. De hecho, tan solo tres años antes el presidente Obama había retirado las tropas estadounidenses, poniendo de manifiesto el éxito del proceso de estabilización iraquí (Obama, 2011) y despertando las críticas de algunos sectores ideológicos críticos con la política exterior de la Administración Obama.²

Los argumentos del presidente estadounidense, planteados de acuerdo con discursos previos lanzados en cuestiones de uso de la fuerza como el de 28 de mayo de 2014 en West Point (Obama, 2014b) fueron dos: 1- la protección de ciudadanos estadounidenses y 2- la protección de determinadas minorías como los yazidíes o los cristianos, amenazadas por el avance del EI. El discurso marca un precedente de lo que será la estrategia adoptada conjuntamente con una coalición de Estados europeos y árabes, basada en el apoyo aéreo a las fuerzas sobre el terreno, fundamentalmente el ejército iraquí, y determinados grupos de rebeldes en Siria. ¿Qué es lo que nos dicen estos pronunciamientos sobre la política exterior de Estados Unidos hacia una entidad, sea esta organización terrorista o protoestado, que ha marcado gran parte de los debates de su política regional e incluso ha constituido uno de los escasos temas de política internacional objeto de debate entre los candidatos a las elecciones presidenciales de 2016?

El objeto de este artículo es precisamente el de analizar la política exterior estadounidense hacia esta organización, a efectos de contestar a tres preguntas destacadas. 1- La primera de ellas se centra en la relevancia que ha tenido el EI dentro del orden de prioridades de la Administración Estadounidense en el marco de su política exterior y de seguridad nacional, y hasta qué punto ha alterado los posicionamientos estratégicos y doctrinales mantenidos por la Administración Estadounidense. 2- La segunda de ellas, relacionada con la anterior, plantea cuál es la relevancia del Próximo Oriente como consecuencia del ascenso del EI y la amenaza para la seguridad nacional estadounidense que dicha organización representaría. 3-Finalmente, cabe preguntarse si las

² "Los yihadistas toman Mosul y llevan el caos a Irak", *El Mundo*, 10 de junio de 2014.

estrategias y aproximaciones estadounidenses para combatir al EI han sido exitosas, teniendo en cuenta los debates que han generado.

Para responder a estas preguntas se analizará la política exterior estadounidense desde el surgimiento del EI hasta la actualidad, prestando especial atención al contenido de los discursos de los principales líderes estadounidenses, a las estrategias formuladas contra esta organización y a los hechos y debates producidos en el marco de la política exterior estadounidense y regional. Como consecuencia, el artículo se dividirá en dos partes, la primera de ellas analiza, principalmente, la evolución de la estrategia estadounidense frente al EI, el contenido de los principales discursos de los principales líderes estadounidenses y los debates que dicha estrategia ha generado. La segunda se focalizará en el escenario regional, la política estadounidense hacia el Próximo Oriente y en los debates generados por ésta. Esta división permitirá contrastar las afirmaciones realizadas en discursos y documentos estratégicos por los líderes estadounidenses, con los hechos derivados de su política exterior hacia la región.

El marco teórico utilizado para sostener esta metodología se fundamenta en varias fuentes, la primera es la relativa al realismo neoclásico (Rose, 1998: 144-172), corriente teórica reciente dentro de la escuela realista que combina elementos de análisis de su política interna como los procesos de toma de decisiones, los órganos más relevantes de su sistema político (Neustadt, 1990: 29-39; Brown y Snow, 2000: 95-271) y las preferencias ideológicas de sus principales líderes (Mann, 2012:65-75, 86-90 y 156-170; Mead, 2002: 56-98; Smith, 2008: 66-74) a la variable independiente, referida a los elementos sistémicos ya descritos por autores neorrealistas (Mearsheimer, 2001:1-54). Destacan, además, algunas de las aportaciones realizadas por otras corrientes como el constructivismo en relación a la importancia de las identidades o el análisis del discurso (Wendt, 1992: 391-425). Todo ello a efectos de incluir y poder analizar los diferentes aspectos recogidos dentro de la política exterior estadounidense que influyen a la hora de tomar decisiones en la materia, de una manera integral, independientemente de las controversias y debates que estos elementos pueden generar y generan en los diferentes autores y posiciones teóricas dentro de la disciplina.

La estrategia estadounidense frente al EI

Pese a la relevancia que produjo la caída de Mosul en la visibilidad internacional del EI, la preocupación que esta organización despertaba en los gobiernos de Irak y en la Administración Estadounidense viene de más lejos. Ya en noviembre de 2013, en una declaración conjunta de los gobiernos iraquí y estadounidense, se expresaba la necesidad de combatir amenazas de grupos terroristas ligados a al-Qaeda. De manera muy llamativa el EI es mencionado de manera central en la lista de preocupaciones de ambos Estados, defendiendo la adopción de medidas que permitiesen combatir el extremismo religioso y fortalecer a las autoridades locales a la hora de combatir este tipo de movimientos. Esencial para la parte iraquí sería la obtención de equipamiento para sus tropas a la hora de combatir al EI y sus campos de entrenamiento.

Asimismo, se defiende la adopción de medidas para el aislamiento del EI contribuyendo a sellar la frágil paz y convivencia defendida por diferentes líderes políticos y religiosos del país (Obama y Maliki, 2013).

En la misma semana de la toma de Mosul, la consejera de Seguridad Nacional Susan Rice ya planteaba en un discurso lanzado con ocasión de la Conferencia Anual del Centro para una Nueva Seguridad Estadounidense, del peligro que suponía el EI a nivel regional, dando constancia del apoyo ofrecido al gobierno iraquí después de la sonada caída de la ciudad de Mosul en manos de dicha organización. En este discurso defiende la necesidad de impedir que grupos terroristas pudiesen disfrutar de ningún santuario a nivel global donde poder desarrollar sus actividades y la importancia de las alianzas en la lucha contra este tipo de enemigos, demostrada según ella por la cooperación mantenida con Irak en torno al asunto (Rice, 2014).

Al mismo tiempo que se venían ejerciendo notables presiones en Irak, a efectos de lograr los cambios políticos necesarios para obtener el apoyo de los diferentes grupos étnicos y religiosos, el presidente estadounidense anunciaría finalmente su intención de llevar a cabo una estrategia de ataques limitados con dos objetivos principales: la protección de los ciudadanos estadounidenses y evitar un genocidio (Obama, 2014a). Esta estrategia, iniciada por los estadounidenses, sin embargo, muy pronto se vería ampliada. Durante la Cumbre de la OTAN, celebrada el 5 de septiembre de 2014 en Cardiff, se constituyó una coalición de aliados de la OTAN y algunos árabes a efectos de enfrentarse al EI. El presidente Obama desgranaría algunas de estas medidas en una rueda de prensa mantenida después de la reunión con los aliados, que incluiría aspectos de carácter diplomático y militar a efectos de ir degradando las capacidades de dicha organización. Defiende la entrega de armamento tanto al ejército iraquí como a los peshmergas kurdos y la cooperación humanitaria, logística y de inteligencia y anuncia una estrategia en tres fases. La segunda fase, destinada a incrementar las capacidades de los aliados sobre el terreno expresa algunos de los principales temores de su Administración que llevaron al surgimiento de la amenaza de esta organización como es la falta de confiabilidad del ejército de Irak a la hora de hacer frente a la amenaza del EI. La tercera estaría encaminada a actuar contra el EI directamente. Asimismo, el presidente estadounidense deja claro que la estrategia está orientada a la finalidad de desmantelar al EI -persiguiendo a sus remanentes en forma similar a lo sucedido en Somalia con al-Shabab- y no de una estrategia de contención (Obama, 2014c).

El 10 de septiembre de 2014, la estrategia frente al EI fue anunciada de manera expresa en un discurso por el presidente estadounidense. La estrategia anunciada se fundamentó en los planteamientos ya realizados en relación al anuncio de bombardeos selectivos en agosto y en él se define al EI como una organización terrorista y no como a un Estado, que además nadie había reconocido. La citada estrategia tendría cuatro dimensiones diferentes. La primera abarcaría una campaña de ataques aéreos contra el EI a efectos de degradar sus capacidades. La segunda incrementar el apoyo sobre el terreno a las fuerzas que luchan contra el EI, en este sentido y en relación a la cuestión siria, defiende el apoyo a fuerzas "moderadas" de la oposición, al considerar "no confiable" el apoyo a la lucha contra el EI por parte de las tropas del régimen de Bashar al Assad. La tercera consistiría en el incremento de las capacidades propias para lanzar una campaña antiterrorista en conjunción con los aliados y la cuarta el ofrecimiento de ayuda humanitaria a la población víctima de este movimiento. Cabe destacar además que, ante el conocido hartazgo de la

población estadounidense por campañas como las de Afganistán o Irak, el presidente estadounidense remarcó la diferencias con estos conflictos en que no se iba a enviar a soldados a luchar sobre el terreno sino a labores de instrucción de las tropas locales o inteligencia, que la haría más similar a campañas antiterroristas como las de Somalia o Yemen, aun reconociendo que el conflicto sería largo y solicitando el apoyo del pueblo estadounidense para llevarla a cabo (Obama, 2014d).

En un documento complementario que recoge la estrategia en sí misma se incluyen las diferentes medidas a tomar de una manera más detallada y concreta. Entre ellas se recogen la necesidad de impedir la existencia de santuarios para el mismo, apoyar la gobernanza efectiva de Irak, construir y ayudar a construir las capacidades propias y de los aliados sobre el terreno que se enfrentan al EI, recolectar inteligencia que ayude a confrontar a esta organización, destruir sus fuentes de financiación, exponer la verdadera naturaleza del EI -especialmente a través de autoridades religiosas-, acabar con el flujo de combatientes extranjeros que acuden a Irak y Siria, proteger la seguridad nacional y proveer de ayuda humanitaria a las poblaciones que se ven afectadas por el conflicto (Casa Blanca, 2014).

El debate estadounidense sobre el EI giró desde un principio en torno a varios ejes. El primero de ellos es el de la propia estrategia a utilizar para enfrentarse a la citada organización.

Partiendo de la base de un insólito consenso en tiempos recientes entre los diferentes grupos ideológicos de la política exterior estadounidense, no ha habido divergencias de esta naturaleza a la hora de combatir al EI. Este consenso parte de su consideración como amenaza para el statu quo regional, la seguridad estadounidense y sus intereses nacionales o en las atrocidades cometidas tanto contra la población civil que no comparte sus creencias, como contra los rehenes occidentales en su poder, que constituyen graves violaciones de los derechos humanos. En este sentido y dado el desafío a aspectos de carácter material o ideacional que están profundamente arraigados en la política exterior estadounidense o incluso occidental, no ha habido discrepancias a la hora de defender la necesidad de la lucha contra el EI. A este respecto, tanto realistas como liberales intervencionistas o neoconservadores han estado de acuerdo, con el apoyo de la opinión pública, aún en un contexto de grandes reticencias a verse envuelto en aventuras exteriores. Lo mismo puede decirse de las principales figuras políticas del debate estadounidense en política exterior, que van desde John McCain hasta Rand Paul.³

Menos consensos ha habido, sin embargo, en el debate generado en torno a cómo combatir al EI. La estrategia estadounidense es acorde con las posiciones doctrinales y estratégicas tradicionalmente defendidas por la Administración Obama desde el principio de su mandato. Entre ellas se encuentran la utilización de bombardeos aéreos para degradar las capacidades del EI y apoyar a las tropas sobre el terreno, a las que además se entrenará y asistirá con información de

³ "Air Strikes against the Islamic State: consensus but for what?", *The Economist*, 24 de septiembre de 2014.

inteligencia, no poner "botas sobre el terreno" y adoptar una estrategia de inspiración nixoniana en relación al famoso conflicto de Vietnam, de permitir que sean los aliados los que lleven a cabo el peso de las operaciones terrestres. Siguiendo esta doctrina sería necesario ayudarles a combatir y no combatir por ellos. Todo ello en el marco de una coalición de la voluntad de Estados aliados de la OTAN y árabes que apoyen la labor estadounidense y de los aliados. La parte cuestionable es, indudablemente, la siria, donde el apoyo al régimen ha quedado fuera de los discursos y estrategias del presidente estadounidense, si bien no de la ayuda iraní y rusa que no se integra en esta coalición de países. Estados Unidos ha preferido apoyar la labor kurda y de los opositores "moderados" integrados en el Ejército Libre Sirio, a pesar de que el secretario de Estado Kerry y el propio Asad en una reciente entrevista para *Foreign Affairs* apuntaron a la posibilidad de cooperar con el régimen frente al EI (Foreign Affairs, 2015: 62).⁴

Las menciones al EI continuarán en el discurso del presidente estadounidense en Naciones Unidas, de 24 de septiembre de 2014. En este discurso el presidente estadounidense vuelve a tratar la amenaza que supone el EI. Esta organización es mencionada como una de las tres grandes amenazas que destaca en su discursos junto con el conflicto de Ucrania o la crisis del ebola pero le dedica, sin embargo, mucha más extensión que a los otros dos, si bien enmarcándolo en un mundo interconectado que habría logrado una prosperidad sin precedentes en la historia. En dicho discurso considera que el EI, una entidad que ha cometido numerosas atrocidades y aterrorizado a la población, debe ser destruido. De manera bastante literal destaca que "únicamente conoce el lenguaje de la fuerza". Por ello defiende la estrategia enunciada en el mismo septiembre de degradar sus capacidades hasta lograr su disolución, armar y entrenar a las tropas aliadas y realizar los correspondientes bombardeos selectivos. También menciona otros pilares de la estrategia como la necesidad de que los Estados musulmanes rechacen el terrorismo y la ideología que lo inspira de manera explícita, afrontar el ciclo de conflicto que lo alimenta - destacando en el caso sirio, nuevamente al régimen de Asad como un enemigo más junto al EI apostando, en cambio, por el apoyo a la oposición "moderada"- y que la región aproveche el potencial de su gente, especialmente de los jóvenes (Obama, 2014e).

La estrategia puesta en marcha tuvo unos inicios prometedores con el retroceso de las posiciones del EI en Irak y la toma de Tikrit por parte del ejército iraquí o la derrota del EI frente a los kurdos en Kobane. Sin embargo, estas ganancias serían revertidas al poco tiempo, tanto en el escenario sirio con el ejemplo simbólico de Palmira, como en el iraquí con el caso de Ramadi. La falta de resultados inmediatos condujo a nuevas críticas contra la Administración en este asunto. Esta crítica vendría tanto de la oposición republicana como es el caso de los senadores John McCain o Lindsey Graham, como del "fuego amigo" de antiguos miembros de la Administración como Clinton o Panetta, que en y con ocasión de sus respectivas memorias criticaron la política exterior de la Administración, defendiendo una más enérgica. Asimismo, militares tan destacados como el general Martin Dempsey, jefe de las Juntas de Estado Mayor, criticaron la estrategia al considerar que de no ponerse "botas sobre el terreno" los ataques aéreos por sí mismos podrían resultar ineficaces, demanda a la que se sumó el ex secretario de Defensa Robert Gates. Al mismo tiempo, el distanciamiento estadounidense con algunos de sus aliados regionales que disponen de su

⁴ Este posicionamiento doctrinal se inspira en la doctrina Nixon, enunciada en su en Guam el 3 de noviembre de 1969, en relación al conflicto de Vietnam. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2303> "John Kerry admite que EEUU tendrá que negociar con el régimen de Asad", *El País*, 15 de marzo de 2015.

propia agenda, como es el caso de Arabia Saudí, no ha facilitado las cosas a la hora de combatir al EI.⁵

A partir de principios de 2015, comenzaría de nuevo a realizarse modificaciones a medida que la estrategia de la Administración contra el EI iba demostrando sus límites. De tal forma, en el discurso sobre el Estado de la Unión de enero de ese mismo año, si bien la lucha contra el EI queda relegado al primero de los puntos de la política exterior en relación al combate y la disolución de las redes terroristas, expone la gran novedad del anuncio de la elaboración de un borrador por parte de la Casa Blanca en la que se solicitaría al Congreso Estadounidense autorización para llevar a cabo la "guerra" contra el EI (Obama, 2015a).

Tanto en el discurso de 11 de febrero de 2015 defendiendo el borrador de resolución como en la carta que remite al Congreso solicitando su aprobación, el presidente estadounidense no realiza grandes modificaciones a la estrategia preexistente. Esta se focalizaría en la realización de ataques aéreos -de los que más de 2000 ya habían sido lanzados en ese momento-, entrenar a los aliados, recolección de inteligencia y otras labores de asistencia. Obama defendió que, en aquel momento, el EI se encontraba a la defensiva, habiéndose limitado su expansión tanto en Irak como en Siria, especialmente después de su expulsión de Kobane y sostuvo que la alianza iba fortaleciendo su posición, aunque reconoció que la guerra iba a ser larga. Se enuncia expresamente que no se solicita autorización para desplegar tropas sobre el terreno y que este uso de la fuerza basado en ataques aéreos y el apoyo a las fuerzas aliadas sobre el terreno es suficiente. La resolución que solicita la autorización se fundamenta tanto en la amenaza que supone el EI para la seguridad regional, como en las atrocidades cometidas contra la población de los territorios que controla y la propia ejecución de ciudadanos estadounidenses. En la misma se autoriza otorgar poderes de guerra al presidente durante tres años, que le permitan adoptar las necesarias acciones con los límites legales pertinentes para hacer frente al EI y los necesarios informes al Congreso cada seis meses (Obama, 2015b y c; Casa Blanca, 2015a).

Incluso después de los resultados producidos con la toma de Ramadi y Palmira o de las críticas públicas por parte del secretario de Defensa Ashton Carter al ejército iraquí en relación a la "falta de voluntad" de combatir al EI, las modificaciones en la estrategia han sido escasas, más allá de cumplir con la duda sobre la necesidad legal de que el Congreso conceda al presidente poderes de guerra para afrontar al EI y no demasiado acordes con la voluntad expresada por parte del presidente estadounidense en diferentes discursos de lograr acabar con esta organización. A esto cabe añadir que dicha estrategia puede ser ligera pero no barata, alcanzando prácticamente desde el inicio cerca de ocho millones de dólares al día, pese a que comparativamente si es

⁵ "Isil jihadists flee as Iraqi forces storm into Tikrit", *The Telegraph*, 11 de marzo de 2015. "La conquista de Palmira y Ramadi da un nuevo impulso al Estado Islámico", *El País*, 21 de mayo de 2015. "Dempsey raises possibility of involving US combat troops in fight against Islamic State", *The Washington Post*, 16 de septiembre de 2014. "Gates: Obama will need Boots on the Ground", *Usatoday*, 17 de septiembre de 2014. Véanse también las notas 28 y 30.

considerablemente más barata de lo que sería una operación con tropas sobre el terreno al estilo de Afganistán.⁶

Tras ordenar la revisión de la estrategia, los cambios realizados hasta el momento solo han estado dirigidos a incrementar en unos 450 efectivos el número de instructores del Ejército iraquí. A la luz del funcionamiento del entramado de toma de decisiones de la Administración Estadounidense y de otros precedentes como el sirio, elaborar una posible nueva estrategia llevará bastante tiempo y numerosos debates en el Consejo de Seguridad Nacional y, además, deberá ser acorde con la pasada doctrina y las preferencias del presidente estadounidense y de la opinión pública en la que procesos de construcción estatal y grandes números de tropas sobre el terreno estarán descartados. Si parece más probable la utilización de fuerzas especiales y ataques con drones para eliminar a líderes clave del EI, particularmente los miembros de su gabinete, tal y como ha reconocido el secretario de Defensa Ashton Carter en relación a la muerte del “Ministro de Asuntos Financieros” del Califato en un ataque estadounidense (McLeary, 2016).

Los debates sobre la estrategia a seguir frente al EI han tenido el claro precedente de aquellos que se sustanciaron en su momento, en relación a la denominada como “Guerra contra el Terror” en sus diferentes dimensiones (Owens y Dumbrell, 2008: 1-24). Sin embargo, es necesario remarcar las enormes diferencias de contexto y naturaleza existentes tanto en el propio EI respecto de lo que había sido al-Qaeda, como de los posicionamientos doctrinales e ideológicos de la Administración Obama. Es en estas diferencias entre ambas organizaciones donde la mayor parte de los autores van a incidir. De tal modo, hay autores que han considerado que dichas modificaciones a la estrategia han sido insuficientes, siendo necesarios ulteriores cambios, incluyendo aspectos de gobernanzas y acuerdos diplomáticos con las potencias regionales (Ward, 2016) e incluso una estrategia de contención, ante un grupo que sería algo más que una organización terrorista como al-Qaeda, dado su control de la población, el territorio y los recursos que posee (Cronin, 2015:87-98;Walt, 2015). Algunos ya advierten de la posibilidad de una unión entre ambos grupos terroristas con todo lo que ello implicaría en cuanto al incremento de la amenaza para la seguridad de EEUU (Jenkins, 2016;Hoffmann, 2016). Otros, por el contrario, se han introducido en el debate conceptual sobre esta organización, planteando que la designación de este grupo como terrorista, fundamentado en su caracterización como Daesh y el debate semántico que tuvo lugar desde su aparición en la primera línea contiene implicaciones de política interna que han evitado el desarrollo de una estrategia adecuada para afrontar la amenaza de una organización que es algo más que una entidad terrorista y, por tanto, a la que no se puede combatir eficazmente desde una perspectiva exclusivamente contra-terrorista (Harris,2016) o bien que supone una abstracción que implica la ausencia o el fracaso de la estrategia de la Administración en el ámbito local donde esta amenaza se ha desarrollado (Siniver y Lucas, 2016: 63-79). Esto deja el debate abierto en torno a esta cuestión y habrá que ver como se dilucida en el corto y medio plazo. En cualquier caso, destacados miembros de la Administración Obama como es el subsecretario de Estado, Antony Blinken, han defendido que la estrategia funciona, aunque necesita tiempo, fundamentándose en el dato de que el 75 % del territorio fronterizo entre Siria y Turquía que estaba controlado por el EI, ha pasado a manos kurdas y únicamente un 25 % del

⁶ Las fuentes referentes a la solicitud de poderes de guerra véanse en la nota 15. “El ministro de defensa de EEUU” dice que el ejército iraquí “no tiene voluntad de luchar”, *ABC*, 15 de mayo de 2015. “US operations in Iraq costing \$7.5m a day as Obama deliberates strategy” *The Guardian*, 29 de agosto de 2014.

J. Tovar Ruiz: La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico mismo permanece en sus manos, en tanto que en Irak habría perdido un 35 % del territorio que poseía. Esta idea es respaldada por otros autores (Johnson, 2016) y materializada por la pérdida por parte del EI, de ciudades ganadas meses antes en el campo de batalla como Palmira, Ramadi o Tikrit pese a su presencia creciente en escenarios como Libia pero es contestada por los hechos a la luz de los problemas políticos que persisten en Irak y que ponen en constante peligro los logros alcanzados.⁷

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2015, también incluye referencias al EI en la parte de la misma destinada a la seguridad, con el objetivo final ya declarado de degradar sus capacidades y destruirlo. En ella se recoge los esfuerzos realizados para mejorar las capacidades del ejército iraquí, haciéndolo más inclusivo para otros grupos étnicos y religiosos y los miembros "moderados" de la oposición siria, junto con la cooperación con el gobierno iraquí y el uso de la fuerza a través de los bombardeos (Casa Blanca, 2015b).

La política regional de la administración Obama y su crisis

Es imposible separar la política exterior de la Administración Obama hacia el EI del escenario regional cambiante producido en el Próximo Oriente con la denominada "Primavera Árabe". En este sentido, la situación de inestabilidad vivida por Estados como Libia, Yemen y, especialmente, aquellos en los que se ha desarrollado el EI como es el caso de Irak y Siria, ha sido determinante. En el primer caso, el apoyo suní a esta organización, se ha atribuido e a las políticas de corte "sectario" realizadas por parte del primer ministro chií Nouri al Maliki, a lo que además hay que unir los efectos producidos como consecuencia de la intervención en Irak por parte de Estados Unidos en el año 2003 que resultaron en el fin del régimen de Shaddam Hussein, el fallido proceso de construcción estatal y una retirada prematura de tropas.⁸

En el caso de Siria, es preciso remarcar la importancia del largo conflicto producido entre partidarios y detractores del régimen de Asad, que convirtió este país de la región en un campo de batalla entre potencias regionales y globales como es el caso de Catar, Turquía y Arabia Saudí por el lado suní y de Irán o la organización Hezbolá por el chií, además de la propia Rusia apoyando al régimen de Damasco o Estados Unidos a determinados sectores de la oposición siria, aunque con un carácter más prudente que el de las potencias regionales. De hecho y, más allá del EI, algunos autores han llegado a denominar la Primavera Árabe en Siria como la "Primavera del Yihadismo" por la proliferación de grupos islamistas radicales en lucha contra el régimen y la incapacidad del Ejército Libre Sirio para aglutinar a la oposición (Ingram, 2016). Este conflicto estuvo a punto de llevar a una intervención estadounidense que posiblemente hubiese desembocado en consecuencias peores, debido al "incumplimiento" de la línea roja establecida por el presidente

⁷ "Obama refuerza su presencia contra el Estado Islámico en Irak", *El País*, 11 de junio de 2015. En cuanto a los aspectos doctrinales más relevantes véase el discurso de Obama en West Point de 28 de mayo de 2014 en la nota 2. Véase la entrevista al subsecretario de Estado en "El deshielo fortalecerá a la clase media en Cuba", *El país*, 28 de julio de 2015. "In Syria and Iraq, The Islamic State is in Retreat in Multiple Forms", *The Washington Post*, 24 de marzo de 2016. "Iraqi PM warns political crisis could hamper war on Islamic State", *Reuters*, 15 de abril de 2016.

⁸ "How Can the U.S. Help Maliki When Maliki is the Problem?", *The Washington Post*, 12 de junio de 2014. <http://www.washingtonpost.com/blogs/monkey-cage/wp/2014/06/12/iraq-trapped-between-isis-and-maliki/>

estadounidense en relación a la no utilización de armas químicas. Debido a una mezcla de hartazgo por pasadas intervenciones militares y procesos de construcción estatal, rechazo de la opinión pública interna a nuevas aventuras militares, división interna e internacional y, probablemente, por el carácter de la propia oposición siria. La intervención no se produjo y la mediación rusa hizo posible una solución no militar con la entrega de los arsenales de armas químicas del régimen a Estados Unidos para que fuesen destruidos. Momento del que el presidente estadounidense dice estar "muy orgulloso" (Goldberg 2016).⁹

La situación regional y de sus principales potencias, no ha contribuido precisamente a mejorar las cosas en el marco de la lucha contra el EI. En el caso de Irán, las negociaciones y el posterior acuerdo sobre su plan nuclear despertaron ciertas esperanzas en que dicha potencia pudiese jugar un papel más destacado y constructivo en algunos ámbitos de interés común como es éste, pese a las críticas recibidas por parte de aliados tradicionales como Arabia Saudí o Israel. En la práctica, Irán sería incluido entre las potencias que discutían para poner fin al conflicto sirio en las conversaciones de Viena y Ginebra. De hecho, si bien no existe una cooperación directa pública entre ambos actores en el escenario iraquí, sí que ha habido cierta aquiescencia estadounidense a la ayuda iraní a Irak, al que ha enviado tanto instructores como miembros de la Guardia Revolucionaria para combatir sobre el terreno, ayudando al ejército iraquí a ganar terreno en el campo de batalla y dándole apoyo tanto político como diplomático. Cuestión distinta es Siria, donde Irán apoya al régimen de Asad, al que otorga ayuda militar directa e indirecta a través de la organización Hezbolá (Osorio y Casabón, 2016: 63-64 y 67) pero en el que Estados Unidos apoya a los "rebeldes moderados" y mantiene su desconfianza, cuanto menos pública, en el régimen. Este último escenario va más allá de la simple lucha contra el EI, pues debe inscribirse en el sistema de relaciones internacionales existente en el Próximo Oriente como región en el que la competición suní y chií bajo los respectivos liderazgos de Arabia Saudí e Irán está en su máximo apogeo.¹⁰

Lo mismo puede decirse de Rusia. Pese al importante contencioso que tiene con occidente en relación al conflicto ucraniano, este parece no haber impedido una cierta cooperación con los Estados occidentales y, concretamente, con Estados Unidos en aquellos supuestos donde puede haber intereses en común, y en el caso de la lucha contra el EI están presentes. De hecho, Rusia ha apoyado al gobierno iraquí en su lucha contra el EI, al igual que sucede en el caso de Siria con su aliado Asad. En este último casos diversos analistas han puesto de manifiesto que Rusia habría otorgado al régimen desde los inicios de la guerra civil apoyo económico, diplomático y

⁹ "Off-the-Cuff Obama Line Putt he U.S.in Bind on Syria", *The New York Times*, 4 de mayo de 2013. Kessler, Glenn: "President Obama and the red Line on Syria's chemical weapons", *The Washington Post*, 6 de septiembre de 2013. <http://www.gallup.com/poll/164282/support-syria-action-lower-past-conflicts.aspx> "Vote on Syria Sets Up Foreign Policy Clash Between 2 Wings of GOP", *The New York Times*, 2 de septiembre de 2013. "Obama Faces Barrier in His Own Party on Syria", *The New York Times*, 4 de septiembre de 2013. "Split Senate Panel Approves Giving Obama Limited Authority on Syria", *The New York Times*, 4 de septiembre de 2013. "How the United States, Russia arrived at deal's on Syria's Chemical Weapons", *The Washington Post*, 16 de septiembre de 2013.

¹⁰"Brutal Rise of Islamic State Turns Old Enemies Into New Friends", *The Wall Street Journal*, 30 de agosto de 2014. La carta enviada por el presidente estadounidense a Jamenei ha sido un aspecto que habría venido a demostrar dicho interés. "Obama Wrote Secret Letter to Iran's Khamenei About Fighting Islamic State" *The Wall Street Journal*, 6 de noviembre de 2014. "El apoyo de Irán y Hezbolá ha permitido al régimen ganar terreno recientemente", *El país*, 14 de junio de 2013. "Rohani asegura que mantendrá su apoyo al gobierno sirio de Al Asad", *Efe*, 2 de junio de 2015. "Irán asistirá a las conversaciones sobre Siria que se celebrarán el viernes en Viena", *El Mundo*, 28 de octubre de 2015. La posición estadounidense sobre el régimen sirio puede consultarse en la estrategia planteada contra el EI recogida en la nota 12. "Arabia Saudí mide sus fuerzas con Irán", *El país*, 28 de marzo de 2015.

armamentístico, en un momento en el que el régimen de Asad se ha visto afectado por sanciones internacionales. Este apoyo se incrementaría con el anuncio del presidente ruso de la participación del ejército de su país en la lucha contra el EI, especialmente a través de bombardeos sobre las posiciones de grupos terroristas, aún a costa de las críticas planteadas tanto por otros grupos rebeldes sirios o de las tensiones generadas con potencias regionales como Turquía. Con todo, el anuncio de retirada parcial de las tropas rusas también ha generado ciertos debates en cuanto a sus motivaciones, si bien se ha considerado que ha fortalecido su posición de poder regional y reforzado el papel que diplomáticamente puede tener para poner fin al conflicto (Phakomov, 2016). Algunos medios, en cambio, sostienen que dicha retirada no se ha llegado a producir y que Rusia utilizará su presencia en Siria para obtener beneficios estratégicos. Lo que parece claro, es que el rol de Rusia en las conversaciones de paz en Ginebra y los logros obtenidos con las frágiles treguas establecidas entre el gobierno y la oposición, han sido de cierta relevancia y han contribuido parcialmente a romper el aislamiento en el que se encontraba después de los acontecimientos de Ucrania.¹¹ En relación a esta intervención y preguntado Obama sobre el caso, planteó que consideraba la posición rusa un grave error y que su labor no consistía en evitar que Rusia cometiera este “grave error”, resistiendo las presiones a efectos apoyar de manera más decisiva a los rebeldes sirios (Goldberg, 2016).

Más complejo es el rol que juegan, en teoría, aliados regionales de Estados Unidos como Arabia Saudí, Qatar o Turquía. A los cuales se ha acusado en determinadas ocasiones de financiar a los diferentes grupos que luchan contra el régimen sirio y, en ocasiones, otorgando ayuda económica y militar que ha acabado en manos del EI. No obstante, algunas de estas potencias, como es el caso de Arabia Saudí, se han incorporado a la coalición que bombardea los objetivos de esta organización y siente cierto temor por su popularidad entre su población joven (Dickinson, 2015). A este respecto el presidente Obama llegó a afirmar en una entrevista que los desafíos que esta potencia afrontaba no solo son externos, sino también internos –con el consiguiente enfado saudí– (Friedman, 2015). Al igual que vimos en el caso iraní, esta asistencia, se inscribe en este clima de competición entre potencias existente en el Próximo Oriente, contribuyendo a un cierto alejamiento del aliado tradicional estadounidense y al desarrollo de una política internacional más independiente, que también tiene su incidencia en la política a seguir frente al EI, tal y como se ha visto en la cumbre de líderes de países del Golfo celebrada el 10 de mayo de 2015 en Camp David con la ausencia del rey Salman. El caso de Turquía no ha estado exento de críticas, en relación al cuestionable papel jugado en la lucha contra el EI, la tardía cesión de sus bases para efectuar los bombardeos contra dicha organización, la focalización de sus actuaciones militares en las milicias kurdas, el apoyo a diferentes grupos islamistas en su lucha para derribar el régimen de Asad y los conflictos con algunos de sus aliados como Rusia. Este último caso, producido como consecuencia

¹¹ “Rusia respaldará la lucha contra el Estado Islámico”, *El mundo*, 27 de septiembre de 2014. “Syria conflict: Why is Russia’s president Vladimir Putin supporting Bashar al-Assad’s regime?”, *ABC news*, 6 de septiembre de 2013. “Russia and Syria. The Withdrawal that Wasn’t”, *The Economist*, 14-20 de mayo de 2016, ps. 17-18. “UN envoy appeals to US, Russia, to help Syria peace talks”, *Daily Telegraph*, 28 de abril de 2016.

del derribo de un avión militar, del que los turcos afirmaron había traspasado sus fronteras, condujo a un incremento de la tensión entre ambos países y a la imposición de sanciones por parte de Rusia.¹²

En lo que respecta a los aliados europeos de Estados Unidos, la creciente amenaza para la seguridad nacional, constatada en los atentados producidos en París y Bruselas, les ha ido incorporando progresivamente a la coalición organizada frente al EI desde la Cumbre de Cardiff de 2014, así como a los esfuerzos diplomáticos para poner fin al conflicto sirio que ha generado parcialmente la crisis migratoria que afecta a la UE. Con todo, los esfuerzos realizados por estos Estados frente al EI han sido bastante limitados y claramente insuficientes para detentar una posición de relevancia en la lucha frente a esta organización terrorista. De hecho, diferentes líderes estadounidenses como el propio presidente Obama han pedido un esfuerzo mayor a sus aliados europeos para combatir al EI, en el marco de las críticas por el escaso gasto europeo en defensa. En algunos casos como Francia, el desafío del EI y los atentados producidos alteró sus posicionamientos originales hacia la cuestión siria, país que había evitado bombardear con anterioridad, centrándose en Irak y fortaleciendo la cooperación con Rusia, país que propuso integrar en la coalición contra el EI frente a la oposición estadounidense en un momento en que los atentados en Europa levantaron nuevas críticas internas a la estrategia estadounidense frente al EI.¹³

El EI ha sido relacionado con la crisis de la política exterior del presidente estadounidense, que permite además engarzar con el debate político e ideológico interno sobre los fundamentos de dicha política y sus aciertos o fracasos estrechamente. Esta crisis de la política exterior aúna diferentes elementos que irían desde un empeoramiento de relaciones con actores clave como es el caso de Arabia Saudí o Israel en Próximo Oriente o en el caso de Alemania en Europa por motivaciones diferentes como las negociaciones sobre el plan nuclear iraní o los escándalos relacionados con el espionaje a aliados. Dentro de este debate producido sobre la política exterior estadounidense, cabe introducir la cuestión del EI como uno de los principales asuntos (Rothkopf, 2014; Tovar, 2014: 90-100).

Desde el punto de vista estratégico, la Administración había priorizado en su estrategia antiterrorista las intervenciones ligeras, operaciones especiales y ataques con drones frente a las grandes operaciones terrestres o los procesos de construcción estatal que tanto debate habían ya generado en los primeros momentos de la Administración, cuando se debió decidir sobre la estrategia a seguir en Afganistán (Gates, 2014: 367-374). Sin embargo, el resultado ofrecido por la misma ha llevado a los críticos de la Administración a afirmar que el presidente estadounidense ha sido demasiado optimista y ha minusvalorado el grado de la amenaza del EI. Estas críticas han

¹² "Islamic State: Where does Jihadist group get its support?", *BBC News*, 1 de septiembre de 2014. "Obama on the World. President Obama Talks to Thomas L. Friedman About Iraq, Putin and Israel", *The New York Times*, 8 de agosto de 2014. http://www.nytimes.com/2015/04/06/opinion/thomas-friedman-the-obama-doctrine-and-iran-interview.html?_r=0 "Saudi's Arabia King Salman skipping Camp David summit", *The Washington Post*, 10 de mayo de 2015. "Russia imposes sanctions on Turkey over downed plane", *The Guardian*, 26 de noviembre de 2015.

¹³ Véase la declaración del grupo de apoyo a Siria en http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/151114_03_en.htm "Obama urges European leaders to lift defence budgets", *euronews.com*, 25 de abril de 2016. "¿Qué ha hecho hasta ahora Francia contra el Estado Islámico", *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 2015. "Bélgica confirma el envío de cazas F-16 para bombardear el Estado Islámico tras reunirse con Kerry", *El Mundo*, 25 de marzo de 2016. "Obama Islamic State's Strategy under fire as France pushes US-Russia coalition", *The Washington Times*, 16 de noviembre de 2015.

tenido un amplio eco, teniendo en cuenta las presentes divisiones políticas en Washington, no solo en el ámbito de la política exterior y no solo entre partidos sino también dentro de ellos (Tovar, 2014: 97-98;Berger, 2015;Brownlee, 2014).

A esto cabe añadir como elemento a tener en cuenta, la crítica hacia la política del presidente Obama hacia Siria e Irak. En el primer caso por el incumplimiento de la "línea roja" en relación al uso de armas químicas en agosto y septiembre de 2013, al considerar que derribar al régimen de Asad, se hubiese podido fortalecer a la "oposición moderada" y evitar el auge de grupos extremistas como el EI. En el caso de Irak, las críticas se dirigieron a lo que algunos han considerado una retirada prematura en diciembre de 2011, después de que el gobierno iraquí se negase a firmar un tratado que eximiría a las tropas estadounidenses de responsabilidades penales, cuando el Estado de Irak, a pesar de las mejoras en materia de seguridad, todavía estaba en una situación frágil, sin poder valerse por sí mismo y, de paso, permitiendo las políticas de corte "sectario" llevadas a cabo por el primer ministro al-Maliki.¹⁴

Dentro de los principales críticos cabe destacar a "halcones" de la política exterior estadounidense como los senadores John McCain y Lindsey Graham y a los neoconservadores, ausentes en los debates internos de la Administración y relativamente desprestigiados por el fiasco iraquí de 2003, pero aún influyentes en el Congreso, los think tanks y los círculos políticos de Washington (Vaisse, 2008: 266-270). Estos últimos reclamaron el envío de tropas sobre el terreno, siendo en esto acordes con algunas recomendaciones de destacados militares como es el caso de Dempsey. Sin embargo, estos líderes no han sido los únicos críticos de la política exterior de la Administración. Dentro del campo Demócrata podemos incluir a antiguos miembros de la Administración como Hillary Clinton o Leon Panetta e incluso republicanos como Robert Gates, que han defendido una política y un liderazgo más enérgico que el de Obama. A estos podríamos añadir el caso de liberales intervencionistas como Samantha Power o Susan Rice, aun cuando su pertenencia a la Administración no ha permitido todavía conocer su posición públicamente sobre la cuestión, frente a un presidente Obama alineado con posiciones más cercanas al realismo político (Clinton, 2014: 460-464;Abrams, 2014; Graham y McCain, 2014).¹⁵

Esta crítica ha sido llevada, asimismo, a la cuestión del orden de prioridades estratégicas estadounidenses, especialmente en lo que respecta al lugar que corresponde al Próximo Oriente, teniendo en cuenta que el EI se ha vuelto una cuestión de seguridad central para la política exterior estadounidense, tal y como hemos visto en los diferentes discursos y documentos estratégicos de la Administración. No siempre fue así, en su primer mandato su estrategia del "giro hacia el Pacífico" fue uno de los elementos centrales de la política exterior del presidente Barack Obama, en un momento en el que parecía que tanto las potencias emergentes como de manera

¹⁴ "US hawks criticize Obama for fundamentally flawed Iraq strategy", *The Guardian*, 21 de mayo de 2015. "Hillary Clinton: "Failure" to Help Syrian Rebels Led to the Rise of ISIS", *The Atlantic*, 10 de agosto de 2014.

¹⁵ *Ibidem*. "Leon Panetta: Should have armed Syrian Rebels sooner", *CNN Politics*, 22 de septiembre de 2014.

especial la región de Asia-Pacífico se había convertido en la primera prioridad de la Administración Estadounidense. De hecho, en un discurso de noviembre de 2009 en Tokio, Obama se presentó a sí mismo como "el primer presidente del Pacífico" (Obama, 2009). Conforme a esta estrategia que ayudaron a esbozar su consejero de Seguridad Nacional Tom Donilon y la secretaria de Estado Hillary Clinton, junto al representante del Departamento de Estado para Asia Oriental Kurt Campbell, Estados Unidos debía otorgar más atención y recursos a esta región del mundo frente a otras como Europa o el Próximo Oriente, donde tradicionalmente la potencia norteamericana se había focalizado (Clinton, 2011; Clinton, 2014: 39-82).

Sin embargo, este giro se enfrentó a considerables dificultades tanto de carácter ideológico como estructural. De hecho, la "Primavera Árabe" ya supuso un primer obstáculo magnificado por el auge del EI, que se sumó al conflicto de Ucrania en Europa, al igual que las negociaciones nucleares con Irán y otras cuestiones de menor relevancia estratégica para la política exterior estadounidense, pero que pueden marcar el legado de un presidente saliente como la mejora de relaciones con Cuba. Estos supuestos marcaron la mayor parte del tiempo y de los recursos estadounidenses. A estos desafíos se añadiría la aparición de nuevos tomadores de decisiones como Rice en el puesto de consejera de Seguridad Nacional o John Kerry en el de secretario de Estado. Ambos dirigentes se han focalizado, principalmente, en los desafíos que la Administración afronta en regiones como el Próximo Oriente. Todos estos factores unidos han provocado que el citado "giro" pase a un cuarto o quinto lugar en la lista de las prioridades estadounidenses inmediatas. Por contra, la lucha contra el EI ha devuelto al Próximo Oriente a un lugar destacado en las prioridades estadounidenses, demostrando el carácter estratégico que dicha región supone, aún dentro del debate existente sobre si realmente el EI supone una amenaza tan grande para Estados Unidos como lo había sido al-Qaeda (Pei, 2014; Council on Foreign Relations, 2013).¹⁶

Conclusiones

A la vista de lo recogido anteriormente parece necesario recoger las principales conclusiones del artículo en relación a las preguntas realizadas en la parte introductoria.

Respecto de la primera pregunta, relativa a la relevancia que supone el EI dentro del orden de prioridades estratégicas de la Administración Obama, el estudio tanto de los documentos estratégicos como de los discursos realizado por los principales líderes o tomadores de decisiones de la Administración nos llevan a pensar en que su importancia es de primer orden. Prácticamente en todos los documentos de relevancia desde la caída de Mosul, así como en el conjunto de los discursos y en los debates realizados en materia de política exterior, incluyendo las primarias y presidenciales de 2016, esta amenaza ha sido citada y planteada como un desafío de primer nivel. También en cuestión de hechos relativos a su política regional, la Administración Estadounidense parece haberse tomado seriamente el desafío que supone, particularmente en el marco de los conflictos de Irak y Siria, así como el posicionamiento hacia actores, tradicionalmente caracterizados como hostiles, como es el caso del régimen de Asad, Rusia o Irán.

¹⁶ "Obama aims to reinvigorate Asia Strategy", *The Washington Post*, 16 de abril de 2014 http://www.washingtonpost.com/politics/obama-aims-to-reinvigorate-asia-strategy/2014/04/16/4a46ed5e-c4bf-11e3-bcec-b71ee10e9bc3_story.html También puede observarse en los diferentes discursos presidenciales y política exterior así como en los documentos estratégicos.

No todas las declaraciones de los líderes estadounidenses han ido en este sentido. El propio presidente estadounidense, aún reconociendo el desafío que dicha organización supone, ha calificado personalmente al Estado Islámico de “amenaza no existencial” (Goldberg, 2016) y se ha resistido a realizar modificaciones de cierta relevancia en sus posicionamientos doctrinales y estratégicos hacia dicha organización, manteniendo un tipo de intervención fundamentada en los ataques aéreos y la presencia de grupos de fuerzas especiales, aún después de atentados atribuidos a esta organización como el San Bernardino o los de París y Bruselas. En cierto sentido la estrategia estadounidense frente al EI tampoco ha supuesto modificaciones doctrinales de gran relevancia respecto de lo que había sido la estrategia desarrollada frente a otras organizaciones terroristas como al-Qaeda, si bien el uso de la fuerza ha tenido una relevancia mayor dadas las implicaciones del control territorial por parte del EI.

No obstante, estas declaraciones no son suficientes para rebajar su relevancia, a efectos de minusvalorar la notable presencia de esta organización en los documentos estratégicos de su Administración y su presencia destacada en discursos como los de Naciones Unidas, donde ha sido identificado como una de las tres mayores amenazas a nivel global, junto con los conflictos entre potencias o la expansión de enfermedades como el ébola.

En lo que respecta a la relevancia del Próximo Oriente, la visibilidad que tiene esta región dentro de la política exterior estadounidense sigue siendo enorme y el fenómeno del EI no ha contribuido precisamente a rebajarla. Si, tal y como vimos, el Giro hacia el Pacífico propuesto por Clinton, Donilon y Campbell y acorde con las preferencias del presidente Obama y sus asesores marcó el inicio del primer mandato; el segundo ha estado marcado por desafíos muy diferentes que han obligado a la Administración a posar sus ojos de nuevo en Europa Oriental y en el Próximo Oriente. Esto no quiere decir que la región de Asia-Pacífica haya pasado necesariamente a un segundo plano, teniendo en cuenta el desafío que supone el ascenso de China y los intereses estratégicos en juego de la Administración, por no hablar de las convicciones y preferencias individuales del presidente Obama. Pero Estados Unidos deberá seguir diversificando su presencia y atendiendo desafíos y amenazas de naturaleza estratégica e incluso vital en el Próximo Oriente. Región donde la potencial inestabilidad y la debilidad de actores estatales como Irak, por no hablar de competición entre potencias como Arabia Saudí o Irán han contribuido, entre otros factores, a generar el caldo de cultivo para el surgimiento del EI y obligarán a seguir prestándole atención. Es de destacar, además, que esta región ha continuado siendo el principal objeto de debate político en los círculos de Washington, especialmente entre los dirigentes que se relacionan con alguno de los principales grupos ideológicos de la política exterior estadounidense: realistas, liberales intervencionistas y neoconservadores.

Este debate ha sido llevado también a la propia estrategia estadounidense contra el EI. ¿Podemos considerar que ésta ha sido exitosa? Sobre esta pregunta se plantean enormes dudas. A pesar del retroceso que ha tenido el EI en el porcentaje de territorio que controla de Irak y Siria, con Tikrit

en Irak o Palmira en Siria, la atribución de estas derrotas del EI a la acción estadounidense debe ser puesta en cuestión, teniendo en cuenta la presencia de otros actores externos no occidentales que van desde milicias chiíes como Hezbolá hasta el apoyo de Estados como Irán y, en el caso de Siria, el apoyo aéreo ruso.

Esto no lleva necesariamente a plantear que el posicionamiento estadounidense sea equivocado ni que detrás de este y del debate semántico en torno al EI/Daesh se esconda la falta de una estrategia sólida frente a esta organización como han planteado algunos autores. La estrategia hacia el EI de la Administración Obama es acorde con otros planteamientos de la política exterior del presidente estadounidense en lo que respecta a intervenciones ligeras, actuación en apoyo de actores locales y reticencias e emplear el uso de la fuerza a gran escala. Máxime si se considera que se confronta una amenaza por el momento no vital. Estos planteamientos fueron realizados precisamente con el objetivo de evitar las grandes intervenciones, cambios de régimen y procesos de construcción estatal que llevaron a cabo sus predecesores y, con la salvedad del proceso de state-building, el propio Obama en Libia. Todos ellos resultaron en resultados muy negativos que acentuaron la inestabilidad regional y complicaron los procesos de cambio puestos en marcha.

Estados Unidos va camino de unas nuevas elecciones presidenciales, donde uno de los pocos temas tratados en materia de política exterior ha sido precisamente el del EI, la mayor parte de los candidatos han propuesto durante las primarias medidas militares que implican el uso de la fuerza a gran escala. Otros, como es el caso de Donald Trump, la mejora de relaciones con algunas de las potencias participantes en la lucha contra el EI como es el caso de Rusia, a efectos de que actúe contra dicha organización. Lo que queda claro es que el EI continuará por cierto tiempo en el centro de las preocupaciones estadounidenses en la región. Máxime cuando algunos analistas han comenzado a observar una transformación que lleva a un incremento de la presencia de dicha organización a nivel internacional, tanto en lo que respecta al control territorial que ejerce en otros escenarios regionales como Libia, como al incremento de células terroristas capaces de atacar en escenarios como el europeo.

Parece que el desafío del EI seguirá con nosotros, aún en el caso de su derrota en la matriz de Irak o Siria, cuanto menos a medio plazo. Entretanto, la región del Próximo Oriente continuará como uno de los principales desafíos y objetos de preocupación en materia de seguridad internacional para los líderes políticos estadounidenses, haciendo que su decisión inicial de incrementar de manera notable su presencia en escenarios como el de Asia-Pacífico para confrontar desafíos como el del ascenso de China, sea más complicada.

Lo verdaderamente trágico de este asunto, es que el propio presidente Obama se ha manifestado personalmente a favor de orientar la política exterior de Estados Unidos hacia otras regiones, donde se presupone que la inversión de recursos y esfuerzos dará mayores réditos, que a un Próximo Oriente cuya situación califica de "hobbesiana" y sobre cuya evolución es pesimista. La tragedia de su política exterior desde este punto de vista sería que la necesidad de confrontar un desafío que considera "no existencial", haya trastocado parcialmente los planes estratégicos que, de principio, le inclinaban a incrementar sustancialmente la presencia estadounidense lejos de un escenario como el Próximo Oriente, al que sus intereses de seguridad y valores siempre obligan a la potencia norteamericana a volver.

Bibliografía

- ABRAMS, Elliot: "The Man Who Broke the Middle East", *Político*, 22 de junio de 2014, disponible en <http://www.politico.com/magazine/story/2014/06/the-man-who-broke-the-middle-east-108140.html>
- ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio y CASABÓN, Cristina (mayo/junio 2016): "Irán y el arco chií", *Política Exterior*, vol. XXX, nº 171, mayo/junio, pp. 62-69.
- BERGER, J.M.: "Barack Obama Still Misunderestimates ISIL", *Político*, 22 de mayo de 2015, disponible en <http://www.politico.com/magazine/story/2015/05/barack-obama-still-misunderestimates-isil-118204.html>
- BROWN, Eugene y SNOW, Donald M. (2000): *United States Foreign Policy. Politics Beyond the Water's Edge*, Boston, Bedford/St. Martin's.
- BROWNEE, Jason: "Was Obama wrong to withdraw troops from Iraq", *The Washington Post*, 26 de junio de 2014, disponible en <http://www.washingtonpost.com/blogs/monkey-cage/wp/2014/06/26/was-obama-wrong-to-withdraw-troops-from-iraq/>
- CLINTON, Hillary: "America's Pacific Century", *Foreign Policy*, 11 de octubre de 2011, disponible en <http://foreignpolicy.com/2011/10/11/americas-pacific-century/>
- CLINTON, Hillary (2014): *Hard Choices*, Nueva York, Simon & Schuster.
- Council on Foreign Relations: "What happened to the Asia Pivot in 2013?", *Council on Foreign Relations*, 20 de diciembre de 2013, disponible en <http://www.cfr.org/china/happened-asia-pivot-2013/p32108>
- CRONIN, Audrey K (marzo/abril 2015): "ISIS Is Not a Terrorist Group", *Foreign Affairs*, vol. 94, nº 2, pp. 87-98.
- DICKINSON, Elizabeth, "The Islamic State brings the War to Saudi Arabia", *Foreign Policy*, 22 de mayo de 2015, disponible en <http://foreignpolicy.com/2015/05/22/isis-brings-the-war-to-saudi-arabia-qatif-mosque-bombing/>
- Foreign Affairs (marzo/abril 2015), "A Conversation with Assad", *Foreign Affairs*, vol. 94, nº 2, pp. 58-65.
- FRIEDMAN, Thomas: "Iran and the Obama doctrine", *The New York Times*, 5 de abril de 2015, disponible en http://www.nytimes.com/2015/04/06/opinion/thomas-friedman-the-obama-doctrine-and-iran-interview.html?_r=0
- GATES, Robert (2014): *Duty. Memoirs of a Secretary at War*, Nueva York, Knopf.
- GOLDBERG, Jeffrey: "The Obama Doctrine", *The Atlantic*, abril de 2016, disponible en <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2016/04/the-obama-doctrine/471525/>
- GRAHAM, Lindsay y MCCAIN, John: "To Defeat Islamic State, Remove Assad", *The Wall Street Journal*, 6 de octubre de 2014, disponible en <http://www.wsj.com/articles/john-mccain-and-lindsey-graham-to-defeat-islamic-state-remove-assad-1412636762>
- HARRIS, Peter: "Obama's ISIL strategy: success or a giant failure?", *The National Interest*, 14 de septiembre de 2015, disponible en <http://nationalinterest.org/feature/obamas-isil-strategy-success-or-giant-failure-13832>
- HOFFMAN, Bruce: "The Coming ISIS-al Qaeda Merger", *Foreign Affairs*, 29 de marzo de 2016, disponible en <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-03-29/coming-isis-al-qaeda-merger>
- INGRAM, Haroro: "The Jihadist Spring is Bigger than the Islamic State", *The National Interest*, 27 de enero de 2016, disponible en <http://nationalinterest.org/blog/the-%E2%80%99jihadist-spring%E2%80%99-bigger-the-islamic-state-15033?page=2>

- JENKINS, Brian M: "Could Isis and al-Qaeda, Two Giants of Jihan, Unite?", *Rand Corporation*, 14 de marzo de 2016, disponible en <http://www.rand.org/blog/2016/03/could-isis-and-al-qaeda-two-giants-of-jihad-unite.html>
- JOHNSON, Henry: "Mapped: The Islamic State is Losing its Territory-and Fast", *Foreign Policy*, 16 de marzo de 2016, disponible en <http://foreignpolicy.com/2016/03/16/mapped-the-islamic-state-is-losing-its-territory-and-fast/>
- MANN, James (2012): *The Obamians. The Struggle Inside the White House to Redefine American Power*, Nueva York, Viking.
- MCLEARY, Paul: "Another ISIS Leader Down as US Accelerates War", *Foreign Policy*, 25 de marzo de 2016, disponible en <http://foreignpolicy.com/2016/03/25/isis-leader-killed-iraq-syria-delta-war/>
- MEAD, Walter R. (2002): *Special Providence. American Foreign Policy and How it Changed the World*, Nueva York, Routledge.
- MEARSHEIMER John J. (2001): *The Tragedy of Great Power Politics*, Nueva York, Norton & Co.
- NEUSTADT, Richard E. (1990): *Presidential Power and the Modern Presidents. The Politics of Leadership from Roosevelt to Reagan*, Nueva York, Free Press.
- OWENS, John E. y DUMBRELL, John W. (2008): "Introduction: America's "War on Terrorism": New Dimensions in U.S. Government and National Security", en OWENS, John E. y DUMBRELL, John W. (eds.): *America's 'War on terrorism': New Dimensions in US Government and National Security*, Lanham, MD: Lexington, pp-1-24.
- PAKHOMOV, Nicolai: "The Strategy Behind the Russia Moves in Syria", *The National Interest*, 15 de marzo de 2016, disponible en <http://nationalinterest.org/feature/the-strategy-behind-russias-moves-syria-15497?page=2>
- PEI, Minxin: "The America's Pivot Paradox: Ukraine, Syria and Beyond", *The National Interest*, 24 de abril de 2014, disponible en <http://nationalinterest.org/feature/americas-pivot-paradox-ukraine-syria-beyond-10306>
- ROSE, Gideon (octubre 1998): "Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy", *World Politics*, nº 51, nº 1, pp.142-172.
- ROTHKOPF, David: "National Insecurity. Can Obama's Foreign Policy Be Saved", *Foreign Policy*, 9 de diciembre de 2014, disponible en <http://foreignpolicy.com/2014/09/09/national-insecurity/>
- SINIVER, Asaf y LUCAS, Scott (2016): "The Islamic State Lexical Battleground: US foreign policy and the abstraction of threat", *International Affairs*, vol. 92, nº. 1, pp. 63-79. <http://dx.doi.org/10.1111/1468-2346.12507>
- SMITH, Tony (2008): "Wilsonianism after Iraq", en IKENBERRY, G. John (dir): *The Crisis of American Foreign Policy. Wilsonianism in the Twenty-first Century*, Princeton, Princeton University Press, pp. 64-74.
- TOVAR, Juan (noviembre/diciembre 2014): "La crisis de la política exterior de Obama", *Política Exterior*, vol. XXVIII, nº 162, pp. 90-100.
- VAISSE, Justin (2010): *Neoconservatism. The Biography of a Movement*, Cambridge Ma., Harvard University Press.
- WALT, Stephen (2016): "What should we do if the Islamic State Wins?", *Foreign Policy*, 10 de junio de 2015, disponible en <http://foreignpolicy.com/2015/06/10/what-should-we-do-if-isis-islamic-state-wins-containment/>
- WARD, Alexander (2016): "What America's Isis Strategy is Missing", *The National Interest*, 26 de junio de 2016, disponible en <http://nationalinterest.org/feature/what-americas-isis-strategy-missing-15017>
- WENDT, Alexander (1992): "Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics", *International Organization*, vol. 46, nº 2, pp. 391-425. <http://dx.doi.org/10.1017/S0020818300027764>

Discursos y documentos estratégicos consultados

CASA BLANCA: “FACTSHEET: Strategy to Counter the Islamic State of Iraq and the Levant (ISIL)”, *whitehouse.gov*, 10 de septiembre de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/10/fact-sheet-strategy-counter-islamic-state-iraq-and-levant-isil>

CASA BLANCA: “Joint Resolution”, *whitehouse.gov*, 11 de febrero de 2015, disponible en https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/aumf_02112015.pdf

CASA BLANCA: “National Security Strategy of the United States”, *whitehouse.gov*, febrero de 2015, disponible en https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy.pdf

OBAMA, Barack: “Remarks by President Barack Obama at Suntory Hall”, *whitehouse.gov*, 14 de noviembre de 2009, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/remarks-president-barack-obama-suntory-hall>

OBAMA, Barack: “Remarks of the President on Ending the War in Iraq”, *whitehouse.gov*, 21 de octubre de 2011, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/10/21/remarks-president-ending-war-iraq>

OBAMA, Barack: “Statement by the President”, *whitehouse.gov*, 7 de agosto de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/08/07/statement-president>

OBAMA, Barack: “Remarks of the President at the United States Military Academy Commencement Ceremony”, *whitehouse.gov*, 28 de mayo de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/05/28/remarks-president-united-states-military-academy-commencement-ceremony>

OBAMA, Barack: “Remarks by President Obama at NATO Summit Press Conference”, *whitehouse.gov*, 5 de septiembre de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/05/remarks-president-obama-nato-summit-press-conference>

OBAMA, Barack: “Statement of the President on ISIL”, *whitehouse.gov*, 10 de septiembre de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/10/statement-president-isil-1>

OBAMA, Barack: “Remarks by President Obama in Address to the United Nations General Assembly”, *whitehouse.gov*, 24 de septiembre de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/24/remarks-president-obama-address-united-nations-general-assembly>

OBAMA, Barack: “Remarks by the President in the State of the Union Address”, *whitehouse.gov*, 20 de enero de 2015, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/01/20/remarks-president-state-union-address-january-20-2015>

OBAMA, Barack: “Remarks by the President on Request to Congress for Authorization of Force Against ISIL”, *whitehouse.gov*, 11 de febrero de 2015, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/02/11/remarks-president-request-congress-authorization-force-against-isil>

OBAMA, Barack: “Letter from the President—Authorization for the Use of the United States Armed Forces in Connection with the Islamic State of Iraq and the Levant”, *whitehouse.gov*, 11 de febrero de 2015, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/02/11/letter-president-authorization-use-united-states-armed-forces-connection>

OBAMA, Barack y al-MALIKI, Nouri: “Remarks by President Obama and Primer Minister Maliki of Iraq after Bilateral Meeting”, *whitehouse.gov*, 1 de noviembre de 2013, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/11/01/remarks-president-obama-and-prime-minister-maliki-iraq-after-bilateral-m>

RICE, Susan: "Remarks by National Security Advisor Susan E. Rice "Africa and America: Partners in a Shared Future", *whitehouse.gov*, 30 de julio de 2014, disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/07/30/remarks-national-security-advisor-susan-e-rice-africa-and-america-partne>

ANEXO I: PRINCIPALES DISCURSOS Y DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN OBAMA EN RELACIÓN AL EI

DISCURSO O DOCUMENTO	IDEAS PRINCIPALES	CONTEXTO
Rueda de prensa conjunta del presidente Obama y el primer ministro Nouri al-Maliki de 1 de noviembre de 2013	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión preocupación ascenso grupos extremistas religiosos, entre ellos el EI -Fortalecimiento autoridades locales -Equipamiento tropas iraquíes -Adopción medidas para aislar al EI 	<ul style="list-style-type: none"> -Con carácter previo a la caída de Mosul -Gobierno de Nouri al-Maliki -Desarrollo de políticas sectarias
Discurso de la consejera de Seguridad Nacional Susan Rice de 30 de julio de 2014	<ul style="list-style-type: none"> -Denuncia del peligro que supone el EI para la seguridad regional -Apoyo al gobierno de Irak -Importancia alianzas y coaliciones -Necesidad de evitar la existencia de santuarios para este tipo de organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Caída de Mosul -Presiones para renuncia y sustitución de al-Maliki por su responsabilidad en la aplicación y relación con las políticas sectarias
Discurso del president Obama de 7 agosto 2014	<ul style="list-style-type: none"> -Se anuncia la intervención frente al EI -Objetivo anunciado de 1- protección de minorías a efectos de evitar genocidio y 2- protección de los bienes y ciudadanos estadounidenses 	<ul style="list-style-type: none"> -Asedio a los yazidíes -Avance del EI tras la toma de Mosul -Cambio político en Irak con la llegada de al-Abadi al puesto de primer ministro
Discursos del presidente Obama 5 y 10 septiembre 2014	<p>Anuncia Estrategia Cuatro Fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrega armamento -Entrenamiento y apoyo a los aliados sobre el terreno - Apoyo diplomático a los Estados afectados por el surgimiento del EI -Entrega ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas por el avance del EI -Actuación directa frente al EI a través de una campaña de bombardeos de la coalición 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio de los bombardeos y establecimiento de la coalición contraria al EI tras Cumbre Cardiff

J. Tovar Ruiz: La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico

<p>Discurso del presidente Obama 24 septiembre 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Descripción del EI como una de las tres grandes amenazas existentes para la Comunidad Internacional junto a la crisis de Ucrania o el Ébola -Denuncia las violaciones de derechos humanos cometidas por el EI -Definición y defensa de la estrategia planteada en discurso anteriores frente al EI -Denuncia procesos radicalización y defiende apoyo a jóvenes estos países -Apoyo oposición moderada siria frente al régimen -Objetivo final: degradación y destrucción del EI 	<ul style="list-style-type: none"> -Momento inicial de las operaciones frente al EI
<p>Discurso del Estado de la Unión de 20 de enero de 2015, Carta y borrador de autorización del uso de la fuerza frente al EI</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud uso fuerza frente al EI -Inexistencia de grandes modificaciones de estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> -Precedente libio -Prosiguen las operaciones frente al EI -Caída de Palmira y Tikrit en manos del EI -Críticas internas por la estrategia
<p>Estrategia Seguridad Nacional 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Objetivo: degradar sus capacidades y destruirlo -Fortalecimiento ejército iraquí y de la oposición siria -Moderación de grupos afectados por la radicalización 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la lucha frente al EI
<p>Entrevista concedida a Jeffrey Goldberg de marzo/abril de 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Definición EI como amenaza “no existencial” -Expresión de rechazo a involucrarse de manera más decidida en Siria por intervención rusa -Visión hobbesiana y negativa sobre las perspectivas del Próximo Oriente y sus principales líderes -Reconocimiento límites Estados Unidos para permear el desarrollo de los acontecimientos en la región 	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdidas territoriales por parte del EI -Atentados recientes en Europa y Estados Unidos -Intervención rusa en Siria -Inicio conversaciones de paz para Siria -Nuevas divergencias en el sistema político iraquí -Acuerdo nuclear con Irán y recrudescimiento de la competición con Arabia Saudí -Campaña primarias estadounidenses

En busca de autoridad. Jóvenes musulmanas y conocimiento religioso en Madrid

In search of Authority: Young Muslims females and Religious Knowledge in Madrid

Johanna-Martine LEMS

Instituto Universitario de las Ciencias de las religiones, Universidad Complutense de Madrid
jmllems@uclm.es

Recibido 06/02/2016. Revisado y aprobado para publicación 13/05/2016.

Para citar este artículo: Johanna-Martine Lems (2016), "En busca de autoridad. Jóvenes musulmanas y conocimiento religioso en Madrid" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 57-69.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.004>

Resumen

Este artículo analiza cómo construye su religiosidad un grupo de jóvenes musulmanas madrileñas. Se trata de un colectivo femenino interesado, entre otras cuestiones, en ampliar sus conocimientos sobre el islam. Dicho análisis se ha llevado a cabo partiendo de las tesis que defienden la existencia de una práctica islámica europea individualizada, que se aleja de las fuentes tradicionales de autoridad religiosa. Mediante las técnicas de la observación participante, la entrevista en profundidad y el estudio de datos secundarios, el trabajo de campo se ha centrado en indagar a qué fuentes acuden estas mujeres en el proceso de su formación religiosa.

Palabras clave: Individualización, Autoridad religiosa, Conocimiento islámico, Jóvenes musulmanas españolas.

Abstract

The article discusses the way in which a group of young Spanish Muslim women in Madrid construct their religiosity. This group of women is interested in, among other matters, increasing their knowledge on Islam. The analysis has been carried out based on the theories that defend the existence of an individualized European Islamic practice, which is moving away from the

traditional sources of religious authority. Applying the social research techniques of participant observation, in-depth interview and the study of secondary data, the fieldwork has focused on the sources to which these women address themselves in the process of their religious training.

Keywords: Individualization, Religious Authority, Islamic Knowledge, young Spanish Muslim women.

Introducción

Este artículo recoge una parte de la investigación llevada a cabo en el marco de un trabajo de fin de master y cuyo objetivo ha sido el análisis de la forma en la que un determinado grupo de mujeres jóvenes musulmanas españolas se acerca al conocimiento islámico, con la finalidad de entender cómo construyen su religiosidad.

Una parte importante de la literatura reciente (Roy, 2011, 2006, 2003; Cesari, 2003, etc.) sostiene que la reislamización, que según estos autores puede constatarse dentro y fuera de Europa, contribuye a la individualización de la religión, causando una fragmentación de la autoridad religiosa que lleva a la pérdida de influencia y legitimidad de las autoridades religiosas tradicionales. Es decir, estos autores consideran que las minorías musulmanas en Europa están creando un islam individualizado que elude la autoridad tradicional.

Otros investigadores (Salvatore 2004; Peter, 2006; Amir-Moazami y Salvatore, 2003, etc.) comparten el pensamiento de que en Europa se están modificando las tradiciones islámicas y la configuración de la autoridad religiosa, pero opinan que la fragmentación de la autoridad no conduce a una eliminación o alejamiento de ésta, sino que puede causar una redistribución de la misma.

Con el objetivo de comprender mejor la relación que existe entre la supuesta fragmentación de la autoridad religiosa y los cambios en el entendimiento del islam por parte de los musulmanes europeos, Frank Peter (2006a) defiende la importancia de analizar quién y cómo está individualizando sus creencias religiosas. Existe claramente una necesidad de acercarnos a los actores religiosos, aunque no solo a los líderes, sino también a las comunidades de base (Iranzo Dosdad, 2013).

De acuerdo con Martin van Bruinessen, el futuro del islam en Europa se determinará no tanto por los musulmanes que son miembros de los movimientos socio-religiosos o por los seguidores pasivos de la tradición de sus padres, sino por aquellos musulmanes que buscan activamente el conocimiento islámico y el sentido que puede tener para ellos en el contexto de su vida en Europa (van Bruinessen y Allievi, 2011:18).

Siguiendo esta línea de pensamiento, la investigación se ha centrado en un grupo de mujeres musulmanas que dedican tiempo y esfuerzo a ampliar sus conocimientos sobre el islam. Identificándose como jóvenes, musulmanas y españolas, estas mujeres participan activamente en una asociación creada e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el año 2012.

La investigación de campo, llevada a cabo entre abril y agosto del 2015, se ha desarrollado mediante la aplicación de las técnicas cualitativas de la observación participante, la entrevista en profundidad y el estudio de datos secundarios.

En abril del 2015 entré en contacto con algunas afiliadas de la asociación y durante los meses de mayo, junio y julio (incluyendo el mes de Ramadán) pude asistir a varias reuniones y charlas organizadas por la asociación en Madrid. Algunas de estas sesiones son talleres de formación dedicados a diferentes asuntos seculares¹ y otras son de formación religiosa, como las del ciclo de coloquios dentro del proyecto solidario Ayuna y Ayuda, que este colectivo organiza cada año durante el mes de Ramadán². Para estas ocasiones, la asociación habilita como lugar de encuentro un espacio en algún centro cultural ubicado en el centro de la ciudad.

Durante estos meses he podido asimismo mantener algunos encuentros informales con varias de sus miembros más activos. En el mes de julio he realizado una entrevista en profundidad a Nur³, una de las fundadoras y responsables de la asociación, por lo que una parte fundamental del análisis se basa en el discurso de esta.

Adicionalmente, se ha analizado material discursivo como la página web de la asociación y las de sus “favoritos”, su página en Facebook y las comunicaciones realizadas en la cuenta de twitter de la asociación. Igualmente se ha tenido en consideración los vídeos escritos, dirigidos y subidos a internet por estas jóvenes musulmanas y varias entrevistas hechas a diferentes miembros de la asociación en diversos medios de comunicación.

Reislamización e individualización

De acuerdo con Olivier Roy (2011), en las últimas tres décadas se ha podido constatar una reislamización tanto en los países musulmanes como en Europa, que se hace visible, entre otros aspectos, por el uso extendido del pañuelo, una mayor asistencia a las mezquitas y la islamización de la vida diaria. Definiendo la reislamización como “la conciencia de que la identidad musulmana, hasta ahora simplemente considerada algo evidente porque formaba parte de un conjunto cultural heredado, no puede sobrevivir más que si es reformulada y explicitada al margen de todo contexto cultural específico, ya sea europeo u oriental” (2003:14), ésta contribuye, según el autor, a la diversificación y a la individualización del campo religioso, conduciendo la religión, a su vez, al ámbito privado.

Roy comenta que en Europa, contrariamente a lo que ocurre en los países de mayoría musulmana, el creyente confirma su adscripción a la religión como una opción individual (2003:80). En este sentido, la reinención de lo religioso se hace a partir del individuo, incluso en la búsqueda de un nuevo modelo de comunidad.

Adicionalmente, considera que ha cambiado la manera en la que los creyentes viven su religión y esta nueva religiosidad desconecta la fe personal de la identidad colectiva, las tradiciones y la autoridad religiosa. De acuerdo con el autor francés, los musulmanes están reformando su fe en formas globales de religiosidad, que tienden a enfatizar esta fe frente a cualquier tipo de islam institucionalizado (2006:22).

¹ Como la gestión de proyectos, los derechos humanos o la democracia participativa.

² En los que se tratan determinados conceptos islámicos, como pueden ser *taqwa* (conciencia o temor de Dios) o *yawm al-qiyama* (Día del Juicio Final).

³ Se trata de un pseudónimo.

Para este islamólogo, el renacimiento religioso conduce a la deslegitimación de las instituciones tradicionales, entre otros por el aumento del número de lugares de formación o poniendo el discurso religioso al alcance de todos. Los ulemas y demás representantes del islam institucionalizado, han perdido su legitimidad, frecuentemente en beneficio de unos empresarios religiosos que son autodidactas en sus conocimientos de las tradiciones islámicas (2003:90). También Gema Martín Muñoz considera que los ulemas han perdido el monopolio de la interpretación debido a los nuevos pensadores e intelectuales. En su opinión, las consecuencias de la fragmentación de la autoridad se concretan en la transformación del conocimiento tradicional y en el alejamiento de la autoridad del centro del discurso islámico (2011:173).

En la misma línea que Olivier Roy, Jocelyne Cesari sostiene que los jóvenes musulmanes de Europa están sumergidos en un proceso de secularización que relega el islam al ámbito privado. Según la autora, los grupos musulmanes minoritarios en las sociedades occidentales están cuestionando las opiniones tradicionales del islam como sistema social, modificando la relación entre la religión y el ámbito público mediante un proceso de individualización y privatización del islam (2003:128). En la opinión de Cesari, el musulmán⁴ que ha surgido en Europa antepone sus elecciones personales a las restricciones de la tradición religiosa, situando la religión cada vez más en el entorno privado. En consecuencia, las autoridades religiosas tradicionales están perdiendo su influencia a favor de la lógica individual de los creyentes y el islam en general ya no tiene un impacto directo en el comportamiento social y público de los jóvenes musulmanes europeos.

De acuerdo con Cesari, en los últimos años se puede constatar una tendencia entre los jóvenes musulmanes europeos, que ella denomina islamista, que distingue entre las costumbres de sus padres y lo que ellos llaman el islam “verdadero”. La autora mantiene que ellos estudian por su cuenta o buscan ayuda de líderes religiosos también jóvenes provenientes de países árabes, que intentan prevenir la asimilación de los musulmanes europeos. Asimismo, defiende que para los jóvenes en búsqueda de una identidad colectiva, la islamización puede servir como una fuente de solidaridad más que un sistema de creencias, que exigiría una práctica estricta (2003:150).

Frente a la pérdida de legitimidad de la autoridad islámica tradicional, defendida por Roy y Cesari como consecuencia de la individualización de la religión y de la fragmentación de la autoridad, Amir-Moazami y Salvatore (2003) consideran que la supuesta erosión de la tradición islámica se basa erróneamente en una visión que opone tradición a modernidad. Las autoridades religiosas y sociales arraigadas en la tradición no solo no pierden su influencia, sino que con frecuencia son precisamente la condición necesaria para una agencia social autónoma (2003:53). En ese mismo sentido se expresa Frank Peter, según el cual no se puede entender la enorme variedad de las formas en las que se vive y expresa el islam, separadamente del islam institucionalizado (2006a:110).

Respecto a la islamización de los musulmanes tanto en las sociedades de mayoría musulmana como en Europa, Armando Salvatore (2004) entiende que no se puede hablar de un despertar repentino. Existe una larga historia de reforma y renovación de las tradiciones islámicas que, en opinión del sociólogo, está relacionada con el colonialismo, la descolonización, la formación de los estados-nación, así como con las relaciones de clase y género. Además, en la era post-colonial pueden añadirse otras causas de reforma como las migraciones y la intensificación de los conflictos entre generaciones (2004:1015). En este sentido y respecto al movimiento de reforma de las tradiciones islámicas a partir de la segunda mitad del s. XIX, Peter (2006b:721) señala que este movimiento causó una transformación en el ámbito de los ulemas y una cierta diversificación

⁴ *Muslim individual* (Cesari, 2003:138).

de las estructuras de autoridad, debido a la creciente presencia de actores religiosos en los medios de comunicación de la época (principalmente la prensa).

De acuerdo con Amir-Moazami y Salvatore (2003:55), el análisis de las tradiciones islámicas y de sus reformas continuas demuestra que éstas siempre han estado sujetas a intervenciones permanentes, que a su vez, necesitan ser autorizadas. Los procedimientos de autorización están condicionados a modificaciones aún más profundas, vinculadas con la dinámica de procesos sociales de clase, género y generación. Por tanto, las reformas de las instituciones, discursos o prácticas autorizadas no eliminan la autoridad, sino que la redistribuyen, causando cambios en su naturaleza (Salvatore, 2004:1016). El autor propone una noción positiva de las tradiciones religiosas y una conceptualización compleja de la esfera pública para evitar que se subestime el potencial transformativo de las propias tradiciones musulmanas y se empobrezca el análisis de los múltiples factores que influyen en el proceso de emancipación de los musulmanes en las sociedades europeas (2004:1021). De hecho, en los últimos años un mayor número de trabajos académicos sobre la religiosidad pone el enfoque en la observación de la práctica religiosa cotidiana de los creyentes, con el fin de ampliar las dimensiones del estudio de la religión y de tener en cuenta la puesta en práctica de tradiciones religiosas por parte de grupos e individuos (cf. Dessing, Jeldtoft et al, 2013).

Conocimiento islámico y autoridad religiosa

El conocimiento religioso en el islam está relacionado con los actos humanos que se dividen entre las *ibadat*⁵ o prácticas cultuales, que rigen la relación del hombre con Dios (mediante la oración, el ayuno, la peregrinación, etc.) y las *muamalat*, que regulan la conducta y las relaciones entre personas. El conocimiento de las fuentes originales del islam, que son el Corán y la *sunna*⁶, se llama *ilm* en contraposición al *fiqh*, que son las normas de teoría y práctica jurídicas desarrolladas a partir del s. VIII e.c. dentro de la ciencia de la jurisprudencia (cf. Pareja, 1975).

De acuerdo con la definición de van Bruinessen (2003), el conocimiento islámico es lo que los musulmanes consideran creencias, valores y prácticas correctas, incluyendo los aspectos no discursivos⁷. A pesar de que ciertos (grupos de) musulmanes sostienen que su concepción del islam es la auténtica y verdadera, no existe en el islam un conocimiento religioso único y universal. El autor explica que lo relevante a estos efectos es la legitimación de las creencias y/o prácticas por parte de alguna forma de autoridad islámica (2011:1).

En este sentido, Frank Peter (2006b) define la autoridad religiosa como la capacidad de moldear las creencias y prácticas de los creyentes. Debido a la ausencia en el islam de una jerarquía fuertemente centralizada, las relaciones entre creyentes y posibles poseedores de autoridad religiosa son múltiples y se solapan parcialmente. Se trata de *posiciones* de autoridad que son potenciales fuentes de poder y cuyo valor está sujeto a una valoración continua por varios procesos y actores (2006b:709). Peter y Arigita (2006) consideran que es más útil concebir la

⁵ Para los términos árabes que no tienen su equivalente en español, se intenta reproducir el sonido más fiel que tengan estas palabras según la lengua castellana.

⁶ El conjunto de los dichos y hechos del profeta Muḥammad.

⁷ Al concepto de la tradición islámica discursiva de Talal Asad (1986:14), van Bruinessen añade las prácticas corporales, actitudes, caracteres y temperamentos.

autoridad religiosa desde una perspectiva de *autorización* del islam puesto que ello obliga a especificar quién y qué está causando la autorización, entendiendo que se trata de un proceso dinámico, que no tiene una respuesta fija y cerrada (2006:538).

De acuerdo con Peter Mandaville (2007), el sistema tradicional de la producción y diseminación del conocimiento islámico se basa en la interacción entre las fuentes escritas, el método discursivo del *fiqh* y el conocimiento personificado (existen varias categorías de productores y transmisores de conocimiento considerados legítimos⁸). Mandaville opina que estos tres componentes siguen siendo de máxima importancia en la construcción de la autoridad religiosa en el islam contemporáneo. No obstante, aunque los transmisores del saber islámico generalmente son hombres, puede constatarse que, tanto en las sociedades de mayoría musulmana como en los países occidentales, están creándose grupos de musulmanas en los que el saber islámico se transmite por y entre mujeres (*cf.* Hammer y Spielhaus, 2013).

Para entender las dinámicas de la producción de conocimiento en la actualidad, habrá que tener en cuenta además el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es obvio que estas tecnologías han facilitado el acceso y la adquisición del conocimiento religioso, así como la distribución y transmisión del mismo, de manera similar a lo que ocurrió en su día con la aparición de la imprenta. No obstante, el mero hecho de un mayor número de personas ofreciendo sus ideas sobre la religión mediante el uso de estas tecnologías, no implica necesariamente una producción más plural del conocimiento religioso. En la opinión de Mandaville, se trata más bien de una intensificación de la tendencia hacia la autoridad descentralizada, una tendencia que siempre ha estado presente en el islam, ya que nunca ha existido una fuente única de conocimiento religioso auténtico (2007:102).

Jóvenes musulmanas españolas y su búsqueda

En España, entre las personas musulmanas que buscan aumentar sus conocimientos sobre el islam, se encuentra un grupo que está formado por mujeres jóvenes, afiliadas a una asociación que fue creada en agosto de 2012 y que tiene su sede en Madrid. Esta asociación española, independiente de cualquier institución y dirigida por y para mujeres jóvenes que se sienten orgullosas de ser musulmanas, tiene entre sus objetivos ser un punto de encuentro y apoyo para todas las chicas musulmanas de España.

Desde esta asociación se intenta fomentar la identidad hispano-musulmana, considerando que la participación de sus afiliadas en el ámbito político, económico, social y cultural es necesaria para demostrar que ser musulmana y española no es una contradicción. Adicionalmente, la asociación quiere promover el diálogo interreligioso y ayudar a las jóvenes musulmanas en España para que puedan hacer frente a los problemas y prejuicios con los que se enfrentan en su vida diaria. En consecuencia, se organizan jornadas de formación, actividades de ocio alternativo, incluyendo viajes culturales y la práctica de diferentes deportes, así como trabajos de voluntariado.

En los talleres y charlas de formación se trata una temática muy variada: desde sesiones prácticas sobre el trabajo en equipo, la elaboración y gestión de proyectos o la planificación del tiempo, hasta ponencias sobre materias menos concretas como, por ejemplo, la retórica y el lenguaje corporal o los derechos humanos y de la mujer. Aparte del desarrollo de conocimientos sobre estos asuntos seculares, también se organizan reuniones que se dedican específicamente a la formación religiosa, estudiando conjuntamente determinados conceptos islámicos.

⁸ Por ejemplo, ulemas, imames (*cf.* Moreras, 2009) o líderes de grupos sufíes.

Adicionalmente, se organizan tardes en las que se proyectan determinadas películas con el objeto de crear un debate posterior y reflexionar juntas.

La edad de las mujeres que acuden a las reuniones y actividades varía generalmente entre los 15 y 35 años. Muchas de ellas están estudiando una carrera universitaria (Medicina, Derecho, Psicología, Arquitectura, etc.), algunas la han acabado y están trabajando, mientras otras son estudiantes de la educación secundaria o bachillerato. En general las jóvenes visten un estilo occidental y muchas, pero no todas⁹, lo combinan con *hiyab*. La asociación se dirige en principio a las musulmanas españolas que son, de acuerdo con la terminología usada en la página web de la asociación, de *segunda generación*. No obstante, entre sus afiliadas se encuentran asimismo mujeres de nueva adopción religiosa.

Las afiliadas más activas de la asociación de jóvenes musulmanas españolas con las que se ha realizado el trabajo de campo, buscan una profundización de sus conocimientos del islam y una ampliación de su formación religiosa. Consideran que la búsqueda de conocimiento, tanto religioso como secular, es una orden divina y una responsabilidad de todos los musulmanes¹⁰.

Durante la adolescencia, cuando las jóvenes empiezan a ser conscientes de las diferencias y distintas referencias entre ellas y los compañeros del instituto, surge la necesidad de aprender y conocer los motivos de esas diferencias. Socializadas en una cultura distinta a la de sus padres, consideran que ciertas prácticas de la religiosidad de sus progenitores no son tan evidentes y necesitan comprender la causa y el fundamento de las cosas para aceptar o rechazarlas. Por tanto, investigan para encontrar respuestas a sus propias dudas sobre las prácticas y creencias religiosas. La adquisición del saber islámico aumenta la confianza que tienen ellas en sí mismas, confirmando lo mantenido por Tariq Ramadan, quien considera que el redescubrimiento de la religión por parte de los musulmanes europeos es una actividad positiva de confianza en sí mismos (2002:165). Además, de esta manera distinguen entre lo que ellas denominan tradiciones (costumbres) y la propia religión, con el fin de acercarse a lo que consideran el islam “puro” o auténtico¹¹. Cabe señalar que las investigaciones de Jouili (2015¹²), de Koning (2008:125) y Jouili y Amir-Moazami (2006:620) sobre jóvenes musulmanes practicantes en Francia, Alemania y Países Bajos, muestran las mismas razones tanto para la búsqueda de conocimiento sobre el islam, como en cuanto al deseo de transmitir ese saber a los demás musulmanes.

Después de haber adquirido cierto conocimiento islámico, estas jóvenes españolas confirman su adscripción al islam como una opción individual, de acuerdo con lo que sostiene Olivier Roy (2003:80). Asimismo, la necesidad que sienten mis interlocutoras de transmitir una imagen positiva del islam en contra de la visión negativa tan presente en los medios de comunicación y la

⁹ En una reunión de 30 chicas unas 5 ó 6 no llevan el pañuelo islámico.

¹⁰ Los estudios realizados sobre mujeres musulmanas piadosas en Alemania y Francia (Jouili y Amir-Moazami, 2006), Egipto (Mahmood, 2012) y el Líbano (Deeb, 2006), así como la obra de Virtudes Téllez (2011:288) respecto a España, reflejan un mismo entendimiento.

¹¹ En un momento de la entrevista Nur dice: “Pues ya empiezas a distinguir entre tradiciones...y lo que es el islam y mis creencias. Lo que es tu tradición no tiene nada que ver conmigo y en plan, vas limpiando un poco lo que crees, porqué haces las cosas...”.

¹² Libro electrónico, pos 633 de 6089.

sociedad en general, fue constatada también por Martijn de Koning en el caso de los jóvenes musulmanes en Holanda (2008:81).

El hecho de que las jóvenes de la asociación priorizan temas de estudio que conciernen las *muamalat* o relaciones sociales, con el fin de lograr una conducta y acción virtuosa como buenas musulmanas y que además han creado una asociación desde la cual participan públicamente en la sociedad española, no coincide con las observaciones de Cesari (2003:142), quien dice que el islam de los jóvenes musulmanes europeos se relega al ámbito privado y que no tiene un impacto directo en su comportamiento público y social.

Respecto al proceso de su formación religiosa, mis interlocutoras se dirigen en primer lugar a las fuentes textuales. Acuden directamente, es decir sin intermediarios, a las fuentes originales (el Corán y los dichos y hechos del Profeta) y otros textos religiosos como la Vida del Profeta y las biografías de los Compañeros del Profeta. Este método de aprendizaje no está libre de polémica según indica Frank Peter (2006b:724), refiriéndose a predicadores como Tareq Oubrou¹³ en Francia. En cuanto a las reuniones de formación en las que ellas transmiten el conocimiento islámico que han preparado con anterioridad, cabe señalar que el contenido de las mismas, en general, no se aleja de las fuentes tradicionales ni del discurso autorizado ortodoxo. Sin embargo, puesto que cualquier lectura (sobre todo si se hace sin ayuda de terceros) implica cierta interpretación del texto por parte del lector, esta forma de acercarse al saber islámico sí que tiene elementos novedosos e interviene de alguna manera en la producción y transmisión del conocimiento, influyendo en la posición de autoridad.

El acercamiento a los textos sagrados y demás fuentes de contenido islámico se realiza en grupo mediante el estudio y la reflexión con personas con las que se comparte ideas, opiniones y referencias (co-aprendizaje) con el fin de profundizar juntas en el conocimiento de la religión islámica¹⁴. Las chicas encargadas de la elaboración de un tema¹⁵ indagan en las fuentes originales, estudiando el Corán y la *sunna*, así como la biografía del Profeta y las de sus Compañeros. Asimismo, buscan explicaciones y comentarios en artículos y videos en internet sobre la materia en cuestión.

En relación con la búsqueda de conocimiento islámico en los medios disponibles en internet, entre los favoritos incluidos en la página de Facebook de la asociación y a los que mis interlocutoras hicieron referencia en algunas de las conversaciones, se encuentran tres jóvenes figuras religiosas que residen y están socializadas en Estados Unidos. Son *shayj* Omar Suleiman (Nueva Orleans, 1983), *shayj* Abdul Nasir Jangda (Dallas, 1979) y el experto en lingüística árabe Nouman Ali Khan (Berlín, 1979). Estos hombres, que combinan una amplia formación en ciencias islámicas, concluida en países de mayoría musulmana, con una plena socialización en un país occidental, han fundado en Estados Unidos diversos centros¹⁶ de estudios religiosos, desde los cuales se organizan cursos de estudios árabes e islámicos (en línea o presenciales) y viajes de peregrinación. Además, estos estudiosos transmiten sus comentarios y explicaciones por internet en inglés y en árabe. Otra de los favoritos en el Facebook de la asociación es la escritora musulmana Yasmin Mogahed. Mogahed, nacida en Egipto y con nacionalidad estadounidense, es la primera mujer que imparte

¹³ Oubrou es rector de la mezquita de Bordeaux. Este estudioso autodidacta, nacido en Marruecos, considera la lectura sin intermediarios una manera aberrante de acercarse a las fuentes del islam.

¹⁴ Nur comenta que “nosotras en la asociación tenemos un grupo de confianza para ir aprendiendo unas con otras...”.

¹⁵ Por ejemplo, *taqwa* o *sakina*.

¹⁶ Como el Instituto Bayyinah creado en 2006 por Nouman Ali Khan o el Instituto Qalam fundado en 2009 por Abdul Nasir Jangda.

clases en el Instituto al-Maghrib¹⁷. Su libro *Reclaim Your Heart*, publicado en el año 2012, trata del desarrollo personal y espiritual.

Nur informa que a menudo están obligadas a acudir a las fuentes en árabe, porque consideran que

“el problema que tenemos es que en español no hay libros, no hay autores que escriben en español, en español no hay absolutamente nada”.

Algunas de las jóvenes conocen la lengua francesa, otras dominan el inglés y así tienen acceso a un conocimiento más amplio a través de un mayor número de medios. A continuación, interpretan estos textos mediante la reflexión y discusión en grupo¹⁸.

Mi interlocutora destaca la importancia de realizar el aprendizaje en grupo y no en solitario, porque en un conjunto de personas con las que una se siente cómoda, se pueden intercambiar y compartir pensamientos y opiniones. La formación en solitario es una tarea más complicada, según explica, debido a la enorme cantidad de información disponible en los medios, siendo muy difícil meditar sobre estos datos sin la ayuda ni reflexión de otras personas. Además, Nur aclara que ellas no pueden hacer el *ichtihad*¹⁹, porque no tienen el conocimiento suficiente para ello.

Aunque durante el trabajo de campo se menciona a Tariq Ramadan solo un par de veces y de paso, el discurso de mis interlocutoras refleja algunas de sus ideas. No solo respecto al criterio de Ramadan sobre la práctica de *ichtihad*²⁰, sino también en relación con el pensamiento de que el islam en Occidente, aunque sus principios fundamentales basados en el Corán y en la Sunna deban ser conocidos y respetados, ha de tener una actualización específica y apropiada y, además, por país. En este sentido, al igual que Ramadan (2002:258), otorgan mucha importancia a una doble comprensión, es decir tanto del texto como del contexto, que la fe necesita.

Conviene señalar que la decisión de aprender mediante el método de co-aprendizaje por parte de estas jóvenes, no es del todo voluntaria. Aunque Nur resta importancia a la necesidad de obtener constantemente la aprobación de un ulema²¹, a estas musulmanas españolas les encantaría poder contar en España con una persona sabia que les instruyese o con un centro de formación religiosa, que organizase clases especializadas en las diferentes ciencias islámicas, impartidas por personas debidamente formadas, castellano parlantes y socializadas en España para poder comprender las situaciones, dificultadas y también las oportunidades del contexto español en el que ellas viven. La limitada relación que parte de las afiliadas de la asociación tiene con las mezquitas e imames, parece indicar que, a su juicio, éstos no cumplen las mencionadas exigencias.

¹⁷ El centro de enseñanza en estudios islámicos más grande en el mundo occidental con presencia en más de cuarenta ciudades. En Europa tiene establecimientos en Irlanda, Suecia y Dinamarca.

¹⁸ “Cada una aporta su visión, su propia reflexión, juntamos los conocimientos de cada una”.

¹⁹ Elaboración de un dictamen independiente, basado en las cuatro fuentes de la jurisprudencia islámica, mediante la interpretación razonada.

²⁰ Según Ramadan (2011:34), el *ichtihad* es una lectura crítica de los textos que siempre debe tener en cuenta el contexto, pero nunca puede ser una libre interpretación por personas sin conocimiento de las ciencias islámicas.

²¹ Véase asimismo Zaman (2002:10), que mantiene que diferentes variantes y actitudes de movimientos islámicos comparten la opinión de que no se necesita la interpretación de un ulema para los creyentes de a pie.

La consideración por parte de Nur, de que el islam es una religión adaptable a un contexto temporal y espacial específico, puede interpretarse como una forma de retar determinada posición de autoridad religiosa. En este aspecto, Jeanette Jouili (2015²²) entiende, sin embargo, que no se trata de un reto directo a la autoridad, sino de una sutil modificación de la tradición islámica ortodoxa.

Las integrantes del equipo que prepara las reuniones de formación religiosa poseen generalmente un mayor conocimiento sobre el islam que las demás afiliadas de la asociación. En este sentido, puede entenderse que las demás afiliadas les están concediendo cierta autoridad religiosa. De hecho, estas mujeres están participando activamente en la construcción y transmisión de un discurso religioso.

Conclusiones

Tras aumentar sus conocimientos sobre el islam y distinguiendo entre las costumbres de sus padres y lo que ellas consideran el islam “puro”, estas jóvenes musulmanas españolas confirman su adscripción al islam como una elección personal.

Teniendo en cuenta que han fundado una asociación para participar públicamente como musulmanas en la sociedad española, y que además su objetivo es conseguir una conducta virtuosa con las demás personas y transmitir una imagen positiva del islam tanto a otros musulmanes como no musulmanes, puede constatar que el islam tiene un impacto directo en el comportamiento social y público de estas jóvenes y no se queda relegado a su ámbito privado.

Estas jóvenes musulmanas acuden a las fuentes originales (el Corán y los dichos y hechos del Profeta) y otros textos religiosos (la vida del Profeta y de sus Compañeros, etc.) mediante el estudio y la reflexión en grupo con el fin de profundizar juntas en el conocimiento del islam. Este método de acercamiento al conocimiento islámico implica cierta interpretación de los textos por ellas mismas y aunque el contenido de la temática religiosa que se transmite no se desvía del discurso autorizado ortodoxo, estas jóvenes están de alguna manera participando en los procesos de construcción de la autoridad.

Para estas musulmanas, el islam es una religión que se adapta a un contexto temporal y espacial específico y por tanto se necesita una doble comprensión: del texto y del contexto. En este sentido, una actualización al contexto contemporáneo español por parte de estas creyentes implicaría una cierta reconfiguración de la tradición islámica desde dentro.

Algunas de las mujeres encargadas de preparar las sesiones de formación religiosa poseen mayor conocimiento islámico que las demás afiliadas de la asociación. Mediante su participación en la producción y transmisión del discurso religioso, así como debido al prestigio que les otorga su formación universitaria, perfil profesional y/o activismo voluntario, se atribuyen cierta autoridad y liderazgo respecto a las demás participantes, las cuales a su vez reconocen dicha posición.

Son autodidactas no tanto por voluntad propia sino por la falta en España de estudiosos religiosos o centros de formación en ciencias islámicas que ellas consideran adecuados. Expresan su deseo de poder contar con una persona “sabia”, que se exprese en castellano y cuya sólida formación en las ciencias islámicas debería ir acompañada de una profunda comprensión del contexto social, político, cultural y económico español. Alguien que conozca las situaciones, preocupaciones y

²² Libro electrónico, pos 3929 de 6089.

retos del entorno de estas jóvenes musulmanas españolas y no simplemente reproduzca las opiniones de ulemas procedentes de lugares con una gran diferencia cultural. Esta persona, además, debería sobre todo saber transmitir su sabiduría.

Los jóvenes estudiosos musulmanes que se encuentran entre los favoritos de las mujeres de la asociación, se han formado en países del mundo islámico, en instituciones de ciencias islámicas de larga trayectoria y gran prestigio y, de hecho, dos de ellos son ulemas. La combinación de esta formación con su plena socialización en Occidente son las razones por las que estas mujeres les otorgan autoridad religiosa.

Teniendo en cuenta las anteriores conclusiones, no se ha podido confirmar que desde esta asociación se deslegitime a las instituciones tradicionales ni que exista un alejamiento de las fuentes tradicionales de autoridad en beneficio de unos empresarios religiosos autodidactas. Más que relegar las autoridades religiosas a un segundo plano, estas jóvenes están participando en la larga historia de transformación de las tradiciones islámicas, entendidas éstas como discursos, instituciones y prácticas autorizadas. Asimismo, su participación en la producción y transmisión del conocimiento, así como en la construcción de la autoridad, puede ser entendida como una acción emancipatoria, pues rompe con el que ha sido tradicionalmente el papel de las mujeres en la producción de conocimiento religioso islámico. Además este proceso está teniendo lugar dentro de otro más amplio, como es el de la emancipación de las personas musulmanas en la sociedad española.

En suma, concibiendo la autoridad religiosa como un proceso dinámico y cambiante, resultaría interesante indagar cómo se desarrollará el pensamiento de estas jóvenes musulmanas, en la medida en que consigan aumentar sus conocimientos sobre la religión. Quién sabe si en el futuro alguna de ellas podrá ser reconocida como la figura de autoridad que están buscando.

Bibliografía

AMIR-MOAZAMI, Schirin y SALVATORE, Armando (2003): "Gender, generation and the reform of tradition: From muslim majority societies to Western Europe" en ALLIEVI, Stefano y NIELSEN, Jørgen S. (eds.): *Muslim Networks and transnational communities in and across Europe*, Leiden/Boston, Brill, pp. 52-77.

ASAD, Talal (1986): "The idea of an anthropology of Islam", *Occasional Papers Series*, Washington D.C., Center for Contemporary Arab Studies, Georgetown University.

BRUINESSEN, Martin van y ALLIEVI, Stefano (eds.) (2011): *Producing Islamic Knowledge. Transmission and dissemination in Western Europe*, London, Routledge.

BRUINESSEN, Martin van (2003): *Making and unmaking Muslim religious authority in Western Europe*. Paper presented at the Fourth Mediterranean Social and Political Research Meeting. Florence, European University Institute.

BOWEN, John R. (2011): "Islamic Adaptations to Western Europe and North America: The Importance of Contrastive Analyses", *American Behavioral Scientist*, nº 55 (12), pp. 1601-1615. <http://dx.doi.org/10.1177/0002764211409920>

- CESARI, Jocelyne (2003): "Muslim minorities in Europe: The silent revolution", en ESPOSITO, John y BURGAT, François (eds.): *Modernizing Islam: Religion in the Public Sphere in the Middle East and in Europe*, Thousand Oaks, Rutgers University Press, pp. 251-269.
- (1999): "The Re-Islamization of Muslim Immigration in Europe", en MARTÍN MUÑOZ, Gema (ed.): *Islam, Modernism and the West*, London/New York, I.B. Tauris, pp. 211-223.
- DEEB, Lara (2006): *An Enchanted Modern. Gender and Public Piety in Shi'i Lebanon*, New Jersey, Princeton University Press.
- DESSING, Nathal, JELDTOFT, Nadia et al. (eds.) (2013): *Everyday Lived Islam in Europe*, Farnham, Ashgate.
- HAMMER, Juliane y SPIELHAUS, Riem (2013): "Muslim Women and the Challenge of Authority: An Introduction", *The Muslim World*, nº 103 (3), pp. 287-294. <http://dx.doi.org/10.1111/muwo.12013>
- IRANZO DOSDAD, Aranzazu (2013): "La comprensión del fenómeno religioso y sus desafíos a las Ciencias Sociales", *Revista de Estudios Sociales*, nº 47, pp. 183-190. <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.16>
- JONKER, Gerdien (2003): "Islamic Knowledge through a Woman's Lens: Education, Power and Belief", *Social Compass*, nº 50 (1), pp. 35-46. <http://dx.doi.org/10.1177/0037768603050001962>
- JOUILI, Jeanette S. (2015): *Pious Practice and Secular Constraints. Women in the Islamic Revival in Europe*, Stanford University Press.
- (2011): "Beyond emancipation: subjectivities and ethics among women in Europe's Islamic revival communities", *Feminist Review*, nº 98, pp. 47-64. <http://dx.doi.org/10.1057/fr.2011.4>
- JOUILI, Jeannette S. y AMIR-MOAZAMI, Schirin (2006): "Knowledge, Empowerment and Religious Authority among pious muslim women in France and Germany", *The Muslim World*, nº 96 (4), pp. 617-642. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1478-1913.2006.00150.x>
- KONING, Martijn de (2008): *Zoeken naar een "zuivere" islam: Geloofsbeleving en identiteitsvorming van jonge Marokkaans-Nederlandse moslims* [Buscando un islam "puro": Experiencia religiosa y formación identitaria por jóvenes musulmanes marroquí-holandeses], Amsterdam, Bert Bakker.
- MAHMOOD, Saba (2012): *Politics of Piety. The Islamic Revival and the feminist subject*, New Jersey, Princeton University Press.
- MARTIN MUÑOZ, Gema (2011): "L'islam en Europe. Débats transnationaux", en CHRAIBI, R. (dir.): *Islam en Europe: quel modèle?*, Rabat, Marsam, pp. 169-186.
- MANDAVILLE, Peter (2007): "Globalization and the Politics of Religious Knowledge. Pluralizing Authority in the Muslim World", *Theory, Culture & Society*, nº 24 (2), pp. 101-115. <http://dx.doi.org/10.1177/0263276407074998>
- MORERAS PALENZUELA, Jordi (2009): *Garantes de la tradición. Viejos y nuevos roles en el ejercicio de la autoridad religiosa islámica en contexto migratorio. El caso de Cataluña*, Tesis Doctoral, Universitat Rovira y Virgili.
- PAREJA, Félix M. (1975): *La religiosidad musulmana*, Madrid, Editorial Católica.
- PETER, Frank (2006a): "Individualization and Religious Authority in Western European Islam", *Islam and Christian - Muslim Relations*, nº 17 (1), pp. 105-118. <http://dx.doi.org/10.1080/09596410500400165>
- (2006b): "Leading the Community of the Middle Way: A study of the Muslim Field in France", *The Muslim World*, nº 96 (4), pp. 707-736. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1478-1913.2006.00154.x>

- PETER, Frank & ARIGITA, Elena (2006): "Introduction: Authorizing Islam in Europe", *The Muslim World*, nº 96 (4), pp. 537-543. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1478-1913.2006.00146.x>
- PLANET CONTRERAS, Ana I. (2014): "Spain", en CESARI, Jocelyne (ed.), *Oxford Handbook of European Islam*, Oxford, University Press, pp. 311-349.
- RAMADAN, Tariq (2011): "Knowledge and Hermeneutics in Islam Today. Which reform?" en KAMRAVA Mehran (ed.), *Innovation in Islam, Traditions and Contributions*, Berkley, University of California Press, pp. 23-38.
- (2002): *El Islam minoritario. Cómo ser musulmán en la Europa laica*, Barcelona, Bellaterra.
- ROY, Olivier (2011): "The paradoxes of the re-Islamization of Muslim societies", *The Immanent Frame. Secularism, religion and the public sphere*, Social Science Research Council, 8 de septiembre de 2011, disponible en <http://blogs.ssrc.org/tif/2011/09/08/the-paradoxes-of-the-re-islamization-of-muslim-societies> (consulta: 26 de febrero de 2015).
- (2006): *El Islam en Europa: ¿una religión más o una cultura diferente?*, Madrid, Editorial Complutense.
- (2003): "La individualización de la religiosidad", en ROY, Olivier: *El islam mundializado. Los musulmanes en la era de la globalización*, Barcelona, Bellaterra, pp. 83-101.
- SALVATORE, Armando (2013): "The Sociology of Islam, Precedents and Perspectives", *Sociology of Islam*, nº 1, pp. 7-13. <http://dx.doi.org/10.1163/22131418-00101007>
- (2004): "Making Public Space: Opportunities and Limits of Collective Action Among Muslims in Europe", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, nº 30 (5), pp. 1013-1031. <http://dx.doi.org/10.1080/1369183042000245679>
- TELLEZ DELGADO, Virtudes (2011): *Contra el estigma: jóvenes españoles/as y marroquíes transitando entre la ciudadanía y la "musulmanidad"*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- ZAMAN, Muhammad Q. (2002): *The Ulama in Contemporary Islam. Custodians of Change*. New Jersey, Princeton University Press.

La ley argelina de partidos políticos de 2012: estudio introductorio y traducción

The 2012 Algerian Political Parties Law: Introductory Study and Translation

Carmelo PÉREZ BELTRÁN

Departamento de Estudios Semíticos, Universidad de Granada

carmelop@ugr.es

Recibido 14/12/2016. Revisado y aprobado para publicación 08/06/2016.

Para citar este artículo: Carmelo Pérez Beltrán (2016), "La ley argelina de partidos políticos de 2012: estudio introductorio y traducción" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 71-94.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.005>

Resumen

Este artículo está estructurado en dos partes. En la primera se hace un breve estudio de la actual Ley de partidos políticos de 2012, incidiendo en los aspectos que suponen un mecanismo de control por parte del régimen y que marcan una regresión o contención en materia de libertades. En este sentido, destaca el gran protagonismo que tiene en esta Ley el Ministro del Interior, no solo durante fase de creación de los partidos sino también durante el proceso de suspensión o disolución. En la segunda parte, se propone una traducción de la Ley Orgánica nº 12-04 referente a los partidos políticos, desde el documento original árabe que fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argelina (Al-Ārīda al-Rasmiyya li-l-Āumhūriyya al-Āzā'iriyya) el día 15 de enero de 2012.

Palabras Clave: Ley de partidos políticos, Argelia, cambios jurídicos.

Abstract

This article is divided up into two main parts. The first one is a short study of the current 2012 Law of Political Parties. This analysis highlights some aspects related to the way the Regime uses the Law to control over the political field, and how it marks a retrogression or containment regarding political freedoms. In this sense, the great prominence of the Minister of Home Affairs in this Law is evident in the process of creating political parties, but also when they are suspended or dissolved. The second part of the article offers a translation into Spanish of the Organic Law 12-04 of political parties from its Arabic original source in the Official Bulletin of the Algerian Republic (15th January, 2012).

Keywords: Law of political parties, Algeria, legal changes

El día 15 de enero de 2012 fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argelina *la Ley Orgánica nº 12-04 referente a los partidos políticos*, que venía a sustituir a la anterior normativa del año 1997¹. Se trata de una de las iniciativas jurídicas² que puso en marcha el gobierno del presidente Buteflika, junto a otras de carácter social, económico y político (subida salarial de los funcionarios, aumento de las pensiones, levantamiento de estado de emergencia, etc.), con el objetivo de controlar la ola de revueltas que se propagaron por el país³, sobre todo en la zona norte (Kabília, Argel y Orán), durante la denominada “primavera árabe”⁴. Como señala Driss-Ait Hamadouche (2012: 178), estas medidas son una respuesta rápida e inmediata del régimen político que, como medida de contención, anunció enseguida una serie acciones socio-económicas y concesiones políticas que “se inscriben en una lógica de reformas *top-down* estrechamente controladas”.

¹ Orden nº 97-09 del 6 de marzo de 1997 portando Ley orgánica relativa a los partidos políticos. Esta Ley fue promulgada durante la presidencia de Liamín Zeroual, en el marco de reforma constitucional del 28 de noviembre de 1996, la cual se caracterizaba por reforzar ampliamente los poderes presidenciales. Siguiendo de cerca la tendencia “erradicadora” del régimen, la Ley de partidos de 1997 tenía por objetivo principal garantizar la exclusión de la arena política de partidos como el *Frente Islámico de Salvación (FIS)*, así como de sus líderes, sometiendo el pluripartidismo al control directo de la administración. Esta norma venía a sustituir a la primera ley de partidos que adoptó Argelia tras la independencia y que data de 1989 (*Ley nº 89-11 del 5 de julio de 1989 relativa a las asociaciones de carácter político*), la cual puede ser considerada como la más permisiva que ha conocido el país, entre otras cuestiones porque la creación del partido estaba sometida al régimen de declaración y no a la aprobación expresa del Ministro del Interior como ocurre en la Ley de 1997 y la actual de 2012. Véase: Khalfoun, Tahar (2000): “La loi sur les partis politiques: un pluralisme administré”, en Meynier, Gilbert (ed.): *L’Algérie contemporaine. Bilan et solutions pour sortir de la crise*, Paris-Montreal, L’Harmattan, pp. 272-283. Véase también Addi, Lahouari (2006): “Les partis politiques en Algérie”, *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, núm. 111-112, pp. 139-162; Bustos, Rafael (2010): “Elecciones y cambio político en Argelia” en M^a Angustias Parejo (ed.): *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Barcelona, pp. 149-184.

² En la misma fecha y en el mismo Boletín Oficial fueron publicadas también las siguientes leyes: *Ley orgánica nº 12-01 relativa al régimen electoral*, *Ley orgánica nº 12-03 fijando las modalidades para aumentar el acceso de la mujer a las representaciones de las asambleas*, *Ley orgánica nº 12-05 relativa a la información* y *Ley nº 12-06 relativa a las asociaciones*.

³ Sobre las revueltas en Argelia y sus consecuencias posteriores, véase entre otros: Aghrout, Ahmed y Zoubir, Yahia H. (2012): “Algérie : des réformes politiques pour éluder le ‘printemps arabe’”, *Alternatives Sud*, vol. 19, pp. 137-152; Boserup, Rasmus Alenius; Martínez, Luis y Holm, Ulloa (2014): *Algeria after the Revolts. Regime Endurance in a Time*, Copenhagen, DIIS Report, en: http://pure.diiis.dk/ws/files/77229/diisreport2014_15.pdf [consultado el 5-06-2016]; Rezzik, Mohamed (2013): *Le printemps arabe et l'exception algérienne*, Saint-Denis : Edilivre; Hugh, Roberts (2015): “Algeria: the negotiations That Arent’s”, en William Zartman (ed.): *Arab Spring. Negotiating in the Shadow of de Intifadat*, Athens-London: University of Georgia Press, pp. 145-181; Chena, Salim (2011): “L’Algérie dans le « Printemps arabe » entre espoirs, initiatives et blocages”, *Confluences Méditerranée*, nº 77, 2, pp. 105-118; Pérez Beltrán, Carmelo (2014): “Reformas jurídicas en Argelia tras la ‘primavera árabe’: la nueva Ley de asociación de 2012”, *Anaquel de Estudios Árabes*, núm. 25, pp. 177-194; Thieux, Laurence (julio 2012): “El papel de la sociedad civil argelina en las perspectivas de cambio político en Argelia”, *Revista General de Derecho Público Comparado*, nº 11.

⁴ Sobre la primavera árabe existe ya una amplia bibliografía. Por señalar algunos ejemplos en español: Amin, Samir (2011): *¿Primavera árabe?: el mundo árabe en la larga duración*, Barcelona, Intervención Cultural; Gutiérrez de Terán, Ignacio y Álvarez Ossorio, Ignacio (eds.) (2011): *Informe sobre las revueltas árabes. Túnez, Egipto, Yemen, Bahrén, Libia Y Siria*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo; Álvarez Ossorio, Ignacio (ed.) (2015): *La primavera árabe revisitada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Cizur Menor: Thomson-Aranzadi; Hernando de Larramendi, Miguel (2013): “El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos”, en *El islamismo en (R)evolución: movilización social y cambio político, Cuaderno de Estrategia*, nº 163; Izquierdo, Ferran (ed.) (2013): *El islam político en el Mediterráneo: radiografía de una revolución*, Barcelona: CIDOB; Pérez Beltrán, Carmelo (2012): “Las revueltas árabes del 2011. Factores desencadenantes”, *Espacios Públicos*, nº 33, pp. 35-55; Szmolka, Inmaculada (2012): “Factores desencadenantes y procesos de cambio político en el Mundo Árabe”, *Documentos CIDOB Mediterráneo y Oriente Medio*, nº. 19; Parejo, M^a Angustias y Feliu, Laura (2013): “Identidad y regionalización: los actores políticos marroquíes ante la reforma constitucional de 2011”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, nº 12, 2, pp. 109-126.

En principio, estos cambios, muy relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población y con las libertades públicas en general, pretendían simbolizar el “nuevo talante aperturista” del régimen, pero, en realidad, como señala el informe de *Reseau Euro-Mediterranéen des Droits de l’Homme* (2012: 45-46), buena parte de las normas legales que fueron adoptadas en enero de 2012 “en lugar de responder a la lógica de apertura y democratización anunciada por el presidente de la República, marcan una regresión en materia de libertades, violando los compromisos internacionales de Argelia, especialmente el Pacto internacional relativo a los derechos civiles y políticos de Naciones Unidas”.

Teniendo en cuenta lo expresado, este trabajo⁵ tiene un doble objetivo: en primer lugar, señalar los principales motivos por los cuales la actual Ley de partidos políticos debe ser enmarcada dentro de la tendencia represiva y de control del régimen argelino, anteriormente mencionada. En segundo lugar, poner a disposición de cualquier interesado por este tema una traducción de la *Ley Orgánica nº 12-04 referente a los partidos políticos*, desde el documento original en árabe, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (*Al-ÿarīda al-Rasmiyya li-l-ÿumhūriyya al-ÿazā’iriyya*) el día 15 de enero de 2012, correspondiente al 21 de şafar de 1433 del calendario musulmán.

Mecanismos de control de la Ley argelina de partidos políticos

De forma general, podemos afirmar que la Ley de Partidos de 2012⁶ ha puesto en marcha complejos mecanismos de control a favor de las instituciones gubernamentales, con una doble finalidad: en primer lugar, controlar estrechamente la creación, actividades y recursos de los partidos políticos, sobre todo los más críticos hacia el régimen o el sistema; en segundo lugar, garantizar al poder ejecutivo, a través del Ministro del Interior, la posibilidad de interferir o neutralizar sus actividades, miembros o sedes, por simple vía administrativa, alegando cualquiera de los múltiples motivos ambiguos que contemplaban dicha norma. Dichas cuestiones quedan reflejadas en las siguientes casuísticas:

1.1 La doble autorización del Ministro del Interior para poder crear un partido político. La actual norma establece un complejo procedimiento para poder constituir un partido político, dividido en dos fases, con la particularidad de que cada una de ellas se encuentra sometida a la autorización expresa del Ministro del Interior⁷. El proceso comienza con el depósito de un expediente ante el Ministerio del Interior a cambio de un resguardo (art. 18) que acredita esta formalidad. Dicho expediente debe incluir (art.19): una solicitud de constitución firmada por, al menos, tres miembros fundadores, tres ejemplares de los estatutos provisionales, el anteproyecto del programa político y diversos documentos relacionados con la identificación y la situación legal de los miembros fundadores. Una vez depositado el expediente, se inicia el primer proceso de

⁵ Este trabajo ha sido realizado en el marco de tres proyectos de investigación. Dos de ellos, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad: *Revoluciones populares del Mediterráneo a Asia Central: genealogía histórica, fracturas de poder y factores identitarios* (HAR2012-34053), y *Persistencia del autoritarismo y procesos de cambio político en el Norte de África y Oriente Próximo: consecuencias sobre los regímenes políticos y el escenario internacional* (CSO2012-32917). El tercero es un proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía: *Políticas territoriales y procesos de colonización/descolonización en el Sáhara Occidental: actores e intereses* (SEJ-7234).

⁶ Esta Ley, compuesta de 84 artículos, está articulada en torno a siete Títulos: Disposiciones generales (arts. 1-15); Condiciones y modalidades de creación del partido (arts. 16-37); Organización y funcionamiento del partido político (arts. 38-51); Disposiciones financieras (arts. 52-63), Suspensión, disolución y recursos del partido político (arts. 64-76); Disposiciones penales (arts. 77-81), y Disposiciones transitorias y finales (arts. 82-84).

⁷ Estas dos fases diferenciadas para poder conseguir la autorización legal de un partido ya se encontraba presente en la anterior Ley de 1997 (arts. 12-22).

autorización por parte del el Ministro del Interior, el cual dispone, al igual que en la anteriornormativa de 1997, de 60 días para aprobar o denegar la solicitud (art.20). En caso afirmativo⁸, se iniciaría la segunda fase del proceso de creación del partido, que comienza con la celebración de su congreso constituyente en el plazo máximo de un año (art. 21), atestiguado por un agente judicial (art.25), durante el cual se han de aprobar, entre otras cuestiones, los estatutos, el programa político y el reglamento interno definitivos. Todo ello formará parte de un expediente de aprobación que, de nuevo, deberá ser depositado ante al Ministro del Interior (art. 27), el cual dispondrá de otros 60 días (art. 29) para conceder la aprobación definitiva del partido o denegarla mediante una justificación razonada (art. 30).

1.2 La autorización del Ministro del Interior para poder introducir cambios en la organización del partido. En el supuesto de que el partido decida, en un momento determinado de su existencia, introducir cualquier tipo de cambio en su organización, composición de miembros directivos o en sus estatutos (art. 36, párrafo primero), debe notificarlo al Ministro del Interior en un plazo máximo de 30 días, el cual dispondrá, a su vez, de un mes para comunicar su decisión (art. 36, párrafo segundo). Resultan significativas las diferencias respecto a la legislación anterior de 1997 (art. 20), en donde también aparecía esta misma disposición, pero en aquel caso sólo se exigía una declaración al Ministro del Interior y no una aprobación expresa por parte de éste.

1.3 La utilización de términos vagos e imprecisos. La Ley de partidos de 2012 incluye una serie de términos que puede convertirse en un eficaz instrumento al servicio del poder para prohibir la creación o permanencia de partidos políticos críticos con el sistema, y cuya principal característica reside en su alto grado de imprecisión y ambigüedad. De esta manera, el artículo 8 prohíbe constituir partidos políticos contrarios a: “los valores y componentes fundamentales de la identidad nacional,” “los valores de la Revolución del primero de noviembre de 1954”, “la moral islámica”, “la unidad y la soberanía nacional”, “las libertades fundamentales”, “la independencia del país y la soberanía del pueblo”, “el carácter democrático y republicano del Estado” y “la seguridad y la integridad del territorio nacional”, es decir, criterios extremadamente vagos e indeterminados, que pueden estar sujetos a las interpretaciones arbitrarias de la administración.

1.4 La imposibilidad de rehabilitar partidos políticos considerados responsables de la guerra civil en los años 90. Una de las primeras preocupaciones que parece mostrar la Ley de partidos de 2012 es establecer una serie de medidas legales que imposibilite el resurgimiento, bajo cualquier forma o sigla, del *Frente Islámico de Salvación (FIS)*, que es considerado por el régimen como el único responsable de los graves acontecimientos que vivió el país en los años 90 del siglo XX. Igualmente, evitar la rehabilitación de históricos líderes islamistas como Abbasī al-Madanī, ‘Alī Belhāy, que muestras interés por volver a la escena política del país. De esta manera el artículo 5 prohíbe crear un partido político “a toda persona responsable de instrumentalizar la religión que condujo a la tragedia nacional”, así como “a cualquier participante en acciones terroristas que se niegue a reconocer su responsabilidad en la concepción, programación y ejecución de una política que incita a la violencia y al sabotaje contra la nación y las instituciones del Estado”, haciendo de nuevo una clara alusión a los antiguos dirigentes del *FIS* que nunca han reconocido responsabilidad alguna en la denominada “tragedia nacional”⁹. Esta normativa se encuentra

⁸ Si la solicitud es rechazada, los miembros fundadores podrán recurrir ante el Consejo de Estado en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de notificación (art. 21, último párrafo y art.22).

⁹ Véase el comentario que a este respecto señala Zahir Oumahdhi, “Loi régissant la vie politique. L’Algérie’s offre de nouvelles règles de fonctionnement”, disponible en: <http://www.dziri-dz.com/?p=536> [consultado el 27 de noviembre de 2015]. Hay que señalar que los antiguos dirigentes del *FIS* nunca han reconocido responsabilidad alguna en la denominada “tragedia nacional”, que ellos achacan al golpe de estado llevado a cabo en enero de 1992 para evitar la realización de la segunda vuelta de las elecciones legislativas que auguraban una clara victoria del FIS. Véase las declaraciones de Abbasi Madani en “L’islamiste algérien Madani conteste une loi interdisant son parti”, *Jeune Afrique*,

directamente entroncada con la denominada “Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional”¹⁰, adoptada mediante referéndum el 29 de septiembre de 2005 y en la misma línea de la Ley sobre la Concordia Civil de 1999, mediante la cual, además de nuevas medidas de gracia a los agentes del estado y personas implicadas en actos violentos y/o criminales durante la guerra civil, prohíbe expresamente el ejercicio de la actividad política a quienes hayan instrumentalizado la religión para fomentar la violencia o con fines criminales (art. 26).

1.5 *La implantación de un complejo sistema de representatividad nacional para evitar el surgimiento de partidos regionalista o identitarios.* Son varias las referencias que incluye la Ley con el objetivo principal de sortear el surgimiento de partidos de carácter regionalista o identitario, principalmente de partidos tan pujantes como los berberistas, que desde los años 80 cuentan con una amplia trayectoria de lucha social, política y cultural¹¹. Así, por ejemplo, el expediente de constitución debe incluir “un compromiso escrito y firmado por, al menos, dos miembros fundadores por wilaya (departamento, provincia), procedentes, al menos, de la cuarta parte de las wilayas del territorio nacional”. Si tenemos en cuenta que Argelia está formada por 48 wilayas o departamentos, esto significaría que, como mínimo, deben estar implicadas 12 departamentos diferentes y 24 miembros fundadores (dos por wilaya) en la creación de cualquier partido, lo cual puede suponer un importante hándicap para la creación de partidos anteriormente señalados. Igualmente, el artículo 24 especifica que “para que la celebración del congreso constituyente sea válida, deberá ser representada por, al menos, un tercio (1/3) del número de las wilayas repartidas a lo largo del territorio nacional” y que el número de congresistas no puede ser inferior a dieciséis por cada wilaya ni el de afiliados, inferior a cien por cada wilaya.

1.6 *La prohibición de emplear idiomas extranjeros en las actividades del partido.* Por medio del artículo 48, la ley permite el uso tanto del árabe como del berber¹² (tamazight) el cual fue reconocido como lengua nacional a partir de la reforma constitucional del 2002. Pero al prohibir el uso de idiomas extranjeros, excluye también el francés que, por motivos históricos, se encuentra aún muy anclado en la sociedad argelina, lo cual no deja de ser un hándicap para ciertas élites

disponible en: <http://www.slateafrique.com/77809/lislamiste-algerien-madani-conteste-une-loi-interdisant-son-parti> [consultado el 27 de noviembre de 2015].

¹⁰ Orden n° 06-01 del 28 Muharram de 1427 correspondiente al 27 de febrero de 2006 portando la puesta en marcha de la Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional, *Journal Officiel de la République Algérienne*, 11 (28-02-2006), pp. 3-7. Sobre esta Ley, véase Bustos, Rafael (2006): “Referéndum de reconciliación nacional. Argelia 2005”, *Anuario IEMed del Mediterráneo*, pp. 122-124; Ghanem-Yazbeck, Dalia (2016): “Algeria on the Verge: What Seventeen Years of Bouteflika Have Achieved” en: <http://carnegie-mec.org/2016/04/28/algeria-on-verge-what-seventeen-years-of-bouteflika-have-achieved/ixuj> [consultado el 4-06-2016]; Tlemçani, Rachid (2008): “Algeria Under Bouteflika. Civil Strife and National Reconciliation”, *Carnegie Papers*, n° 7, en: http://carnegieendowment.org/files/cmec7_tlemcani_algeria_final.pdf [consultado el 4-06-2016]; Zerrouki, Hassane (2006): “L’Algérie après la Charte pour la Paix et la Réconciliation Nationale”, *Recherches internationales*, n° 75, 1, pp. 25-40.

¹¹ Sobre las reivindicaciones bereberes en Argelia existe una amplia bibliografía; véase, entre otros: Aït Kakai, Maxime (2004): *De la question berbère au dilemme kabyle à l’aube du XXIe siècle*, Paris, L’Harmattan; Benrabah, Mohamed (2010): “Politique linguistique de l’Algérie indépendante: mise en œuvre, résultats et évolutions récentes” en Bozdemir, Michel y Calvet, Louis-Jean (éds.), *Politiques linguistiques en Méditerranée*, Paris, Honoré Champion, pp. 245-263; Chaker, Salem (1994): “Quelques évidences sur la question berbère”, *Confluences*, n° 11, pp. 105-114.

¹² La anterior Ley de 1997 exigía la utilización de la “lengua nacional” (art. 4), pero la Constitución de 1996 estipulaba en su artículo 3 que “El árabe es la lengua nacional y oficial”. Por lo tanto, la única lengua permitida era el árabe, quedando relegado el tamazight.

políticas cuyo canal de comunicación suele ser este idioma. Igualmente, esta exigencia no deja de ser una contradicción con la propia realidad de la administración argelina, que sigue utilizando este idioma en muchos dominios de la vida política, social y cultural.

1.7 La prohibición de criticar al régimen argelino en el extranjero. Aunque la Ley permite mantener relaciones con partidos políticos extranjeros (art. 51, párrafo primero), sin embargo prohíbe “llevar a cabo acciones en el extranjero con el objetivo de perjudicar al Estado, sus símbolos, sus instituciones y sus intereses económicos y diplomáticos” (art. 51 párrafo segundo). En realidad esta norma puede erigirse en un eficaz instrumento contra la libertad de expresión, puesto que cualquier manifestación crítica que los líderes políticos realicen en el extranjero en contra de las tendencias o los programas políticos del gobierno, podría ser interpretada por la administración argelina como un perjuicio en detrimento de los símbolos, instituciones o intereses económicos y diplomáticos del país.

1.8 La prohibición de recibir apoyo financiero del extranjero. Si bien las actividades del partido pueden estar financiadas por diferentes medios (cuotas de sus miembros, donaciones, legados, ganancias derivadas de sus actividades y posibles ayudas del Estado) (art. 52), no obstante le queda prohibido “recibir, directa o indirectamente, apoyo financiero o material de cualquier lugar extranjero, en cualquier título o forma” (art. 56). Este norma tiene un objetivo similar al estipulado en la anterior Ley de 1997¹³: evitar que partidos de corte islamista, legalizados o no, puedan recibir el estímulo económico de países como Arabia Saudí o de movimientos de gran pujanza como los Hermanos Musulmanes de Egipto, que han sido considerados como los valedores del *FIS* durante la época anterior (Bustos, 2013).

1.9 La puesta en marcha de diferentes mecanismos de control de la economía y del patrimonio del partido. Los recursos legalmente obtenidos están sujetos a diversas normas y procedimientos de control. Entre ellos: se establece que las donaciones, legados y donativos deberán proceder de personas físicas identificadas, estableciéndose para ello una cantidad anual máxima¹⁴ (art. 55); se prohíbe el ejercicio de actividades comerciales (art. 57, párrafo segundo); se establecen mecanismos de control para las subvenciones públicas (art. 58), de las cuales se benefician, sobre todo, los partidos mayoritarios¹⁵ y se obliga al responsable del partido a presentar ante los delegados del partido o los congresistas un informe financiero acreditado por un experto contable (art. 60). Y en cuanto al control de gestión económica del partido, la Ley de 2012 establece dos mecanismos principales: en primer lugar, una contabilidad por partida doble, así como un inventario de sus bienes muebles e inmuebles, con la obligación de presentar las cuentas anuales ante la administración competente (art. 61); y en segundo lugar, la existencia de una cuenta abierta en un banco nacional o en una de sus sucursales (art. 62), en donde se deben abonar todos los recursos económicos del partido, incluyendo las donaciones, legados, etc. (arts. 53 y 55).

1.10 Las amplias prerrogativas del Ministro del Interior para suspender o disolver los partidos. El Ministro del Interior tiene un protagonismo determinante para suspender o disolver los partidos, tanto los que se encuentren en proceso de aprobación como los ya autorizados legalmente. En el primer caso, es competencia exclusiva del Ministro suspender las actividades de los fundadores y ordenar el cierre de sus locales, no solamente cuando considere que se está violando las disposiciones de las leyes, sino también “en casos de urgencia y perturbaciones inminentes del orden público” (art. 64). Lo único que alega la norma es que la decisión debe ser razonada y

¹³ Art. 7 de la Ley de 1997: “Está prohibido cualquier tipo de cooperación o vínculo con cualquier partido extranjero sobre bases contrarias o antinómicas a las disposiciones de la Constitución y las leyes en vigor” (art. 7, párrafo primero).

¹⁴ La cantidad máxima estipulada es 300 veces el salario nacional mínimo garantizado, por donación y año (art. 55).

¹⁵ Las subvenciones del Estado se conceden “según el número de escaños obtenidos en el parlamento y el número de sus electos en las asambleas” (art. 58, párrafo primero).

comunicada a los miembros fundadores, los cuales pueden recurrir ante el Consejo de Estado (art. 64, párrafo segundo). En el segundo supuesto (partidos ya autorizados), la instancia que tiene la potestad para suspenderlos o cerrar temporalmente sus sedes es el Consejo de Estado¹⁶ (art. 66), pero añade este mismo artículo “legalmente informado por el Ministro encargado del Interior”, el cual debe advertir al partido de la necesidad de ajustarse a las disposiciones legales en un plazo determinado (art. 67). También el protagonismo del Ministro del Interior es determinante a la hora de ordenar la disolución definitiva de un partido político, puesto que es el encargado de solicitarlo ante el Consejo de Estado (art. 69), que es la instancia que ejecuta la petición ministerial.

1.11 La obligatoriedad de presentarse a los procesos electorales. Según la Ley actual, un partido político podría ser disuelto si no presenta candidatos a cuatro elecciones legislativas y locales consecutivas (art. 70, párrafo tercero), lo cual podría suponer un considerable riesgo para algunos partidos de la oposición que, como medida de lucha o de protesta, opten reiteradamente por el boicot a las elecciones o promuevan la abstención durante sus campañas electorales. Como señala el informe de *Reseau Euro-Mediterranéen des Droits de l’Homme* (2012: 48), esta norma interfiere en la toma de decisiones de los partidos políticos y supone una nueva injerencia del poder en los asuntos internos de éstos.

1.12 Las elevadas multas por infracción de la Ley. Aunque la norma actual ha excluido la pena de cárcel¹⁷ para los casos en los que se infrinjan las disposiciones contempladas en esta Ley, sin embargo ha aumentado considerablemente las multas con respecto a la anterior legislación de 1997, ascendiendo a un mínimo de 300.000 dinares argelinos (anteriormente 5.000) y un máximo de 600.00 dinares (anteriormente 100.000)¹⁸; cantidades éstas aplicables igualmente a quien “dirija, administre o forme parte de un partido político que continúe con sus actividades o vuelva a constituirse durante su periodo de suspensión o tras su disolución” (art. 78, párrafo segundo).

1.13 Representatividad de las mujeres dentro de los partidos políticos. En varios artículos, la Ley hace referencia a la representatividad de las mujeres dentro de los órganos de dirección y de gestión de los partidos políticos. De esta forma, el artículo 17 establece que entre los miembros fundadores deberá existir una proporción representativa de mujeres, el artículo 24 señala que el congreso constitutivo del partido deberá reunir una proporción representativa de éstas, y el artículo 41 indica que “todo partido político deberá incluir un porcentaje de mujeres dentro de sus órganos directivos”. El gran problema en todos estos casos es que la Ley no establece ningún porcentaje determinado ni fija sanciones para los partidos que incumplan estas medidas, de lo cual se puede deducir que se trata más bien de una declaración de intenciones, políticamente correcta, pero de dudables resultados.

Para concluir esta presentación de la Ley de partidos de 2012, y a título meramente indicativo, podemos afirmar que, *a priori*, dicha norma permitió una importante dinamización de los partidos

¹⁶ El Consejo de Estado fue creado en 1996 como órgano regulador de la actividad de las jurisdicciones administrativas. Entre sus funciones, destaca la gestión de los litigios que se producen entre los individuos, los partidos políticos, las asociaciones y el Estado. El presidente de este Consejo es elegido por el Presidente de la República (art. 78.4 de la Constitución).

¹⁷ La anterior Ley de 1997, en su artículo 38, contemplaba una pena de cárcel entre uno y cinco años para “cualquier persona que infringiendo las disposiciones de la presente Ley, funde, dirija o administre un partido político, bajo la forma o denominación que sea”.

¹⁸ Las cifras entre paréntesis corresponden a la anterior Ley de 1997, art. 38.

políticos, de tal manera que para las elecciones legislativas del 10 de mayo 2012, junto a los 24 partidos preexistentes, pudieron participar otros 21 de nueva creación¹⁹. No obstante, este fenómeno tampoco supuso grandes cambios en el panorama político del país, puesto que el Frente de Liberación Nacional (FLN) volvió a rozar la mayoría absoluta²⁰ (220 escaños de 462), mientras que el resto de escaños fueron repartidos entre los demás partidos, con la particularidad de que el segundo partido más votado (Rassemblement National Démocratique-RND) obtuvo solamente 68 escaños, lo cual llega a evocar los viejos tiempos de preponderancia del partido histórico. Como afirma Rafael Bustos (2014: 90), “ni primavera árabe” ni “oleada verde”, sino una abrumadora mayoría oficialista favorecida por un escenario demasiado fragmentado. Como aparece en el cuadro que se acompaña [fig. 1], la dinámica parece progresiva, favoreciendo la atomización y debilidad de la oposición política, de tal manera que desde las elecciones legislativas hasta finales del año 2015, han sido constituidos 22 nuevos partidos conforme a las prescripciones de la normativa vigente. Aunque hoy día el panorama político de Argelia parece determinado por el futuro incierto de un país que cuenta con un presidente anciano y enfermo, y por una economía rentista “en caída libre” (Aït Akdim, 2016: 40). Ante ello, el inmovilismo y la ausencia de reformas se imponen²¹.

¹⁹ Datos tomados de <http://www.almanach-dz.com/index.php?op=fiche&fiche=4511> [consultado el 6-06-2016].

²⁰ Resultados oficiales en la web del Ministerio del Interior: www.interieur.gov.dz/PublishingFiles/SyntheseResultats_Fr.pdf [consultado el 21-11-2015].

²¹ Sobre la estrategia del inmovilismo sin abordar la cuestión de reformas sustanciales, véase el análisis realizado por Werenfels, Isabelle (2014): “The Risks of Playing for Time in Algeria. Internal Strife over Key Choices after the Presidential Election”, *SWP Comments*, nº 23, en http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2014C23_wrf.pdf, [consultado el 3-06-2016].

FIG 1. NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS TRAS LA ADOPCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA N° 12-04 REFERENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (15/01/2012)

<i>FECHA</i>	<i>PARTIDO</i>	<i>SIGLA</i>	<i>PRESIDENTE</i>
Partidos legalizados antes de las elecciones legislativas del 10 de mayo de 2012	Front de l'Algérie Nouvelle	FAN	Djamal Benabdesslam
	Front de la Bonne Gouvernance / El Hokm Rached	FBG	Aissa Belhadi
	Front du Changement	FC	Abdelmadjid Menasra
	Front de la Justice et du Développement / El-Adala	FJD	Abdallah Djaballah
	Front el Moustakbal	FM	Abdelaziz Belaid
	Front National pour la Justice Sociale	FNJS	Khaled Bounedjma
	Front National pour les Libertés	FNL	Mohamed Zerouki
	Mouvement des Citoyens Libres	MCL	Mustapha Boudina
	Mouvement des Nationalistes Libres	MNL	Ghermoul Abdelaziz
	Mouvement Populaire Algérien	MPA	Amara Benyounés
	Parti Ennour El-Djazairi	PED	Belbaz Badreddine
	Parti El Karama	PEK	Mohamed Benhamou (2012-2013); Aymen Harkate (2013--)
	Parti El Fedjr El Jadid	PFJ	Tahar Benbaibèche
	Parti Jil Jadid	PJJ	Djilali Soufiane
	Parti de la Liberté et de la Justice	PLJ	Mohand Oussaid Belaid
	Parti de l' Equité et de la Proclamation	PEP	Salhi Naima
	Parti des Jeunes	PJ	Hamana Boucherma
	Parti des Jeunes Démocrates	PJD	Salim Khelfa
	Parti National Algérien	PNA	Youcef Hamidi
	Parti Patriotique Libre	PPL	Yahyaoui Tarek
Union des Forces Démocratiques et Sociales	UFDS -El Ittihad	Noureddine Bahbouh	
Agosto 2012	Parti Algérie Vert pour le Développement	PAVD	Ali Amara

	Parti des Fidèles à la Patrie	PFP	Mostefa Kamel
	Front Démocratique Libre	FDL	Kamel Brahmi Rahab

Octubre 2012	Front du Militantisme National	FMN	Abdallah Haddad
	Union pour le Rassemblement National	URN	Lahouari Hamidi
	Front des Jeunes Démocrates pour la Citoyenneté	FJDC	Ahmed Gouraya
	Tajamoua Amel El Djazair ,	TAJ	Amar Ghoul
	Front National de l'Authenticité et des Libertés	FNAL	Abdelhamid Djeldjli
	Le Médiateur Politique	El Wassit	Ahmed Rouibat Larouc
	Parti de l'Unité Nationale et du Développement	PUND	Mohamed Dif
	Parti de la Voie Authentique	PVA	Abderrahmane Sellam
	Union Nationale pour le Développement	UND	Mahfoud Gherbi
Marzo 2013	Parti du Renouveau et du Développement	PRD	Assyr Taibi
	Union pour le Changement et le Progrès	UCP	Zoubida Assoul
	Front Algérien pour le Développement, la Liberté et l'Egalité	FADLE	Tayeb Yennoune
	Parti Algérien pour la Liberté et la Démocratie	PALD	Halimi Baghdad
Julio 2013	Parti de la Victoire Nationale	PVN	Addoul Mahfoudh
Agosto 2013	Forum de l'Algérie Nouvelle	EL MANBER	
	Mouvement Natioanl des Travailleurs Algérien	MNTA	
	Alternative pour le Changement	AC	Mourad Yahiaoui
Agosto 2014	Harakat El Binaa El Watani / L'Edification Nationale	Binaa	Mustapha Belmehdi
Septiembre 2015	Talaie El Hourriyet / Avant-gardes des Libertés)		Ali Benflis

Fuente: Elaboración a partir de los datos aportados por Al-Manach <http://www.almanach-dz.com/index.php?op=fiche&fiche=4511> (4/06/2016)

Ley orgánica nº 12-04 del 18 de şafar de 1433, correspondiente al 12 de enero de 2012 referente a los partidos políticos²²

El Presidente de la República

- De acuerdo con la Constitución, especialmente sus artículos 31 bis, 42, 119 (párrafos uno y 3), 120 (párrafos uno, 2 y 3), 123, 125 (párrafo 2), 123, 125 (párrafo 2), 126, 165 (párrafo 2),
- Conforme a la Carta de la Paz y la Reconciliación Nacional, aprobada en referéndum el día 29 de septiembre de 2005,
- Conforme a la Orden nº 97-09 del 27 de şawāl de 1417, correspondiente al 6 de marzo de 1997, sobre la Ley Orgánica relativa a los partidos políticos
- Conforme a la Ley Orgánica nº 98-01 del 4 de şafar de 1419, correspondiente al 30 de mayo de 1998, modificada y completada, sobre las competencias, organización y funcionamiento del Consejo de Estado,
- Conforme a la Orden nº 66-155 del 18 de de şafar de 1386, correspondiente al 8 de junio de 1966, modificada y completada, sobre la Ley de procedimientos penales,
- Conforme a la Orden nº 66-156 del 18 de de şafar de 1386 correspondiente al 8 de junio de 1966, modificada y completada, sobre el Código penal,
- Conforme a la Orden nº 75-58 del 20 de ramadán de 1395, correspondiente al 26 de septiembre de 1975, modificada y completada, sobre el Código civil,
- Conforme a la Ley nº 89-28 del 3 de ŷumādà al-tāniyya de 1410, correspondiente al 31 de diciembre de 1989, modificada y completada, relativa a las reuniones y manifestaciones públicas,
- Conforme a la Ley nº 90-07 del 8 de ramadán de 1410, correspondiente al 3 de abril de 1990, modificada, relativa a la información,
- Conforme a la Ley nº 91-05 del 30 de ŷumādà al-tāniyya de 1411, correspondiente al 16 de enero de 1991, modificada y completada, sobre la generalización del uso de la lengua árabe,
- Conforme a la Ley nº 06-01 del 21 de muḥarram de 1427, correspondiente al 20 de febrero de 2006, completada, relativa a la prevención y lucha contra la corrupción,
- Conforme la Orden nº 06-01 del 28 de de muḥarram de 1427, correspondiente al 27 de febrero de 2006, sobre la aplicación de la Carta de la paz y la reconciliación nacional,
- Conforme a la Ley número 08-09 del 18 de şafar de 1429, correspondiente al 25 de febrero de 2008, sobre la Ley de procedimientos civiles y administrativos,
- Previa opinión del Consejo de Estado,
- Tras la aprobación del Parlamento,
- Y contando con la opinión del Consejo Constitucional

Se promulga la ley cuyo texto es el siguiente:

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo primero: Esta Ley orgánica tiene por objetivo definir los partidos políticos y determinar las condiciones y modalidades de su creación, su organización, su funcionamiento y sus actividades, conforme a las disposiciones de los artículos 42 y 123 de la Constitución.

Artículo 2: El derecho de crear partidos políticos está reconocido y garantizado por la Constitución.

Artículo 3: El partido político es un conjunto de ciudadanos que comparten las mismas ideas y que se unen con el objeto de poner en marcha un proyecto político común con el fin de acceder, por

²² El texto completo de esta Ley Orgánica puede consultarse en *Al-ŷarīda al-Rasmiyya li-l-ŷumḥūriyya al-ŷazā'iriyya*, 2 (21 şafar de 1433 / 15 enero 2012), pp. 9-18. Y en su versión francesa (no oficial) en: *Journal Officiel de la République Algérienne*, 2 (15 enero 2012), pp. 9-15. La traducción se ha realizado a partir del texto original en árabe.

medios democráticos y pacíficos, al ejercicio de los poderes y las responsabilidades en la dirección de los asuntos públicos.

Artículo 4: *El partido político estará constituido por una duración indeterminada y gozará de personalidad jurídica, de capacidad jurídica y de autonomía de gestión. En la organización y gestión de sus estructuras empleará principios democráticos.*

Capítulo primero
Objetivos, fundamentos y principios
Sección primera
Objetivos

Artículo 5: *Le está prohibido constituir un partido político o participar en su constitución o en sus órganos directivos a toda persona responsable de instrumentalizar la religión que condujo a la tragedia nacional.*

Igualmente le está prohibido este derecho a cualquier participante en acciones terroristas que se niegue a reconocer su responsabilidad como participante en la concepción, la programación y la ejecución de una política que aboga por la violencia y el sabotaje contra la nación y las instituciones del Estado.

Artículo 6: *Ningún partido político podrá elegir los mismos nombres o siglas completas u otro símbolo distintivo completo que pertenezcan a un partido u organización preexistentes o que hayan pertenecido a cualquier tipo de movimiento cuya postura o acción hayan sido contrarias a los intereses de la nación y a los principios e ideales de la Revolución del primero de noviembre de 1954.*

Sección segunda
Fundamentos y principios

Artículo 7: *La creación, funcionamiento, acción y actividades del partido político serán conformes a las disposiciones de la Constitución y a la presente Ley orgánica.*

Artículo 8: *Conforme a las disposiciones de la Constitución, no podrá constituirse un partido político cuyos objetivos sean contrarios a:*

- *Los valores y los componentes fundamentales de la identidad nacional,*
- *Los valores de la Revolución del primero de noviembre de 1954 y la moral islámica,*
- *La unidad y la soberanía nacional,*
- *Las libertades fundamentales,*
- *La independencia del país y la soberanía del pueblo, así como el carácter democrático y republicano del Estado,*
- *La seguridad y la integridad del territorio nacional,*

Los partidos políticos no podrán ser dependientes de los intereses extranjeros, de la forma que sea.

Artículo 9: *El partido político no podrá recurrir a la violencia o al empleo de la fuerza, cualquiera que sea su naturaleza o su forma.*

Tampoco podrá inspirarse en el programa de acción de un partido político judicialmente disuelto.

Artículo 10: Todo argelino o argelina que haya alcanzado la mayoría de edad legal podrá afiliarse a un solo partido político de su elección o retirarse de él en cualquier momento.

Sin embargo, no podrán afiliarse durante el ejercicio de su actividad:

- Los jueces,

- Los miembros del Ejército Nacional Popular y los cuerpos de seguridad.

Igualmente, los miembros del Consejo Constitucional, así como todos los agentes del Estado que estén ejerciendo funciones de autoridad y responsabilidad y sometidos a unos estatutos que estipulen expresamente la incompatibilidad con la afiliación, deberán romper toda relación con cualquier partido político durante este tiempo o cargo.

Capítulo segundo

Función y misiones

Artículo 11: El partido político trabajará por la formación de la voluntad política del pueblo en todos los ámbitos de la vida pública mediante:

- La participación en la formación de la opinión pública,

- El llamamiento a una cultura política auténtica,

- La promoción de la participación activa de los ciudadanos en la vida pública,

- La formación y la preparación de la élite apta para asumir responsabilidades públicas,

- La propuesta de candidatos a las asambleas populares locales y nacionales,

- El esfuerzo para establecer y promocionar relaciones de proximidad permanentes entre el ciudadano, el Estado y sus instituciones;

- El trabajo a favor de la promoción de la vida política, el perfeccionamiento de sus prácticas y la consolidación de los valores y los componentes fundamentales de la sociedad argelina, especialmente los valores de la Revolución del primero de noviembre de 1954,

- El trabajo a favor de la consagración de la acción democrática, la alternancia en el poder y la promoción de los derechos políticos de la mujer,

- El trabajo a favor de la promoción de los derechos humanos y de los valores de la tolerancia.

Artículo 12: El partido político expresará sus aspiraciones, definirá sus orientaciones generales y fijará sus objetivos en unos estatutos y un programa político que depositará, tras la celebración de su congreso constituyente, en el Ministerio encargado del interior, y comunicará asimismo a esta misma autoridad cualquier cambio que se produzca en dichos estatutos.

Artículo 13: El partido político participará y cooperará en la vida política, mediante la divulgación de su proyecto político ante las instituciones del Estado, el Parlamento y las asambleas populares locales.

Artículo 14: Los poderes públicos podrán pedir opinión al partido político sobre cuestiones de interés nacional

Artículo 15: En el marco de la aplicación de sus programas, los partidos políticos tendrán los mismos derechos en el uso de los medios de comunicación públicos.

Las modalidades de aplicación de este artículo serán determinadas por vía reglamentaria.

TÍTULO SEGUNDO

Condiciones y procedimientos de constitución de un partido político

Artículo 16: La constitución de un partido político estará sujeta a los siguientes procedimientos:

- Una declaración constitutiva del partido político en forma de expediente que será depositado por los miembros fundadores ante el ministro encargado del interior,

- La obtención de una decisión administrativa autorizando la celebración del congreso constituyente en caso de conformidad de la declaración
- La obtención de la aprobación del partido político tras haber corroborado que las condiciones de conformidad con las disposiciones de la presente Ley orgánica estén reunidas.

Capítulo primero
La declaración de constitución del partido político
Sección primera
Condiciones relativas a los miembros fundadores

Artículo 17: Los miembros fundadores de un partido político deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser de nacionalidad argelina,
- Tener una edad mínima de 25 años.
- Disfrutar de los derechos civiles y políticos y que no hayan sido condenados a una pena privativa de libertad a causa de un crimen o delito, no estando rehabilitados.
- Para las personas nacidas antes de julio de 1942, no haber tenido una conducta contraria a los principios e ideales de la Revolución del Primero de Noviembre de 1954,
- No encontrarse en el caso de una prohibición como la estipulada en el artículo 5, anteriormente citado.

Entre los miembros fundadores deberá haber una proporción representativa de mujeres.

Sección segunda
Condiciones de la declaración de constitución de un partido político

Artículo 18: La declaración constitutiva del partido político se efectuará con un depósito del expediente ante el Ministerio del Interior. De este depósito se derivará obligatoriamente la entrega de un recibo del depósito de la declaración, tras la verificación contradictoria de los documentos del expediente.

Artículo 19: El expediente citado en el artículo 18 anteriormente citado, consistirá en:

- Una solicitud de constitución de un partido político firmada por tres (3) miembros fundadores, indicando el nombre y dirección de la sede del partido político, así como las direcciones de sus sedes locales, en su caso.
- Un compromiso escrito y firmado, como mínimo, por dos (2) miembros fundadores de cada wilaya, procedentes, al menos, de la cuarta parte (1/4) de las wilayas del territorio nacional. Este compromiso incluirá lo siguiente:
 - * El respeto de las disposiciones de la Constitución y las leyes vigentes,
 - * La celebración del congreso constituyente del partido político en el plazo fijado en el artículo 24, posteriormente citado.
- El proyecto de los estatutos del partido político en tres (3) ejemplares,
- El anteproyecto del programa político,
- Los extractos de los certificados de nacimiento de los miembros fundadores,
- Los extractos de la hoja de antecedentes judiciales número 3 de los miembros fundadores,
- Los certificados de nacionalidad argelina de los miembros fundadores,
- Los certificados de residencia de los miembros fundadores.

Sección tercera

Estudio de conformidad de la declaración de constitución del partido político

Artículo 20: El Ministro encargado del Interior tendrá un plazo de sesenta (60) días como máximo para comprobar la conformidad de la declaración de la constitución del partido político.

Durante este plazo llevará a cabo la comprobación del contenido de las declaraciones y podrá pedir la presentación de cualquier documento que falte, así como el cambio o la retirada de cualquier miembro que no cumpla las condiciones tal y como están determinadas en el artículo 17 de la presente Ley orgánica.

Artículo 21: Después de supervisar la conformidad de los documentos del expediente con las disposiciones de la presente Ley orgánica, el Ministro encargado del interior autorizará al partido político la celebración de su Congreso constituyente, y lo comunicará a los miembros fundadores.

Esta decisión solo será oponible a terceros tras su publicación por los miembros fundadores en, al menos, dos diarios nacionales de información. En esta publicación se mencionará el nombre y la sede del partido político, los nombres, apellidos y funciones de los miembros fundadores en el partido político, firmantes del compromiso mencionado en el artículo 19 anteriormente citado.

La publicación permitirá a los miembros fundadores celebrar el congreso constituyente del partido político en un plazo máximo de un (1) año, tal como está determinado en el artículo 24 de la presente Ley orgánica.

En caso de denegación de la autorización para celebrar el congreso constituyente, la decisión de dicha denegación deberá legalmente razonada y será susceptible de recurso ante el Consejo de Estado en un plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha de la notificación.

Artículo 22: En el caso de que el Ministro encargado del Interior compruebe que no se cumplen las condiciones de constitución exigidas por las disposiciones de la presente Ley orgánica, comunicará de forma razonada la decisión de denegación de la declaración de constitución, antes de la expiración del plazo mencionado en el artículo 20 anteriormente citado.

La decisión de denegación será susceptible de recurso ante el Consejo de Estado y será ejercido por los miembros fundadores.

Artículo 23: El silencio administrativo después de la expiración del plazo de sesenta (60) días que le ha sido concedido, será considerado como equivalente a la autorización para los miembros fundadores, a fin de trabajar para la celebración del congreso constituyente del partido político en el plazo fijado en la presente Ley orgánica.

Capítulo segundo

Aprobación del partido político

Sección primera

El congreso constituyente del partido político

Artículo 24: Los miembros fundadores celebrarán su Congreso constituyente en un plazo máximo de un (1) año a partir de la publicación, en dos diarios nacionales de información, de la autorización estipulada en el artículo 21 anteriormente citado.

Para que la celebración del congreso constituyente sea válida, deberá ser representada por, al menos, un tercio (1/3) del número de las wilayas repartidas a lo largo del territorio nacional.

El Congreso constituyente deberá reunir entre cuatrocientos (400) y quinientos (500) congresistas, elegidos por, al menos, mil seiscientos (1600) afiliados, sin que el número de congresistas sea inferior a dieciséis (16) por cada wilaya y el de afiliados inferior a cien (100) por cada wilaya.

El número de participantes en el Congreso deberá incluir una proporción representativa de mujeres.

Artículo 25: *El Congreso constituyente se celebrará y se reunirá dentro del territorio nacional.*

La celebración del Congreso constituyente será atestiguada mediante un acta redactada por un agente judicial, mencionando lo siguiente:

- *Los apellidos y nombres de los miembros fundadores presentes y ausentes,*
- *El número de congresistas presentes,*
- *Lugar (de reunión) del congreso,*
- *La adopción de los estatutos,*
- *Los órganos de dirección y administración,*
- *Todas las actividades o formalidades que resulten de los trabajos del congreso.*

Artículo 26: *Si el congreso constituyente del partido político no se celebrara en el plazo estipulado en el artículo 21 anteriormente citado, la autorización administrativa estipulada en el artículo 24 anteriormente citado será nula y conducirá a suspensión de toda actividad de los miembros fundadores, bajo pena de las sanciones estipuladas en las disposiciones del artículo 78 de la presente Ley orgánica.*

Ello no obstante, este plazo podrá ser prorrogado por el Ministro encargado del Interior una sola vez por razones de fuerza mayor, a petición de los miembros fundadores. La prórroga no podrá exceder de un período de seis (6) meses.

La denegación de prórroga del plazo será susceptible de recurso en los quince (15) días ante el Consejo de Estado encargado de dirimir los asuntos urgentes.

Sección segunda

La decisión de aprobación del partido político

Artículo 27: *Al término de su celebración, el Congreso constituyente asignará expresamente a uno de sus miembros para que deposite, a lo largo de los treinta (30) días siguientes, un expediente de solicitud de aprobación ante el Ministro encargado del Interior, a cambio de la entrega inmediata de un recibo de depósito.*

Artículo 28: *El expediente de solicitud de aprobación contendrá los siguientes documentos:*

- *Una solicitud de aprobación por escrito,*
- *Una copia del acta de la celebración del congreso constituyente,*
- *Los Estatutos del partido político en tres (3) ejemplares,*
- *El programa del partido político en tres (3) ejemplares,*
- *La lista de miembros de los órganos directivos legalmente elegidos, acompañada de los documentos previstos en el artículo 17 de la presente Ley orgánica,*
- *El reglamento interno del partido.*

Artículo 29: *El Ministro encargado del Interior tendrá un plazo de sesenta (60) días para comprobar la conformidad de la solicitud de aprobación con las disposiciones de la presente Ley orgánica.*

Durante este plazo y tras el examen pertinente, el Ministro encargado del interior podrá solicitar los documentos que faltan y/o la sustitución de cualquier miembro de los órganos directivos que no cumpla las condiciones estipuladas en la presente Ley orgánica.

Artículo 30: *Tras el estudio del expediente depositado, el Ministro encargado del interior concederá o denegará la aprobación conforme a las disposiciones de la presente Ley orgánica. La decisión de denegación deberá estar legalmente razonada conforme a los plazos fijados en el artículo 29 anteriormente citado.*

Esta decisión será susceptible de recurso ante el Consejo de Estado.

Artículo 31: *El partido político será autorizado mediante una decisión dictada por el Ministro encargado del Interior, comunicada al órgano directivo del partido político y publicada en el Boletín Oficial de la República Argelina Democrática y Popular.*

Artículo 32: *La aprobación conferirá al partido político la personalidad jurídica y la capacidad jurídica a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argelina Democrática y Popular.*

Artículo 33: *La decisión razonada de denegación de la aprobación, promulgada por el Ministro encargado del Interior, será susceptible de recurso por los miembros fundadores ante el Consejo de Estado, en un plazo de dos (2) meses desde la fecha de su notificación.*

La aceptación por el Consejo de Estado del recurso interpuesto por los miembros fundadores del partido político será considerada como equivalente a la aprobación. La aprobación será inmediatamente entregada mediante un dictamen del Ministro encargado del Interior y comunicada al partido político afectado.

Artículo 34: *Tras haber transcurrido el plazo de sesenta (60) días que le ha sido concedido, el silencio administrativo será considerado como equivalente a la aprobación del partido político. El Ministro encargado del Interior lo comunicará en las formas previstas en el artículo 31 anteriormente citado.*

Capítulo tercero

Los estatutos del partido político y sus modificaciones

Sección primera

Los estatutos del partido político

Artículo 35: *El Congreso constituyente del partido político aprobará sus estatutos. Éstos deberán concretar obligatoriamente lo siguiente:*

- *La composición, el modo de elección y las competencias del órgano de deliberación,*
- *La formación, las modalidades de elección y de renovación, la duración del mandato y las competencias del órgano ejecutivo,*
- *Los fundamentos y objetivos del partido político en el marco de la Constitución y las disposiciones de la presente Ley orgánica y de la legislación vigente,*
- *La organización interna del partido,*
- *Los procedimientos de disolución voluntaria del partido político,*
- *Las disposiciones financieras.*

Los estatutos estipularán que el órgano de deliberación y el órgano ejecutivo del partido incluirán entre sus miembros a una proporción representativa de las militantes.

El Congreso constituyente autorizará expresamente a quien será el encargado de depositar los estatutos en el Ministerio del Interior.

Se pondrá a disposición un modelo-tipo de estatutos a nivel de la administración del Ministerio del Interior.

Sección segunda

Modificaciones de los estatutos del partido político

Artículo 36: Los cambios que sobrevengan en la organización y la composición de los órganos directivos, así como cualquier reforma de los estatutos se harán conforme a los estatutos y al reglamento interno del partido y deberán ser notificados, en los treinta (30) días siguientes, al Ministro encargado del Interior para su aprobación.

Para comunicar su decisión, el Ministro encargado del Interior tendrá un plazo máximo de treinta (30) días a partir de la notificación de la declaración mencionada en el párrafo primero anteriormente citado.

Tras la expiración de este el plazo, el silencio administrativo será considerado como equivalente a la aceptación de los cambios producidos.

Artículo 37: Los cambios mencionados en el artículo 36 anteriormente citado solo se tendrán en cuenta tras su publicación por parte del partido político autorizado en, al menos, dos (2) diarios nacionales de información.

TÍTULO TERCERO

Organización y funcionamiento del partido político

Capítulo primero

Organización del partido político

Artículo 38: Los partidos políticos deberán ser administrados y dirigidos por órganos elegidos, a nivel central y local, sobre fundamentos democráticos cimentados en las bases de la libre elección de sus afiliados. Se procederá a su renovación de forma transparente, conforme a las mismas condiciones y formas.

Sección primera

Órganos e instancias del partido político

Artículo 39: Los estatutos determinarán las competencias y modalidades de organización y funcionamiento de los órganos del partido político, según los principios democráticos.

Sección segunda

Estructuras del partido político y su extensión territorial

Artículo 40: El partido político establecerá estructuras centrales permanentes y estructuras locales en, al menos, la mitad del número de wilayas del país.

Estas estructuras deberán expresar, mediante su presencia, el carácter nacional del partido político.

Capítulo segundo

Funcionamiento y actividad del partido político

Sección primera

Funcionamiento del partido político

Artículo 41: Todo partido político deberá incluir un porcentaje de mujeres dentro de sus órganos directivos.

Artículo 42: Los estatutos del partido político establecerán las modalidades, normas y procedimientos de su funcionamiento, elaborados conforme a las disposiciones de la presente Ley orgánica.

Artículo 43: El Reglamento interno del partido político establecerá los derechos y obligaciones de los afiliados, así como las modalidades, normas y procedimientos concernientes a las reuniones de las sesiones ordinarias y extraordinarias y las reuniones periódicas de los órganos.

Artículo 44: El partido político deberá notificar al Ministro encargado del Interior la composición de sus órganos locales, así como cualquier cambio que ocurra en ellos, en un plazo no superior a treinta (30) días.

Sección segunda **Actividad del partido político**

Artículo 45: El partido político autorizado ejercerá libremente sus actividades en el marco del orden constitucional, el carácter republicano y las disposiciones de la presente Ley orgánica y de la legislación vigente.

Artículo 46: En el marco de sus actividades, el partido político respetará los siguientes principios y objetivos:

- Las características y los símbolos del Estado,
- Los componentes básicos de la nación,
- La adopción del pluralismo político,
- El ejercicio de la vía democrática en su trayectoria,
- El rechazo de la violencia y del empleo de la fuerza en todas sus formas,
- Las libertades individuales y colectivas, y el respeto de los derechos humanos,
- El orden público.

Artículo 47: En el marco del respeto de la presente Ley orgánica y de la legislación vigente, el partido político podrá editar publicaciones de información o revistas.

Artículo 48: Le está prohibido al partido político utilizar lenguas extranjeras en todas sus actividades.

Artículo 49: Las disposiciones legales y las normas reglamentarias vigentes serán aplicables a las actividades del partido político.

Sección tercera **Relaciones de los partidos políticos con otras formaciones**

Artículo 50: El partido político no podrá tener un vínculo orgánico, de dependencia o de control con un sindicato, una asociación o cualquier otra organización que no tenga carácter político.

Artículo 51: El partido político podrá establecer relaciones con partidos políticos extranjeros. Sin embargo, no podrá mantener relaciones de cooperación o vínculos con un partido político extranjero sobre bases contrarias a las disposiciones de la Constitución y/o las leyes vigentes. Además, no podrá llevar a cabo acciones en el extranjero con el objetivo de perjudicar al Estado, sus símbolos, sus instituciones y sus intereses económicos y diplomáticos, ni mantener vínculos o

relaciones que le conferirían el carácter de una filial, una asociación o una agrupación política extranjera.

TÍTULO CUARTO
Disposiciones financieras
Capítulo primero
Los recursos económicos

Artículo 52: *Las actividades del partido estarán financiadas mediante los siguientes recursos:*

- *Las cuotas de sus miembros,*
- *Las donaciones, los legados y los donativos.*
- *Las ganancias derivadas de sus actividades y sus bienes,*
- *Las posibles ayudas del Estado.*

Artículo 53: *Las cuotas de los miembros del partido político, incluyendo a los residentes en el extranjero, se abonarán en la cuenta estipulada en el artículo 62 de la presente Ley orgánica. Los órganos deliberativo y ejecutivo del partido determinarán el importe de dichas cuotas.*

Artículo 54: *El partido político podrá recibir donaciones, legados y donativos de origen nacional, que se abonarán en la cuenta estipulada en el artículo 62 de la presente Ley orgánica.*

Artículo 55: *Las donaciones, legados y donativo sólo podrán proceder de personas físicas identificadas. No podrán exceder de trescientas (300) veces el salario nacional mínimo garantizado, por donación y año. Se abonará en la cuenta estipulada en el artículo 62 de la presente Ley orgánica.*

Artículo 56: *Le está prohibido al partido político recibir, directa o indirectamente, apoyo financiero o material de cualquier parte extranjera, en cualquier título o forma.*

Artículo 57: *El partido político podrá disponer de ingresos relacionados con su actividad y resultantes de inversiones no comerciales.
El partido político no podrá ejercer ninguna actividad comercial.*

Artículo 58: *El partido político autorizado podrá beneficiarse de una ayuda financiera del Estado según el número de escaños obtenidos en el Parlamento y el número de sus electos en las asambleas.
El importe de las posibles subvenciones que el Estado conceda a los partidos políticos se reflejará en el presupuesto del Estado.*

Artículo 59: *Las ayudas concedidas por el Estado al partido político podrán ser objeto de control en cuanto al destino de su uso.
Las modalidades de aplicación de este artículo se determinarán por vía reglamentaria.*

Artículo 60: *El responsable del partido deberá presentar obligatoriamente a los delegados reunidos en el congreso o en asamblea general, además del informe moral, un informe financiero acreditado por un experto contable, por lo que se le dará el descargo.*

Capítulo segundo
Contabilidad y responsabilidad financiera

Artículo 61: *Todo partido político deberá llevar una contabilidad por partida doble y un inventario de sus bienes muebles e inmuebles.*

Estará obligado a presentar sus cuentas anuales a la administración competente.

Artículo 62: *El partido político deberá disponer de una cuenta abierta en una institución bancaria o financiera nacional, en la sede de ésta o en sus sucursales existentes en el territorio nacional.*

Artículo 63: *Sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley orgánica, la financiación del partido político será objeto de un texto específico.*

TÍTULO QUINTO

Suspensión, disolución y recursos del partido político

Capítulo primero

Suspensión de las actividades del partido político antes de su aprobación

Artículo 64: *Sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley orgánica y de otras disposiciones legislativas y en caso de violación de las leyes en vigor o de sus obligaciones por parte de los miembros fundadores del partido antes o después de la celebración del Congreso constituyente, y en casos de urgencia y perturbaciones inminentes del orden público, el Ministro encargado del Interior podrá suspender, mediante una decisión legalmente razonada, todas las actividades partidistas de los miembros fundadores y ordenar el cierre de las sedes utilizadas para estas actividades.*

La decisión será comunicada inmediatamente a los miembros fundadores y será susceptible de recurso ante el Consejo de Estado.

Capítulo segundo

Suspensión y disolución del partido político aprobado

Artículo 65: *Cuando las infracciones estipuladas en el marco de la aplicación de la presente Ley orgánicas sean por acción de un partido autorizado, la suspensión, disolución o cierre de las sedes del partido sólo podrán llevarse a cabo mediante una decisión dictaminada por el Consejo de Estado, legalmente informado por el Ministro encargado del Interior.*

Sección primera

Suspensión del partido político

Artículo 66: *La infracción de las disposiciones de la presente Ley orgánica por parte del partido político conllevará la suspensión temporal de sus actividades, por orden del Consejo de Estado.*

La suspensión temporal supondrá la interrupción de sus actividades y el cierre de sus sedes.

Artículo 67: *La suspensión de las actividades, estipulada en el artículo 66 anteriormente citado, irá precedida de una notificación al partido político afectado por parte del Ministro encargado el Interior advirtiéndole de la necesidad de ajustarse a las disposiciones de la presente Ley orgánica, en un plazo determinado.*

Tras la expiración de dicho plazo y en caso de no responder a la advertencia, el Consejo de Estado decidirá sobre la suspensión de la actividad del partido político afectado, de acuerdo a la notificación del Ministro encargado del Interior.

Sección segunda

Disolución del partido político

Artículo 68: *La disolución de un partido político podrá ser voluntaria o por vía judicial.*

Artículo 69: *Los estatutos expondrán el procedimiento de disolución voluntaria del partido político. Se llevará a cabo por el órgano superior del partido.*

El Ministro encargado del Interior será informado de la celebración de este órgano superior y de su tema.

Artículo 70: *El Ministro encargado del Interior podrá pedir la disolución del partido político ante el Consejo de Estado, en caso de que:*

- *El partido político haya realizado actividades que infrinjan las disposiciones de la presente Ley orgánica u otras distintas de las estipuladas en sus estatutos,*
- *No haya presentado candidatos, al menos, a cuatro elecciones legislativas y locales consecutivas,*
- *Haya vuelto a infringir las disposiciones del artículo 66 anteriormente citado, tras una primera suspensión*
- *Haya constancia de que no ejerce sus actividades reglamentarias estipuladas en los estatutos.*

Artículo 71: *En caso de urgencia y antes de la sentencia de la causa judicial interpuesta, el Ministro encargado del Interior podrá adoptar todas las medidas cautelares necesarias para evitar, afrontar o poner fin a las situaciones de urgencia y violación de las leyes en vigor.*

En este caso, el partido político afectado podrá presentar un recurso ante el Consejo de Estado competente de los procedimientos de urgencia, pidiendo la anulación de la medida cautelar decidida. La interposición de este recurso no impedirá la aplicación de la decisión.

Artículo 72: *De la disolución judicial del partido político se deriva lo siguiente:*

- *La suspensión de las actividades de todas sus instancias,*
- *El cierre de sus sedes*
- *La suspensión de sus publicaciones,*
- *La congelación de sus cuentas.*

Artículo 73: *La disolución del partido político supone la devolución de sus bienes, según los estatutos, si la decisión judicial no estipula otra cosa.*

Capítulo tercero

El recurso judicial

Artículo 74: *Los partidos políticos estarán eximidos de cargos judiciales en todos los asuntos referentes a la aplicación de la presente Ley orgánica.*

Artículo 75: *El Consejo de Estado será competente para decidir sobre cualquier litigio derivado de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley orgánica.*

Artículo 76: *El Consejo de Estado decidirá en los asuntos que se le planteen en un plazo de dos (2) meses a partir de la fecha de presentación del escrito de incoación.*

A excepción de las medidas cautelares, un recurso ante el Consejo de Estado tendrá un efecto suspensivo de la ejecución.

TÍTULO SEXTO

Disposiciones penales

Artículo 77: *Los miembros dirigentes y los miembros del partido político serán enjuiciados y sancionados por las infracciones estipuladas en la presente Ley orgánica y en la legislación vigente.*

Artículo 78: *Será castigada con una multa de entre trescientos mil (300.000 DA) y seiscientos mil dinares (600.000 DA) cualquier persona que, infringiéndolas disposiciones de la presente Ley orgánica, constituya, dirija o administre un partido político, bajo cualquier forma o denominación. Será castigado con las mismas penas cualquier persona que dirija, administre o forme parte de un partido político que continúe con sus actividades o vuelva a constituirse durante su período de suspensión o tras su disolución.*

Artículo 79: *La desviación o malversación de los bienes del partido político, así como su utilización para intereses personales, serán castigadas de conformidad con la legislación vigente.*

Artículo 80: *Las penas estipuladas en la Ley sobre la prevención y la lucha contra la corrupción se aplicarán a cualquier acto punible que suceda en el marco de la actividad y la gestión del partido político.*

Artículo 81: *Los miembros del partido político que organicen reuniones y manifestaciones públicas infringiendo las disposiciones de la Ley Nº 89-28 del 31 de diciembre de 1989, modificada y completada, anteriormente citada, serán castigados con las penas estipuladas en dicha ley, sin perjuicio de las penas estipuladas en otros textos.*

TÍTULO SÉPTIMO

Disposiciones transitorias y finales

Artículo 82: *Los expedientes de constitución de los partidos políticos depositados ante el Ministro encargado del Interior antes de la promulgación de la presente Ley orgánica y que no hayan sido resueltos, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente Ley orgánica en cuanto a la constitución de los expedientes y a la satisfacción de las condiciones requeridas.*

Artículo 83: *Queda derogada la Orden nº 97-09 del 27 de šawāl de 1417, correspondiente al 6 de marzo 1997, sobre la Ley orgánica referente a los partidos políticos.*

Artículo 84: *La presente Ley orgánica será publicada en el Boletín Oficial de la República Argelina Democrática y Popular.
Redactado en Argel, el 18 de zafar de 1433, correspondiente al 12 de enero de 2012.*

Abd al-`Azīz Būteflīqa

Bibliografía

- ADDI, Lahouari (2006): "Les partis politiques en Algérie", *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, núm. 111-112, pp. 139-162.
- AÏT AKDIM, Youssef (2016): "Les maux de l'Algérie", *Tel Quel*, nº 718, pp. 40-42.
- AGHROUT, Ahmed y ZOUBIR, Yahia H. (2012), "Algérie : des réformes politiques pour éluder le 'printemps arabe'", *Alternatives Sud*, vol. 19, pp. 137-152.
- AÏT KAKAI, Maxime (2004): *De la question berbère au dilemme kabyle à l'aube du XXIe siècle*, Paris, L'Harmattan.
- ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio (ed.) (2015): *La primavera árabe revisitada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Cizur Menor: Thomson-Aranzadi.
- AMIN, Samir (2011): *¿Primavera árabe?: el mundo árabe en la larga duración*, Barcelona, Intervención Cultural.
- BENRABAH, Mohamed (2010): "Politique linguistique de l'Algérie indépendante: mise en œuvre, résultats et évolutions récentes", en BOZDEMIR, Michel y CALVET, Louis-Jean (éds.): *Politiques linguistiques en Méditerranée*, Paris, Honoré Champion, pp. 245-263.
- BOSERUP, Rasmus Alenius; MARTINEZ, Luis y HOLM, Ulloa, *Algeria after the Revolts. Regime Endurance in a Time*, Copenhage, DIIS Report, en: http://pure.diis.dk/ws/files/77229/diisreport2014_15.pdf [consulta: 5-06-2016].
- BUSTOS, Rafael (2006): "Referéndum de reconciliación nacional. Argelia 2005", *Anuario IEMed del Mediterráneo*, pp. 122-124.
- BUSTOS, Rafael (2010): "Elecciones y cambio político en Argelia", en PAREJO M^a Angustias (ed.): *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Barcelona, pp. 149-184.
- BUSTOS, Rafael (2013): "El islamismo argelino: análisis de élites y recursos", en IZQUIERDO, Ferrán (ed.): *El islam político en el Mediterráneo. Radiografía de una evolución*, Barcelona: CIDOB, pp. 295-318.
- CHAKER, Salem (1994): "Quelques évidences sur la question berbère", *Confluences*, nº 11, pp. 105-114.
- CHENA, Salim (2011): "L'Algérie dans le « Printemps arabe » entre espoirs, initiatives et blocages", *Confluences Méditerranée*, nº 77, 2, pp. 105-118.
- DRISS-AIT HAMADOUCHE, Louissa (2012) : "L'Algérie face au printemps arabe: pressions diffuses et résilience entretenue". *Observatoire des politiques euro-méditerranéenne*, disponible en : http://www.iemed.org/observatori-fr/arees-danalisi/arxius-adjunts/anuari/med.2012/hamadouche_fr.pdf/view?set_language=fr [consulta: 21 de noviembre de 2015].
- GHANEM-YAZBECK, Dalia (2016): "Algeria on the Verge: What Seventeen Years of Bouteflika Have Achieved", en: <http://carnegie-mec.org/2016/04/28/algeria-on-verge-what-seventeen-years-of-bouteflika-have-achieved/ixuj> [consulta: 4-06-2016].
- GUTIÉRREZ DE TERÁN, Ignacio y ÁLVAREZ OSSORIO, Ignacio (eds.) (2011): *Informe sobre las revueltas árabes. Túnez, Egipto, Yemen, Bahreín, Libia Y Siria*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (2013): "El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos", en *El islamismo en (R)evolución: movilización social y cambio político, Cuaderno de Estrategia*, nº 163.
- HUGH, Roberts (2015): "Algeria: the negotiations That Arent's", en William Zartman (ed.), *Arab Spring. Negotiating in the Shadow of de Intifadat*, Athens-London: University of Georgia Press, pp. 145-181.

- IZQUIERDO, Ferran (ed.) (2013): *El islam político en el Mediterráneo: radiografía de una revolución*, Barcelona: CIDOB.
- "L'islamiste algérien Madani conteste une loi interdisant son parti", *JeuneAfrique*, disponible en: <http://www.slateafrique.com/77809/lislamiste-algerien-madani-conteste-une-loi-interdisant-son-parti> [consulta: 27 de noviembre de 2015].
- KHALFOUN, Tahar (2000): "La loi sur les partis politiques: un pluralisme administré", en MEYNIER, Gilbert (ed.): *L'Algérie contemporaine. Bilan et solutions pour sortir de la crise*, Paris-Montreal, L'Harmattan, pp. 272-283.
- OUMAHDHI, Zahir: "Loi régissant la vie politique. L'Algérie s'offre de nouvelles règles de fonctionnement", disponible en: <http://www.dziri-dz.com/?p=536> [consulta: 23 de noviembre de 2015].
- PAREJO, M^a Angustias y FELIU, Laura (2013): "Identidad y regionalización: los actores políticos marroquíes ante la reforma constitucional de 2011", *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, nº 12, 2, pp. 109-126.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (2012): "Las revueltas árabes del 2011. Factores desencadenantes", *Espacios Públicos*, nº 33, pp. 35-55.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (2014): "Reformas jurídicas en Argelia tras la 'primavera árabe': la nueva Ley de asociación de 2012", *Anaquel de Estudios Árabes*, núm. 25, pp. 177-194.
- Reseau Euro-Méditerranéen des Droits de l'Homme(2012): *Réformes politiques ou verrouillage supplémentaire de la société civile du champ politique? Une analyse critique*, Copenhague, disponible en: <http://www.ldh-france.org/IMG/pdf/RA-RefPol-Algerie-Fr-150Dpi.pdf> [consulta: 22 de noviembre de 2015].
- REZZIK, Mohamed (2013), *Le printemps arabe et l'exception algérienne*, Saint-Denis, Edilivre.
- SZMOLKA, Inmaculada (2012): "Factores desencadenantes y procesos de cambio político en el Mundo Árabe", *Documentos CIDOB Mediterráneo y Oriente Medio*, nº. 19.
- THIEUX, Laurance (2012): "El papel de la sociedad civil argelina en las perspectivas de cambio político en Argelia", *Revista General de Derecho Público Comparado*, nº 11.
- TLEMÇANI, Rachid (2008): "Algeria Under Bouteflika. Civil Strife and National Reconciliation", *Carnegie Papers*, nº 7, en: http://carnegieendowment.org/files/cmec7_tlemcani_algeria_final.pdf [consulta: 4-06-2016].
- WERENFELS, Isabelle (2014): "The Risks of Playing for Time in Algeria. Internal Strife over Key Choices after the Presidential Election", *SWP Comments*, nº 23, en http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2014C23_wrf.pdf, [consulta: 3-06-2016]
- ZERROUKI, Hassane (2006): "L'Algérie après la Charte pour la Paix et la Réconciliation Nationale", *Recherches internationales*, nº 75, 1, pp. 25-40.

El creciente papel de las mujeres en los gobiernos locales del sudeste de Turquía y su influencia en el debate sobre paridad a nivel nacional

The increasing role of women in the local governments of Turkey's Southeast and its influence on the national debate over parity

Alejandro CIORDIA MORANDEIRA y Anais MACHON CANITROT

alexcordia@gmail.com y Anais.mc93@gmail.com

Recibido 13/05/2016. Revisado y aprobado para publicación 22/06/2016.

Para citar este artículo: Alejandro Ciordia Morandeira y AnaisManchón Canitrot (2016), "El creciente papel de las mujeres en los gobiernos locales del sudeste de Turquía y su influencia en el debate sobre paridad a nivel nacional" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 97-124.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.006>

Resumen

En las elecciones municipales celebradas en Turquía en marzo de 2014 fueron elegidas un número récord de mujeres como alcaldesas y concejalas, en gran parte debido a la estructura de co-liderazgo de género implementada por el partido pro-kurdo HDP en todos sus cargos internos e institucionales. El presente artículo analiza desde la perspectiva de la política contenciosa y de las políticas de escala si el surgimiento de las mujeres co-alcaldesas en el sudeste de Turquía ha logrado introducir en la agenda política nacional el debate sobre el establecimiento de medidas enfocadas a lograr una representación más paritaria entre géneros.

Palabras clave: feminismo kurdo, representación, agenda política, políticas de escala, política contenciosa

Abstract

In the last municipal elections held in Turkey in March 2014, a record number of women were elected both as mayors and councilors at the town halls. This is largely the result of a gender-based co-leadership structure implemented by the pro-Kurdish party HDP in all internal and institutional positions. The present article analyzes, from the perspective of contentious politics and the politics of scale, whether the emergence of women co-mayors in southeast Turkey has successfully introduced in the national political agenda the debate on taking concrete measures in order to reach a gender parity of representation.

Keywords: Kurdish feminism, representation, political agenda, politics of scale, contentious politics

Introducción

Como es bien sabido, Turquía se mantiene, desde la celebración de las primeras elecciones multipartidistas y libres el 14 de mayo de 1950, en el limbo entre autoritarismo y democracia, lo que caracteriza al país como ejemplo prototípico de régimen político híbrido (entre otros, Diamond, 2002; Durán, 2013; Levitsky y Way, 2010; Rodríguez *et al*, 2014). En los últimos años los comparativistas centrados en regímenes políticos y democratización han venido refinando la descripción de este heterogéneo grupo de regímenes mixtos, construyendo una útil clasificación con diversos subtipos, diferenciados entre sí según en qué ámbitos o esferas democráticas se pueden encontrar rasgos autoritarios (Szmolka, 2010). Así, Turquía, una vez librada de la tradicional tutela militar sobre el poder político civil mediante las reformas institucionales de la primera legislatura del AKP¹ (2002-2007), se podría clasificar como una democracia defectiva de tipo delegativa e iliberal (Rodríguez *et al*, 2014), caracterizada por: (a) una deficiente separación de poderes, predominando el Ejecutivo sobre el resto de instituciones, y (b) limitaciones en el reconocimiento de derechos y libertades de importantes sectores de la población y/o falta de garantías en el ejercicio de los mismos. Sobre este segundo rasgo autoritario, gran parte de la literatura sobre Turquía se ha centrado en la discriminación sufrida por parte de la minoría kurda (p.ej. Yegen, 2009), aunque otros grupos, como la comunidad religiosa aleví, también han sido sistemáticamente discriminados por el Estado turco. Sin embargo, otros autores como Ilkkaracan (2014) han puesto el énfasis en un grupo social mucho mayor en proporción, que supone la mitad de la población: las mujeres.

La desigualdad de género, si bien se trata de un problema global, es especialmente acentuada en Turquía en comparación con otros países de su entorno, al situarse en el puesto 130 de 145 países en el Índice sobre Brecha de Género, último de la región de Europa y Asia Central y por detrás de muchos países de Oriente Medio y Norte de África

¹ Partido de la Justicia y el Desarrollo. (*Adalet ve Kalkınma Partisi*)

como Kuwait, Qatar, Túnez o Argelia². La discriminación a la que se enfrentan las mujeres en Turquía tiene diversas manifestaciones, destacando fundamentalmente tres por encima del resto (Müftüler-Baç, 2012): las alarmantes estadísticas de violencia de género³, la escasa participación y desiguales condiciones de las mujeres en el mercado laboral, y su reducida presencia en las instituciones políticas representativas.

Este artículo se centra precisamente en el último de estos elementos, la representación política de las mujeres, no porque sea necesariamente más importante que los otros, sino por su potencial transformador y por sus implicaciones democráticas. Por un lado, tal y como se ha demostrado desde la literatura del feminismo político, el acceso de las mujeres a los centros institucionales de toma de decisiones implica una mayor visibilidad de problemáticas a menudo no abordadas desde los poderes públicos, así como la formulación e implementación de políticas públicas que permiten el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, posibilitando en última instancia el desmantelamiento de estructuras patriarcales. Por otro lado, más allá de esos potenciales efectos en los resultados, desde el punto de vista de la teoría democrática la representación equitativa de grupos sociales es relevante en sí misma para salvaguardar la legitimidad representativa del sistema, siendo la representatividad un rasgo ineludible de la democracia.

El objetivo de este artículo es, por una parte, analizar si el número sin precedentes de alcaldesas y concejalas escogidas en las elecciones locales de 2014 ha logrado promover en la agenda nacional el debate sobre la paridad entre hombres y mujeres en la representación institucional, incluido el posible establecimiento de cuotas. Además de confirmar o descartar una posible correlación entre estos dos fenómenos, la presente investigación también trata de proporcionar factores explicativos que expliquen cómo y por qué el aumento de la representación política femenina a nivel local ha afectado o no la agenda nacional en estos dos últimos años.

En el siguiente apartado se expone brevemente el desarrollo histórico de la presencia de las mujeres en la política turca desde la proclamación de la República el 19 de octubre de 1923. A continuación, en el epígrafe tres se presenta el estado de la cuestión en la literatura académica sobre las dos principales áreas temáticas del artículo: los movimientos feministas en Turquía y las perspectivas teóricas y propuestas prácticas formuladas a nivel global desde la teoría feminista para incrementar la participación femenina en las instituciones políticas.

² Datos disponibles en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/the-global-gender-gap-index-results-in-2015/> [consulta: 18 de abril de 2016].

³ Por ejemplo, los datos de la Fundación Umut (*Umut Vakfi*) referidos a 2015 registraron 413 mujeres asesinadas por violencia de género (<http://www.diarioturco.com/turqua/violencia-de-gnero-en-turqua-413-mujeres-asesinadas-en-2015-h1125.html>) [consulta: 2 de abril de 2016]

En el cuarto epígrafe se presenta, en primer lugar, el marco teórico utilizado en esta investigación, compuesto a partir de los instrumentos analíticos y metodológicos de la corriente de la política contenciosa centrada en los *procesos políticos* (McAdam *et al*, 2001), dedicando una especial atención a la espacialidad y al concepto de “políticas de escala” (Delaney y Leitner, 1997). De esta forma, el presente trabajo consigue aunar la política contenciosa con una perspectiva multinivel, utilizando como caso de estudio la contienda política del movimiento feminista en Turquía y, en concreto, sus demandas relativas a la representación político-institucional de las mujeres. En segundo lugar, se especifican algunas cuestiones fundamentales para el diseño de la investigación, tales como las dos principales variables analizadas, el periodo temporal y las fuentes utilizadas.

La quinta sección constituye la parte central del presente artículo, analizándose en profundidad el comportamiento de ambas variables, para a continuación especificar los mecanismos y procesos explicativos que hayan podido intervenir. Por último, en el sexto y último epígrafe se recopilan las principales conclusiones de esta investigación y se señalan tanto las principales aportaciones de la misma como otras posibles líneas de investigación que se podrían seguir en el futuro.

Antecedentes: el papel residual de las mujeres en la política institucional turca

La historia de la representación política de las mujeres en Turquía está marcada por la paradójica combinación de un reconocimiento relativamente temprano de derechos políticos con una participación residual de mujeres políticas en los cargos electivos. Desde los inicios de la República, durante los años 20, se formó un movimiento sufragista liderado por Nezihe Muhittin (Müftüler-Baç, 2012), que alcanzó relativa visibilidad entre la élite kemalista, pero que en última instancia siempre quedaría subordinado a la cúpula masculina del CHP⁴. Pese a ello, se lograron importantes avances para la época, como la abolición de la poligamia o el reconocimiento del divorcio en el Código Civil de 1926, además del derecho de sufragio activo y pasivo con las reformas electorales de 1930 y 1933. No obstante, el número de diputadas en la Gran Asamblea Nacional Turca (en adelante TBMM por sus siglas en turco; *Türkiye Büyük Millet Meclisi*) no alcanzaría ni tan siquiera 20 de un total de 550 escaños hasta las elecciones de 1999, momento a partir del cual ha ido aumentando paulatinamente el porcentaje de mujeres parlamentarias, pasando de poco más de un 4% a principios de este siglo hasta el 15% actual (aunque por debajo del tope de 18% alcanzado en las penúltimas elecciones de junio de 2015)⁵. En lo que respecta al poder ejecutivo, Turquía sólo ha contado con una mujer ocupando el cargo de Primera Ministra en su historia, Tansu Çiller, entre 1993 y 1996. En cuanto a ministras recientes, durante las últimas legislaturas de gobiernos monocolors del AKP desde el año 2002, el partido de Erdoğan ha

⁴ Partido Republicano del Pueblo. (*Cumhuriyet Halk Partisi*)

⁵ Datos de KA.DER. Disponibles en: <http://www.ka-der.org.tr/tr-TR/Page/Show/400/kader-istatistikleri.html> [consulta: de abril de 2016]

venido reservando una única cartera para ser ocupada por una mujer, siendo siempre la de Familia y Asuntos Sociales.

Si el panorama no es muy halagüeño a escala nacional, la situación es aún peor a nivel municipal. En las últimas elecciones locales de 2014 entre las 30 grandes ciudades reconocidas como áreas metropolitanas tan sólo hay 3 alcaldesas, mientras que en los 1.351 municipios restantes tan sólo encontramos 37 alcaldesas, un 2,7%. Contando con las asambleas provinciales y municipales tan sólo encontramos un 4,8% y un 10,7% de concejales, respectivamente. El caso turco supone por tanto una excepción a la afirmación general de que el acceso al poder político resulta relativamente más fácil para las mujeres a nivel local que a nivel estatal (International Knowledge Network of Women in Politics, 2015).

Pese a que se suelen considerar las políticas a nivel estatal como decisivas a la hora de combatir la desigualdad de género (Doğan, 2015), lo cierto es que las medidas tomadas desde Ankara en los últimos años (promovidas en gran parte a nivel internacional desde la CEDAW⁶ y a través del ahora estancado proceso de adhesión a la UE) han resultado insuficientes en muchos ámbitos (Müftüler-Baç, 2012), y desde luego también en el acceso de las mujeres a las instituciones políticas. Por ejemplo, con la entrada en vigor de un nuevo Código Civil (*Medeni Kanunu*) en enero de 2002, y su desarrollo en la ley nº 4721 (posteriormente actualizada a la ley nº 4963 en 2003) se garantizó la igualdad de género en el núcleo familiar, reconociendo la igualdad de derechos de la mujer en el matrimonio. También, entre las enmiendas constitucionales aprobadas en mayo de 2004 en el marco del proceso de armonización con la legislación comunitaria, se modificó el artículo 10 de la Constitución (igualdad ante la ley) que abría la puerta a la adopción de medidas de discriminación positiva, pues *“el Estado tiene la obligación de asegurar que esta igualdad [entre hombres y mujeres] existe en la práctica”*, aunque sin establecer estas medidas explícitamente (Marshall, 2010; Şahin Mencütek, 2013: 137). Además, también se reformó el artículo 90 de la carta magna dando rango de ley a los tratados internacionales firmados por Turquía, entre los que se encuentra el ya referido CEDAW, que en su artículo 7 establece que:

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a: [...] b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales”.

⁶ Siglas en inglés de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, promovida por la ONU.

En definitiva, pese a la obligación legal del Estado turco de favorecer activamente los derechos efectivos de las mujeres, en lo referido al derecho de participación política (del que el sufragio pasivo es parte fundamental), Ankara se mantiene en un paradigma formalista, sin que se haya implementado ninguna medida de discriminación positiva en la regulación institucional, electoral o de los partidos políticos, pese a que los análisis internacionales muestran que aquellos países con una mayor participación política femenina son precisamente aquellos que han instaurado algún tipo de sistema de cuotas de género (International Knowledge Network of Women in Politics, 2015).

En este contexto, la estrategia del pro-kurdo *Partido de la Paz y la Democracia* (en adelante, BDP⁷) que concurrió conjuntamente con el *Partido Democrático de los Pueblos* (HDP⁸) en las elecciones municipales de marzo de 2014, supuso un avance significativo en lo que a la presencia femenina en los ayuntamientos se refiere, aunque circunscrito a determinadas zonas del país de mayoría kurda. En estos comicios la formación, que desde principios de siglo siempre ha otorgado una especial relevancia al ámbito local por su adopción y defensa de las tesis del *municipalismo libertario* (Bookchin, 1995), se presentó con una estrategia de organización interna pionera: una estructura de co-liderazgo en todos sus puestos de responsabilidad, tanto internos como institucionales. Esta política voluntaria de discriminación positiva está inspirada en Los Verdes alemanes, pero no tiene precedentes en ningún país mediterráneo ni musulmán⁹. Así, a las tres áreas metropolitanas y 37 municipios donde las mujeres fueron elegidas como alcaldesas siendo cabezas de lista hay que añadir otros 68 ayuntamientos donde el ejecutivo municipal también está encabezado de forma oficiosa pero efectiva por una co-alcaldesa junto a otro co-edil varón.

Teorías y demandas feministas sobre representación democrática dentro y fuera de Turquía

El presente artículo se ha construido principalmente en base a la literatura académica sobre dos áreas temáticas interrelacionadas en esta investigación: la historia y desarrollo del movimiento feminista en Turquía y las teorías feministas sobre la representación política de las mujeres a nivel global, con especial atención a la cuestión de las cuotas. Conviene explicar brevemente las principales líneas desarrolladas académicamente en torno a estos dos campos antes de desarrollar el marco teórico de análisis.

1. El movimiento feminista en Turquía: emancipación, liberación e interseccionalidad

⁷ *Barış ve Demokrasi Partisi*

⁸ *Halkların Demokratik Partisi*

⁹ Si bien es cierto que los dos partidos pro-kurdos predecesores del actual HDP -el DTP (Partido de la Sociedad Democrática, *Demokratik Toplum Partisi*) y el ya mencionado BDP- ya venían aplicando el sistema de co-presidencia (Diner y Toktaş, 2010: 49), éste sistema se aplicaba para los cargos orgánicos internos del partido, pero nunca había sido aplicado en las instituciones gobernadas por una formación pro-kurda hasta los comicios de 2014.

Los estudios sobre el papel político y social de las mujeres en Turquía en general, y en particular de los movimientos feministas, es un campo creciente en la literatura académica, tanto dentro del país como en el marco de los estudios comparados centrados en el rol de las mujeres en sociedades de mayoría musulmana.

Hasta los años 80 podemos observar un enfoque fundamentalmente histórico y estatista, en el que se presentan las reformas legales llevadas a cabo por el régimen kemalista en los años 20 y 30 como un éxito derivado del más amplio proceso de occidentalización (p.ej. Abadan-Unat, 1978). Así, el movimiento feminista turco era inicialmente concebido de forma monolítica como parte integrante, aunque secundaria, de la élite kemalista modernizadora, coincidiendo con el discurso político oficial.

Esta visión se empieza a cuestionar a finales de los años 70 y muy especialmente durante los años 80 y 90, cuando varias autoras empiezan a señalar la insuficiencia de los derechos civiles “otorgados” a las mujeres frente a una subordinación social y económica que determina la desigualdad real de las mujeres. Esta corriente revisionista y reivindicativa es ejemplificada inicialmente por autoras como Cosar (1978) o Çitçi (1975), y seguida por Arat (1994), Berik (1990), Kandiyoti (1987, 1989) o Sirman (1989). Así, los estudios sobre las mujeres en Turquía pasan de un paradigma kemalista a un verdadero feminismo (Arat, 1993), en el que se extiende la percepción de que la mujer turca se encuentra “emancipada pero no liberada” (Kandiyoti, 1987). La presión por la liberación de la mujer en Turquía aumentará no sólo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social y político, especialmente desde la apertura política de 1987. Así, coincidiendo con la emergencia de dos corrientes políticas tradicionalmente marginadas en el sistema de partidos turco, el islam político y el nacionalismo kurdo (Secor, 2001), este objetivo de liberalización de la mujer se interpretará de forma diferente según las tres identidades políticas dominantes - kemalista, islamista, y kurdo-, por lo que se empieza a hablar de tres tipos o corrientes feministas diferenciadas en Turquía (Diner y Toktaş, 2010).

Esta segmentación del movimiento feminista desde los 90 hasta la actualidad en base a otras líneas identitarias (religiosas, ideológicas y étnicas) representa un claro ejemplo de interseccionalidad, en el sentido propuesto por Crenshaw (1991), lo que algunos interpretan como una nueva fase posmoderna del feminismo en Turquía (Çaha, 2011). Pese a la aceptación generalizada entre la academia de esta triada feminista, la corriente que nos concierne en este artículo, el feminismo kurdo, es sin duda el que ha recibido una menor atención por parte de la literatura académica^{10 11} (Yüksel, 2006: 786), en contraste con la

¹⁰ Entre las pocas excepciones en inglés cabe mencionar: Yüksel (2006), Çaha (2011), Bengio (2016) y más allá de las fronteras de Turquía la pionera compilación “*Women of a Non-State Nation: The Kurds*” editada por Mojab en 2001 (citado por las dos obras anteriores; pp. 787 y 30, respectivamente)

¹¹ Pese a la fascinación que ha generado en los últimos años en muchos medios de comunicación y páginas web el destacado papel de las mujeres en la estructura política y militar de la región autónoma del norte de

gran cantidad de estudios sobre la interrelación entre feminismo e islamismo (p.ej. Arat, 2005).

En lo que sigue, el presente artículo concibe el feminismo kurdo como un movimiento social, en tanto que cumplen con los tres elementos de la definición de mínimos planteada por Diani (1992: 3): (1) redes informales de interacción entre una pluralidad de actores (individuos, grupos u organizaciones), discursos y eventos; (2) participación en un conflicto que desafía a autoridades políticas y/o códigos culturales; y (3) una identidad colectiva compartida. En el caso del feminismo kurdo, esta identidad se ha visto forjada por la “opresión dual” por un lado de los hombres kurdos, y por otro, del feminismo turco, deconstruyendo así la concepción unitaria de “mujer” defendida hasta entonces por éste último (Çaha, 2011: 443-446). Respecto al primero de los elementos anteriores, resulta prácticamente imposible identificar los miembros y componentes del movimiento feminista kurdo de forma exhaustiva, pues como cualquier movimiento social, se trata de “un conjunto de actores, no de una entidad unitaria” (Gamson y Meyer, 1996: 283) en el que además la pertenencia al mismo es fluida y variable, dependiente del reconocimiento mutuo de unos actores a otros como partes del mismo (Diani y McAdam, 2003: 303-304). Dentro de la heterogeneidad de este movimiento se pueden distinguir tres formas de participación o “repertorios de contienda” (Tarrow y Tilly, 2007a,b): cívico-social, político-institucional y armada (Bengio, 2016: 34). No obstante, este trabajo se centra en el discurso promovido dentro de este movimiento desde la segunda de estas formas de participación, dominadas por los sucesivos partidos políticos pro-kurdos existentes desde los años 90. Dentro de estas formaciones destacan figuras femeninas como Leyla Zana (primera parlamentaria kurda), Ayşe Gökkan (ex alcaldesa de Nusaybin), Gültan Kışanak (elegida co-alcaldesa de Diyarbakır en 2014), Pervin Buldan (co-vicepresidenta del BDP, actualmente diputada por el HDP), o Figen Yüksekdağ (co-portavoz del HDP).

2. La teoría feminista sobre la representación democrática y la cuestión de las cuotas

Desde los diferentes feminismos se demandan formas de representación política que hagan inclusiva la democracia a las mujeres. La falta de igualdad en el acceso a la representación de las mujeres es evidente en la mínima presencia de ellas como actores políticos dentro de la esfera pública. Este problema puede ser abordado desde dos teorías sobre las funciones principales de la representación democrática. Por un lado, la representación descriptiva, en la que el actor es entendido como un '*standing for*', se define por ser aquella en la que el representante mantiene características específicas del colectivo al que representa. Mientras, la representación sustantiva, en la que el actor es entendido como un '*acting for*' se define por que el representante defiende los ideales de los votantes que lo han elegido,

Siria, de mayoría kurda, conocida como *Rojava* (véase como ejemplo el artículo “Western fascination with 'badass' Kurdish women” publicado en Al-Jazeera el 29 de octubre de 2013; disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2014/10/western-fascination-with-badas-2014102112410527736.html>).

pero sin la necesidad de tener en común rasgos descriptivos característicos de ese colectivo (Diz y Lois, 2012: 23). La utilización de argumentos basados en la representación descriptiva por parte del movimiento feminista (aunque también están presentes en reivindicaciones en favor de grupos étnicos minoritarios) ha sido criticado desde el punto de vista normativo por autores como Pitkin por erosionar el carácter deliberativo del proceso democrático y su función de agregación de intereses (Mansbridge, 1999: 633-635). aunque sin obviar las implicaciones desde el punto de vista sustantivo. No obstante, en defensa de la concepción descriptiva también se argumenta desde un enfoque utilitario que grupos sociales en desventaja social requieren de una representación al menos proporcional a su peso total para poder revertir esta situación y representar sus intereses (*Ídem*: 636).

Pero, ¿existen intereses específicos de las mujeres? Por un lado, autoras como Celis (2007: 85-110) defienden que los intereses de las mujeres no existen como tal, sino que se trata de intereses universales que deben importar por igual a todos, reforzando así el argumento de la representación sustantiva. En sentido contrario, autoras como Phillips, Wagnerud, Young o Fraser han defendido que sí existen intereses políticos diferenciados de las mujeres. Para la defensa de esta segunda posición se han construido diversos argumentos que giran en torno a las características de estos intereses “propios” y “diferenciados”. Así, siguiendo lo propuesto por Philips (1995: 27-56), existiría una *política de las ideas* que explica cómo las mujeres sí compartirían unos intereses comunes por el hecho de ser mujer (tales como el de los cuidados o la reproducción) que deben ser defendidos por mujeres, pues son propios a ellas, no tanto en esencia sino como resultado de la socialización, porque han sido intereses socialmente unificados por la discriminación entre hombres y mujeres. Wagnerud (2000: 67-70) ahondaría en esta cuestión, coincidiendo con Philips en que sí hay unos intereses propios de las mujeres, pero argumentando que éstos no son los que buscan la defensa de determinados asuntos específicos, sino que esos intereses existen sólo como *elementos de autonomía*. Es decir, los cuidados o la reproducción no son un interés adscrito *per se* al hecho de ser mujer, pero su finalidad, la autonomía y el empoderamiento, sí lo son. A partir de esta premisa, Young (2000: 77-80) concibe a las mujeres como un *colectivo social* diferenciado, siendo ésta diferenciación clave para el acceso efectivo y pleno de los derechos de ciudadanía, que sólo se podrá lograr cuando el Estado no desatienda los intereses y necesidades específicas de éste y otros grupos sociales diferenciados. En este sentido, Fraser (2002) advierte del peligro de igualar formalmente diferentes grupos sin una reestructuración previa de la base social que produce la desigualdad. A este respecto Crenshaw (1991), con su teoría de la interseccionalidad, hace hincapié en que las diferentes discriminaciones no son independientes entre sí, tampoco entre las mujeres. En este sentido, las respuestas a los problemas de género varían en cada lugar y sociedad, y en función de las características propias de cada mujer (Phoenix, 2006), tales como etnia, religión o estatus social.

Si se acepta la premisa de que las mujeres constituyen un colectivo social, aún es necesario dilucidar si estos intereses diferenciados son en la práctica mejor representados o no por mujeres. Un significativo número de estudios empíricos sobre representantes políticas femeninas o miembros de algunas minorías vienen a cuestionar este supuesto (Mansbridge, 1999: 630). En defensa de que las mujeres deban representar estos intereses, Phillips (1995) propuso la *teoría de la presencia*, en la que conecta argumentos descriptivos con otros sustantivos (Sawer, 2000: 363), desarrollando posteriormente los beneficios de la presencia de mujeres en las instituciones para sus intereses en cuatro argumentos¹² (Phillips, 1998), lo cual también coincide con las apreciaciones de Mansbridge (1999: 641-654) sobre los beneficios de esta representación descriptiva, no tanto en principio pero sí en la práctica, en contextos de desigualdad previa. En definitiva, según esta corriente, las demandas para una mayor representación de mujeres en política sobre la base de una concepción descriptiva son defendibles no sólo desde un argumento de *justicia* -por el que compensar los agravios social e históricamente cometidos hacia las mujeres-, sino también desde el argumento de la *diferencia* -pues las mujeres políticas marcan una diferencia (en sentido sustantivo) en cuanto a los intereses de sus representadas- (Dahlerup y Leyenaar, 2013: 221-237). Lo anterior depende eso sí de que las mujeres representantes no sólo figuren como mujer, sino que participen y actúen con conciencia feminista, es decir, representando los intereses de las mujeres a las que representa (Phillips, 2006).

Para asegurar que las mujeres sean representantes de sus intereses, surge la idea de la *masa crítica* (Dahlerup, 2006), que entiende que si las mujeres se mantienen como una minoría no hay una diferencia real de género en los órganos de representación (Diz y Lois, 2012: 32), sin embargo, si las mujeres se convierten en una masa crítica, es decir, si alcanzan cierto umbral de representación, pueden influir en el discurso político y la agenda. Este umbral es el que formalmente se conoce como *cuotas*, "mecanismos que buscan privilegiar a un grupo social específico en desventaja" (Leyenaar, 1993), los cuales generan algunos costes (Mansbridge, 1999: 628-641) a corto plazo, pero generan beneficios a medio y largo plazo, posibilitando entre otras cosas la sensibilización social y política (Krook *et al*, 2009: 781-785). Diz y Lois (2012: 37-38) distinguen tres tipos de cuotas según su origen -constitucionales, electorales (leyes ordinarias) y voluntarias-, mientras que Dahlerup (2005) distingue entre dos tipos de estrategias para su implementación -incremental o por la "vía rápida", esto es, mediante cuotas exprés de unas elecciones a otras-.

La cuestión de la representación política de las mujeres en Turquía ha sido tratada teóricamente tanto desde el escepticismo de si realmente éste objetivo es realmente perseguido más allá de un disfraz de modernidad (Kandiyoti, 1989: 126-28), como desde la consideración optimista de que el caso de Turquía es uno de los mayores éxitos de la

¹² Estos son: (1) la creación de roles o modelos a seguir para que otras mujeres aspiren en el futuro a participar en política, (2) la evidente justicia que desprende un número igualado de representantes hombres y mujeres, (3) el hecho de que sólo las mujeres conocen realmente sus intereses, y (4) que la representación de mujeres revitaliza la democracia

historia del empoderamiento de la mujer en el siglo XX (White, 2004: 145). Los análisis empíricos son, sin embargo, más homogéneos en sus conclusiones acerca del papel de la mujer como representante política en Turquía. Ayata y Tütüncü (2008: 474) concluyen que el hecho de que en el caso turco sólo haya una minoría de mujeres representantes no ha impedido el avance de medidas en favor de los derechos de las mujeres (reforma del Código Civil en 2002 y del Código Penal en 2004 a pesar de que tan sólo hubiera en ese momento un 9% de mujeres en el TBMM), de la misma manera en que el mayor número de mujeres en el parlamento posteriormente no ha supuesto una garantía para su representación sustantiva¹³. A este respecto Marshall (2010) también explica cómo la presencia de mujeres en el Parlamento turco no ha garantizado la preservación de los intereses de la mujer¹⁴. Paradójicamente, el hecho de que las parlamentarias turcas no compartan una conciencia feminista, acaba siendo poco relevante, ya que el escaso número de mujeres lleva a los partidos a encomendarles los asuntos relacionados con las demandas de los movimientos feministas, de manera que tienen que acabar haciéndose cargo de esta representación igualmente (Ayata y Tütüncü, 2008). Esto explica el imprescindible papel de los grupos feministas de presión como actores críticos en la representación sustantiva, pues fuerzan a las mujeres políticas a adoptar una postura de *'acting for'*. Recientemente, Şahin Mencütek (2013) ha prestado atención a las diferentes medidas adoptadas al respecto por los diferentes partidos políticos turcos, bajo el convencimiento de que las cuotas voluntarias implementadas por los propios partidos son más eficaces a largo plazo.

La mayoría de los estudios sobre la presencia de mujeres en instituciones representativas son a nivel estatal (p.ej. Krook, 2010; Mateo Díaz, 2005; Sawyer, 2000; Wangnerud, 2009), mientras que los estudios sobre la presencia femenina en gobiernos locales, aunque significativos a nivel de organizaciones intergubernamentales y ONGs (International Knowledge Network of Women in Politics, 2015), han recibido menor atención por parte de la literatura académica, salvo contadas excepciones (p.ej. Khattak, 1996; Shaul, 1982). No obstante, es reseñable cómo en Turquía este asunto sí que ha venido recibiendo una creciente atención últimamente, con cuatro investigaciones específicas sobre participación política de mujeres a nivel municipal sólo en 2015. Estos artículos realizan aproximaciones eminentemente descriptivas (Yaylı y Eroğlu, 2015) y/o utilizan unos pocos estudios de caso (Başçı, 2015), por lo que sus aportaciones tanto sobre las causas como sobre sus posibles efectos son eminentemente locales. Doğan (2015) marca sin duda la excepción a esta tendencia, pues además de presentar implicaciones de ámbito más general introduce la idea del ámbito local como ventana de oportunidad para el movimiento feminista en Turquía,

¹³ Su investigación se basa en entrevistas a las 20 mujeres en el Parlamento en 2008, de las cuales solo 8 se consideran representantes de las mujeres como colectivo social, 4 rechazan la idea radicalmente, y el resto se muestra ambivalentes (Ayata y Tütüncü, 2008).

¹⁴ En 2004 se intentó modificar el artículo 10 de la Constitución para especificar la responsabilidad del Estado respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, y pese a que la mayoría de miembros del AKP acabaron votando a favor, solo 1 de sus 13 miembros mujeres lo hicieron. (Marshall, 2010)

puesto que las instituciones locales son las más próximas, el vínculo institucional más cercano y abierto a la participación política ciudadana.

Metodología y marco teórico

Al igual que el feminismo puede ser analizado desde una perspectiva historiográfica (apartado 3.1.) o teórica (apartado 3.2), también puede ser estudiado como instrumento de acción colectiva, en tanto que determinados actores políticos adoptan identidades, formulan demandas y adoptan estrategias identificadas como “feministas”. Es en este sentido que consideramos oportuno analizar este caso de estudio desde la perspectiva de la política contenciosa, a menudo confundida con los estudios sobre movimientos sociales. No obstante, el primero debe entenderse como una concepción amplia de las luchas políticas colectivas que englobaría, entre otros, también a los movimientos sociales (Tarrow y Tilly, 2007a: 438). Entre los múltiples marcos analíticos desarrollados para el estudio de fenómenos de política contenciosa tomaremos como punto de referencia el denominado como de los “procesos políticos”, configurado de forma definitiva a principios de siglo por McAdam, Tilly y Tarrow (2001), siguiendo a su vez el enfoque sintético propuesto unos años antes por diversos autores (McAdam *et al* 1996). Este enfoque sintético planteaba la integración de las tres tradiciones previamente separadas -oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos conceptuales- como tres dimensiones complementarias de un análisis unitario integral (Koopmans, 2007: 695-700). De esta forma, el enfoque de los procesos políticos propone como novedad el análisis conjunto y dinámico de los cuatro conceptos clave de la política contenciosa (identidad, demandas, recursos y estructura de oportunidades políticas) a través de dos herramientas analíticas centrales: mecanismos y procesos (Lichbach y De Vries, 2007; Tarrow y Tilly, 2007a: 446-448).

Así, la corriente de los procesos políticos logró plantear un modelo metodológico que superase el paradigma estático de causalidad lineal y pudiera dar cuenta del dinamismo e interrelación de variables y actores. No obstante, este carácter dinámico se limitaba fundamentalmente a la dimensión temporal, mientras que algunos autores empezaron a señalar la escasa atención prestada a la dimensión espacial (Martin y Miller, 2003: 143-144). De esta forma, destacados académicos de la geografía política empezaron a plantear la necesidad de que la política contenciosa introdujese conceptos clave de las teorías de la espacialidad, iniciadas décadas antes por Lefebvre, como la diferenciación entre espacio, lugar y escala (*Ídem*) y la realización de que el espacio es también una realidad social construida y por tanto variable en diferentes procesos políticos (el espacio condiciona la acción colectiva, pero también es condicionado y reconfigurado por ésta) (Leitner *et al*, 2008). Así, buena parte de los principales autores de la política contenciosa han terminado empleando el concepto de “políticas de escala”, el cual complementa al análisis propio de los “procesos políticos”, ya que permite analizar de forma dinámica la construcción e interrelación de diferentes espacios de contención política en un mismo proceso político.

Si bien el objeto específico de análisis en este artículo es el efecto del reciente fenómeno de las co-alcaldías en las regiones de mayoría kurda de Turquía, existe un segundo más general pero no por ello menos importante: el análisis del impacto democratizador a nivel estatal de procesos políticos a nivel local. Por todo ello, el uso conjunto de los instrumentos analíticos de la corriente de procesos políticos de la política contenciosa¹⁵ en combinación con los conceptos proporcionados por las políticas de escala constituye el mejor marco teórico posible para cubrir y poner en relación los dos objetos de estudio de la presente investigación: el feminismo en Turquía como movimiento social y los procesos de cambio local-nacional. De esta forma, el presente trabajo consigue aunar la política contenciosa con una perspectiva multinivel, utilizando un episodio concreto y reciente de contienda política feminista en Turquía.

Como ya se ha dicho anteriormente, la pregunta de investigación trata de determinar si la creciente -aunque aún minoritaria- presencia de mujeres en los gobiernos locales de Turquía es un factor influyente para la introducción en la agenda política turca nacional de demandas feministas a favor de una mayor representación política de las mujeres.

El primero de los elementos, el grado en el que las mujeres forman parte de los gobiernos locales en Turquía, constituye nuestra variable independiente. Aunque no presenta ninguna dificultad conceptual, conviene hacer varios matices. En primer lugar, en esta investigación nos centramos únicamente en la participación político-institucional desde un punto de vista cuantitativo, comprendiendo todos los cargos municipales electivos detentados por mujeres. En el caso turco, con una estructura local de tipo parlamentario parecido al existente en España, tenemos la figura del concejal (*Belediye Meclisi Üyesi*) y del alcalde (*İlçe Belediye Başkanı*), habitualmente el cabeza de la lista que obtiene una mayoría de concejales. Las diputaciones provinciales (*İl Genel Meclisi*), no serán analizadas en este caso por sus escasas funciones y relativa irrelevancia política, al estar subordinadas a los gobernadores provinciales, controlados directamente desde Ankara. Tampoco se estudiarán aquí las unidades de nivel inferior a los municipios como distritos (*Belediye*) y los representantes de los barrios y las aldeas (*muhtar*)¹⁶. No obstante, hay que especificar que en los casos donde oficialmente figuran alcaldes hombres del BDP que ejercen su cargo conjuntamente con co-alcaldesas mujeres, a los efectos de esta investigación serán computadas de igual forma que aquellas reconocidas oficialmente como tales. Creemos que el poder político efectivo que ejercen a través de ese cargo de co-alcaldesas justifica esta decisión, independientemente de que desde el punto de vista administrativo el Estado turco no reconozca tal figura. Los datos empleados han sido obtenidos a través de la *Asociación*

¹⁵ A través de la aplicación de los mecanismos y procesos definidos en McAdam *et al* 2001 y en Tilly y Tarrow 2007b.

¹⁶ Pues éstas están alejadas de la competición partidista (los candidatos a *muhtar* tienen que ser vecinos sin adscripción a una formación), juegan un papel más administrativo que político, y además no existen datos desagregados al respecto)

para el Apoyo de Mujeres Candidatas (en adelante KA.DER, acrónimo oficial en turco de *Kadın Adayları Destekleme Derneği*)¹⁷ y complementados con los de la *Junta Electoral Central* (en adelante YSK, por sus siglas en turco; *Yüksek Seçim Kurulu*).

El segundo componente de la pregunta de investigación, la agenda política nacional en Turquía, constituye nuestra variable dependiente. Utilizamos el término “agenda política” para englobar las dos dimensiones de la agenda habitualmente separadas: la agenda *formal* -asuntos que las autoridades políticas han aceptado formalmente para su toma en consideración- y la agenda *pública* -temas que han alcanzado un alto grado de interés y visibilidad entre la ciudadanía- (Cobb *et al*, 1976: 126). Entendiendo que hay un *continuum* según el nivel de formalidad de la agenda política (de lo más institucional, como los procedimientos legislativos, a lo más informal, como las manifestaciones de la opinión pública a través de encuestas u otros medios indirectos) podemos distinguir cinco dimensiones, de mayor a menor formalidad, que pueden servir como indicadores específicos y más fácilmente operacionalizables:

- I. La agenda formal en sentido estricto, observable a través de procedimientos parlamentarios, decisiones judiciales, comisiones parlamentarias, decisiones ejecutivas del Gobierno, etc.
- II. La agenda de los partidos políticos con representación en las instituciones, observables a través de sus programas, discursos, intervenciones parlamentarias, estrategias, etc.
- III. La agenda pública mediática, observable en la cobertura de los principales medios de comunicación y las intervenciones en ellos de los llamados “creadores de opinión” (políticos, expertos, periodistas, etc).
- IV. La agenda de la sociedad civil, observable en las actividades llevadas a cabo por los actores sociales organizados formal o informalmente, observable en la frecuencia y visibilidad de actividades de protesta, de lobby, de difusión e información, etc.
- V. La preeminencia y grado de concienciación de la ciudadanía poco o nada movilizada, que componen la mayoría del electorado. Observable directamente a través de la demoscopia¹⁸.

En el siguiente epígrafe se presentan en detalle los datos relativos al aumento de la participación de las mujeres en los gobiernos locales a partir de las elecciones municipales de marzo de 2014, lo que permite calificar esta fecha como un “evento crítico” para la cuestión de la representación política de las mujeres en Turquía. Este evento crítico genera

¹⁷ Cuenta con más de 1.000 miembros y una perspectiva de apoyo a la mujer candidata basado en la igualdad, la democracia y el feminismo una perspectiva fundamentalmente europeísta y kemalista.

¹⁸ En el contexto español, un buen instrumento para evaluar esta dimensión es el famoso barómetro elaborado periódicamente por el CIS: “Percepción de los principales problemas de España”

dos periodos de análisis, 2009-2014 y 2014-2016, que permiten examinar de forma diacrónica el grado de presencia de demandas para una mayor representación política de las mujeres¹⁹. en cada uno de los cinco indicadores ya descritos de la agenda política nacional de Turquía. Como fuentes se han utilizado principalmente referencias en prensa local en inglés y, en menor medida, en turco, pero también se ha consultado legislación, páginas web gubernamentales oficiales y de partidos políticos, y datos de encuestas disponibles.

Presentación de resultados

1.Las elecciones municipales de marzo de 2014 como acontecimiento crítico para la representación política de las mujeres en Turquía

En el segundo epígrafe, referido a los antecedentes, ya se mencionaron brevemente algunas cifras que muestran el grado de representación femenina a nivel local tras las últimas elecciones municipales de 2014. Sin embargo, es necesario en este punto ofrecer una información más detallada y compararla con los datos de las elecciones municipales inmediatamente precedentes, en 2009. La siguiente tabla [fig.1] muestra, utilizando los datos recogidos por KA.DER, la evolución en términos absolutos y relativos de la representación femenina a nivel local.²⁰

Debido a la significativa reducción en el número de municipios entre una elección y otra, conviene fijarse especialmente en los porcentajes más que en las cifras absolutas. Vemos como el crecimiento de unas elecciones a otras resulta espectacular, para nada comparable con las variaciones entre las elecciones de 2009 y las de 2004 y 1999, que además de celebrarse con una estructura local muy diferente²¹, sólo registraban un ascenso mínimo en el número de alcaldesas y concejalas (pasando del 1,4% en 1999, al 1,8% en 2004 y al 4,5% en 2009).

¹⁹ Teniendo siempre en cuenta que la entrada de determinadas demandas en la agenda no implica necesariamente la consecución de los objetivos de los actores promotores, ni tan siquiera la toma de algún tipo de decisión pública al respecto (Cobb *et al*, 1976: 126)

²⁰ Las cifras entre paréntesis expresan el número de co-alcaldesas que de iure no figuran como tales para la Administración estatal al ir situadas en segunda posición en la lista electoral del BDP, pero que de facto actúan como tales junto a sus compañeros varones. La cifra total, sin paréntesis, resulta por tanto de sumar a éstas las otras co-alcaldesas del BDP que son reconocidas como alcaldesas oficialmente y las alcaldesas de otros partidos. Las cifras entre paréntesis en el mapa [fig. 2] tienen el mismo significado.

²¹ En 2008 se aprobó una reforma de la administración local que contemplaba la creación de los distritos metropolitanos y favorecía la concentración de municipios en unidades mayores. En el mismo sentido, la reforma de 2013, de menor calado, también redujo el número total de municipios. Más información en: <http://researchturkey.org/new-pursuits-in-turkish-local-government/>

[fig.1] Tabla comparativa de la presencia de mujeres en las dos últimas elecciones municipales en Turquía

	Elecciones 2009			Elecciones 2014			Variación 2009-14	
	Total	Mujeres	% mujeres	Total	Mujeres	% mujeres	Absoluta	Relativa
Alcaldías metropolitanas (<i>Büyükşehir Belediye Başkanı</i>)	16	0	0	30	5 (2)	16,6	+5	-
Alcaldías municipales (<i>İlçe Belediye Başkanı</i>)	2.903	26	0,9	1.351	105 (68)	7,7	+79	+755%
Concejalías municipales (<i>Belediye Meclisi Üyesi</i>)	32.392	1.471	4,5	20.498	2.198	10,7	+727	+135%

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de KA.DER

Como se puede ver en la última columna, el incremento en el número de alcaldesas y concejales es espectacular, aunque pese a ello deben realizarse varias consideraciones. La primera es que las cifras siguen siendo bajas y Turquía sigue estando muy por debajo de otros países en esta materia. En segundo lugar, que la presencia de mujeres en los ayuntamientos presenta grandes variaciones geográficas, concentrándose el 88% de las 105 alcaldesas y co-alcaldesas elegidas el 30 de marzo de 2014 en las provincias del este del país, como se muestra en el mapa [fig.2].

En tercer lugar, este fenómeno también está especialmente asociado a un sólo partido, el pro-kurdo BDP, que pese a que alcanzó el gobierno tan sólo en el 7,2% de todos los municipios presenta el 86,6% de las mujeres alcaldesas y co-alcaldesas (el 62% si contamos únicamente las alcaldías unipersonales reconocidas oficialmente por Ankara). Esto es resultado de la adopción por parte del BDP del sistema de co-presidencia en todos los puestos de responsabilidad, tanto dentro como fuera del partido, lo cual supone una evolución respecto a la cuota interna voluntaria del 40% de mujeres en sus listas que aplicaron ya en 2009 (Diner y Toktaş, 2010: 49; Şahin Mencütek, 2013: 135).

Mapa de la distribución por provincias y partidos de alcaldesas y co-alcaldesas tras las elecciones municipales de 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del YSK²²

Por tanto, podemos afirmar que la mayor presencia de mujeres en las instituciones representativas locales no es resultado de una acción feminista coordinada y general entre las tres corrientes principales del movimiento feminista, sino que es imputable en su mayoría a las propuestas del feminismo kurdo, que tiene una presencia y una capacidad de presión muy significativa dentro del antiguo BDP y actual HDP (Celep, 2014: 167), no comparable con la influencia de las feministas islamistas y kemalistas en el AKP y el CHP, respectivamente.²³

En definitiva, el aumento tan significativo de mujeres que se puede observar en los gobiernos y plenos municipales de Turquía, nos permiten definir estas elecciones como un *evento crítico* en lo que a la representación política de las mujeres se refiere, pues esta variación no es comparable con los incrementos paulatinos que se venían dando entre los sucesivos comicios locales anteriores y, ante todo, afecta decisivamente a la estructura de

²²(http://www.ysk.gov.tr/ysk/faces/HaberDetay?training_id=YSKPWCN1_4444004534&_afLoop=11673243167883189&_afWindowMode=0&_afWindowId=kk9j05hs6_19#%40%3F_afWindowId%3Dkk9j05hs6_19%26_afLoop%3D11673243167883189%26training_id%3DYSKPWCN1_4444004534%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Dkk9j05hs6_31)

²³ En el caso del conservador y nacionalista turco MHP (*Milli Hareket Partisi*, Partido del Movimiento Nacional) la influencia interna de las mujeres es prácticamente nula, siendo el partido que menos porcentaje de mujeres presenta como representantes y como líderes del partido. Véase: <http://www.al-monitor.com/pulse/politics/2012/09/female-political-representation-in-turkey-room-for-improvement.html>

oportunidades, los recursos organizativos y los marcos identitarios (esto es, las tres dimensiones de análisis en política contenciosa) de las demandas relativas a la representación del movimiento feminista en Turquía. No obstante, el hecho de que aún se trata de una proporción muy minoritaria sobre el total y que no se trata de un fenómeno transversal entre el territorio y los partidos políticos va a condicionar decisivamente, como se muestra en el apartado 5.3, su capacidad de influencia en la agenda nacional.

3.La presencia en la agenda pública nacional de demandas para una mayor representación de las mujeres en política antes y después de 2014

Para poder determinar si el surgimiento de las co-alcaldías en el ámbito local del sudeste de Turquía ha supuesto un verdadero impacto en la agenda política nacional, tal y como planteamos en la pregunta de investigación detallada en el apartado 4.2, hemos analizado la variación de las cinco dimensiones de la agenda pública ya mencionadas.

En primer lugar, en lo referido a la agenda formal en sentido estricto, a pesar de las variadas reformas legislativas que han tenido lugar a lo largo de la última década en Turquía en torno a la igualdad de género²⁴, con posterioridad a 2014 no se ha aprobado ninguna ley que facilite el acceso de las mujeres a los órganos de representación (sea o no a través del establecimiento de cuotas) y ni tan siquiera se ha iniciado ningún tipo de procedimiento oficial en este sentido. Únicamente, aunque de forma tangencial, hay que tener en cuenta la contribución de Turquía a la entrada en vigor en agosto de 2014 del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, o *Convenio de Estambul*, que sin embargo parece estar más relacionado con el debate de las relaciones de política exterior con la Unión Europea que con el debate sobre representación de género a nivel nacional.

Por su parte, cabría pensar que otros partidos políticos pudieran haber reorientado su estrategia de confección de listas hacia una mayor paridad, como resultado de un “efecto espejo” tras la buena acogida electoral que pareció tener la estrategia de co-liderazgo de género implementada por el BDP por primera vez en 2014. A este respecto sólo el CHP contempla, además del HDP, un porcentaje voluntario de cuotas, del 33%, si bien lo hace desde marzo de 2012²⁵, no habiendo aumentado en el periodo concerniente a esta investigación. Por su parte, el AKP, pese a no contar con ningún sistema explícito de cuotas sí mantiene, también desde algunos años antes a 2014, un discurso de promoción de la paridad a nivel interno a través de “cuotas suaves”, esto es, que pese a que no figura en las normas internas del partido, diferentes dirigentes han expresado su voluntad de llevar al

²⁴ Entre otras: reforma del artículo 41 de la Constitución en 2001, nuevo Código Civil en 2002, modificación artículo 10 Constitución en 2004, reforma del Código Penal en 2005, e incluso Ley 6248 de Protección de la familia en 2013.

²⁵ Fuentes: <http://www.socintwomen.org.uk/es/quota.html> y <http://www.quotaproject.org/uid/countryview.cfm?CountryCode=TR#party>

menos a un 20% de mujeres en sus listas²⁶. No obstante, los otros tres partidos nacionales aumentaron significativamente el número de candidatas para las elecciones de junio de 2015²⁷, dando lugar al TBMM con mayor número de mujeres entre sus miembros²⁸. Lamentablemente, esta situación se revirtió parcialmente en la repetición de elecciones el 1 de noviembre de 2015, disminuyendo tanto el número de candidatas como el número de diputadas, que se volvió a situar a niveles similares a los de 2011²⁹.

En cuanto a la agenda pública mediática, si bien como cualquier noticia ‘pionera’ es susceptible de generar inicialmente una especial atención mediática, resulta fundamental analizar la frecuencia y extensión temporal de ésta, especialmente en comparación con otros asuntos que compiten por entrar en la agenda, así como contrastar diferentes periodos temporales. Tras el análisis del tratamiento de este tema en la prensa³⁰, se aprecia un interés cíclico y volátil sobre la representación de las mujeres. Si bien la atención a este asunto era anecdótica hasta las elecciones locales de 2014, tras conocerse los resultados se inicia un primer período (comprendido entre marzo y septiembre de 2014) donde la prensa se centra primero en mencionar la escasez de representantes mujeres, para poco a poco ir posicionando a diferentes candidatas, mencionando sus perfiles y el potencial de su carrera política, enfocándolo por tanto desde una perspectiva nacional y no local. Posteriormente, se desarrolla un segundo período (desde septiembre de 2014 a febrero de 2015) en el que o bien no hay mención al asunto, o bien empieza a cobrar mayor importancia en lo relativo a la mujer el tema de la violencia de género. En el tercer periodo (entre marzo y junio de 2015) existen varios artículos que analizan la campaña electoral para las elecciones generales de 7 de junio desde la perspectiva de la representación de género, ayudado también por la repercusión de la campaña desarrollada por KA.DER³¹. Ya desde junio de 2015 nos encontramos con el cuarto y último período, en el que ya no se menciona el caso de las co-alcaldesas y las feministas kurdas, aunque sí se hace referencia al retroceso en algunos derechos de las mujeres durante la era de Erdoğan. Se hace mayor hincapié en la

²⁶ Fuente: <http://www.dailysabah.com/feature/2015/11/19/women-lead-the-way-in-turkish-politics>

²⁷ Fuente: <http://www.hurriyetdailynews.com/turkish-parliament-likely-to-hit-new-record-number-of-women-candidates.aspx?pageID=238&nID=80788&NewsCatID=338>

²⁸ Fuente: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/6/elections-herald-increase-in-women-mps-in-turkey-but-more-progress-is-needed>

²⁹ Fuente: <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2015/11/turkey-women-are-losers-turkish-elections-akp.html>

³⁰ Se han analizado: los dos principales periódicos digitales turcos en inglés -*Hurriyet Daily News* y *Daily Sabah*- (ya que el *Today's Zaman*, fue tomado por el gobierno a principios de marzo de 2016 y poco después sus contenidos fueron eliminados de la web); la versión en inglés de las dos principales agencias -*Cihan* y *Anadolu*-; y medios internacionales centrados en la región -*Al-Monitor* y *Al-Jazeera*-. En cada una de estas páginas web se ha procedido a seleccionar los artículos a través de sus propios buscadores, introduciendo palabras clave como ‘women’, ‘female’, gender, ‘bdp’, ‘hdp’. En total, se ha trabajado con un conjunto de 20 artículos comprendidos entre marzo de 2013 (un año antes de las elecciones locales de 2014) y marzo de 2016 (fecha de conclusión de la investigación).

³¹ Fuentes: <http://bianet.org/english/women/167668-ka-der-nominate-women-as-candidates-for-permanent-peace> y <https://www.cihan.com.tr/en/ka-der-launches-campaign-to-mobilizes-women-for-elections-1719421.htm>

conciliación familiar y muy especialmente en la violencia de género, mientras que el asunto de la representación política decae significativamente. Es evidente la relación de los períodos electorales con el interés mediático de la mujer como representante política, y que sólo es creciente y mantenido en el tiempo la introducción en la agenda del tema de la violencia de género

En cuanto a la agenda de la sociedad civil, de la misma forma que el HDP consiguió presentar su sistema paritario de cuotas en las elecciones municipales de 2014, KA.DER se había propuesto como objetivo principal establecer una cuota del 50-50 en el acceso de las mujeres a los puestos políticos (Tomen, 2016: 25). Este objetivo, formulado públicamente en diciembre de 2013, iba en la línea que el BDP tenía ya establecida desde 2012 pero que no pudo ser implementada hasta las elecciones a nivel local de marzo de 2014. En este sentido, se puede observar cómo la asociación, que no está precisamente ligada al partido HDP ni tampoco a las zonas del sudeste de Turquía, sino que más bien se puede identificar como próxima al feminismo kemalista (*Ídem*: 20-21) comparte con el partido pro-kurdo su política de cuotas³².

Por último, la opinión pública es el otro indicador que hemos tenido en cuenta. Los datos demoscópicos sobre percepciones sociales en cuestiones de género no son abundantes en Turquía, aunque sí que podríamos hablar de dos fuentes principales muy útiles. Primeramente, el estudio de Çaha (2010) y segundo la sexta oleada de la Encuesta Mundial de Valores (WVS), que en el caso específico de Turquía data de 2011³³. La falta de datos posteriores a 2014 impiden valorar de forma diacrónica el peso que haya podido tener en la opinión pública la adopción de una política de cuotas por el HDP.

En definitiva, la presencia en la agenda política nacional de demandas para una mayor participación política de las mujeres ha sido ciertamente escasa una vez pasadas las elecciones municipales de 2014. No obstante, es destacable la notable presencia de la desigualdad de género en la representación política en la agenda mediática, aunque decae tras las elecciones de junio de 2015. También podemos observar un incremento de la presencia femenina en el resto de los partidos nacionales, aunque con ritmos y objetivos mucho más modestos que los propuestos por el HDP. Ya que la hipótesis planteada se demuestra falsa, la siguiente sección se trata de comprender qué factores han impedido que este esperanzador fenómeno a nivel local no haya tenido repercusiones por el momento a nivel nacional.

³² A este respecto, es significativo como en la campaña de KA.DER previa a las elecciones generales de 2011, el BDP no aparece en las mismas, mientras en la reciente campaña de 2015, mientras que el resto de líderes políticos son objeto de crítica por no escuchar los intereses de las mujeres, los co-líderes del HDP aparecen mencionados de forma positiva como contrapunto.

³³ Entre la sexta oleada hay varios datos que podrían resultar de interés para los objetivos de esta investigación, en concreto las variables 46, 50-54, 80, 125 y 130. Más información y acceso al cuestionario de la sexta oleada está disponible en: <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>

4.El uso de las políticas de escala por el movimiento feminista kurdo en Turquía: oportunidades y obstáculos de lo local como escala de contienda.

La desigual presencia regional del discurso del feminismo kurdo en Turquía, incluidas sus demandas relativas a la paridad en la representación política, son un claro ejemplo de disociación entre lo que Cox (1998: 2) denomina “espacios de dependencia” (aquellos definidos por las relaciones sociales intensas y localizadas de las cuales dependen nuestros intereses básicos) y “espacios de compromiso” (aquel espacio en el que tiene lugar la contienda política por asegurar un nuevo espacio de dependencia). Cuando un actor (personas, organizaciones o grupos) interactúa con otros centros de poder en el marco de sus actividades cotidianas con el objetivo fundamental preservar su espacio, se crea un nuevo tipo de espacio en el que se desarrolla la competición política, el espacio de compromiso. Cuando el espacio de compromiso resultante se produce a una escala más global se produce un proceso de “cambio o salto de escala” (*jumping scales* o *scale shift*; Cox, 1998: 7)³⁴. En definitiva, el espacio es un factor condicionante de la acción colectiva, pero también se ve afectado por ésta, pudiendo entender esta interrelación a través de tres grandes grupos de mecanismos intervinientes: contextuales, relacionales y cognitivos (Martin y Miller, 2003: 150)³⁵.

El feminismo kurdo en Turquía, desde su surgimiento en los 90, ha desarrollado sus estrategias políticas fundamentalmente dentro de su espacio de dependencia, es decir, en aquellas zonas del sudeste de Turquía de amplia mayoría étnica kurda y en las que el apoyo al nacionalismo (sea en su vía insurgente, el PKK³⁶, o en su vía electoral, con los sucesivos partidos pro-kurdos) es hegemónico. El espacio de compromiso coincidía por tanto con el de dependencia debido a múltiples factores encuadrables en los tres grupos referidos por Martin y Miller.

Desde un punto de vista cognitivo, ideológicamente el feminismo kurdo ha sido uno de los principales defensores de las tesis del municipalismo libertario (Bookchin, 1992), adoptadas y adaptadas desde el inicio en 1999 de su encarcelamiento por el carismático líder del PKK, Abdullah Öcalan en su manifiesto *Confederalismo democrático* (2012). Esta nueva doctrina ideológica del nacionalismo kurdo, que sustituye a postulados previos de corte marxista más clásicos, se estructura en torno a tres pilares indisociables entre sí: municipalismo, feminismo y ecologismo. Así es como quedan unidos en la dimensión cognitiva de la contienda política durante gran parte de la década pasada el feminismo con la acción

³⁴ Estas escalas están condicionadas, pero no tienen por qué coincidir con las divisiones territoriales o unidades jurisdiccionales territoriales establecidas por el Estado (Cox, 1998: 2-4).

³⁵ Los cuales encajan coherentemente dentro de las tres dimensiones de análisis de la corriente de los procesos políticos de política contenciosa: estructuras de oportunidad política, recursos de movilización y marcos identitarios.

³⁶ Partido de los Trabajadores de Kurdistan (*Partiya Karkerên Kurdistan*)

colectiva a nivel local. Además, hay que tener en cuenta que en un contexto de casi constante enfrentamiento armado entre las guerrillas del PKK y las fuerzas de seguridad estatales desde 1984, para la mayor parte de la opinión pública y los otros feminismos la identidad nacional kurda ha prevalecido tradicionalmente sobre la feminista en esta intersección principal del feminismo kurdo, generando la percepción de una preeminencia interna de las demandas etnonacionalistas sobre las feministas (Çaha, 2001: 438-439; Yüksel, 2006: 789).³⁷

Tomando en consideración aspectos contextuales y relacionales, incluso aunque el movimiento feminista kurdo hubiera pretendido cambiar la escala de su contienda intentando abrir un nuevo espacio de compromiso a nivel nacional, parece improbable pensar que lo hubiera logrado. En primer lugar, desde una perspectiva relacional, la agenda política nacional en Turquía, enormemente polarizada en torno al “conflicto kurdo”, reforzaba la activación del clivaje turco-kurdo (*boundary activation*; Tilly y Tarrow, 2007b: 138), lo cual imposibilitaba la formación de redes de solidaridad con otros grupos feministas no kurdos, principalmente los kemalistas y los islamistas. En segundo lugar, contextualmente el espacio político en zonas de mayoría étnica turca ha estado tradicionalmente muy cerrado para cualquier actor que se auto representase como kurdo, independientemente de sus reivindicaciones.

Este panorama se modifica hacia finales de la primera década del siglo XXI por dos motivos principales: la consolidación del movimiento político kurdo como fuerza política en el TBMM (Watts, 2010) y la disminución en la intensidad del conflicto armado a partir de 2004 (Sarihan, 2013), que dio lugar incluso a dos procesos de diálogo del gobierno del AKP con el PKK, con la mediación del BDP/HDP (Gunter, 2013), entre 2009 y 2011 y entre 2013 y 2015. Además, aunque no directamente relacionado con el conflicto kurdo, debemos llamar la atención sobre las dinámicas generadas con posterioridad a las masivas manifestaciones anti-gubernamentales del Parque de Gezi en junio de 2013.

Este contexto, que precede a las elecciones municipales de 2014, permitió la apertura de nuevas oportunidades para la introducción de demandas feministas en la agenda política nacional de Turquía en todas las dimensiones de ésta, salvo en la agenda formal, a través de diversos mecanismos especificados a continuación. En primer lugar, la apertura del proceso de paz a principios de 2013 no sólo desactivó la prominencia del clivaje turco-kurdo (*boundary deactivation*), sino que el papel central de mediación de los políticos pro-kurdos, produjo a ojos de gran parte del electorado la confirmación por parte del gobierno y de

³⁷ Si bien no es cierto que todas las organizaciones feministas kurdas hayan dado preeminencia a las demandas etnonacionalistas sobre las feministas (por ejemplo, KAMER y Van Kadın Derneği), conviene recordar en este punto la importante matización introducida por Diani (1992: 8-9) sobre los procesos de formación y modificación de la identidad colectiva de un movimiento, al señalar que “La identidad colectiva es a la vez una cuestión de auto-definición y de definición externa. Los actores deben definirse a sí mismos como parte de un movimiento más amplio y, al mismo tiempo, ser percibidos como tales para aquellos dentro de ese movimiento, así como para oponentes y/o oponentes externos”.

otros partidos de la legitimidad como actor político convencional del BDP (*certification*; Tilly y Tarrow 2007b: 75). La posterior erupción de las protestas del Parque de Gezi ese mismo año produjeron un cambio de clivaje (*boundary shift*) en el panorama político turco -anti Erdogan vs. pro Erdogan- transversal a la división etnonacional. Es en este contexto cuando el HDP (creado orgánicamente en 2012 como un paraguas de asociaciones de izquierdas) emerge como un nuevo partido político en octubre de 2013, ocupando el vacío político-electoral a la izquierda del CHP que el Movimiento Gezi había evidenciado³⁸. Así, el HDP apela en su discurso por igual a sectores de la izquierda turca y a sectores nacionalistas kurdos (Gisselbrecht, 2015: 1-2). En definitiva, se pretende cambiar la identidad únicamente pro-kurda por una identidad de nueva izquierda que, sin abandonar las reivindicaciones kurdas, presenten un nuevo proyecto de democracia radical (en el sentido de Akkaya y Jongerden, 2012). Un aspecto central en este proyecto político es sin duda el feminismo, cuyas demandas se benefician de una mayor difusión entre la ciudadanía, resultado de la expansión de la base electoral del HDP. En definitiva, es en este periodo cuando podemos ver cómo las feministas kurdas que participan en la política institucional empiezan a concebir el ámbito estatal como potencial espacio de dependencia en el futuro para sus demandas no etno-identitarias, como son las demandas feministas. Así, asistimos a un intento de cambio o salto de escala en el espacio de compromiso en la lucha específica de la representación política de las mujeres.

El buen rendimiento electoral del BDP en las elecciones municipales de marzo de 2014 le permitió, por un lado, dotar de mayor legitimidad institucional a muchos de sus líderes que alcanzaron la alcaldía, y por otro, acceder a la agenda mediática, pues el novedoso fenómeno de las alcaldías resultó de lo poco destacado de unos comicios sin grandes sorpresas en cuanto a los resultados³⁹. De esta forma, el discurso feminista kurdo logró una difusión muy notable fuera de su espacio de dependencia que le permitió establecer acciones coordinadas con organizaciones feministas de tipo kemalista como KA.DER. Esta difusión y la exitosa auto representación del BDP/HDP como el único partido feminista de Turquía provocó la *emulación* (Tilly y Tarrow 2007b: 215) por parte del CHP y, en menor medida, del AKP del discurso en pro de la paridad, aunque no haya resultado por el momento en la emulación de la estrategia de cuotas electorales completamente paritarias o la estructura interna de co-liderazgo.

Esta dinámica, favorable gracias a la concurrencia de mecanismos contextuales (certificación de legitimidad como actor político convencional), relacionales (emulación del discurso por

³⁸ "Al revelar la ausencia de una oposición política creíble en Turquía, la revuelta de Gezi probablemente aceleró este proceso. En otras palabras, la creación del HDP sin duda se debe en gran parte a las circunstancias que crearon una ventana de oportunidad" (Gisselbrecht, 2015: 3)

³⁹ Véase el análisis post-electoral publicado por Carmen Rodríguez en el Observatorio de Procesos Electorales del Mundo Árabe y el Mediterráneo (OPEMAM). Disponible en: <http://www.opemam.org/sites/default/files/analisis%20post%20electoral%20Turquia%20locales%202014.pdf>

parte de otros partidos y acción coordinadas con asociaciones no pertenecientes al feminismo kurdo) y cognitivas (cambios en la percepción del partido por parte del electorado), hubiera podido derivar idealmente en la formación de una coalición parlamentaria para la introducción de este debate en la agenda formal y adopción en última instancia de alguna medida legislativa para asegurar una representación por género más equitativa⁴⁰. No obstante, estos incipientes mecanismos se vieron interrumpidos por un evento crítico ajeno a la contienda feminista y de nuevo relacionada con el conflicto kurdo: la ruptura definitiva del proceso de paz en julio de 2015 y el aumento en la intensidad de la violencia entre el PKK y las fuerzas de seguridad de Turquía hasta niveles no observados desde la etapa más dura del conflicto en los años 90⁴¹.

El proceso de polarización política asociado a la reanudación del conflicto ha provocado la reversión de los mecanismos que parecían permitir el cambio de escala del ámbito regional al nacional. De cara a la ciudadanía, las organizaciones de sociedad civil y los medios de comunicación, el recrudecimiento de la violencia ha vuelto a activar el eje turco-kurdo, asociado con otros ejes normativos como legalidad-terrorismo. Esto explica el cese de la difusión de demandas feministas asociadas como kurdas en los medios, o la falta de apoyo explícito a éstas por organizaciones como KA.DER. Lo mismo ocurre con los partidos políticos, pues tanto el HDP como sus alcaldías paritarias han perdido su legitimidad derivada de la mediación con el PKK en el proceso de paz y de su acceso a las instituciones locales. Tanto es así que más allá del discurso político se han tomado medidas de represión judicial en base a cargos de pertenencia a organización terrorista y promoción del separatismo, tanto contra el HDP como organización, sobre la que pende un procedimiento de ilegalización⁴² como contra muchos de sus co-alcaldes y co-alcaldesas, entre los cuales muchos han sido detenidos pese a su cargo representativo-institucional⁴³.

De nuevo, la intersección de la identidad kurda (que para una parte significativa del electorado y de los actores turcos es sinónimo de terrorismo) y la femenina impiden la entrada en la agenda política nacional de demandas feministas que hipotéticamente podrían ser defendidas perfectamente por otros actores políticos turcos, pues éstas carecen de contenido identitario. La reactivación de la violencia y por tanto de la prominencia del clivaje etnonacional constituye así la principal causa explicativa del fallido salto de escala de

⁴⁰ Especialmente tras los resultados de las elecciones generales de junio de 2015, en las que el AKP perdió la mayoría absoluta, lo cual abocaba a un gobierno de coalición que no llegó a producirse. En la repetición de los comicios el 1 de noviembre de 2015, el AKP recuperó la mayoría absoluta en el parlamento, permitiendo la formación de gobierno y la continuidad de Davutoğlu.

⁴¹ Entre los múltiples análisis en prensa cabe destacar el artículo de Micha'el Tanchum publicado en Foreign Affairs el 28 de octubre de 2015. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/turkey/2015-10-28/turkeys-rough-ride> [consulta: 7 de abril de 2016].

⁴² "Turkey's bid to lift immunity of pro-Kurdish MPs gathers pace", Reuters. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/us-turkey-politics-immunity-idUSKCN0WB1OE> [consulta: 13 de abril de 2016]

⁴³ "Co-Mayors of Sur and Silvan Districts Detained", Bianet, 19 de agosto de 2015. Disponible en: http://bianet.org/english/people/166937-co-mayors-of-sur-and-silvan-districts-detained?bia_source=rss [consulta: 14 de abril de 2016].

las estrategias de representación paritaria promovidas por el BDP/HDP, sumado a la regresión autoritaria y a la preeminencia de una ideología conservadora en el Gobierno.

Conclusiones

Tras el análisis realizado en la sección anterior podemos concluir con una respuesta negativa a la pregunta de investigación central en este artículo: el aumento sin precedentes en la representación local no ha producido un avance significativo a nivel nacional de las demandas para aumentar la representación política femenina. El efecto ha sido ciertamente limitado, aunque especialmente notable en los medios de comunicación (hasta el verano de 2015) y en el discurso adoptado por parte otros partidos (no así sus propuestas). Aunque el CHP y, en menor medida, el AKP ya habían tomado unos años antes de 2014 medidas internas para aumentar el porcentaje de candidatas electas en sus listas, la notable presencia mediática de las nuevas co-alcaldesas durante casi un año promovió un “efecto espejo” que llevó a que las elecciones generales del 7 de junio de 2015 presentasen números sin precedentes de mujeres en las listas y de diputadas. No obstante, los acontecimientos producidos entre las elecciones generales de junio y la repetición de éstas el 1 de noviembre de 2015 -en particular el fin definitivo del proceso de paz entre el Estado turco y el PKK- provocaron la ruptura definitiva de los débiles mecanismos que podían hacer pensar en un cambio en la “escala de contienda” de demandas feministas paritarias desde el ámbito local -en las zonas de mayoría kurda- al ámbito nacional.

Pese a que la hipótesis examinada se haya demostrado falsa, esto no significa que la presente investigación haya sido en vano. Todo lo contrario, consideramos que este artículo realiza aportaciones interesantes en tres ámbitos de la literatura académica:

- Los estudios comparados de demandas feministas en general, y en particular de aquellas enfocadas a la representatividad. Si bien éstos se han centrado en estudiar la formulación de demandas y en examinar el éxito o fracaso de las mismas, esta investigación viene a completar un aspecto olvidado entre ambas: los procesos políticos que explican cómo y por qué estas demandas alcanzan o no sus resultados, para lo cual juega un papel fundamental la construcción y evolución de la agenda política sobre las mismas.
- Los estudios específicos sobre el movimiento feminista en Turquía, que hasta hace pocos años no han utilizado marcos teóricos como el de la política contenciosa y los procesos políticos (Diner y Toktaş, 2010; Marshall, 2013) que sean también aplicables a otros tipos de movimientos. Por tanto, este artículo continúa esta línea incipiente dentro de estos estudios de área y de temática de género y analiza un evento de crucial importancia, como es la aparición de las co-alcaldías en las elecciones municipales de 2014, que por su carácter reciente no ha sido apenas estudiado académicamente.

- Con carácter general, también puede contribuir a la literatura sobre procesos políticos contenciosos que operan en diferentes espacios, y no únicamente en el ámbito extra-institucional. En esta investigación se aplican los instrumentos analíticos de la política contenciosa para analizar la actividad desarrollada por un movimiento social (el feminismo kurdo) dentro de la política institucional. Esto no es frecuente en la literatura sobre movimientos sociales, pues los procesos llevados a cabo por cargos electos suelen ser vistos como elementos cooptados por el sistema político-institucional convencional y, por tanto, analizados dentro del ámbito de las políticas públicas. Sin embargo, aquí compartimos la apreciación de Watts (2010: 6-16) de que se puede hablar de *contención representativa*, especialmente en contextos semi-democráticos como el turco.

Tras exponer las posibles contribuciones de esta investigación, es justo también plantear las principales limitaciones del mismo, que además pueden servir como potenciales líneas de investigación futuras:

- En primer lugar, una de las principales limitaciones es la dependencia de fuentes secundarias, especialmente de artículos de prensa, en muchos casos no exhaustivas; las limitaciones de tiempo y recursos materiales han impedido poder utilizar fuentes primarias y realizar observación sobre el terreno, lo cual añadiría sin duda más y mejores elementos de análisis, mejorando la capacidad descriptiva de los indicadores que miden el grado de penetración en la agenda política.
- Relacionado también con el acceso a fuentes, la quinta dimensión de la agenda política no ha podido ser evaluada por la falta de datos de encuesta recientes relativos a las actitudes de la opinión pública turca sobre aspectos relacionados con el rol de las mujeres en la sociedad, y en particular, la participación de éstas en política. La próxima publicación de la séptima oleada de la Encuesta Mundial de Valores (WVS), actualizarán sobre Turquía, que datan de 2011, y permitirá comparar las variables específicas relacionadas con la percepción social del papel de las mujeres antes y después de 2014.
- Por último, la proximidad temporal a los eventos analizados permite únicamente realizar un análisis a corto plazo de sus efectos. Futuras investigaciones sobre este mismo fenómeno podrían evaluar asimismo los efectos a medio y largo plazo, así como testar las conclusiones a corto plazo aquí presentadas.

Como última reflexión, entre las limitaciones de este trabajo también cabría mencionar la del propio fenómeno estudiado, pues es necesario no sobredimensionar la capacidad transformadora que una mayor presencia de las mujeres en la política institucional tendría por sí misma. De cara al objetivo último, lograr la igualdad de género de manera efectiva en todos los ámbitos sociales, la paridad en la representación política, si bien es una condición necesaria por sus importantes implicaciones tanto desde una perspectiva descriptiva como sustantiva de la representación, no es ni mucho menos una condición suficiente. No

obstante, teniendo esto en mente, el interés de delimitar el objeto de estudio a cuestiones de representación reside en la capacidad transformadora de las instituciones, lo que nos lleva a pensar que los avances institucionales pueden promover, aunque no sea un proceso sencillo ni lineal, cambios sociales estructurales profundos. Es ahí donde la Ciencia Política, entendida en sentido amplio, puede contribuir decisivamente al avance de la igualdad de género a nivel global.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia (1991): *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (Vol. 15). Anthropos Editorial.
- ARAT, Yeşim (2005): *Rethinking Islam and Liberal Democracy: Islamist Women in Turkish Politics*, Albany, State University of New York Press.
- (1994): "Toward a democratic society: The women's movement in Turkey in the 1980s", *Women's Studies International Forum*, nº 17 (2-3), pp. 241-248. Doi: [http://dx.doi.org/10.1016/0277-5395\(94\)90030-2](http://dx.doi.org/10.1016/0277-5395(94)90030-2)
- (1993): "Women's Studies in Turkey: From Kemalism to Feminism", *New Perspectives on Turkey*, 9, pp. 119-135. Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S0896634600002247>
- AYATA, A. G., y TÛTÛNCÛ, F. (2008): "Critical Acts without a critical mass: The substantive representation of women in the Turkish parliament". *Parliamentary Affairs*, 61 (3), pp. 461-475. Doi: <http://dx.doi.org/10.1093/pa/gsn012>
- AKKAYA, A., y JONGERDEN, J. (2012): "Reassembling the Political: The PKK and the project of Radical Democracy", *European Journal of Turkish Studies* [online], 14. Disponible en: <http://ejts.revues.org/4615>
- BAŞCI, Gülistan (2015): "Yerel Yönetim Seçimlerinde Kadın Seçmen ve Temsilcilik: Çorum İli Örneği", *Hitit Üniversitesi Sosyal Bilimler Enstitüsü Dergisi*, nº 8 (1) pp. 273-299.
- BENGIO, Ofra (2016): "Game Changers: Kurdish Women in Peace and War", *The Middle East Journal*, 70 (1), pp. 30-46.
- BERIK, Günseli (1990): "State Policy in the 1980s and the Future of Women's Rights in Turkey", *New Perspectives on Turkey*, nº 4, pp. 81-96.
- BOOKCHIN, Murray (1995): *From Urbanization to Cities: Towards a New Politics of Citizenship*. Londres, Cassall.
- CELEP, Ödül (2014): "Can the Kurdish Left Contribute to Turkey's Democratization?", *Insight Turkey*, 16 (3), pp. 165-180.
- CELIS, K. (2007). "Substantive representation of women: the representation of women's interests and the impact of descriptive representation in the Belgian parliament (1900–1979)." *Journal of Women, Politics & Policy*, vol 28 nº2 pp. 85-114
- CELIS, Karen, CHILDS, Sarah, KANTOLA, Johanna, y KROOK, Mona Lena. (2014). "Constituting women's interests through representative claims". *Politics & Gender*, vol 10 nº2 pp. 149-174. Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1743923X14000026>
- (2008). "Rethinking women's substantive representation." *Representation*, vol 44 nº2 pp 99-110 Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/00344890802079573>
- CELIS, Karen; KROOK, Mona Lena; MEIER, Petra (2011): "The rise of gender quota laws: Expanding the spectrum of determinants for electoral reform." *West European Politics*, vol. 34, nº 3, pp. 514-530. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/01402382.2011.555981>
- COBB, Roger; ROSS, Jennie-Keith; y ROSS, Marc H. (1976): "Agenda Building as a Comparative Political Process", *The American Political Science Review*, 70 (1), pp. 126-138.

- COSAR, F.M. (1978): "Women in Turkish Society", en BECK L. y KEDDIE N. (eds.) *Women in the Muslim world*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, pp. 124-140.
- COX, Kevin (1998): "Spaces of dependence, spaces of engagement and the politics of scale, or looking for local politics", *Political Geography*, 17 (1), pp. 1-23.
- CRENSHAW, Kimberle (1991): "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color." *Stanford law review*, pp. 1241-1299 Doi: <http://dx.doi.org/10.2307/1229039>
- ÇAHA, Ömer (2011): "The Kurdish Women's Movement: A Third-Wave Feminism Within the Turkish Context", *Turkish Studies*, 12 (3), pp. 435-449.
- (2010): "Attitudes Towards the Status of Women in Turkish Society: The Case of Istanbul", *European Journal of Economic and Political Studies*, 3 (2), pp. 145-162.
- ÇITÇI, Oya (1975): "Women at work", *Turkish Public Administration Annual*, 1975, pp. 155-192.
- DAHLERUP, Drude (2006): "The Story of the Theory of Critical Mass", *Politics & Gender*, 4, pp. 511-522. Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S1743923X0624114X>
- (2005): "Increasing Women's Political Representation: New Trends in Gender Quotas", en BALLINGTON, Julie y KARAM, Azza (dir.): *Women in Parliament: Beyond Numbers*, Estocolmo, International IDEA, pp. 141-186.
- DAHLERUP, Drude y LEYENAAR, Monique (eds) (2013) *Breaking Male Dominance in Old Democracies*. Oxford, Oxford University Press. Doi: <http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199653898.001.0001>
- DELANEY, David y LEITNER, Helga (1997): "The political construction of scale", *Political Geography*, 16 (2), pp. 93-97. Doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0962-6298\(96\)00045-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0962-6298(96)00045-5)
- DIAMOND, Larry Jay (2002): "Thinking about hybrid regimes", *Journal of Democracy*, 13 (2), pp. 21-35. Doi: 10.1353/jod.2002.0025
- DIANI, Mario (1992): "The concept of social movement", *The Sociological Review*, 40 (1), pp. 1-25.
- DINER, Çağla y TOKTAS, Sule (2010): "Waves of feminism in Turkey: Kemalist, Islamist and Kurdish women's movements in an era of globalization", *Journal of Balkan and Near Eastern Studies*, 12 (1), pp. 41-57. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/19448950903507388>
- DIZ, Isabel y LOIS, Marta 2012. *¿Han conquistado las mujeres el poder político?*, Madrid, La Catarata.
- DOĞAN, Evin (2015): "An opportunity for political participation and gender equality: local governments", en DOĞAN YILDIZ, Ruhsen (dir.): *Gender equality in local governments and the European Charter*, Estambul, Foundation for Society and Legal Studies, pp. 37-48.
- DURÁN, Marién (2013): "Turquía: el camino hacia la democracia", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 32, pp. 11-42.
- GAMSON, William; y MEYER, David (1996): "Framing political opportunity", en McADAM, Doug., McCARTHY, John, y ZALD, Meyer (eds.) (1996): *Comparative perspectives on social movements: political opportunities, mobilizing structures and cultural framings*. Cambridge: Cambridge University Press; pp. 275-290.
- GISSELBRECHT, Tania (2014): "The HDP, the Future of Turkish Opposition?", *EU-Turkey Dialogue Initiative Working Paper*, nº 1 [online]. Disponible en: http://www.bridgingeurope.net/uploads/8/1/7/1/8171506/hdp_working_paper_gisselbrecht_august.pdf [consulta: 16 de marzo de 2016].
- GUNTER, Michael (2013): "Reopening Turkey's closed Kurdish Opening?", *Middle East Policy*, 20 (2), pp. 88-98.
- HONNETH, Axel; y FRASER, Nancy (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid, Morata.
- ILKKARACAN, Pinar (2014): "Democratization in Turkey from a gender perspective", en RODRÍGUEZ, Carmen; ÁVALOS, Antonio; YILMAZ, Hakan y PLANET, Ana, I (dir.): *Turkey's Democratization Process*, Abingdon, Routledge, pp. 154-176.

INTERNATIONAL KNOWLEDGE NETWORK OF WOMEN IN POLITICS (2015): "Consolidated response: Women's Participation in Local Governments", disponible en <http://www.iknowpolitics.org/en> [consulta: 4 de abril de 2016].

KANDIYOTI, Deniz A. y KANDIYOTI, Deniz (1987): "Emancipated but Unliberated? Reflections on the Turkish Case", *Feminist Studies*, nº 13 (2), pp. 317-338. Doi: <http://dx.doi.org/10.2307/3177804>

KANDIYOTI, Deniz (1989): "Women and the Turkish state: political actors or symbolic pawns" *Woman-Nation-State*, Palgrave Macmillan UK. pp. 126-159 Doi: http://dx.doi.org/10.1007/978-1-349-19865-8_8

KHATTAK, Saba Gul (1996): *Women and Local Government*, Islamabad, Sustainable Development Policy Institute.

KOOPMANS, R. (2007) "Social movements", en DALTON, R. y KLINGEMANN, H.D. (eds): *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press. Pp. 693-707.

KROOK, Mona Lena (2010): *Quotas for Women in Politics: Gender and Candidate Selection Reform Worldwide*, Nueva York, Oxford University Press.

KROOK, Mona Lena; LOVENDUSKI, Joni y SQUIRES, Judith (2009). "Gender quotas and models of political citizenship." *British Journal of Political Science*, vol 39, nº 4, pp. 781-803 Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S0007123409990123>

LEITNER, Helga; SHEPPARD, Eric y SZIARTO, Kristin (2008): "The spatialities of contentious politics", *Transactions of the Institute of British Geographers*, nº 33 (2), pp. 157-172. Doi: 10.1111/j.1475-5661.2008.00293.x

LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan A. (2010): *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press.

LEYENAAR, Monique (1993). "A Battle for Power: Selecting candidates in the Netherlands", *Gender and Party Politics*, Londres, Sage Publications.

LICHBACH, M. y DE VRIES, H. (2007) "Mechanisms of globalized protest movements", en BOIX, C. y STOKES, S. [eds] *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press. Pp. 461-496.

MANSBRIDGE, Jane (1999): "Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent 'Yes'", *The Journal of Politics*, 61 (3), pp. 628-657.

MARSHALL, Gül Aldikaçti (2010): "Gender Quotas and the Press in Turkey: Public Debate in the Age of AKP Government", *South European Society and Politics*, nº 15 (4), pp. 573-591. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2010.524744>

MARTIN, Deborah y MILLER, Byron (2003): "Space and Contentious Politics", *Mobilization: An International Quarterly*, nº 8 (2), pp. 143--156.

MATEO DÍAZ, Mercedes (2005): *Representing Women? Female Legislators in West European Parliaments*, Bruselas, ECPR Press.

McADAM, Doug., McCARTHY, John, y ZALD, Meyer (eds.) (1996): *Comparative perspectives on social movements: political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge: Cambridge University Press. Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511803987>

McADAM, Doug; TARROW, Sidney y TILLY, Charles (2001): *Dynamics of contention*, Cambridge, Cambridge University Press. Doi: <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511805431>

MÜFTÜLER-BAÇ, Meltem (2012): "Gender equality in Turkey", *European Parliament. Directorate General for Internal Policies. Policy Department C: Citizens' Rights and Constitutional Affairs. Gender equality*, enero de 2012, disponible en <http://www.europarl.europa.eu/committees/en/supporting-analyses-search.html> [consulta: 11 de abril de 2016].

ÖCALAN, Abdullah (2012): *Confederalismo Democrático*, Colonia, International Initiative Edition.

PHILIPS, A. (1995). *The Politics of Presence. The Political Representation of Gender, Ethnicity, and Race*. Oxford, Oxford University Press. Doi: <http://dx.doi.org/10.1093/0198294158.001.0001>

PHOENIX, Ann; PATTEMANA, Pamela (2006) "Intersectionality editorial". *European Journal of Women's Studies*, vol 13, nº 3 Doi: <http://dx.doi.org/10.1177/1350506806065751>

- RODRÍGUEZ, Carmen; ÁVALOS, Antonio; YILMAZ, Hakan y PLANET, Ana, I (2014): "Democratization processes in defective democracies: the case of Turkey", en RODRÍGUEZ, Carmen; ÁVALOS, Antonio; YILMAZ, Hakan y PLANET, Ana, I (dir.): *Turkey's Democratization Process*, Abingdon, Routledge, pp. 3-15.
- SARIHAN, A. (2013) "The two periods of the PKK conflict: 1984-1999 and 2004-2010", en BILGIN, F. y SARIHAN, A. (eds.): *Understanding Turkey's Kurdish Question*, Plymouth, Lexington Books, pp. 89-102.
- SAWER, Marian (2000): "Parliamentary Representation of Women: From Discourses of Justice to Strategies of Accountability", *International Political Science Review*, nº 21 (4), pp. 361-380. Doi: <http://dx.doi.org/10.1177/0192512100214003>
- SECOR, A.J. (2001): "Ideologies in Crisis: Political Cleavages and Electoral Politics in Turkey in the 1990s", *Political Geography*, 20, pp. 539-560. Doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0962-6298\(01\)00011-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0962-6298(01)00011-7)
- SHAUL, Marnie (1982): "The Status of Women in Local Governments: An International Assessment", *Public Administration Review*, nº 42 (6), pp. 491-500. Doi: <http://dx.doi.org/10.2307/976118>
- SIRMAN, Nükhet (1989): "Feminism in Turkey: A Short History", *New Perspectives on Turkey*, 3, pp. 1-34.
- SQUIRES, Judith (1996): "Quotas for Women: Fair Representation?", *Parliamentary Affairs*, nº 49 (1), pp. 71-88. Doi: <http://dx.doi.org/10.1093/oxfordjournals.pa.a028674>
- SZMOLKA, Inmaculada (2010): "Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos", *Revista de Estudios Políticos*, 147, pp. 103-135.
- ŞAHİN MENCÜTEK, Zeynep (2013): "Gender quotas and Turkey's political parties", *Turkish Review* 3 (2), pp. 132-139.
- TARROW, Sidney y TILLY, Charles (2007a): "Contentious politics and social movements", en BOIX, C. y STOKES, S. [eds] *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, New York, Oxford University Press, pp. 435-460.
- (2007b): *Contentious politics*, Nueva York, Oxford University Press.
- TOMEN, Bihter (2016): "Framing feminism: the case of KA.DER as a women's organization in Turkey", *Women's Studies International Forum*, 56, pp. 19-27. Doi: 10.1016/j.wsif.2016.02.014
- VERGE, Tània; DE LA FUENTE, Maria. (2014) "Playing with different cards: Party politics, gender quotas and women's empowerment." *International Political Science Review*, vol 35, nº 1, pp. 67-79.
- WÄNGNERUD, Lena (2009) "Women in parliaments: Descriptive and substantive representation." *Annual Review of Political Science*, nº 12, pp. 51-69.
- (2000). "Testing the politics of presence: Women's representation in the Swedish Riksdag." *Scandinavian political studies*, vol. 23, nº 1, pp. 67-91
- WATTS, Nicole F. (2010): *Activists in Office: Kurdish politics and protest in Turkey*, Seattle, University of Washington Press.
- WHITE, Jenny Barbara (2004): "State feminism, modernization, and the Turkish republican woman." *NWSA Journal*, vol 15, nº 3, pp. 145-159 Doi: <http://dx.doi.org/10.2979/NWS.2003.15.3.145>
- YAYLI, Hasan y EROĞLU, Gülçin (2015): "Yerel Katılım Bağlamında Türkiye'de Kadın Temsili", *International Journal of Science Culture and Sport (IntJSCS)*, 3, pp. 504-524. Doi: 10.14486/IJSCS318
- YEĞEN, Mesut (2009): "'Prospective-Turks' or 'Pseudo-Citizens': Kurds in Turkey", *The Middle East Journal*, 66 (4), pp. 597-615.
- YOUNG, Brigitte. (2000) "Disciplinary neoliberalism in the European Union and gender politics." *New Political Economy*, vol 5, nº 1, pp. 77-98 Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13563460050001998>
- YÜKSEL, Metin (2006): "The encounter of Kurdish women with Nationalism in Turkey", *Middle Eastern Studies*, 42 (5), pp. 777-802.

Political Actors, Territory and Governance: the case of Egypt.

Sara Sayed TONSY

Institut d'Etudes Politiques d'Aix-en-Provence

S_tonsy@aucegypt.edu

Recibido 17/05/2016. Revisado y aprobado para publicación 22/06/2016.

Para citar este artículo: Sara Sayed Tonsy (2016), "Political Actors, Territory and Governance: the case of Egypt" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 127-144.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.007>

Resumen

La mayor parte de los estados árabes han buscado tras su independencia una coherencia territorial y un gobierno centralizado. La Primavera Árabe ha tenido su efecto sobre esta tendencia. En el caso de Egipto, tras la revuelta de 2011 y los sucesos que la siguieron dos actores políticos principales como el ejército y los Hermanos Musulmanes han experimentado tanto pérdidas como ganancias en el campo político y mostrado cierta continuidad y ruptura en su relación con el pueblo y el territorio. Dado que ambos actores aparecieron en el momento (y antes) de la independencia y la formación de la República Árabe de Egipto, existe un elemento de política de identidad dentro del análisis de los acontecimientos recientes. Ello hace que el análisis de las relaciones de ambos actores con el pueblo y el territorio sea un elemento clave para entender los hechos recientes, y sus efectos sobre la gobernanza y cohesión territorial de Egipto.

Palabras clave:

Ejército egipcio, Hermanos Musulmanes , *gouvernementalité*, *habitus*, hegemonía, legitimidad

Abstract

Most Arab states have sought after territorial coherence and centralized governance for the past decades following each state's respective independence. However, the Arab Spring has impacted upon this tendency. In the case of Egypt, after the 2011 uprising and the events that followed two principal political actors, such as the army and the Muslim Brotherhood (MB) have had both gains and losses in the political field and shown certain continuity and rupture with their relationship

with the people and the territory. Given that both political actors initially emerged near (and before) the time of independence and formation of the Arab Republic of Egypt; there is an element of “identity” politics involved in the view of recent events. This renders an analysis of both actors’ relationship with the people and territory a key to understanding the recent and current events, and their effects on the governance and territorial cohesion of Egypt.

Keywords: Egyptian army, Muslim Brotherhood, *gouvernementalité*, *habitus*, hegemony, legitimacy.

The Arab countries that witnessed uprisings starting 2011 (December 2010 for Tunisia) have recently celebrated their fifth anniversary. However, the newly instilled regimes of these countries are far from being consolidated. Starting December 2015 in Egypt, the National Security (former, Central Security Forces, CSF) arrested dozens of social networks’ activists and political group members. Raids were carried out on apartments in downtown Cairo and the surroundings of Tahrir Square before the 25th of January anniversary. Pictures of the Egyptian army “occupying” Tahrir Square to protect it circulated on social networks and independent journalists/ columnists described the state as “having a panic attack.”¹ Although current Egyptian president, Abdel Fatah el-Sissi – previously Field Marshal – portrays a bold, strong grip on the state but the army’s legitimacy, as a political actor remains unsettled. On the other hand, the Muslim Brotherhood (MB) organization – declared a “terrorist” organization by the Cabinet of Ministers in December 2013 – is unable to pull its strings together after the 2013 coup d’état and the events that took place after that.² The MB, a socio-political organization, and the Egyptian army, a state security apparatus, occupy positions as political actors in Egypt since the first half of the 20th century.

Both political actors rejuvenated their presence in the Egyptian political field since the 2011 uprising. 2011 presented an opening for both politically disappearing actors to represent or reframe the ongoing events with their own symbolic logic and common consciousness. This renders an analysis of both actors’ relationship with the people and territory a key to understanding the recent – and ongoing – events, and their effects on the governance and territorial cohesion of Egypt. This article will concentrate on symbolically relevant points for the army and MB as political actors, their relationship to each other, the people and territory. The army is part of the state’s security apparatus, and this article is not arguing otherwise; however it is treated as a political actor, which mostly concerns the ground army.³ Further, Nazih Ayubi referred to the growth of military personnel and expenditure as “growth of body and muscle” of Arab states. According to Ayubi, this growth resulted in the increased political role of the establishment.⁴ Hence, in this analysis, Ayubi’s argument places the Egyptian army justly in the role of a political actor. Events ranging from “revolutions,” birth or disappearance of a certain political discourse, mass mobilizations and repression will be highlighted in the process of carrying out this analysis. The series of questions addressed are: what is the connection between each political actor – the army and MB –, the territory, and the people (*asha’ab*)? What is the

¹ Malsin, 2016.

² The MB have had internal problems since the coming of Mohamed Badi’ as Supreme Guide or *murshid*, according to Hisham. Hisham whose name has been changed to safeguard his identity is prominent ex-MB member who was part of the Guidance Bureau (*maktab al-irshad*) until 2012; he is in his late 70s. Also, newspapers keep highlighting the ruptures within the organization since 2013. “Egypt Declares Muslim Brotherhood a Terrorist Organization,” 2013.

³ Egypt’s ground army is the one that carries out most politically affiliated activities and whose participants have most presence in the Egyptian political field. This is not only for the Egyptian case; but coup plotters are mostly ground armies with few members from the other sections.

⁴ Ayubi, 1995: 256-7.

relationship between both actors? How are they centralized or decentralized in local political agendas throughout the Egyptian territory? How does this affect the portrayed unity of the country?

The theoretical framework of this article is formed of various concepts and ideas. First is the idea of *gouvernementalité* as of Michel Foucault. Other scholars in examining the Middle East and North Africa (MENA) power dynamics in recent years have used this concept.⁵ Foucault explains it as a form of power of governance in which the population – as a mass – is the subject, and the coercive apparatus and political economy are instruments of the state and/or political actor.⁶ The distinction here between the people and the territory, for this article and in Foucault's writings, is pertinent. The treatment of the population as separate of the territory as opposed to as 'people' – land and population – gives more depth to the analysis in this article of the connection of the army and MB to each element specifically and combined.

A second concept is symbolic power and its constituents as of Pierre Bourdieu.⁷ Symbolic power is an invisible power that is derived from outside the political field and yet directly affects it. It dictates who is part of the political field, and which institutions and agents are dominating the field. In this article, symbolic power is regarded as derived from a rejuvenation of older political and socio-historical discourses for the MB and Egyptian army, which were used (or re-used) since 2011. The attempt of each political actor examined here to gather symbolic capital using the events taking place and in turn establishing a connection based on the creation of a common consciousness as of Antonio Gramsci's conception.⁸

Gramsci's idea of common consciousness and hegemony are indispensable for this analysis. First, common consciousness is essential when analyzing how each actor's political or public discourse formed a sort of common ground for groups of politicized people to mobilize themselves and others. Second, hegemony over the state apparatus played a great role in the political and symbolic power competition between the army and MB. Both concepts are of relevance in the argument regarding both political actors' centralization or decentralization.

In order to answer the above-mentioned questions using the established theoretical framework, the methodology needed to be varied. A discourse analysis of diverse material is used to highlight the connection between different instances in the Egyptian political field. This analysis included a survey research of popular discourse – includes songs, jokes, and other forms of popular expression –, speeches, television emissions, and military declarations. Further, participant observation is among the tools used to formulate and emphasize the questions surrounding the MB-army relations; and their centralized or decentralized co-existence. Three main interviews are integrated to give further evidence.

The outline of this article will be as follows: first, the connection between each political actor with Egypt, the people and each other will be analyzed. Second, the centralization and/or decentralization of either political actor is explored while considering the varied socio-historical

⁵ Scholars like Khaled Fahmy, Lisa Wedeen and Edward Said. Fahmy, 1997; Said,1979; Wedeen, 1999.

⁶ Foucault, Senellart, Ewald, and Fontana, 2007.

⁷ Bourdieu and Thompson, 1991.

⁸ Gramsci, and Forgacs, 1988.

contexts, internal and public socio-political discourses of both political formations.⁹ Last will be a further demonstration of the army and MB's relationship in the aftermath of the 2011 uprising; and its effects on their respective internal discourse and structure.

The People and the Land between Two Political Actors

What is the connection between each political actor, the territory, the people (*asha'ab*), and each other?

From the Monarchy to Mubarak

During the second quarter of the 20th century there was a rise in the anti-occupation and nationalist movements in Egypt.¹⁰ Political opposition to the monarchy like *al-Wafd* party was already set outside the 'strife for independence' map after the 1936 agreement with the British.¹¹ The army and MB – as two differently constituted types of forces socio-political and military – claim right as symbols and actors for Egypt's liberation from the British occupiers and the coming about of the 1952 "revolution" or coup d'état.¹² Until today the discourse of the "liberating army of the people" on one hand and the "*feda'eyoun*" (which was a combination of army officers, police and MB members) on the other remain a symbolic battle between the MB and the army as two political actors.¹³ The MB's founder Hassan el-Banna was among the key opponents against the British occupation.¹⁴ However, the army created originally to obey the regime and the king remained to do so as minor faults could lead to a military trial. The Free Officers (*al-thobat al-ahrar*, FO) movement within the army was created in the 1940's; the date is not precise for even the members themselves as explained by Khalid Muhi El-Din.¹⁵ Thus, both political actors claim being agents that brought about the independence of Egypt, and the formation of the first Republic.

"Don't forget that Abdel-Nasser [Nasser] was a member of the *ikhwan* [MB] in the late 1940's until before the *thawra* of 1952," Hisham, a prominent ex-MB member, stated this during an interview in 2015.¹⁶ Hisham was a MB member since before the 1952 revolution, during his school years.¹⁷ Nasser never declared himself as a MB member and none of the FO did so either.¹⁸ Muhi el-Din explained how there was a relationship between Nasser and the MB, but still no clear declaration of Nasser being a member from the army's side.¹⁹ As of 'Abd al-Mun'im 'Abd al-Ra'ûf's memoirs –

⁹ The term agents is used as in Bourdieu's concept in his explanation of symbolic power and the agents who are qualified to speak for the political organization. Ibid.

¹⁰ Hourani, 1991: 340.

¹¹ Al-Bishri, 2002: 99.

¹² In the media 1952 is referred to as a "revolution," there is also the "Dictionary of the Egyptian Revolution." 'Atīyat Allāh, 1954.

¹³ The police as an apparatus here is also of importance given the recent dynamics in the Egyptian political field and starting the 1980's. However, it is out of the scope of this research to elaborate upon.

¹⁴ Al-Bishri, 2002.

¹⁵ Muhi El-Din is one of the known FO and later member of the Command Council of the Revolution; he is also known for his primary affiliation with the communist officers' group as stated in Aclimandos, 2008. Muḥyī al-Dīn, 1992.

¹⁶ Hisham said this statement as a summary about the relationship of the MB and the army during the period since the 1940's until the 1980's. The interview covered various aspects about the MB among which is the relationship with Sayyid Qutb, the army; and the recent MB defections.

¹⁷ However recurrent, this declaration becomes more legitimate when someone who witnessed this period himself states it. This falls into Bourdieu's explanation of the symbolic power given by the enunciator himself, as an agent of a certain political organization.

¹⁸ Although Muhi el-Din himself left the brotherhood in 1947 to join the communist officers' movement Iskra as stated in Aclimandos, 2004: 468.

¹⁹ Hisham explained also the relationship between Nasser and Sayyid Qutb, which was one of the reasons Qutb was taken on by the MB.

a close friend of Nasser's and FO – Nasser refused to be subordinated to the MB or its Supreme Guide, adding that the army officers will not gather around the principles of the MB based on religious righteousness.²⁰ Hisham had explained that during the late forties the relationship between the army and the MB became unstable, that was concluded with an end to army-MB negotiations regarding the sharing of political space in 1949.²¹ This puts the topic of this research directly on the map of this turbulent relationship between two of the longest living political actors in Egypt and their battle of reclaiming the country and its people's common consciousness.

Further, Nasser was the army's designated face after he ousted General Mohamed Naguib in 1954; but that is not only what he represented for the people at the time. The impersonation of the army in Nasser and of the FO in Nasser is of relevance at this point since his charisma and symbolic power as the leader (*aza'im*) lives until today in popular discourse.²² For the people who lived during Nasser's time their narration of the period depends on their social and economic standard at the time. The lower class admired the fact that they got cheaper access to food, education – and more importantly higher education. He made the rise of the middle class possible.²³ However, people of the higher class saw in Nasser the figure of a lower class political hegemon that is seeking revenge from the rich, a Robin Hood that robs the rich to give to the poor, using his nationalization policy.

Abdel Halim Hafez, Nasser's designated singer at the time, sang "in the name of the people" (*besm esha'ab*) on the occasion of the 10th anniversary of the 1952 "revolution;" the same opening of several of Nasser's speeches.²⁴ The reassertion of the people as connected to the army in slogans, songs and general discourse was characteristic of the time as much as it was in 2011 and since June 2013. The "army of the people" (*geish esha'ab*) was a discourse around which the Egyptian army was found, it was among the lines used by Ahmad 'Urabi in 1881 just before Britain stepped in to save Egypt's monarchy.²⁵ It is evident that the army gets its symbolic power from the people and the discourse diffused by the former renders this power and collective consciousness possible.

The 1952 coup d'état, labeled "revolution" (*thawra*), gives a certain power to the actors that carried it out.²⁶ Especially, that the 1952 coup is the only event that was explicitly referred to as a revolution in the media. The army has ignored over the years, and since the 1950's repression, the role of the MB in the *passage* from monarchy to republic.²⁷ While on the other hand, the MB in their own discourse glorifies their role in the independence of Egypt and leading the opposition

²⁰ Ibid.

²¹ This is also the year Hassan El-Banna was killed.

²² Aclimandos, 2014: 59.

²³ Interview with Galal Amin, February 2016. Amin is a retired Economics professor known for his Marxist tendencies during his early academic career at Ain Shams University, Cairo. He was also a regular columnist at *al-shorouk* newspaper; he also has many critical writings of the social, economic and political state of the Arab world and Egypt (refer to Amin in the bibliography).

²⁴ This song has a lot of "contentious" terms used in it, which render a whole different analysis about symbolic logic, language and political power necessary. However, Nasser used this opening notably in his speech when going back on his resignation after the *naksah*, the 1967 defeat.

²⁵ For more details about the 'Urabi movement's historiography see: Mayer, 1988.

²⁶ Hannah Arendt in *On Revolution* explains the aura and symbolic power given to an actor that carried out a "revolution," which is mostly the reason why the term is used. (Arendt, 1965).

²⁷ Also given the lack of documentation and sources covering the MB since its early stages as stated in Lia, 2015.

during the post-Nasser period.²⁸ The MB claim itself as the active, organized and oldest social movement in the country; within their internal discourse, they profess a special “soulful” connection with the people. The use of religion as a political tool gives the MB a common language, or *langage*, when addressing society as a whole, under the umbrella of a “religious call” (*al-da’wa*). Tariq al-Bishri argues that the MB sought after “dominating Islam” and using it for their own political aspirations.²⁹ The use of religion and its convenience to organizations like the MB lies in the ‘ready-made’ common consciousness that they provide.

The MB’s contributions during the 1940’s in battling the English occupying forces in Ismailia, Port Said and Suez are highlighted in Muhi el-Din’s memoirs, and narrations written by MB members. Also, their presence in the Egyptian political field in opposition to *al-Wafd* party in 1944-46 can also be taken into consideration on the road to independence.³⁰ The *passage* from the Monarchy to the Arab Republic of Egypt matters for political actors’ political and symbolic power within their respective organizations and also to outsiders.

After the 1952 coup, the MB were approached again by the FO to see if the MB were to take part in the government (as ministers or heads of institutions), but these negotiations failed as well.³¹ Upon this second failure of the army and MB to agree and Nasser’s coming to power in 1954, a different turn in events took place. Nasser decided that the MB should be repressed, especially after the *Mansheya* incident, which Nasser took to be an assassination attempt.³² The repression of the MB became hegemonized and legitimized by the Command Council of the Revolution (*majles qeyadet el-thawra*) – which is today’s SCAF.³³ The repression did not only touch the prominent figures of the MB but also others around them; people they were acquainted with, and signs of ‘religiosity’ became a marker of those who should be imprisoned and repressed.³⁴

Political distrust, betrayal and defeat were the prominent sentiments declared from the part of the MB towards the army in their internal discourse starting the 1950’s.³⁵ The discourse of martyrdom for the good of the people and the country became the core attraction for their followers and new members.³⁶ The MB or its ‘derivatives’ grew in popularity and number during the presidency of Anouar el-Sadat – another army man and FO. However, since Sadat’s presidency political symbols and presence of the army in political positions and in institutional positions started to decline. Already during the second half of Nasser’s presidency, army personnel were not allowed to wear their uniform or stay in military positions, and occupy a political status simultaneously. This was a primary step at ‘de-symbolizing’ the army but what followed was even faster and stripped the army of its status as the hegemonic political actor in the Egyptian political field for decades.

²⁸ Often referred to as “*al-jama’a al-monadilah*” (the striving group) or “... *al-sameda*,” (stern) (Abu Shadi, 1998 and al-Telmisani, 1982)

²⁹ Al-Bishri captured this from the MB’s third conference in 1935’s stated principles, al-Bishri, 2002: 119. However, al-Bishri later argued that he judged the MB too harshly, see Lia 2015.

³⁰ Al-Bishri, 2002: 116.

³¹ Hisham and Muhi el-Din, 1992.

³² Nasser was shot at while giving a speech in *el-mansheya*, Alexandria in 1954. Hisham refuted that the MB had nothing to do with this particular incident but he did admit that the MB carried out other assassinations, like that of al-Nou’rashi, which were more organized.

³³ ‘Atiyat Allāh, 1954.

³⁴ Which is a current case with different ranked officers of the army written about in a research by Hossam Bahgat, the officers were imprisoned for alleged ties with the MB and Bahgat was imprisoned for writing the article. (Bahgat, 2015).

³⁵ Hisham and other anonymous MB members in lower ranks.

³⁶ This falls under the idea of “religious nationalism” as Hourani referred to it in his book *Arabic Thought in the Liberal Age* (Hourani, 1967: 341).

Starting the 1970's, one of the most prominent army slogans is "one hand builds and the other carries arms."³⁷ This connects the army, as a political actor, to the Arab Republic of Egypt on a different level that is absent from the MB's discourse.³⁸ The image of the army, which builds, manufactures and modernizes Egypt links the army and the vision of a developed Egypt.³⁹ Different sections attached to the army were formed to lead the new industries and projects in the 1950's until the early 90's. After all they were "among the relatively more educated, organized and technologically oriented sectors of the society."⁴⁰

In continuity, during the Mubarak era, both political actors were kept out of politics in one way or the other. However, the MB with its social base and mobilization remained in the political field from afar. Some of the members ran for parliament membership, as independent candidates; demonstrations were organized on several occasions but mostly for a regional cause than to oppose the government. The army was absent during this time. The army as manufacturer of commodities became the main presence of the army in the people's lives.⁴¹ Abdel Halim Abu Ghazala – a previous chief of SCAF, 1981-89, and Minister of Defense – continued the process started during Sadat's era of diminishing the army's presence in the political field while expanding its economic potential and production.⁴² The army kept an "agreed subservience rather than total submission" policy towards the regime.⁴³ Nevertheless, after Mubarak's fear mounted from the increasing popularity of Abu Ghazala, the army retreated further from politics.⁴⁴

Nevertheless, when it came to the 2011 uprising as an example it was not clear whether either political actor has any special connection with the people that they claim to be 'theirs' for decades. This was seen in the symbols circulating among the protestors and their acceptance or acknowledgment of the army or MB's symbolic power. The detachment from the people grew more evident as the events continue to unravel until today. Both – the army and MB – place themselves in superiority to the people as portrayed in the coming section of this article. This is evident in many recent and historical instances of confrontation between these political actors and the people as a politicized mass. The MB claim to be religiously knowledgeable and moderate that their members address the others with a sense of superiority in this aspect. Similarly, the army has its superiority from having a society of their own, which is formed on the basis of selection and filtration.⁴⁵

Centralization and/or Decentralization: the Army and MB

How are they centralized or decentralized in local political agendas throughout the country or more accurately territory?

³⁷ Chams el-Din, 2013: 5.

³⁸ Richards and Waterbury, 1998: 329.

³⁹ The same slogan can be seen today on signs in the streets and on bridges in Cairo Egypt, specifically the New Cairo district.

⁴⁰ Ayubi, 1995: 258.

⁴¹ The army manufacturers food products and has outlets for distribution.

⁴² Chams el-Din, 2013: 6.

⁴³ Droz-Vincent, 2007 as quoted in Chams el-Din, 2013: 5.

⁴⁴ Robert Springborg gives a solid account of the time in his book, *Mubarak's Egypt*. He also elaborated on how the clientele ties between Abu Ghazala and the US made Mubarak fear him and regard him as a threat (Springborg, 1989: 95). Also, see Bellin, 2004: 155.

⁴⁵ Abdel-Malek, and Markmann, 1968.

The centralization and decentralization debate is crucial to understanding the current situation in Egypt, and also to put historically significant socio-political events into perspective. As evident from the previous section, the army and MB have had a turbulent relationship, which affected their structures and recruitment of candidates.⁴⁶ The repression of the MB starting the late 50's motivated their dispersal around Egypt and in neighboring Arab countries.⁴⁷ This section will portray how centralized or decentralized both organizations as political actors are on the Egyptian territory.

Also, there is the Sinai issue. Ismail Alexandrani explained that the army was not present in Sinai since the 1970's, while the MB was.⁴⁸ Sinai being a disputed part of the country because of the preceding Israeli occupation, making it a matter of pride and glory for the army to be able to re-enter it again. The army did enter Sinai in 2011 with the claim to "protect the borders" and as part of the state of emergency, which is one of the fruits of the army reaped from the 2011 uprising. However, the diffusion of the MB in the area is much more profound than the physical and visible presence of the army in the recent years.⁴⁹

The MB is a decentralized institution, which is manifest in various aspects on both structural and functional levels. First, the MB's founding and dispersal throughout Egypt, which goes back to when el-Banna traveled throughout Egypt to recruit members starting the 1930's, supported by the monarchy.⁵⁰ The MB has a history and ties in each governorate in Egypt – they even have a logo for each governorate's cell (*sho'ba*). The organization's structure that starts at the Supreme Guide (*murshid*) and goes all the way to family members gives flexibility; but is complimented with the internal concept of obedience to the *murshid*. The organization is divided into governorates; each governorate has its head. Within the governorates there are districts and what is referred to internally as families (*osra* or *osar*). So the hierarchy is socially decentralized in that manner. The outlined structure of the MB should not be taken for granted when examining its effects on the diffusion of their historical, political and socio-religious discourse or more precisely their *imaginaire*.

However, the decision-making rests in the closed circle of the Guidance Bureau (*maktab al-irshad*), which has members from different governorates (originally) even though most of them reside in Cairo. This Bureau consists of about 15 members, which according to Hisham, have been constituted mostly of members from the armed wing of the MB, Special Organization (*al-tanzim al-khass*), since Mohamed Badi's term as Supreme Guide.⁵¹ The decentralized organization does not imply delegation of decision making when it comes to political mobilization. Al-Bishri explains that the MB with its hierarchy is made up of a way that made all decision-making was dependent on el-Banna.⁵² Accordingly, Brynjar Lia states that the MB has an authoritarian style of leadership,

⁴⁶ This is especially visible in the higher ranks of the army.

⁴⁷ This was mentioned in the first part of this article. Some members moved to governorates of Upper Egypt to stay away from the eyes of the authorities. However, many members also traveled to Jordan and Saudi Arabia to take refuge.

⁴⁸ Ismael Alexandrani is a researcher that covers the Sinai and its surrounding areas, concentrating on the presence or not of the army in this part of Egypt. His presentation was part of a conference entitled "With or Without the Brotherhood," (Alexandrani, 2015).

⁴⁹ The struggle for *gouvernementalité* throughout the Egyptian territory is a point that should be further explored in detail beyond the scope of this article but is covered in other works.

⁵⁰ Al-Bishri, 2002: 109-110.

⁵¹ As stated by Hisham. Some sources refer to the same organization as "*al-nizam al-khass*," but the term is used as according to the candidate's statement.

⁵² Al-Bishri, 2002: 450.

which goes back to el-Banna and the early late 1930's clashes and internal defections within the organization.⁵³

Second is the MB's repression in the "central" governorates – Cairo, Alexandria, Ismailia, Suez, Port Said – goes back to 1941 and el-Banna's banishment to Qena.⁵⁴ This phase did not last long due to concessions made on the part of el-Banna towards the regime in 1942 in order to ensure the brotherhood's survival.⁵⁵ However, after the *Mansheya* incident in 1954 the MB's dispersal (and in turn decentralization throughout Egypt) played a strong role in their survival and continuity.⁵⁶ The decentralization is still ongoing, today on a global scale even with MB members and ex-members living in diaspora around the world.⁵⁷ On the other hand, the army does not even have a recruitment section for each governorate. The conscription is centralized, collecting from each governorate while grouping them together in fewer segments. Thus, having little direct contact in each specific governorate.

Third, there is the "obedience" (*ta'a*) discourse within the MB, which is the backbone of the organization's hierarchical and decentralized structure. This concept is diffused from the lower, student ranks to the highest. The MB leaders claim that obedience of the members is a must in order to keep the unity of the "line." This explains how MB leaders and members are mobilized or demobilized according to the Guidance Bureau's orders and above all the *murshid's*.⁵⁸ While this gives rigid boundaries internally between leaders and members, it gives flexibility to the MB as an organization and a political actor. For example, taking the previous reference to the MB as "latecomers" to the 2011 uprising. The MB was able to officially declare not participating and not give internal orders of doing so. But at the same time they used their autonomous members' participation to prove presence from the beginning and enforce such rhetoric.

The Egyptian army as organized today is the same as Nasser organized it after 1967, with the exception of el-Sissi's recent addition of the Quick Intervention Forces in 2014. The army however remains a distant political actor if compared to the MB. The army is socially feared and shut off from the public, which surely is explainable since it is still a coercive apparatus and not just a political organization like the MB. The army's hierarchy is not of importance here, while keeping in mind that the higher the rank in the ground sectors the more politicized the personnel are.

Conscriptions to the army are not divided into each governorate, so the army does not have a physical appearance and representative in each of the 26 governorates. Therefore, the army is not visible on most of the territories of Egypt. Conscripts are referred to collective offices that gather candidates from several governorates at a time. However, starting 2013 for the army's vending points of their consumer products increased in an attempt to have more physical presence in each

⁵³ Lia, 2015: 222.

⁵⁴ Ibid: 211.

⁵⁵ Ibid: 212.

⁵⁶ Some of the members took refuge in some Upper Egyptian governorates and villages, which is referred to in many books by the MB and by Hisham.

⁵⁷ Many MB members, especially younger generations moved to the US and Canada during the last decade of Mubarak's term, when work opportunities became rare for educated graduates. Also, after 2011 many MB families came back to Egypt and some of the male members held positions in the Freedom and Justice Party of the MB, others held high government positions. A good and exposed example is Khaled Gazzaz who became Morsi's consultant.

⁵⁸ Al-Bishri, 2002: 450.

governorate and fill the void left by the MB's preceding NGOs.⁵⁹ The army's presence is heavier in "key" governorates like Cairo, Alexandria, Ismailia, Suez and Port Said, among which the first, second and third Field armies are divided.⁶⁰ On the other hand, there are areas in Greater Cairo where the army and the police cannot enter un-accompanied by tanks and armored vehicles because of the heavy MB presence in those areas.⁶¹ Until today these same areas witness protests by the MB against the ouster of Morsi. The physical appearance of the army today in some areas like Sinai changed the status of the army in the area as a political actor and security apparatus. Last but not least the Military Intelligence Unit (*al-mokhabarat al-'askaryah*) of the Egyptian army. This section is used largely for internal surveillance of army personnel, politically active persons, journalists and anyone else that could remotely fall under either category. For example, a human rights activist and journalist, Hossam Bahgat was held at the Military Intelligence Unit's headquarter in 2015. Tewfik Aclimandos transcribed the testimony of one of the FO mentioning that internal surveillance is a key purpose of the Intelligence to exclude any MB members within their ranks.⁶²

The Uprising's Repercussions: the MB-army relations; and their centralization, and/ or decentralization

The uprising in Egypt came following weeks of private television channels and state media repeating, "We are not Tunisia!"⁶³ This phrase is true on different levels, but *not* on the level of a shared grievance of the people in both Egypt and Tunisia (among other Arab countries). A regional grievance sparked the uprisings and encouraged the Egyptian people to mobilize and have hope in witnessing change as Fahmy Howeidy – a known columnist – stated.⁶⁴ The people welcomed the army's presence in the streets of Egypt on the 28th of January 2011; it was a step seen previously on television in the case of Tunisia. Thus, for the people it meant that they struck the Mubarak regime in some way. However, the army was not the only political actor that officially re-entered the Egyptian political field on that day the MB did as well. The civilian patrol groups (*legan sha'beya*) organized in the streets around Egypt after the disappearance of the police and CSF were largely managed and handled by the MB throughout Egypt and not just in Greater Cairo.⁶⁵ Also, on that same Friday, the MB officially announced its participation in the demonstrations, which it had not before that day. The army also re-entered Sinai on the same day for alleged protection of a national and symbolic territory.⁶⁶ In the first instance the links with the centralized structure of the army, as a political actor, and the midway decentralization of the MB are evident.

The re-emergence of both political actors in the Egyptian political field resulted in a power struggle (symbolic power struggle) and a gap in governance.⁶⁷ As explained by Bourdieu, such struggles are present in times of openings to new political rivalries.⁶⁸ Internal and/or public discourses are of importance in this part of the analysis as they prove the levels of centralization, decentralizations and symbolic power of each political actor in the different instances since 2011.

⁵⁹ Ibrahim, 2015.

⁶⁰ This is explained in hierarchical charts on the website of the Egyptian Armed Forces.

⁶¹ Examples of these places are: *Kerdasah* and *el-Matareya*.

⁶² Aclimandos, 2004: 468. This was also referred to in an interview with a close acquaintance to army personnel, using the words "MB penetration," explaining that this internal surveillance is part of an ongoing procedure.

⁶³ Which is: "we are not Tunisia!"

⁶⁴ Howeidy, 25 Jan. 2011.

⁶⁵ Accounts of MB participants and other participants in these patrols.

⁶⁶ The army was not allowed to enter Sinai since the Camp David peace agreement, which is a milestone and alleged victory for the army since the 2011 uprising.

⁶⁷ A similar confrontation was last symbolically and politically witnessed in the 1950's and carried on until the crackdown on the MB by the army retreated.

⁶⁸ Bourdieu, 1977.

Also, the relevance of this discourse to the power and hegemony of the MB and army was clearly presented in the media; and thus, the battle between the army and MB to win over the state and the people.

An example of the demonstration of the army's centralization post-2011 can be noted in different instances. One instance is the ground army's appearance in Tahrir Square, other main governorates starting the 28th of January 2011.⁶⁹ Thus showing that the army was seeking central strategic control rather than a peaceful support for the demonstrators as allegedly stated at the time. As with regards to symbolic power, the army had the impression that since the people welcomed the tanks in Tahrir Square that its symbolic power was on the rise or enough to place it as the hegemonic political actor. However, this speculation was soon proved wrong when the people insisted on keeping *asha'ab* before *al-geish* in the famous 1952 slogan "the army and the people are one hand" (*el-geish w esh'ab eiyd waHda*).⁷⁰ This became clearer as the events continued with the Maspero, Mohamed Mahmoud and Port Said massacres.⁷¹

Also, the fixation of the army's discourse on not being subordinate to a civilian is still alive among the army members since the time of Nasser and resurfaced during Morsi's year in power. A first sign was Field Marshal Mohamed Hussein Tantawi's refusal to salute Morsi as the new Supreme Chief of the Armed Forces (*al-qa'ed al-'ala lel qowat al-mosalaHa*) when being sworn in as the first defense minister and chief of SCAF in 2012.⁷² Tantawi swore to never salute Morsi, a civilian president.⁷³ The refusal to salute is a symbol and a sign; it shows if the new political agent, Morsi, is considered part of this military society or even on the fringe of their *habitus*, using Bourdieu's terms. It is a sign given to the people and the army corpus equally that the army does not accept a civilian president.⁷⁴ This salute or non-salute drains some of the MB's symbolic power to their counterpart, the army, when being presented on the different media.

Further, the timing of the murder of 16 army soldiers in Sinai during Morsi's rule increased the army's symbolic power, as the patriotic army; while asserting its presence in the territory even more.⁷⁵ Morsi's repetition in several speeches of being the Supreme Chief of the Armed Forces showed how the MB were threatened by being on bad terms with the army politically and disrespected in their 'society.' Also, it showed how the socio-historical competition between both political actors started in the 1940s was not over. This situation showed the MB's vulnerability and lack of confidence in a 'transparent' political status, in which they had the legitimacy of the ballot boxes; but not the hegemony over the centralized state and its apparatuses.⁷⁶

⁶⁹ Mentioned during a conference proceeding by *al-masry al-youm* video journalist and an activist from an Upper Egyptian governorate at Cairo University in May 2011.

⁷⁰ And making it "the people . . . the army" (*ash'ab . . . al-geish*). Menna Khalil elaborates on the history and difference in both slogans (Khalil, 2012: 249-275; Tonsy, Albrecht, and American University in Cairo, 2014).

⁷¹ These were events when mass killings of the people by the army took place, from November 2011 to February 2012. For further information about these events, consult the articles in the bibliography.

⁷² Link to the video is included in the appendix.

⁷³ The symbols are many and range from this refusal to salute Morsi to referring to Mubarak as "*al-ra'ey's al-ma'zoul*" (alienated president) and the SCAF's 2011 coup as a "*tanaHi al-ra'ey's*" (the stepping down of the president).

⁷⁴ Roland Barthes explained in his book *Mythologies* about the signs, signifier and signified, which is present in Tantawi's decision to diffuse his message (Barthes, 1972).

⁷⁵ The manner in which Tantawi addressed Morsi during their visit of the site where the 16 soldiers were killed was circulated on social networks.

⁷⁶ The term hegemony is taken from Gramsci (Gramsci, 1988).

On the other side of the political battle, the MB's symbolic capital was as insufficient in 2011 as the army's. The reasons were more apparent than the people's rejection of the army. The MB was (and is) regarded, as remnants of the Mubarak era, throughout Mubarak's time there were no attempts of grass-root change or rebellion. The quasi-decentralized structure of the MB is more vivid than the centralization of the army in several post-2011 events. First, as much as the phrase "latecomers" to the 25th of January uprising upsets some academics when describing the MB's attitude towards the 2011 uprising. They are regarded as such until today by interviewees because of the Bureau's orders to not take part on the 25th of January 2011's demonstrations.⁷⁷ Yet, their decentralization and partial autonomy of their members provided the flexibility to note presence. Second, as mentioned previously, their official presence with the *murshid's* orders on the 28th of January, which is evidence for the 'quasi-decentralization' and abuse of the concept of obedience.⁷⁸ Third, in Mohamed Mahmoud's demonstrations against the SCAF, the Bureau again retreated from the Square, while autonomous members proved presence. In continuity, the defections in the lines of the MB that started on the eve of the 2011 uprising and apparent rupture between the centralized decision making process of the Bureau and *murshid*, on one hand; and the rest of the members on the other, rings the bells with similar historical ruptures in the MB. Reminiscence far back as the 1930's come about with defections in the lines of the MB attributed to their decentralized structure; but centralized decision making, or consultation (*shura*) of the few.

Other symbols of the MB's quasi-decentralized existence are numerous during the period from 2011-2014; however, the last most relevant example is that of the Rab'a Square sit-in in 2013. Accounts by several members – and even in later corpse identifications in late 2013 – confirmed that there were members from various governorates and not just Greater Cairo. This example demonstrates two different points; one, the centralization effects of the state structure; and two is the centralization of the MB's actions and mobilization accordingly.

In Rab'a Square, the sit-in had MB members, their families and supporters; even some ex-members went to protest there despite their differences with the organization.⁷⁹ The spirit there had nothing beyond the regular MB vibe that could be caught in any of their organized public gatherings. After July 2013, different state and private television channels put a logo "against terrorism" at the corner of their screens.⁸⁰ Thus, renewing an old discourse from the 1950's and 60's of the Egyptian army fighting the "terror" of the Islamists or the MB in particular. During the late 50's and 60's in Egypt, state newspapers *akhbar al-yom* and *al-ahram* wrote about "terrorists" (*al-irhabeyoun*) referring to hundreds of MB members and their trial at the time.⁸¹ In 2013, for the first time since Nasser, the MB's repression came from the army itself. After the 2013 coup terms like "vengeance" (*qassas*) circulated among some MB members, mostly youth (ages 15 until 40), signaling further fractures within the MB's social network, adding to the previous point on the effects of their social decentralization. As the association of the MB with the

⁷⁷ They are regarded as "latecomers" according to most interviewees since the 25th of January 2011 (some of which were or are still MB members). Several scholars arguing otherwise have criticized the point of the MB being latecomers, which requires thoughtful consideration and details outside of the scope of this research. The interviewees explained that "they [MB] refused to go out officially," as one of the interviewees, Samer, stated. Samer (whose name has been changed for security purposes) is an ex-MB member in his late thirties. After January 2011 he became a member of the Egyptian Current (*al-tayyar al-masri*) political party, founded in 2011, the interview was carried out in November of the same year. Samer currently lives in exile.

⁷⁸ Samer, November 2011.

⁷⁹ Samer was one of the people, for example, who demonstrated in Rab'a despite his leaving the MB a couple of years before.

⁸⁰ Channels like the first channel, Nile TV, *al-qahera wal nas* and CBC.

⁸¹ This includes Sayyed Qutb and Abdel-Fatah Ismail, among others.

term “terror” in the media continued, in August 2013 the Rab’a Square dispersal took place.⁸² Some MB members in 2014 and 2015 declared that the sit-in was made to mainly stay on the table of negotiations with the army.⁸³ The ‘othering’ of one political actor or the other at the different instances provide for the explanation of how symbolic power shifted during the three years following the initial uprising.

Centralization and the People: the effects on the portrayed unity of the country

Since 2011, attempts of shedding light on the different governorates of Egypt by different researchers have been made. However, in May 2011 in a conference at Cairo University in collaboration with the Kroc Institute for International Peace Studies, several presentations made clear the following effects of political actors’ centralization (and political events). First is the concentration of the media on certain governorates and not covering the rest, which affects the discourses of the key political actors today; their influence; and eventually structure as in the case of the MB. The fact that there are protests until today that take place in some governorates, which are only found out about through some elements of social media through personal accounts. Second is that some people came from other governorates to protest in what the researchers in that seminar highlighted as *masr*, which is Egypt in Arabic, and by which they are referring to Cairo’s Tahrir Square. The same goes for the demonstrations that followed in 2012 until 2014. Thus, if it is not happening in *masr* it is not taking place. This is relevant when ignoring the protests that take place today in the governorates away from the coercive apparatuses’ reach (military included).⁸⁴

Last, but not least, is the unimportance given to the people in general as political actors. A key example is the strikes by the textile and weaving workers in Helwan (considered part of Greater Cairo, which includes Giza).⁸⁵ The workers’ strikes since 2005 and in 2008 were among the most felt mobilizations in Egypt at the time.⁸⁶ Nadine Abdalla gives exact numbers of labor protests 1,200 in 2011 and 3,400 in 2012.⁸⁷ The number, and socio-economic composition of the labor movement since the early 2000s renders their existence in the Egyptian political field and as a social force necessary. However, voices of organizations like the Egyptian Federation of Independent Trade Unions (EFITU) remain unheard despite their continuous struggle to gain political significance and empowerment since 2011 until today.⁸⁸ In this lays again the media’s concentration on *masr*, and what their choice of what to cover (or ignore) as part of the instruments of domination – using Bourdieu’s idea – of the hegemonic political actor.

⁸² The event of the dispersal is referred to in numerous contexts as a “massacre.” People died during the Rab’a dispersal and the numbers are always not confirmed. Also, the al-Nahda square sit-in was dispersed but had less coverage and casualties than Rab’a. For further information on this point and the use of the term terrorism consult: Tonsy, 2015.

⁸³ Hamza Zawba’, MB spokesperson, declared in 2015 on a pro-MB television channel *Mekameleen*.

⁸⁴ Interview June 2015 with ex-MB member, Mohamed. He explained how MB members wore “Rab’a” t-shirts to play football in some governorates as a sign of protest.

⁸⁵ Bein, 2014.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Abdalla, 2016: 197.

⁸⁸ Ibid and Regeni, 2016.

Conclusion

Egypt like most Arab states, as ex-colonies, sought after territorial coherence and centralized governance for decades following each state's respective "independence." The MB and the army are 'contingent' political actors that emerged (or remerged) during the 2011 uprising in Egypt. This article analyzed how both actors represent "*la greffe de l'État*" as of Jean-Francois Bayart's terms.⁸⁹ Bayart explained that there are social groups that "instrumentalize" the newly formed state apparatus during the passage from colonialism to globalization for their own power gains and economic interests.⁹⁰ The MB and the army are both symbolically and bureaucratically attached to the making of the Arab Republic of Egypt. Partisans of both actors repeat symbols, slogans and discourses manifesting a profound political and symbolic power rivalry, which was proved through the inclusion of their historical relationship in the analysis.

Also it can be concluded that the gap in *gouvernementalité* of the army and MB could be attributed to several bureaucratic and institutional reasons. First is the centralization of the state (as an apparatus, bureaucracy and even opposition); second, the institutionalization of this same centralization in certain state institutions including the coercive or security apparatuses (among which is the military). Third, the reliance of the state for years on Non-governmental Organizations (NGOs), many of which are religiously or MB affiliated, to fill in the gaps in state services (education, health, welfare, etc.).

While the Egyptian people attempted to seek change and express themselves since 2011, the presence of the army and MB in the political field resulted in the surfacing of an old vicious socio-political and symbolic rivalry. The centralized pillars of the MB's discourse, their use of religion with "*fanatisme borné*" (*tazammut*) – borrowing Aclimandos' terms – and quasi-decentralization are manifest in the appointment el-Sissi as Defense Minister and Chief of SCAF based on his religious appeal.⁹¹

Further, the division of both actors' political, economic and social influence is evident from the symbols present in each governorate and how much the people are connected (or not) to these symbols. The army is the hegemonic political power today but still some tasks previously fulfilled by the MB are left unattended to.⁹² The army is unable to provide the social and health care services the MB carried out before they were declared a terrorist organization. The MB's repression following the events of 2013 and their internal problems are making it more difficult for them as an organization to recompose itself today; in addition to the absence of a clear and uniting Supreme Guide. However the relationship between both actors might seem non-resolvable, their continuity is highly co-dependent on each other's presence even if in the shadows of the Egyptian political field and the manifested rupture.

⁸⁹ Bayart, 2008.

⁹⁰ The quoted term as in the article is "*instrumentalisé*." Ibid.

⁹¹ Starting August 2015, according to Bahgat, 26 members of the armed forces were charged with having ties and collaborating with the MB in an attempt to stage a coup within the army. The story boils down to these 26 members (of different ranks) having religious tendencies, praying, reading the Quran and having veiled wives. They were given sentences that range from 10 years to life. The el-Sissi- Morsi situation explains how these 26 members could turn out to be innocent of all charges and that the *mokhabarat al-'askaria* (military intelligence) is mistaken; but also that the MB was misguided about el-Sissi's loyalty and took "religious" appearance to a new shallower level.

⁹² The army for a while in 2013 and 2014 relayed on the Salafis to perform this task but they did not succeed nor in filling in the MB's shoes politically or socially. Although previously predominantly MB mosques turned Salafi, it is even apparent in the frequenters' dresscode (based on observation).

Bibliography

- ABDALLA, Nadine (2015): "The Labor Movement in the Face of Transition" in ROUGIER, Bernard, and Stéphane LACROIX (dir.), *Egypt's Revolutions: Politics, Religion, and Social Movements*. Series The Sciences Po Series in International Relations and Political Economy, New York: Palgrave Macmillan.
- ABDEL-MALEK, Anouar, and MARKMANN Charles Lam (1968): *Egypt: Military Society, the Army Regime, the Left, and Social Change Under Nasser*. New York, Random House.
- ABU-SHADI, Ahmed (1998): *Rehlati ma' al-gama'a al-sameda*. Cairo: Dar al-Nashr al-Islamiya.
- ACLIMANDOS, Tewfik (2000-01): "Officiers et Frère Musulmans: 1945-1948", in FERRIE Jean-Nöel, (dir.), *L'Égypte dans le Siècle 1901-2000*, Paris, Cedej, no. 4-5.
- (2004): *Les officiers activistes de l'armée égyptienne: 1936-1954. Thèse de Science Politique*, l'Institut d'Études Politiques, Paris.
- (2008): "Officiers libres et officiers communistes: collaborations et confrontations," *Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique*, 105-106. Available in <http://chrhc.revues.org/528>
- (2010): "L'islam politique Égyptien," *Confluences Méditerranée* N°75, 167-179.
- (2014): "Nasser, Amer et leur armée," *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, (N° 124), p. 57-72.
- ALEXANDRANI, Ismael (October 2015): "Sinai with and without the Brothers: Did it matter?" Conference Presentation. *With or Without the Brotherhood*, for When Authoritarianism Fails in the Arab World (WAWAW).
- AMIN, Galal (2000): *Whatever happened to the Egyptians?: Changes in Egyptian Society from 1950 to the Present*. Cairo: American University in Cairo Press.
- (2012): *Egypt in the Era of Hosni Mubarak*. London: I.B.Tauris.
- and WRIGHT, Jonathan (2013): *Whatever happened to the Egyptian Revolution?* London: I.B.Tauris.
- (2013): *Miḥnat al-dunyā wa-al-dīn fī Miṣr*. Cairo: Dar el-Shorouk.
- ARENDT, Hannah (1965): *On Revolution*, New York, Viking Press.
- AL-ARIAN, Abdullah (2013): "What's next for the Muslim Brotherhood?," *The Washington Report on Middle East Affairs*, 32 (8): 30.
- 'ATĪYAT ALLĀH, Ahmād (1954): *Qāmūs al-thawrah al-Miṣrīyah : marja' li-shu'ūn Miṣr al-Āmmah wa-al-siyāsīyah mundhu qiyām al-thawrah murattab tartīban abjadīyan wa-muwaddaḥ bi-al-suwar wa-muda'am bi-al-wathā'iq wa-al-iḥṣā'āt*, Cairo, Maktabat al-Anjilū al-Miṣrīyah.
- AYUBI, Nazih N. (1995): *Over-stating the Arab State: Politics and Society in the Middle East*, New York, I.B. Tauris.
- BAHGAT, Hossam (14 October 2015): "A Coup Busted? The Secret Military Trial of 26 Officers for plotting 'regime change' with the Brotherhood." *Madamasr*, available in <http://www.madamasr.com/sections/politics/coup-busted> [accessed: November 2015].
- BARTHES, Roland (1972): *Mythologies*, New York, Hill and Wang.
- BAYART, Jean-Francois (January 2008): "Comparer par le Bas." *Sociétés Politiques Comparées*, no. 1.
- BEININ, Joel (2014): « Le rôle des ouvriers dans les soulèvements populaires arabes de 2011 », *Le Mouvement Social*, no. 246, p. 7-27.
- BELLIN, Eva (2004): "The Robustness of Authoritarianism in the Middle East: Exceptionalism in Comparative Perspective," *Comparative Politics*, 36: 2, 139-157. <http://dx.doi.org/10.2307/4150140>
- AL-BISHRI, Tariq (2002): *al-Harakah al-siyasya fi misr*, Cairo: Dar el-Shorouk.

BOURDIEU, Pierre and THOMPSON, John B. (1991): *Language and Symbolic Power*, Oxford, Polity.

CHAMS EL-DINE, Chérine (7-9 November 2013): "Egypt, From Military Reform to Military Sanctuarization," prepared for presentation at the workshop *Military Engagement in Mobilizing Societies*, organized at the University of Heidelberg, Germany.

DROZ-VINCENT, Philippe (2007): "From Political to Economic Actors. The Changing Role of Middle Eastern Armies," in SCHLUMBERGER, Oliver (dir.) *Debating Arab Authoritarianism: Dynamics and Durability in Nondemocratic Regimes*. Stanford, CA: Stanford University Press.

"Egypt's Army Commemorates 16 Soldiers Killed in 2012." *Ahramonline*. 6 August 2013, available in <http://english.ahram.org.eg/News/78428.aspx> [accessed: November 2013].

"Egypt Declares Muslim Brotherhood a Terrorist Organization," *The Guardian*. 25 Dec. 2013, available in <https://www.theguardian.com/world/2013/dec/25/egypt-declares-muslim-brotherhood-terrorist-group> [accessed: 15 June 2016].

'ETR, Ibrahim El- (2 Feb. 2012): "Port Said Massacre," *Al-Ahram*.

FAHMY, Khaled (1997): *All the Pasha's Men: Mehmed Ali, his Army, and the Making of Modern Egypt*. Cairo (Egypt), American University in Cairo Press.

FOUCAULT, Michel; DAVIDSON, Arnold I.; and BURCHELL, Graham (2010), *The Government of Self and Others*, Basingstoke, Palgrave Macmillan Ltd.

---, SENELLART, Michel; EWALD, François; and FONTANA, Alessandro (2007): *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France, 1977-78*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

GRAMSCI, Antonio and FORGACS, David (1988): *The Antonio Gramsci Reader: Selected Writings, 1916-1935*, New York, Schocken Books.

HASHIM, Ahmed S. (2011): "The Egyptian Military, Part One: From the Ottomans through Sadat", *Middle East Policy* 18 (3), pp. 63-78. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1475-4967.2011.00498.x>

HASHIM, Ahmed (2011): "The Egyptian Military, Part Two: From Mubarak Onward." *Middle East Policy* 18 (4), pp. 106-28. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1475-4967.2011.00514.x>

HENRY, Clement and SPRINGBORG, Robert (2001): *Globalization and the Politics of Development in the Middle East*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

HOURANI, Albert Habib (1967): *Arabic Thought in the Liberal Age, 1798-1939*, London, Toronto, Oxford University Press.

---, and RICHES, Pierre (1991): *A History of the Arab Peoples*, New York, Warner Books.

HOWEIDY, Fahmy (25 Jan. 2011): "Gadal al-hadath al-tunisi wa agrasoh," *al-Shorouk*. Available in: <http://www.shorouknews.com/columns/view.aspx?cdate=25012011&id=199a4bcd-f68e-4a57-a557-185d2f41fde9>

HIBOU, Béatrice and TOZY Mohamed (Sept. - Dec. 2015): "Une lecture wébérienne de la trajectoire de l'Etat au Maroc," *Sociétés politiques comparées*, 37.

IBRAHIM, Eman (3 November 2015): "kharetat tawzee' manafez al qowat al-mosalaha lel-sela' al-asaseya," *Dotmsr*.

JACQUEMOND, Richard (2015): "Un mai 68 Arabe ? La révolution Égyptienne au prisme du culturel," *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 138, 131-146.

KHALIL, Menna (2012): "The People and the Army are One Hand: Myth and their Translations," in MEHREZ, Samia, (dir.), *Translating Egypt's Revolution: the Language of Tahrir*, Cairo, Egypt, American University in Cairo Press, pp. 249-275.

LIA, Brynjar (1998): *The Society of the Muslim Brothers in Egypt: The rise of an Islamic Mass Movement, 1928-1942*, Reading, England: Ithaca Press.

--- (2015): "Autobiography or Fiction? Hasan al-Banna's Memoirs Revisited," *Journal of Arabic and Islamic Studies*, 15, 199-226.

MALSIN, Jared (22 Jan. 2016): "A Climate of Fear Intensifies in Egypt Before the Arab Spring Anniversary," *Time*. Available in <http://time.com/4190993/egypt-security-crackdown-arab-spring-anniversary/>

- MAYER, Thomas (1988): *The Changing Past: Egyptian Historiography of the Urabi Revolt, 1882-1983*, University of Florida Press, Gainesville.
- MEHREZ, Samia (2010): *The Literary Atlas of Cairo: One hundred Years on the Streets of the City*, Cairo, the American University In Cairo Press.
- (2012): *Translating Egypt's Revolution: The Language of Tahrir*, Cairo, Egypt, American University in Cairo Press.
- MUHŪYĪ AL-DĪN, Khālid (1992): *Wa-al-ān atakallam*, Cairo, Markaz al-Ahrām lil-Tarjamah wa-al-Nashr, Mu'assasat al-Ahrām.
- REGENI, Giulio (6 February 2016): "In Egypt, Second Life for Independent Trade Unions," *// Manifesto*, Cairo.
- RICHARDS, Alan, and Waterbury, John (1996): *A Political Economy of the Middle East*, Boulder, Colombia, Westview Press.
- SPRINGBORG, Robert (1982): *Family, Power, and Politics in Egypt: Sayed bey Marei--his Clan, Clients, and Cohorts*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- (1989): *Mubarak's Egypt: Fragmentation of the Political Order*. Boulder, Colombia Westview Press.
- TAHA, Rana and KORTAM, Hend (19 Nov. 2013): "The Remains of Mohamed Mahmoud", *Daily News Egypt*, available in <http://www.dailynewsegypt.com/2013/11/19/the-remains-of-mohamed-mahmoud/>
- TARROW, Sidney G. (2011): *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- AL-TELMISANI, 'Umar (1982): *Ba'd mā 'allamanī al-Ikhwān al-Muslimūn*. Cairo: Dar al-Nashr al-Islamiya.
- TONSY, Sara Sayed & ALBRECHT, Holger, American University in Cairo Department of Political Science (2014): *The Egyptian Army's Cult: A Comparative Analysis*. Master's Thesis.
- (2015): "Terrorism and Egypt's Current Political Discourse." Document de Travail, <http://www.sciencespo-aix.fr/contenu/working-papers/>

El Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) en la arena local: perfil sociodemográfico. La diferenciación como argumento político¹

PJD in local politics: demographic profile. Differentiation as political strategy

Beatriz TOMÉ ALONSO

Universidad Europea de Madrid (UEM)

OPEMAM (Observatorio Político Electoral del Mundo Árabe y Musulmán)

GRESAM (Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas)

Beatriz.tome.alonso@gmail.com

Recibido 30/05/2016. Revisado y aprobado para publicación 26/06/2016.

Para citar este artículo: Beatriz Tomé Alonso (2016), "El Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) en la arena local: perfil sociodemográfico. La diferenciación como argumento político" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 145-170.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.008>

Resumen

Este artículo presenta un análisis empírico de las principales características sociodemográficas de los electos locales del PJD. Usando los datos estadísticos oficiales disponibles sobre las Colectividades Locales (2009; 2011), pretende responder a las siguientes preguntas ¿cuáles son estas características?; ¿son significativamente diferentes a las del resto de representantes? Y, por último, ¿están más próximas o alejadas a las características generales de la población marroquí? Los datos muestran que, de manera general, el electo peyotadeísta es más joven, tiene un mayor nivel educativo y procede de profesiones, como la educación o la labor técnica o administrativa, relacionadas con lo urbano.

Palabras clave: PJD, política local, perfil sociodemográfico, islamismo

¹ El presente trabajo se enmarca en los resultados del proyecto I+D "La dimensión internacional de las transformaciones políticas en el mundo árabe" (CSO2014-52998-C3-3-P).

Abstract

This article presents an empirical analysis about the main demographic characteristics of PJD local elected. Using the available statistical databases of Local Entities (2009; 2011), the author tries to answer the following questions: what are the main features of PJD representatives? Are they significantly different from other party elites? Do they 'mirror' the general characteristics of Moroccan population? The data reveals that representatives from PJD show a different social profile: younger, more educated and related to urban areas and professions.

Keywords: PJD, local politics, social profile, islamism.

Introducción

Tras la Primavera Árabe, los islamistas se han consolidado como actores crecientemente relevantes en el escenario de Oriente Medio y el Norte de África (MENA). La asunción de nuevas labores de representación y gobierno ha abierto nuevos campos de estudio. Así al tradicional enfoque que aborda su evolución ideológica y su moderación (Schwedler, 2006; Brumber, 2007; Woltering, 2002; Nars, 2005) se han sumado otros trabajos que incorporan cuestiones como el desempeño electoral o el perfil del votante islamista (Kurzman y Naqvi, 2009; Elsayyad y Hanafi, 2014; Pellicer y Wegner, 2014; Pellicer y Wegner, 2015b). Recientemente varios estudios han prestado atención a la figura del electo islamista y a las principales características sociales de esta nueva élite (Cizre, 2008; Wickham, 2013; Boubekeur, 2016). Este artículo busca contribuir al desarrollo de este último campo y presenta un análisis sociodemográfico de los electos locales y regionales del Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) marroquí desde su primera participación en las elecciones comunales en 2003 hasta los últimos resultados obtenidos en septiembre de 2015.

En el contexto marroquí, existen excelentes trabajos sobre las élites parlamentarias (Parejo, 1999), su relación con las diferentes regiones del país (Parejo, 2002) y su incorporación a las instituciones como parte de la estrategia de legitimación y supervivencia monárquica (Parejo, 2004; Feliu y Parejo, 2009). Otro grupo de trabajos recoge los perfiles divergentes de varios tipos de actores políticos (Catusse, 2005) y su nexos con la propia naturaleza del partido político como formación de notables o de militantes (Bennani-Chaïbi, 2008; 2013). Sin embargo, y después de casi veinte años continuados de presencia en la arena institucional², aún falta un estudio sistemático sobre las élites locales y regionales del PJD y su evolución³. Tras la aprobación de la ley orgánica en julio de 2015, que dota de mayor protagonismo y autonomía a las regiones y colectividades locales, esta cuestión se torna más relevante. El texto legal prevé un mayor liderazgo de las élites intermedias o regionales en las labores de gobernanza. La consecuencia más inmediata de este nuevo impulso del proceso de regionalización avanzada es la elección, por primera vez en septiembre de 2015, de los miembros de los consejos regionales por sufragio electoral directo.

² Los integrantes del Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) participan por primera vez en las elecciones legislativas marroquíes de 1997 con el Movimiento Popular Democrático y Constitucional (MPDC), que poco después (1998) y tras la celebración de un congreso nacional, adopta el nombre de PJD.

³ En su trabajo sobre la política local del PJD, Pellicer y Wegner (2015) presentan las características sociodemográficas principales de los electos del PJD en el periodo 2003-2009 en comparación con la USFP como parte de su análisis.

Por otra parte, más allá de la centralidad que las élites ocupan en el sistema político y las pistas que el análisis de sus principales atributos puede arrojar sobre el funcionamiento institucional (Pérez Castaños y Barragán Manjón, 2016) o sobre las propias transformaciones sociales (Bennani-Chaïbi, 2005), la cuestión del electo y su perfil es clave en la estrategia del PJD. Ante la imposibilidad de criticar al sistema político marroquí en su totalidad, son los propios representantes *pejotadeistas* quienes encarnan y escenifican un modelo político alternativo. El énfasis recae así sobre las cualidades personales –como la integridad moral y el compromiso cívico- y las capacidades profesionales –alto nivel educativo y capacidad de gestión- de los “cuadros altamente cualificados del partido”⁴. Al resituar en el centro al actor, se acaba con la separación entre “el qué” y “el quién” y con la subordinación del segundo al primero para situar manifestaciones políticas y representantes al mismo nivel (Philips, 1998:10). Dicho de otro modo, los propios electos del PJD se convierten en argumento político y en garantía de lucha contra la corrupción (*son honestos*) y buena gestión (*son eficaces*).

En este sentido, a la vez que busca el no-enfrentamiento con el Palacio, el PJD pretende establecer un alto grado de diferenciación con otras fuerzas políticas y otras dinámicas presentes en el sistema (Tomé Alonso, 2013) no sólo mediante la adopción de nuevas propuestas políticas o un nuevo estilo de comunicación, también a través de las características particulares de sus representantes. Esta estrategia se hace más apremiante tras la llegada del PJD a la cabeza de la coalición gubernamental en 2011. Por una parte, el reparto de escaños impide su mayoría absoluta y le empuja a liderar una “coalición ideológicamente heterogénea, muy extensa y sometida a tensiones recurrentes” (Hernando de Larramendi, 2013:111) y que escapa en parte a su control (Desrues y Fernández Molina, 2013). Además, si bien se produce una reforma constitucional y un nuevo reparto institucional que dota de mayores competencias al jefe del ejecutivo, “el monarca y su entorno opaco de asesores” continúa desempeñando “un papel central en los procesos de definición de políticas y toma de decisiones” (Hernando de Larramendi y Fernández-Molina, 2014: 251). Así, ante la dificultad de hacer avanzar el programa electoral (Desrues, 2015), el PJD completa la política de las ideas y la acción con la “política de la presencia” (Philips, 1998). Las características personales de los representantes emergen junto al debate sobre la aplicación y el alcance de la agenda reformista propuesta por el partido. Éstos serían no sólo los más capaces y moralmente cualificados, sino que además, estarían en una posición de ventaja frente a los miembros de otros partidos al compartir buena parte de las características y experiencias de sus representados. En efecto, la similitud entre el representante y sus representados es el segundo pilar de esta “política de la presencia” que descansa sobre la figura del electo (Philips, 1998).

Así, mediante esta estrategia de diferenciación el PJD pretende aumentar sus votos y sobrevivir a un (posible) desgaste político. En el retrovisor, los líderes del PJD vislumbran la estela de la USFP,

⁴ Ver Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD): “Programme électoral du Parti de la Justice et du Développement Elections législatives du 25 novembre 2011: Pour un Maroc nouveau. Le Maroc de la liberté, de la dignité, du développement et de la justice”, 2011, disponible en <http://www.pjd.ma/>, [consulta: 5 de marzo de 2016].

su pérdida de apoyos entre el electorado y su proceso de *notabilización* (Bennani-Chaïbi, 2008). La dimensión local y regional está en la base de la proximidad que el partido busca con el electorado actual y también con el potencial. Desde aquí, establece dos hechos diferenciales básicos. En primer lugar, las características sociodemográficas de sus electos. Su mayor nivel educativo los capacitaría para ejercer mejor las labores de representación y gestión. Previsiblemente, a la elevada preparación educativa y técnica se unirá la categoría de la experiencia después de 2011 relegando así a un segundo plano la cuestión de la (ya desaparecida) 'virginidad política'. En segundo término, frente a la verticalidad de la práctica de reclutamiento de notables para realizar labores de representación, el PJD aboga por una captación horizontal y, por ende, más similar y próxima a las características de la población a la que trata de representar y que muestra signos claros de desafección política y de abstención electoral (Desrués y López García, 2008).

El objetivo de este artículo es, pues, responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales características de los electos del PJD? ¿Son significativamente diferentes a los electos del resto de partidos políticos? Y, por último, ¿están más próximos en sus características sociodemográficas a la población marroquí que representan? Para ello, se ha optado por una aproximación cuantitativa, que explota los datos sobre las características generales de los representantes locales ofrecidos por la Oficina Estadística marroquí en 2009 y 2011. La disponibilidad de esta información permite ofrecer en la primera parte de este trabajo un perfil sociodemográfico casi completo⁵ de los electos locales del PJD para los ciclos electorales de 2003-2009 y 2009-2015. En la segunda parte del artículo, y ante la ausencia de estadísticas disponibles relativas a los electos locales y regionales de 2015, se opta por una estrategia de análisis alternativa. Se han seleccionado los perfiles *pejotadeístas* más visibles -alcaldes de los principales núcleos urbanos y los dos únicos presidentes de los renovados consejos regionales- para comprobar si sus características son coherentes con las expuestas en la sección anterior. Si bien se pierde capacidad de generalización, esta fórmula permite continuar con el análisis e incluir alguna cualidad adicional, como la función previa del electo en el seno del partido. En cualquier caso, la falta de información codificada disponible muestra los límites de muchas de las fuentes oficiales y obliga al investigador a realizar giros metodológicos que en otros contextos no son necesarios. Por último, se incluye una medida de "representatividad social" que nos permite evaluar en qué medida los electos del PJD reflejan o se alejan de las características sociodemográficas de la población marroquí a la que representan.

El perfil del representante islamista: hombre, mediana edad y educado (2003-2009 y 2009-2015)

El PJD concurre en 2003 a los comicios locales por primera vez. Si bien desde 1997 algunos de sus miembros ocupan escaños en el parlamento nacional, el partido pospone su participación en la arena local en pro de una estrategia de inclusión gradual y acumulativa. Tras los buenos resultados obtenidos en las legislativas de 2002 (42 escaños), que lo sitúan en una pauta de ascenso electoral (9 escaños en las de 1997), el PJD da un paso más y decide presentarse a las elecciones de 2003. Detrás de su participación está la voluntad clara de construir su asentamiento político en las grandes ciudades y fortalecer desde ellas su presencia electoral y política a lo largo del país (Catusse y Zaki, 2010).

⁵ Otros trabajos de esta misma naturaleza incorporan además información relativa al número de años que el electo lleva ejerciendo la función pública. Véase ver Pérez Castaños y Barragán Manjón, 2016 y Coller y Sarciat, 2013.

Sin embargo, tras los atentados del 16 de mayo en Casablanca, son varias las voces que apuntan a la ‘responsabilidad moral’ del PJD y el escenario de la ilegalización se asoma por el horizonte. Si bien el partido lo evita, se ve obligado a adoptar un perfil bajo y de apaciguamiento. La primera consecuencia es la limitación de su participación en las elecciones municipales de septiembre. Presenta candidaturas tan sólo en el 18 por ciento de las circunscripciones y lo hace con una cobertura explícitamente no vencedora (López García, 2011:103). Concentra sus listas en los municipios de tamaño medio, como Meknés o Tetuán, donde resulta primero, pero sólo participa en la mitad de los distritos de núcleos como Fez, Rabat, Salé o Casablanca, ciudades en las que se asienta mayoritariamente su apoyo electoral (López García, 2011:104). Como no podía ser de otro modo, esta cobertura parcial impacta en los resultados. Pese a unas primeras previsiones positivas, el PJD tiene que conformarse con la sexta posición y no logra rentabilizar ni los buenos resultados nacionales previos ni su proximidad a la población durante las manifestaciones a favor de la ‘causa iraquí’ meses atrás.

Tabla 1: Resultados elecciones locales de 2003 (principales fuerzas políticas)

Partido político (sigla)⁶	Número de votos	Porcentaje respecto al total (%)
PI	1.120.834	15,68
USFP	990.928	13,86
RNI	783.771	10,97
MP	627.292	8,78
PPS	377.847	5,29
PJD	320.299	4,48

Fuente: López García, 2011.

Los resultados de las elecciones locales de 2009 ratifican varios hechos significativos en el panorama político marroquí. En primer lugar el PJD confirma su liderazgo en los núcleos urbanos de más de 100.000 habitantes. Sin embargo, el escaso porcentaje de mejora (aumenta sólo un 3,02% el número total de votos obtenidos) es interpretado por algunos como una “semi-derrota” que podría apuntar a un agotamiento de la estrategia pactista (Belal, 2009). Por otra parte, la creación del Partido de la Autenticidad y la Modernidad (PAM) bajo el liderazgo de El Himma, próximo a Mohamed VI y antiguo ministro del Interior, confirma la voluntad de injerencia del Palacio en la vida partidista del país. El PAM se erige desde el principio como un competidor de primer orden frente al PJD y como una alternativa para “aquella mayoría de marroquíes que no se reconocen en este proyecto [islamista] y que no se sienten identificados con su definición de la autenticidad marroquí” (Belal, 2008:70).

⁶ Con el fin de aligerar la tabla y facilitar su lectura, se señala únicamente la sigla del partido político. Los nombres completos son como siguen: Partido Istiqlal (PI); Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP); Asociación Nacional de Independientes (RNI); Movimiento Popular (MP); Partido del Progreso y el Socialismo (PPS).

Tabla 2: Resultados elecciones locales 2009 de los principales partidos políticos

Partido político	Escaños	% de escaños	Votos	% votos
PAM	6.015	21,7	1.155.247	18,7
PI	5.292	19,1	1.022.662	16,6
RNI	4.112	14,8	802.631	13
USFP	3.226	11,6	667.986	10,8
MP	2.213	8	488.814	7,9
PJD	1.513	5,5	460.774	7,5
UC	1.307	4,7	317.509	5,1
PPS	1.102	4	261.778	4,2

Fuente: Kirhlani y Fernández-Molina, 2009.

Desde contextos particulares diferentes, estos dos ciclos electorales ofrecen dos fotografías sobre los representantes del PJD, sus características sociodemográficas principales (edad, género, nivel de estudios y profesión de procedencia) y su posición relativa respecto a las características del grueso de electos. ¿Cuáles son las características de los *pejotadeístas*? ¿Son diferentes a las de los representantes de otros partidos?

Edad: más jóvenes que la media

Los datos muestran que el perfil del electo del PJD es más joven que el del resto de partidos políticos. Esta cualidad, la juventud, tiende a vincularse con un mayor dinamismo en la política y con un cierto nivel de renovación. Si bien durante la legislatura 2003-2009 el grueso de los representantes locales tenía entre 45 y 55 años, la mayoría de los *pejotadeístas* que se incorporaban a las asambleas locales se ubican entre los 35 y los 44 años. Además, el segundo grupo más numeroso, es el inmediatamente inferior –de 25 a 34 años-. Para la legislatura siguiente (2009-2015), la horquilla de edad media aumenta hasta el rango siguiente en lo que parece ser el inicio del camino hacia la madurez política. En todo caso, los miembros del PJD conservan un perfil más joven que la media.

Tabla 3.1. Distribución de los electos locales por grupo de edad (%) en 2009

Partido político	+ 55	45 – 55	35 - 44	34– 25	-25
PI	22,44	34,97	28,80	13,80	1,29
USFP	16,63	36,03	31,93	14,87	0,419
RNI	27,04	34,83	26,04	11,68	0,392
MP	25,02	35,97	26,46	12,128	0,40
PPS	16,40	35,899	30,20	16,98	0,50
PJD	4,22	21,28	50,50	23,648	0,337
Total	21,74	34,69	29,30	13,89	0,38

Fuente: REINO DE MARRUECOS: “Collectivités Locales en Chiffres”, Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2009, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

Tabla 3.2: Distribución de los electos locales por grupo de edad (%) en 2011

Partido político	+ 55	45 – 55	35 - 44	34– 25	-25
PAM	24,75	28,93	29,61	13,49	3,2
PI	26,26	29,75	29,07	11,97	2,75
USFP	23,04	32,48	28,52	13,44	2,05
RNI	27,78	28,15	28,10	12,71	3,23
MP	27,60	28,64	28,82	12,62	2,80
PPS	19,81	30,59	32,511	13,51	3,56
PJD	7,55	35,74	36,67	17,44	2,58
Total	23,83	29,89	29,95	13,43	2,91

Fuente: REINO DE MARRUECOS: “Collectivités Locales en Chiffres”, Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

Género: una escasa presencia femenina

El segundo aspecto que se tiene en cuenta es la inclusión de mujeres en las filas del PJD. Atendiendo a los datos, la presencia de hombres en los consejos locales es abrumadoramente superior a la femenina. Para el periodo 2003-2009, el 99,4% de los electos eran hombres. Este porcentaje se reduce ligeramente durante el ciclo electoral inmediatamente posterior gracias a la

introducción de la cuota femenina del 12%. En términos prácticos, tiene un efecto positivo sobre la presencia de mujeres, que aumenta más del 2.500% (Kirhlani y Fernández-Molina, 2009).

Pese a la escasa presencia de mujeres en los consejos comunales, los datos revelan que el PJD es, comparativamente, la formación que en términos porcentuales acoge entre sus filas a un mayor número de representantes femeninas durante el ciclo 2003-2009. Estos datos parecen confirmar lo expuesto por Wegner (2011) en su trabajo sobre la institucionalización del PJD: la dirección del partido apuesta por aumentar el número de mujeres y por otorgarles mayor visibilidad para negar así alguna hostilidad de su ideología hacia la participación femenina en la vida pública.

En el siguiente periodo (2009-2011), bien el PJD vuelve a aportar el porcentaje mayor de mujeres, la diferencia respecto al resto de partidos, y en especial al PAM, es muy pequeña y poco significativa. Según Latmani (2007) esta tímida presencia femenina atestigua los límites del discurso electoral ‘feminista’ de los partidos que, en último término, operan con patrones antiguos y modelos cerrados que perpetúan la sobrerrepresentación masculina.

Tabla 4.1: Distribución de los electos locales por género (%) en 2009

Partido político	Hombre	Mujer
PI	99,57%	0,43
USFP	99,16	0,84
RNI	99,68	0,32
MP	99,73	0,27
PPS	99,42	0,58
PJD	98,48	1,52
Total	99.4%	0.56

Fuente: REINO DE MARRUECOS: “Collectivités Locales en Chiffres”, Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2009, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

Tabla 4.2: Distribución de los electos locales por género (%) en 2011

Partido político	Hombre	Mujer
PAM	86,98	13,02
PI	87,10	12,85
USFP	87,46	12,57
RNI	87,86	12,13
MP	87,64	12,35
PPS	89,22	10,77
PJD	86,93	13,06
Total	88	12

Fuente: Fuente: REINO DE MARRUECOS: "Collectivités Locales en Chiffres", Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

Nivel de estudios: más educados que la media

Uno de los rasgos más destacados de los electos *pejotadeístas* es su elevado nivel educativo. Mientras la media de los representantes con educación universitaria superior ronda el 20%, el PJD dobla y hasta triplica en 2003 este porcentaje. Supone una pauta diferente a la tendencia mayoritaria al restringir de manera notable aquellos electos que no cuentan con formación o lo hacen únicamente con educación primaria básica.

Tabla 5.1: Nivel de estudios de los electos locales (%) en 2009

Partido político	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior
PI	24,07	29,50	29,06	17,37
USFP	20,95	23,11	30,5	25,44
RNI	29,37	31,08	25,69	13,86
MP	30,16	30,21	25,60	14,02
PPS	24,769	26,686	30,29	20,25
PJD	1,69	9,12	28,21	60,98
Total	25,79	27,67	27,79	18,75

Tabla 5.2: Nivel de estudios de los electos locales (%) en 2011

Partido político	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior
PAM	22,74	26,99	30,18	20,76
PI	21,75	26,07	31,62	20,83
USFP	17,40	24,49	31,46	26,63
RNI	24,28	27,08	29,54	9,36
MP	22,39	25,29	32,03	20,27
PPS	18,90	23,74	34,42	22,92
PJD	6,16	12	28,71	53,11
Total	20,49	25,18	31,27	23,06

Fuente: Para ambas tablas REINO DE MARRUECOS: "Collectivités Locales en Chiffres", Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

Son varios los factores que pueden explicar el alto nivel educativo de los representantes islamistas. Por una parte, resulta obvio que la elevación general del nivel de educación en el país tenga una repercusión sobre la formación de las élites (Sehimi, 1992) o, al menos, sobre una parte de las mismas. Por otra parte, el hecho de que la universidad se haya convertido en espacio privilegiado de contestación política⁷ puede explicar la formación superior, primero, de las élites de izquierda como vanguardia de la protesta y, después, de los islamistas como sustitutos en esa primera línea de oposición. En efecto, la universidad ha constituido tradicionalmente un itinerario común de socialización política en el que las organizaciones de estudiantes han desempeñado un papel relevante en la trasmisión de valores y argumentos (Desrues y Kirhlani, 2013).

Además, la buena preparación de sus élites es expuesta por el PJD como garantía de capacidad en el desempeño de labores políticas y gubernamentales. Frente a la imagen del clérigo con carné político emerge la figura del 'buen gestor' musulmán, diestro en saberes técnicos y comprometido con los valores islámicos. En la primera etapa del PJD, esta capacitación, convertida en puerta de entrada al partido y a las labores de representación, permite esquivar las críticas de inexperiencia. En un segundo momento, ante la expansión institucional y territorial del partido, las condiciones de adhesión se relajan (Wegner, 2013:49) y perfiles menos formados también se integran en las filas del PJD.

Profesión: profesores versus agricultores

En último lugar, se tiene en cuenta la profesión de la que proviene el electo. Los datos señalan que el campo de la educación es abiertamente el más fértil en cuanto a reclutamiento del partido. En este sentido, este es uno de los indicadores del relevo de la USFP por el PJD como partido prominente de oposición tras la creciente 'notabilización' del primero después la asunción de

⁷ Ver AZAOLA PIAZZA, Bárbara (2006): La universidad como campo de acción sociopolítica en el norte de África El caso de Egipto, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

labores de gobierno en el marco de la ‘alternancia’ (Bennani-Chaïbi, 2005; 2013). En efecto, durante los años noventa, era la USFP quien aglutinaba en torno a sus siglas el porcentaje más elevado de profesores y, además, a los electos más jóvenes (Parejo, 1999). El PJD, además, cuenta entre sus filas con un porcentaje significativamente bajo de miembros procedentes de la agricultura, un sector que ha sido tradicionalmente sustento de la máquina administrativa (Marais, 1972). Así, frente a los partidos de notables que, de manera típica se asocian con la ruralidad, las organizaciones de militantes –como el PJD- tienden a desarrollar mayor afinidad con lo urbano, el sector público y la ascensión en el plan profesional (Bennani-Chaïbi, 2013).

Tabla 6.1: Profesión de origen de los electos locales (%) en 2009

Partido político	Comerciante	Agricultor	Funcionario	Enseñante
PI	14,219	33,40	9,281	9,307
USFP	11,822	26,788	10,505	17,659
RNI	16,898	36,798	7,71	6,817
MP	14,51	35,93	9,01	7,12
PPS	13,72	29,95	11,966	10,711
PJD	8,18	6,08	9,12	37,83
Total	14,81	31,43	9,23	10,28

Tabla 6.2: Profesión de origen de los electos locales (%) en 2011

Partido político	Comerciante	Agricultor	Funcionario	Enseñante
PAM	10,83	28,23	7,36	5,97
PI	10,08	26,18	9,02	7,55
USFP	9,81	23,87	8,82	12,44
RNI	12,18	25,91	7,26	5,95
MP	10,36	25,42	8,46	6,24
PPS	10,03	23,90	8,02	9,48
PJD	6,36	8,95	7,02	29,84
Total	10,75	24,77	7,97	8,87

Fuente: Para ambas tablas REINO DE MARRUECOS: “Collectivités Locales en Chiffres”, Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

De manera recurrente y ante la dificultad de utilizar otras variables más directas, la profesión actúa como un 'proxy' de la clase social (Sehimi, 1992; Coller y Sarciat, 2013). Así, las clases superiores se nutrirían de "grandes comerciantes, propietarios, cuadros superiores del sector público y del sector privado" mientras que las "clases medias" lo hacen de "enseñantes, cuadros medios y empleados" (Sehimi, 1992). Teniendo en cuenta estos parámetros, los datos permiten concluir que el grueso de los *pejotadeístas* pertenece a la denominada "clase administrativa" o "intermedia", compuesta por "ocupaciones rutinarias no manuales", empleos de carácter administrativo o técnico y por la pequeña burguesía (Coller y Sarciat, 2013).

Elecciones de 2015: continuidad y énfasis en la experiencia

En julio de 2015 el proyecto de regionalización avanzada, convertido en pieza central del reinado de Mohamed VI, obtiene un nuevo impulso. Las nuevas leyes orgánicas aprobadas por la mayoría parlamentaria⁸ revisan la organización regional (de 16 a 12 regiones) e introducen nuevas competencias para los organismos locales y provinciales y, de manera significativa, para los consejos regionales, elegidos por primera vez por sufragio electoral directo. De hecho, la recién inaugurada arquitectura regional prevé para sus presidentes una mayor capacidad de elaboración, ejecución y seguimiento de los programas de desarrollo económico, social y cultural. Estas medidas están en sintonía con la voluntad expuesta de "democratizar las regiones" y aumentar la representatividad y legitimidad de sus órganos de gobierno (Suárez-Collado y Ojeda García, 2015).

El 4 de septiembre de 2015, el PJD cambia su posición de salida: se presenta como el partido que lidera la coalición gubernamental. Más allá de su relevancia en clave local, los comicios se entienden como una oportunidad para validar su acción desde el poder ejecutivo y testar el crédito o descrédito de la formación. Los líderes nacionales, incluido el propio Benkirán, se vuelcan en la campaña electoral, que gira en torno a la gestión de su gobierno. En efecto, desde el nuevo lugar que el PJD ocupa en el tablero político marroquí, estas elecciones se presentan como una oportunidad de avanzar en la consolidación e implantación territorial del partido y de continuar con la política de proximidad a la población.

Los resultados de estos comicios locales y regionales permiten extraer varias conclusiones relevantes. En primer lugar, y pese a los límites en la aplicación de su programa y las críticas de diversos sectores de la sociedad marroquí, como los sindicatos o las asociaciones amazigh (Desrues, 2015; Desrues y Fernández Molina, 2013), el PJD reafirma su fuerza electoral. Además, el PAM se consolida como primera fuerza de oposición al islamismo. Gracias a sus buenos resultados, y a las alianzas posteriores para presidir 5 de los 12 consejos regionales⁹, se sitúa en una posición aventajada en este proceso de descentralización y cumple así con su vocación regional originaria, convertida en "uno de sus rasgos ideológicos distintivos" (Suárez Collado, 2009). Queda patente la bicefalia *de facto* en el escenario partidista marroquí de la post-Primavera Árabe.

⁸ Para acceder al texto completo de la ley (en francés) ver REINO DE MARRUECOS: "Dahir nº 1-15-83 du ramadán 1439 7 juillet 2015 portant promulgation de la loi organique nº 111-14 relative aux régions", *Bulletin Officiel*, 18 de febrero de 2016, disponible en http://81.192.52.100/BO/FR/2016/BO_6440_Fr.pdf [consulta: 5 de abril de 2016].

⁹ Para ver la lista completa de los presidentes de los consejos regionales: REINO DE MARRUECOS: "Les présidents des conseils régionaux", disponible en <http://www.maroc.ma/fr/actualites/les-presidents-des-conseils-regionaux> [consulta: 5 de mayo de 2016].

Tabla 7: Resultados elecciones locales 2015

Partido político	Escaños	Porcentaje
PAM	6.655	21,12%
PI	5.106	16,22%
PJD	5.021	15,94%
RNI	4.408	13,99%
MP	3.007	9,54%

Fuente: REINO DE MARRUECOS: "Elections communales et regionales du 4 septembre 2015", septiembre de 2015, disponible en <http://www.maroc.ma/fr/content/elections-communales-et-regionales-du-4-septembre-2015> [consulta: 1 de abril de 2016].

Tabla 8: Resultados elecciones a consejos regionales 2015

Partido político	Escaños	Porcentaje
PJD	174	25,66 %
PAM	132	19,47%
PI	119	17,55%

Fuente: REINO DE MARRUECOS: "Elections communales et regionales du 4 septembre 2015", septiembre de 2015, disponible en <http://www.maroc.ma/fr/content/elections-communales-et-regionales-du-4-septembre-2015> [consulta: 1 de abril de 2016].

Ante la falta de estadísticas que den cuenta de las características sociodemográficas de los nuevos (y más numerosos) electos de 2015, se ha optado por modificar ligeramente la estrategia de análisis. Las inferencias y conclusiones expuestas se basan en (a) los datos estadísticos proporcionados públicamente por el PJD respecto a los 20.000 candidatos que presenta¹⁰ y (b) el perfil de los electos en las principales ciudades, donde de nuevo el PJD confirma su liderazgo, y de aquellos elegidos para presidir los consejos regionales. Éstos últimos son los candidatos con mayor relevancia y visibilidad, por lo que resultan centrales en la estrategia pública del partido.

Según el PJD, el 46% de sus candidatos tienen educación superior y los "jóvenes" (entendidos como los menores de 44 años) representan "casi el 40%" del total de candidatos¹¹. De igual modo, y sin ofrecer números concretos, afirma que reserva un porcentaje para aumentar la presencia de mujeres más allá de lo previsto por la cuota femenina.

¹⁰ "Le PJD présentera 20.000 candidats aux élections 2015", *Medias24*, disponible en <http://www.medias24.com/Les-plus-de-Medias-24/156883-Le-PJD-presentera-20.000-candidats-aux-elections-2015.html> [consulta: 4 de abril de 2016].

¹¹ PJD: "Communes et régionales: Le PJD table sur ses potentialités féminines et sa jeunesse pour peser de tout son poids dans la balance électorale", *Parti de la Justice et du Développement*, 21 de agosto de 2015, disponible en <http://www.pjd.ma/fr/actualites/communales-et-regionales-le-pjd-table-sur-ses-potentialites-feminines-et-sa-jeunesse-pour>, [consulta: 4 de abril de 2016]

Respecto a los perfiles ‘más visibles’, el PJD añade una nueva característica en la selección de candidatos: la acumulación de conocimientos y experiencia gestora. Así, anuncia tres hechos destacables. En primer lugar, cinco de los ministros competirán por la representación local (o regional) en diferentes territorios. Además, un número elevado de diputados compitieron bien como cabeza de listas, bien como miembros de las mismas¹². Del mismo modo, todos los presidentes de las comunas repiten como candidatos. Estos nombramientos inciden y ponen en valor la experiencia política de los cargos públicos.

En la siguiente tabla, elaborada a partir de diversas fuentes¹³, puede comprobarse el perfil de los principales electos en relación con lo expuesto.

¹² Según los datos proporcionados por el partido: 28 diputados competían como cabeza de lista y 21 iban en las listas; ver LAKHDAR, Youssef: “Abdelilah Benkirane presente les candidats du PJD auz élections”, Medias24, disponible en <http://www.medias24.com/NATION/POLITIQUE/157094-Abdelilah-Benkirane-presente-les-candidats-du-PJD-aux-elections.html>, [consulta: 6 de abril de 2016]

¹³ Ver: “Elections: les 12 nouveaux présidents de régions passés à la loupe”, *TelQuel*, 14 de septiembre de 2015, disponible en http://telquel.ma/2015/09/14/elections-les-12-nouveaux-presidents-regions-connus_1462831 [consulta: 5 de abril de 2016]; “Elections communales 2015 : Les Mairies dirigées par le PJD”, *Bladi.net*, disponible en <http://www.bladi.net/mairies-pjd-maroc,42967.html> [consulta: 4 de abril de 2016].

Tabla 9: Lista principales electos PJD en 2015

Ciudad (Electo)	Principales características
Fez (Driss El Azami)	Trayectoria: exministro delegado de economía y finanzas Rango de edad: 45-55 Nivel educación: superior
Casablanca (Abdelaziz Omari)	Trayectoria: exministro encargado relaciones con el Parlamento Rango de edad: 45-55 Nivel educación: Superior (formación en ingeniería)
Rabat (Mohamed Seddiki)	Rango de edad: 45-55 Educación: superior Perfil tecnócrata:
Tánger (MohamedB. Abdellaoui)	Trayectoria: miembro del Consejo Nacional del Partido Rango de edad: +55 años Educación: superior Profesión: funcionario M. Educación
Marrakech (Mohamed Belcaid)	Trayectoria: parlamentario Cámara de Representantes Rango de edad: +55 años Profesión: profesor e inspector M. Educación
Meknés (Abdellah Bouanou)	Trayectoria: jefe del Grupo Parlamentario del PJD Rango de edad: 45-55 Educación: superior
Agadir (Salah El Malouki)	Rango de edad: +55 Educación: superior Profesión profesor de enseñanza secundaria
Presidentes Consejos Regionales (PJD)	
Rabat-Salé-Kenitra (Abdessamad Sekkal)	Trayectoria: miembro del Consejo Nacional del PJD Rango de edad: 45-55 Educación: superior Perfil tecnócrata/agencias nacionales (Agencia Urbana de Agadir)
Draa- Tafilalet (El Habib Choubani)	Trayectoria: Exministro Rango de edad: 45-55 Educación: superior

Teniendo en cuenta tanto los datos generales ofrecidos por el PJD como aquellos relativos a las figuras electas más relevantes, se puede afirmar que los representantes *pejotadeístas* mantienen sus características sociodemográficas clásicas: educación superior y capacidades técnicas

demostradas, bien por formación, bien por trayectoria profesional. Además, frente a perfiles más relacionados con lo rural o con la influencia regional (como es el caso del PAM), los electos del PJD están relacionados con ocupaciones y entornos que remiten a la clase media o administrativa.

Por otra parte, el argumento de la ‘virginidad política’ es sustituido por el de la ‘experiencia gestora’, que se vuelve central. En este sentido, las elecciones de 2015 permiten ver un perfil, al menos el de los electos más destacados, crecientemente profesional, entendido esto como la habitual dedicación a la política y el creciente conocimiento especializado para ejercerla (Uriarte, 2000).

Una mayor experiencia parece acarrear un incremento en la edad media del electo del PJD, que tiende a situarse en la franja de 45 a 55 años, al menos en los puestos más visibles. Para evitar un excesivo envejecimiento de su representante medio, el partido busca incorporar a una renovada masa de jóvenes casi recién llegados a las labores de representación¹⁴. Comienza a ser evidente que en el seno del PJD convive más de una generación de políticos.

Por otra parte, la voluntad de consolidar el arraigo regional y local del partido y de ejercer esa política de proximidad crecientemente relevante exige la preparación de un número creciente de candidatos. Desde el PJD se afirma que, aun así, se opta por no presentar candidatura en todas las circunscripciones antes que decantarse por “notables itinerantes o analfabetos en ciertas circunscripciones” (Zaireg, 2015).

La cuestión de la “representatividad social”

Una de las características tradicionales del sistema político marroquí es la “progresiva desafección por la cosa pública” que refleja “el desencanto de la población ante unas instituciones políticas que no han logrado obtener credibilidad” (López García, 2011). De ahí, el bajo nivel de participación en las elecciones, el desinterés por las cuestiones políticas y la escasa confianza en las formaciones políticas. Las causas de este mal casi-endémico de la política marroquí remitirían a unos “partidos políticos anquilosados, dirigidos por una élite poco renovada” (López García, 2011).

El PJD busca distanciarse de este descrédito convertido en mal endémico de la escena marroquí y acortar así la lejanía entre electos y representados. En este sentido, el propio proceso de reclutamiento de candidatos se sitúa en el epicentro de la estrategia de proximidad y diferenciación. Frente a la incorporación en clave vertical, fórmula extendida entre buena parte de las formaciones marroquíes y especialmente entre los partidos oficialistas o ‘de la administración’, el PJD adopta un modelo horizontal. Se trata de dos lógicas alternativas. De un lado, los partidos de notables, que privilegian la movilización del capital individual y optan por figuras que desde una posición de privilegio económico o identitario sean capaces de aglutinar fidelidades en torno a relaciones de tipo clientelar (Bennani-Chaïbi, 2008; 213). Por otra parte, los partidos de militantes, que potencian la cohesión y coherencia ideológicas y la formación y preservación de un capital compartido. Es en este último grupo donde se ubica el PJD.

¹⁴ “Le PJD présentera 20.000 candidats aux élections 2015”, *Medias24*, disponible en <http://www.medias24.com/Les-plus-de-Medias-24/156883-Le-PJD-presentera-20.000-candidats-aux-elections-2015.html> [consulta: 4 de abril de 2016].

Los candidatos son seleccionados por un comité de 54 miembros, que actúan como delegados del partido y que son ellos mismos elegidos durante las conferencias organizadas de forma regular por el PJD¹⁵. Con esta fórmula el partido cumple con dos requisitos que él mismo ha apuntado como básicos en su organización: la calidad técnica y moral de los cuadros y la transparencia en su proceso de selección. En efecto, la comisión vela por que los candidatos tengan el nivel de preparación requerido y puedan representar al partido y sus valores¹⁶. Por otra parte, la influencia de los delegados del partido y de otros miembros en el proceso de selección de candidatos, que constituye en sí misma una característica específica del partido en el contexto de la política marroquí (Wegner, 2011:47), implica un movimiento ‘de abajo a arriba’ y una voluntad de inclusión y promoción dentro de las estructuras de la organización. De este modo, la promoción rápida dentro del partido y en las listas de candidatos resulta posible bien por impulso propio, bien por decisión del PJD de promocionar a los miembros más destacados (Wegner, 2011:49). No en vano, frente a otras organizaciones como el Istiqlal o la USFP, el PJD es reconocido como un partido con un elevado grado de democracia interna (Desrues y Kirhlani, 2013:762).

Este modelo de reclutamiento comporta varios beneficios. En primer lugar, cultiva la relación directa entre el electo, los militantes y bases del partido. En esta lógica de proximidad a varias bandas –representante, miembro del PJD y votante potencial o de facto- desempeña un papel fundamental el Movimiento de Unidad y Reforma (MUR), la rama social del partido (Maghraoui, 2015). Si bien se trata de dos formaciones legalmente diferenciadas, y cuya relación no ha estado exenta de fricciones (Wegner, 2011), la mayoría de los autores apuntan a una división de funciones: el PJD desarrolla la labor política de carácter más pragmático mientras el MUR se ocupa de tareas relacionadas con lo social y lo ideológico (Zeghal, 2005). Por otra parte, este proceso de selección enfatiza la cohesión interna y la promoción de objetivos colectivos frente a los individuales. Además, y como es característico de los partidos que surgen como oposición, previene de infiltraciones policiales (Bennani-Chaïbi, 2005). Por último, este modelo ascendente de incorporación a las labores de liderazgo y representación, dotaría al partido de una mayor legitimidad para portar sus demandas a las instituciones (Philips, 1998). El PJD realizaría, desde esta premisa, una “representación descriptiva” de la población marroquí: al reflejar las características del grupo social del que emanan los electos *pejotadéistas*, éstos se convertirían en “los representantes más efectivos de sus intereses” puesto que “la experiencia de primera mano está intrínsecamente relacionada con los intereses políticos” (Norris y Lovenduski, 1995:94).

¹⁵ Para un descripción del proceso de candidaturas locales más detalla, ver: PJD: “Comment le PJD prépare les élections”, disponible en <http://www.pjd.ma/fr/actualites/m%C3%A9dias-24comment-le-pjd-pr%C3%A9pare-les-%C3%A9lections> [consulta: 20 de junio de 2016].

¹⁶ Según el propio Abdelhak Elarabi, miembros de la Secretaría General del PJD y presidente de su Comité Central, “no es cuestión que el capital de confianza, durante ganado, sea comprometido por errores en el proceso de selección”, ver PJD: “Comment le PJD prépare les élections”, disponible en <http://www.pjd.ma/fr/actualites/m%C3%A9dias-24comment-le-pjd-pr%C3%A9pare-les-%C3%A9lections> [consulta: 20 de junio de 2016].

Esta sección trata pues de responder a la siguiente pregunta: ¿en qué medida están las características sociodemográficas del PJD más próximas a las de la sociedad? O, dicho de otro modo, ¿refleja la élite electa *pejotadeísta* la sociedad a la que representa?

Para responder a esta pregunta, se recurre al “Índice de Desproporción Social (IDS)”, que “facilita una medida numérica de la distancia que existe entre la sociedad y la élite política” (Coller, 2008:147) y que ha sido empleado, entre otros, por Norris y Loveduski (1995) y Coller (2008). Su ventaja principal es que resulta fácil de calcular y proporciona una medida simple e ilustrativa¹⁷. Cuanto más se aproxime al 1, más próximo estará de la “representación espejo” (Philips, 1998:5) mientras que las cifras por debajo indican infrarrepresentación y por encima sobrerrepresentación de determinadas características. Para calcularlo, y puesto que existen aún datos estadísticos relativos al ciclo electoral iniciado en 2015, se toman las estadísticas de representantes locales de 2011. Para establecer las características generales de la población marroquí se recurre a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística de Marruecos para 2011. Si bien está disponible el censo de 2014, se ha considerado que resulta más coherente tomar los datos de un mismo año.

Tabla 10: Perfil sociodemográfico de los representantes en los consejos comunales, del PJD y de la población marroquí para 2011 (en porcentajes)

	Población	Representantes (total)	Representantes (PJD)	IDS (general)	IDS (PJD)
Mujeres	50,35	12	13,06	0,238	0,259
Edad					
menores 34 años	37,4	16,34	20,02	0,43	0,53
35-44 años	20,38	29,95	36,67	1,46	1,79
45-55 años	16,98	29,89	35,74	1,76	2,10
+55 años	20,08	23,89	7,55	1,18	0,37
Nivel educativo					
educación superior (total)	13%	23,06%	53,11	1,77	4,08
educación superior (áreas urbanas)	58%	23,06%	53,11	0,39	0,91
Actividad de ocupación					
Agricultura/pesca	39,8	24,77	8,95	0,62	0,22

Fuentes: Datos a partir de REINO DE MARRUECOS, Dirección Estadística: Les indicateurs sociaux du Maroc [Los indicadores sociales de Marruecos], 2011, disponible en http://www.hcp.ma/downloads/Indicateurs-sociaux_t11880.html [consulta: 3 de abril de 2016]; REINO DE MARRUECOS: “Collectivités Locales en Chiffres”, Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].

¹⁷ La fórmula es como sigue: Índice de Desproporción Social (IDS) = proporción del grupo en la élite ÷ proporción del grupo en el electorado (Coller, 2008:147).

Nota: un IDS próximo a 1 indica una relación de representación descriptiva perfecta, mientras que próximo a 0 indica una infrarrepresentación de ese grupo social; un número superior a 1 hace referencia a superior una sobrerrepresentación. Para la edad sólo se ha incluido la edad con capacidad de voto (a partir de los 18 años).

El censo marroquí de 2011 indica que la población total del país era de 32.245.000 personas, de las que algo más de la mitad son mujeres. En concreto 16.234.000 frente a 16.011.000 hombres, que, en términos proporcionales, suponen el 50,35% de la población. En los consejos municipales, sin embargo, únicamente representan el 12%, después de la aprobación de la ley que introducía una cuota femenina mínima, tal y como se señalaba con anterioridad. Se trata, por tanto, de un colectivo altamente infrarrepresentado, con un IDS de 0,238.

Se puede, no obstante, evaluar si existe alguna fuerza política que haya realizado un esfuerzo mayor por la inclusión femenina en las cámaras locales. En efecto, el PJD sí aumenta algunas décimas este índice, hasta el 0,259, pero no de manera muy significativa

En cuanto a la edad, los menores de 34 años representan en 37,4 % del censo. Se trata del único tramo de edad infrarrepresentado en los consejos comunales. Eso sí, el PJD supera la media y alcanza un IDS del 0,53. El índice indica que el grupo de 45 a 55 años está sobrerrepresentado entre los electos del partido. Se puede afirmar que este dato está relacionado con la propia historia de la formación: a principios de los ochenta, un grupo de integrantes de la *Chabiba*, reunidos en torno a las figuras de Benkirán, Othmani o Baha, rompen con la clandestinidad, renuncian al uso de la violencia, confirman el abandono de la opción revolucionaria y comienzan a buscar vías de participación legales. Resulta patente que aquellos islamistas ocupan hoy puestos de representación. Por otra parte, el PJD infrarrepresenta a los mayores de 55 años de manera notable, algo que lo diferencia del resto de partidos..

La relación entre el nivel de estudios superiores de la población y el de los representantes constituye un hecho en el que merece la pena detenerse. En términos generales, la población marroquí tiene un bajo nivel educativo: tan sólo el 13% cuenta con estudios superiores. De manera que, aunque la élite política local marroquí tampoco se caracteriza por su acumulación de títulos universitarios, sí destaca sobre la media nacional (IDS: 1,77). De manera significativa lo hace el PJD, que sobrerrepresenta cuatro veces a la población a este respecto. Las cifras relativas cambian, sin embargo, si nos referimos únicamente a la población urbana, donde el PJD encuentra su caladero de votos (y de candidatos) privilegiado. En el contexto urbano, la media de los partidos infrarrepresenta notablemente a los licenciados (IDS: 0,39) mientras que el PJD se aproxima más y llega a ofrecer una fotografía casi perfecta (IDS: 0,91).

Por último, el censo marroquí no ofrece datos sobre el porcentaje de población dedicada a la enseñanza, por lo que no ha sido posible calcular el IDS a este respecto. Sí indica, sin embargo, la tasa de agricultores y permite concluir que éstos están infrarrepresentados entre sus representantes (IDS: 0,62) y de manera particular por el PJD (0,22). En este sentido, el PJD

confirma de nuevo su carácter urbano frente a partidos como el PAM, que ofrece una imagen más próxima a este grupo de actividad (IDS: 0,70)¹⁸.

Conclusiones

Este trabajo presenta un primer análisis empírico de las principales características sociodemográficas de los electos locales del PJD. En efecto, el partido ofrece un perfil diferente a la media: es más joven, tiene estudios superiores y proviene de profesiones, como la educación o la labor de funcionario, asociadas con la clase media o administrativa.

Son precisamente estos dos elementos –la elevada formación y capacidad técnica– los más característicos del representante del *pejotadeísta*. El énfasis sobre esos dos hechos diferenciadores permite al partido dejar atrás la sombra del radicalismo y centrarse en cuestiones de tipo más político y pragmático. Así, frente a la figura del clérigo piadoso que quiere participar en política, se impone la figura del tecnócrata musulmán, diestro en diversos saberes (desde educación, a organización comunal o ingeniería), capaz de dirigir los asuntos de la comunidad y apto, por tanto, para la función de representación.

En un segundo momento, una vez asumidas labores de gobierno, el PJD incorpora una nueva dimensión entre las principales características de sus electos: la de la experiencia en la gestión. Necesariamente, esto supone una mayor andadura de los cargos electos y, por tanto, un proceso de maduración que tiene su reflejo en el aumento de la edad media. Aunque, teniendo muy presente la experiencia previa de la USFP en el gobierno de la alternancia y su transformación de partido de militante hacia un modelo mixto que incorpora también a los notables (Bennani-Chaïbi, 2008), el PJD realiza un esfuerzo deliberado y explícito para incluir a jóvenes en las candidaturas.

El PJD plantea así, mediante la selección de candidatos con determinadas características sociodemográficas, un modelo de acceso a la función pública y de representación alternativo al tradicional marroquí. La competencia personal –teórica o práctica crecientemente demostrada– se convierte en la condición necesaria de acceso frente a la pertenencia a una notabilidad ligada al patrimonio rural o urbano (Bennani-Chaïbi, 2008). Lo meritocrático se sitúa así en el centro y desplaza a los márgenes la idea del ascenso social basado en redes clientelares. El PJD refuerza así su imagen de organización íntegra capaz de defender los intereses colectivos y luchar contra la corrupción (Macías Amoretti, 2014:13).

Por último, el Índice de Desproporción Social (IDS) calculado permite sugerir, de manera general, que las características sociodemográficas de los electos locales del PJD están más cercanas a las de la población urbana y de la clase media o administrativa. Así, el porcentaje de titulados superiores entre los representantes *pejotadeístas* está muy próximo a dicho porcentaje entre la población. Del mismo modo, y reforzando una imagen más próxima a las ciudades, los agricultores están significativamente infrarrepresentados.

¹⁸ Para calcular este índice, y siguiendo el mismo procedimiento que con el PJD, se ha dividido el porcentaje de representantes del PAM registrado bajo la etiqueta de “agricultor” (28,23%, como indica la tabla 6.2) entre el porcentaje total de la población dedicada a la agricultura (39,8%, como refleja la tabla 10).

Bibliografía

- AZAOLA PIAZZA, Bárbara (2006): *La universidad como campo de acción sociopolítica en el norte de África El caso de Egipto*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- BELAL, Youssef (2009): "L'usure des oppositions islamistes au Maroc", *L'Année du Maghreb, Dossier de recherche : S'opposer au Maghreb*, pp.59-74.
- BENNANI-CHAÏBI, Mounia (2005): "Introduction. Représenter et mobiliser dans l'élection législative au Maroc", en SANTUCCI, Jean-Claude; BENNANI-CHAÏBI, Mounia y CATUSSE, Myriam (dir.): *Scènes et coulisses de l'élection au Maroc*, Aix-en-Provence, Karthala, pp. 15-53.
- BENNANI-CHAÏBI, Mounia (2008): "Hommes d'affaires' versus 'profs de fac'. La notabilisation parlement d'un parti de militants au Maroc", *Revue Internationale de Politique Comparée*, nº 2, vol.15, pp.205-291. <http://dx.doi.org/10.3917/ripc.152.0205>
- BENNANI-CHAÏBI, Mounia (enero de 2013): "L'espace partisan marocain: un microcosme polarisé?", *Revue française de science politique*, nº 6, vol.63, pp.1163-1192.
- BOUBEKEUR, Amel (enero de 2016): "Islamists, Secularists and Old Regime Elites in Tunisia: bargained Competition", *Mediterranean Politics*, vol.21, nº 1, pp.107-127.
- BRUMBERG, Daniel (2007): "Rhetoric and Strategy: Islamic Movements and Democracy in the Middle East", en KRAMER, Martin (ed.): *The Islamism Debate*, Tel Aviv, Moshe Dayan Center for MENA Studies, pp. 11-33.
- CATUSSE, Myriam (2005): "Le coups de forcé de la représentation" en SANTUCCI, Jean-Claude; BENNANI-CHAÏBI, Mounia y CATUSSE, Myriam (dir.): *Scènes et coulisses de l'élection au Maroc*, Aix-en-Provence, Karthala, pp.69-104.
- CATUSSE, Myriam y ZAKI, Lami (2010): "The transformation of the Justice and Development Party in Morocco in the Face of Urban Governance", en CATUSSE, Myriam y KARAM, Karam (eds.): *Returning to Political Parties? Partisan Logic and Political Transformations in the Arab World*, Beirut, Presses de l'Ifpo, pp.73-91.
- CIZRE, Ümit (2008): *Secular and Islamic politics in Turkey: the making of the Justice and Development Party*, London, Routledge.
- COLLER, Xavier (julio de 2008): "El sesgo social de las élites políticas. El caso de la España de las autonomías (1980-2005)", *Revista de Estudios Políticos*, nº 141, pp.135-159.
- COLLER, Xavier y SARCIAT, José Manuel (2013): "¿Cómo son los representantes del Parlamento andaluz?", en COLLIER, Xavier y JAIME, Antonio M. (eds.): *El perfil del poder. Radiografía de los parlamentarios andaluces (2008-2012)*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, pp. 15-34.
- COLLER, Xavier; SANTANA, Andrés y JAIME, Antonio M. (marzo de 2014): "Problemas y soluciones para la construcción de bases de datos de políticos", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 34, pp.167-198.
- DESRUES, Thierry (2015): "Le gouvernement Benkirane à mi-mandat : De l'art d'agiter les épouvantails", *L'Année du Maghreb*, nº XII, p.195-222,
- DESRUES, Thierry y FERNÁNDEZ MOLINA, Irene (2013): "L'expérience gouvernementale du Parti de la Justice et du Développement: les islamistes au pouvoir?", *L'Année du Maghreb*, pp. 345-365.

- DESRUES, Thierry y HERNANDO de LARRAMENDI, Miguel (2011) (coords.): *Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos*, Córdoba, Almuzara.
- DESRUES, Thierry y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2008): “L’institutionnalisation des élections et la désertion des électeurs: le paradoxe de la monarchie exécutive et citoyenne”, *L’Année du Maghreb*, nº IV, pp.281-307.
- DESRUES, Thierry y KIHRLANI, Said (diciembre de 2013): “Activism under authoritarianism: young political militants in Meknes”, *The Journal of North African Studies*, vol. 18, nº 5, pp. 767.
- ELSAYYAD, May y HANNAFI, Shimaa (abril de 2014): “Voting Islamist or Voting Secular? An Empirical Analysis of Voting Outcomes in Egypt’s “Arab Spring””, *Public Choice*, vol. 16, nº 1, pp. 109-130.
- FELIU, Laura y PAREJO FERNÁNDEZ, María Angustias (2009): “Marruecos: la reinención de un sistema autoritario” en IZQUIERDO, Ferrán (ed.): *Poder y regímenes en el Mundo Árabe contemporáneo*, Barcelona, Bellaterra.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y FERNÁNDEZ MOLINA, Irene (2016): “The Evolving Foreign Policies of North African States (2011-2014): New Trends in Constraints, Political Processes and Behavior” ZOUBIR, en Yahia H. y WHITE, Gregory (eds.) *North African Politics: Change and Continuity*, Londres, Routledge, pp. pp. 245-276
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (2013): “El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos”, en *Islamismos en (r)evolución: movilización social y cambio político*, Madrid, Cuadernos de Estrategia, pp. 71-116.
- KIRHLANI, Said y FERNANDEZ-MOLINA, Irene (2009): “Análisis Electoral del TEIM: Marruecos/Locales”, *Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán (OPEMAM)*, 15 de julio de 2009, disponible en <http://www.opemam.org/> [consulta: el 30 de abril de 2016].
- KURZMAN, Charles y MAQVI, Ijlal (2009): “Islamic Political Parties and Parliamentary Elections”, *United States Institute of Peace*, 15 de enero de 2009, disponible en http://ducis.jhfc.duke.edu/wp-content/uploads/2009/03/kurzman_20080326.pdf [consulta: 2 de abril de 2016].
- LATMANI, Saida (2007): “Les candidates du PJD: Quel encadrement politique de la femme marocaine dans la perspective de l’action parlementaire 2007?”, *Historial Actual Online*, nº 14, pp.27-34.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2011): “Una década de elecciones en Marruecos: el desgaste de lo político”, en DESRUES, Thierry y HERNANDO de LARRAMENDI, Miguel (eds.): *Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos*, Córdoba, Almuzara, pp.93-114.
- MACÍAS AMORETTI, Juan Antonio (2014): “El Islam político y las movilizaciones populares de 2011 en Marruecos: contextualización ideológica y análisis del discurso”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, nº 16.
- MAGHRAOUI, Abdeslam (2015): “Morocco: The King’s Islamists”, *Wilson Center*, mayo de 2015, disponible en <https://www.wilsoncenter.org/morocco-the-kings-islamists> [consulta: 7 de abril de 2016].
- MARAIS, Octave (1972): “Elites intermédiaires, pouvoir et légitimité dans le Maroc indépendant”, en Centre de recherches et d’études sur les sociétés méditerranéennes (CRESM): *Annuaire de l’Afrique du Nord*, Paris, Editions du CNRS, disponible en http://aan.mmsh.univ-aix.fr/volumes/1971/Pages/AAN-1971-10_28.aspx [consulta: 4 de abril de 2016].

- NARS, Vali (2005): "The Rise of Muslim Democracy", *Journal of Democracy*, vol.16, nº 2, pp.13-27. <http://dx.doi.org/10.1353/jod.2005.0032>
- NORRIS, Pippa y LOVENDUSKI, Joni (1995): *Political Recruitment. Gender, Race and Class in the British Parliament*, New York, Cambridge University Press.
- PAREJO FERNÁNDEZ, María Angustias (1999): *Las élites políticas marroquíes. Los parlamentarios (1977-1993)*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- PAREJO FERNÁNDEZ, María Angustias (2002): "A la recherche de las élites regionales au Maroc", en SEDJARI, Ali Sedjari (ed.): *Elites, gouvernance et gestion du changement*, Rabat, L'Harmattan-GRET, pp. 143-170.
- PELLICER, Miquel y WEGNER, Eva (2014): "Socio-economic voter profile and motives for Islamist support in Morocco", *Party Politics*, vol.20, nº 1, pp.116-133. <http://dx.doi.org/10.1177/1354068811436043>
- PELLICER, Miquel y WEGNER, Eva (2015): "Who votes for Islamist parties –and why?", *GIGA Focus International Edition*, 1 de abril de 2015, disponible en <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/who-votes-for-islamist-parties-and-why>, [consulta: 3 de abril de 2016].
- PELLICER, Miquel y WEGNER, Eva (2015b): "The Justice and Development Party in Moroccan Local Politics", *Middle East Journal*, vol. 69, nº1, pp. 32-50. <http://dx.doi.org/10.3751/69.1.12>
- PÉREZ CASTAÑOS, Sergio y BARRAGÁN MANJÓN, Melany (2016): "El perfil de la representación" en LLERA RAMO, Francisco J. (ed.): *Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp.223-246.
- PHILLIPS, Anne (1998): *The Politics of Presence*, Oxford, Oxford University Press..
- SALEEM, Raja M. Ali (2014): "Identifying Islamist Parties Using Gunther and Diamond's Typology", *Sage Open*, pp. 1-8.
- SEHIMI, Mustapha (1992): "Les élites ministérielles au Maroc : constantes et variables", en SANTUCCI, Jean-Claude (ed.): *Le Maroc actuel. Une modernisation au miroir de la tradition?*, Aix-en-Provence, Éditions du CNRS, pp. 209-231.
- SCHWEDLER, Jillian (2006): *Faith in Moderation. Islamist Parties in Jordan and Yemen*. Cambridge, Cambridge University Press .
- SMAOUI, Sélim (2009): "La probité comme argument politique. La campagne du Parti de la justice et du développement à Hay Hassani (Casablanca)", en ZAKI, Lamia (ed.): *Terrains de campagne au Maroc. Les élections législatives de 2007* Paris, IRMC-Karthala, pp. 273-298.
- SUÁREZ-COLLADO, Ángela (2010): "La sociedad civil frente al proceso de regionalización: El caso del Rif", *Revista Internacional de Estudios Mediterráneos (REIM)*, nº9.
- SUÁREZ COLLADO, Ángela (2009): "MARRUECOS/ La inesperada desbalcanización de la vida política. Elecciones comunales en la ciudad de Alhucemas". *Observatorio Electoral TEIM-OPEMAM*, 20 de agosto de 2009, disponible en <http://www.opemam.org/node/96> [consulta: 5 de abril de 2016]
- SUÁREZ-COLLADO, Ángela y OJEDA GARCÍA, Raquel (2015): "The Effects of the Moroccan Advanced Regionalization Process in Western Sahara", *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, vol.5, nº 3, pp.76-98.

- TOMÉ ALONSO, Beatriz (2015): *El proceso de inclusión del partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) en el sistema político marroquí (1996-2011): interacción estratégica, contexto doméstico y tiempo internacional*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- TOMÉ ALONSO, Beatriz (2013): "Terrenos de convergencia versus terrenos de oposición: la dialéctica entre el sistema marroquí y el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) marroquí", *XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)*, 10 de septiembre de 2013, disponible en <http://www.aecpa.es/congresos/11/ponencias/994/> [consulta: 6 de abril de 2016].
- URIARTE, Edurne (2002): *Introducción a la Ciencia Política*, Editorial, Madrid, Tecnos.
- WEGNER, Eva (2011): *Islamist opposition in authoritarian regimes: The Party of Justice and Development in Morocco*, Syracuse, Syracuse University Press.
- WICKHAM, Carrie R. (2013): *The Muslim Brotherhood: evolution of an Islamist movement*, Princeton, Princeton University.
- WOLTERING, Robert A. (2002): "The roots of Islamist Popularity", *Third World Quarterly*, vol.23, nº 6, pp.1133-1143. <http://dx.doi.org/10.1080/0143659022000036612>
- ZAIREG, Reda (2015): "44% des têtes de listes du PJD sont détenteurs d'un master ou d'un doctorat", *Huffpost Maroc*, 28 de agosto de 2015, disponible en http://www.huffpostmaghreb.com/2015/08/28/pjd-tetes-de-listes_n_8053900.html [consulta : 6 de abril de 2016].
- ZEGHAL, Malika (2005): *Les islamistes marocains. Le défi de la monarchie*, Paris, La Découverte.

Estadísticas y datos oficiales:

- PARTIDO DE LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO (PJD): "Programme électoral du Parti de la Justice et du Développement. Elections législatives du 25 novembre 2011: Pour un Maroc nouveau. Le Maroc de la liberté, de la dignité, du développement et de la justice", 2011, disponible en <http://pjd.ma> [consulta: 4 de abril de 2016].
- REINO DE MARRUECOS, Dirección Estadística: *Les indicateurs sociaux du Maroc* [Los indicadores sociales de Marruecos], 2011, disponible en http://www.hcp.ma/downloads/Indicateurs-sociaux_t11880.html [consulta: 3 de abril de 2016].
- REINO DE MARRUECOS: "Collectivités Locales en Chiffres", Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2011, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].
- REINO DE MARRUECOS: "Collectivités Locales en Chiffres", Dirección General de las Colectividades Locales, Ministerio del Interior, diciembre de 2009, disponible en <http://www.pncl.gov.ma/fr/Publication/Statistique> [consulta: 1 de abril de 2016].
- REINO DE MARRUECOS: "Elections comunales et regionales du 4 septembre 2015", septiembre de 2015, disponible en <http://www.maroc.ma/fr/content/elections-communales-et-regionales-du-4-septembre-2015> [consulta: 1 de abril de 2016].

Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 en Marruecos

The 4th September 2015 Local and Regional Elections in Morocco

Bernabé LÓPEZ GARCÍA

Bernabe.lopezg@uam.es

Recibido 08/06/2016. Revisado y aprobado para publicación 16/06/2016.

Para citar este artículo: Bernabé López García (2016), "Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 en Marruecos" en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 20, 171-191.

Para acceder a este artículo: <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.20.009>

Resumen

Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 han sido las primeras que se celebran en Marruecos después de la promulgación de la nueva constitución de 2011. Aún así, han estado presididas en muchos aspectos por la continuidad: un censo muy por debajo de la población en edad de votar, el mismo sistema electoral de los dos anteriores comicios, y una sobrerrepresentación del mundo rural. Estas cuestiones han condicionado los resultados de las elecciones, con el triunfo en número de consejeros del PAM, pero la victoria en votos del islamista PJD. La política de alianzas que ha llevado al nombramiento de los presidentes regionales prefigura la que deberá producirse tras las elecciones legislativas de 2016.

Palabras clave: Elecciones comunales, Regionalización avanzada, Islamismo, Partidos políticos, Mohamed VI

Abstract

Elections on 4th September 2015 were the first local and regional polls held in Morocco after the promulgation of the new constitution in 2011. However, they have presented many elements of continuity: an electoral roll well below the estimated voting age population; the same electoral

system; and an overrepresentation of rural areas. These issues have conditioned the results of the elections: the victory of PAM in number of elected candidates, and the victory of the islamist PJD on votes. The policy of alliances established to elect the regional presidents foreshadows the pacts which may occur after the 2016 legislative elections

La nueva constitución y la renovación comunal y regional

La irrupción de la primavera árabe en Marruecos, en febrero de 2011, provocó un importante reajuste constitucional que obligó a la celebración de elecciones legislativas anticipadas en octubre de dicho año. Como el sistema institucional marroquí es bicameral, lo lógico para adaptarse al nuevo diseño constitucional hubiera sido renovar al mismo tiempo la segunda cámara o Cámara de los Consejeros. Dado que esta es elegida indirectamente, entre otros cuerpos electorales, por el integrado por los concejales y diputados regionales, hubiera sido lógico proceder a unas elecciones comunales y regionales anticipadas. No se hizo así y se optó por prolongar la vida de la segunda cámara hasta cumplirse el mandato de los ayuntamientos.

Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 han sido pues las primeras que se celebran en Marruecos después de la promulgación de la nueva constitución de 2011 y han servido para renovar los consejeros en las diferentes comunas del país, para elegir los nuevos parlamentos regionales y, de manera indirecta, los diputados de la nueva Cámara de Consejeros.

Estas elecciones han sido las terceras en su género que se celebran bajo el reinado de Mohamed VI. Y han sido las segundas en las que participa un partido como el de la Autenticidad y de la Modernidad (PAM) nacido en 2008 con la vocación de convertirse en partido oficialista en la tradición de los partidos impulsados desde el poder en tiempos de monarca predecesor, el Frente para la Defensa de la Instituciones Constitucionales (FDIC) en 1963, el Reagrupamiento Nacional de los Independientes (RNI) en 1977 y la Unión Constitucional (UC) en 1984. En las elecciones locales de 2009 el PAM obtuvo ya un primer puesto en número de votos y concejales y se preparó para lograr la victoria y ejercer la primatura en las legislativas de 2012, que no tuvieron lugar por la irrupción de la primavera árabe y la precipitación de acontecimientos que llevaron a la redacción de la nueva constitución y a la celebración de las elecciones legislativas anticipadas en las que fue aventajado por el Partido de la Justicia y del Desarrollo (PJD).

Las elecciones de 2015 han sido unas elecciones de continuidad en muchos aspectos. Se han celebrado, como viene siendo tradicional en Marruecos, con un censo muy por debajo de la población en edad de votar. El sistema electoral ha sido el mismo de los dos anteriores comicios, modificado con respecto al empleado en tiempo de Hassan II, pero con una marcada ventaja a favor del mundo rural, en donde sus electores se encontraban con una representación mucho más acentuada que los del mundo urbano, lo que ha condicionado de manera clara los resultados de las elecciones regionales.

La gran novedad de estos comicios ha sido que se elegía de manera directa a los parlamentarios de las cámaras regionales que, según la constitución, están dotadas de mayores competencias. En este artículo se analizarán las insuficiencias del censo electoral, la ausencia de los jóvenes del

mismo, los desequilibrios en la representación entre el mundo urbano y el rural, haciendo especial mención a la falta de transparencia en la publicación de los datos que no fueron publicados hasta el 15 de junio de 2016, ocho meses y 11 días después de celebrados los comicios. El trabajo realiza una síntesis y un análisis comparativo de los resultados comunales tanto a nivel global como de las grandes ciudades, en las que ha destacado el incremento de votos del PJD con respecto a anteriores comicios. El análisis de los resultados regionales se detiene en la lógica que ha presidido las alianzas para la elección de los presidentes y que prefigura cambios en las relaciones entre partidos de cara a las próximas elecciones legislativas que se celebrarán en 2016. Por último se comparan los resultados en las comunales y las regionales de 2015, tratando de explicar las notables diferencias en porcentaje de escaños en uno y otro escrutinio por las especificidades del sistema electoral.

Indefinición del censo electoral

La primera cuestión a tener en cuenta en el análisis de las elecciones de 2015 es el censo electoral. El Ministerio del Interior era consciente con anterioridad a las elecciones de la distancia entre el censo potencial de los mayores de 18 años y los inscritos en las listas electorales. En rueda de prensa¹, Tayeb Bouaïchi, Jefe de división de las elecciones del Ministerio del Interior, lo reconocía, llamando la atención sobre la escasa representación de los jóvenes de 18 a 24 años que sólo suponían el 7 % del censo, muy por debajo de su porcentaje en el país. Por ello se lanzó una amplia campaña de comunicación para fomentar las nuevas inscripciones.

Según informaba el diario *Aujourd'hui le Maroc* del 23 de diciembre de 2014, el día anterior el Ministerio del Interior había abierto la campaña de revisión de las listas electorales que apenas superaban los 13 millones de inscritos². La campaña estuvo abierta hasta el 19 de febrero de 2015. El periódico señalaba que, según ciertos observadores, la cifra real debería aproximarse a los 20 millones. Se hablaba en dicho artículo de la posibilidad de una inscripción sistemática a través del documento nacional de identidad, aunque el Ministerio avanzaba entonces algunas dificultades como la necesidad de medios humanos importantes para filtrar de esas listas las personas incapacitadas por ley para votar como los cuerpos armados, los condenados por la justicia incapacitados del derecho a votar y las personas que figuraban en su documento con un domicilio sin actualizar.

¹ Ver *Le Matin* de 5 de enero de 2015.

² Según fuentes del Ministerio recogidas en *Le Matin* del 5 de enero, los inscritos a 31 de marzo de 2014 eran 13.131.265, cifra inferior a la del censo de las anteriores elecciones locales de 2009 que fue de 13.360.219 electores y el de las legislativas de 2011 de 13.420.631.

En el plazo de apertura de las listas electorales se produjeron 1.883.363 nuevas inscripciones, de las cuales 1.767.280 correspondían a nuevos electores y 116.083 a modificaciones en la inscripción. Una buena parte, 595.584, se hicieron vía internet³.

Según estos datos, el nuevo censo electoral debería haber ascendido a 15.014.628 electores aunque si se restan los que sólo cambiaron el lugar de su inscripción, debería quedar en 14.898.545, lejos todavía del censo potencial. El censo potencial aproximado podría extraerse de la proyección de la población marroquí mayor de 18 años para 2015 establecida por el Haut Commissariat du Plan⁴. Las personas aptas por edad para votar serían, según esta fuente, 11.840.600 hombres, 11.437.600 mujeres y en total, 23.277.200, según puede verse en la TABLA 1 anexa.

TABLA 1
ESTIMACIÓN DEL CENSO POTENCIAL

Grupo de edad	2015		Total
	Mujeres	Hombres	
18-20	579,6	599,6	1179,2
20-24	1543	1607	3150
25-29	1505	1511	3016
30-34	1451	1397	2848
35-39	1263	1174	2437
40-44	1120	1022	2142
45-49	966	871	1837
50-54	945	874	1819
55-59	742	755	1497
60-64	595	620	1215
65-69	381	366	747
70-74	342	284	626
75 &+	408	357	764
Total	11840,6	11437,6	23277,2

Fuente: HCP

A 20 de febrero de 2015 estarían pues ausentes del censo unos 8.378.655 electores. En vista de estos datos el Ministerio del Interior procedió a abrir un nuevo plazo de inscripción en las listas electorales. El 8 de julio de 2015 *Le Matin* informaba que el plazo estaba abierto hasta el 19 de agosto. Dos días más tarde de esta última fecha el mismo periódico informaba de fuentes oficiales que se habían recibido más de 1.100.000 demandas, el 70 % de ellas por internet⁵. Ello debería haber incrementado el censo hasta prácticamente los 16 millones de electores, pero una información posterior del Ministerio del Interior precisaría que sólo fueron admitidas de estas últimas demandas 200.000.

³ Ver *Le Matin* del 22 de febrero de 2015.

⁴ http://www.hcp.ma/Projections-de-la-population-totale-par-groupe-d-age-et-sexe-en-milliers-et-aumilieu-de-l-annee-1960-2050_a676.html. El grupo de 18-20 años se ha calculado a partir de los 2/5 de la población entre 15-19 años.

⁵ Ver *Le Matin* del 21 de agosto de 2015.

Nos encontramos, pues, con problemas de definición del censo. En la primera comparecencia del ministro del Interior tras las elecciones se habla de que más de 14,5 millones de marroquíes habían sido llamados a las urnas, de los cuales había votado el 52,36 %⁶. Sin embargo, según el Informe preliminar de las elecciones del 4 de septiembre elaborado por el CNDH se habla de un censo de 15.498.658 electores, y de un porcentaje de participación del 53,67 % que parece haber sido el adoptado oficialmente.

Tanto en uno como en otro caso se evidencian unas carencias notables en el censo, de 7.778.542 electores potenciales en el caso del censo de 15,49 millones y de 8.777.200 en el de 14,5 millones.

Desde nuestro punto de vista no parece explicable que, dado que por primera vez los electores utilizaban como documento identificativo su CIN, en lugar de la tarjeta de elector, método mucho más burocratizado y proclive a instrumentalizaciones, no se haya aprovechado la ocasión para evitar también el complicado sistema de elaboración de las listas electorales a través de la inscripción automática de los ciudadanos en las listas electorales sobre la base del registro del CIN. La explicación aportada por el ministro del Interior en rueda de prensa⁷ según la cual la dificultad estribaba en que dicho registro contiene también “los portadores de armas, que no tienen derecho de voto, las personas inaptas jurídicamente como los prisioneros, así como los emigrados y las personas que han cambiado de domicilio o las que se han muerto y no se han declarado”, es la misma que se adelantó meses antes en el momento de la revisión de las listas. No parece sin embargo esta explicación adecuada, pues existen métodos para filtrar todas esas personas o al menos buena parte de ellas sobre las que deben existir registros.

El problema de fondo reside en que el método de inscripción en las listas como condición *sine qua non* para aparecer en ellas deja fuera un porcentaje elevadísimo de ciudadanos, enmascarando la real tasa de participación.

Aunque el ministro del Interior en la comparecencia anterior a las elecciones dijo que la no adopción de la inscripción automática de los ciudadanos en las listas electorales no estaba, “en ningún caso ligado a los temores de retroceso de la tasa de participación”⁸, sino a las dificultades citadas más arriba, queda una sospecha grave de que podría haberse querido evitar un descenso en el porcentaje de voto, ya que la tasa real de participación para el censo potencial de 23

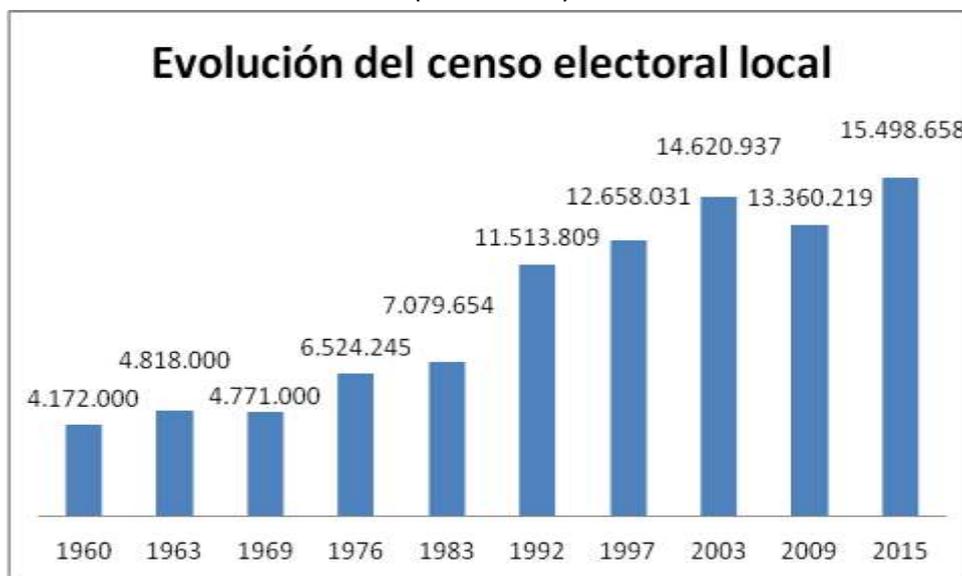
⁶ Véase *Le Matin* del 5 de septiembre de 2015.

⁷ Ver *L'Opinion* del 5-6 de septiembre de 2015: “Adoption de la CIN comme unique moyen de vote. Un pas important dans le renforcement de la transparence électorale”.

⁸ “La non adoption de l’inscription automatique des citoyens sur les listes électorales sur la base du registre de la CIN n’est en aucun cas liée aux craintes du recul du taux de participation, mais plutôt aux difficultés déjà cités ». Palabras del Ministro del Interior recogidas en *L'Opinion* del 5-6 de septiembre de 2015.

millones habría descendido hasta el 32,61 % o el 35,73 % según se hubieran tomado como referencia las dos diferentes tasas de participación hechas públicas (52,36 y 53,67 respectivamente).

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DEL CENSO ELECTORAL LOCAL EN MARRUECOS
(1960-2015)

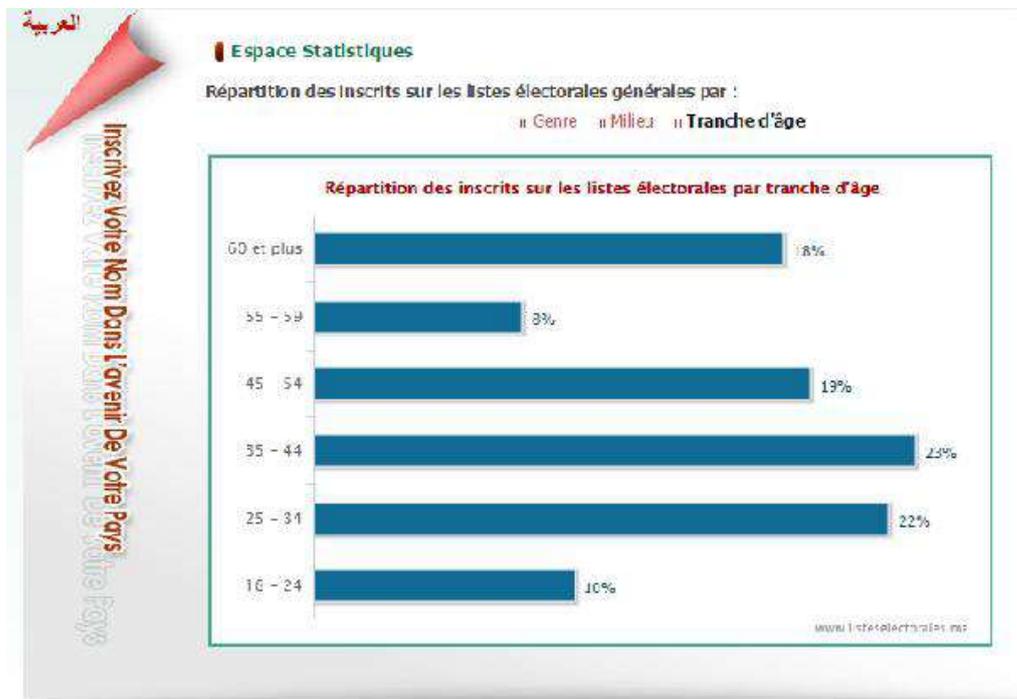


Fuente: Elaboración propia a partir de López García (2000, 2009 y 2013).

Los jóvenes, ausentes del censo

Otro problema ligado a la forma de elaboración del censo a través de la inscripción individual en lugar de la automática a través de la CIN es la ausencia de determinados colectivos reticentes a la participación política. Hemos señalado cómo el Jefe de la división de elecciones del Ministerio del Interior, Tayb Bouaïchi, hablaba en su comparecencia de enero de 2015 de la escasa representación de los jóvenes, hacia los que debería hacerse un esfuerzo para elevar su representación. La web oficial https://www.listeselectorales.ma/fr/statistiques_TA.html publicaba antes de las elecciones la división por grupos de edad del censo, sin informar de la cifra final de electores (Ver GRÁFICO 2).

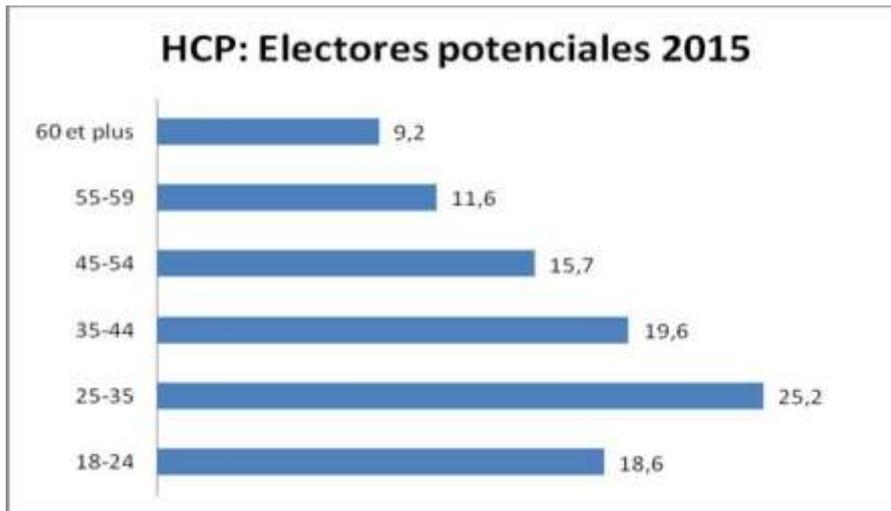
GRÁFICO 2 INSCRITOS EN EL CENSO POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: https://www.listeselectorales.ma/fr/statistiques_TA.html

Según el gráfico, los jóvenes de 18 a 24 años habían aumentado su presencia con respecto al censo anterior a la primera de las revisiones electorales, pasando de un 7 a un 10 %. Pero la distancia con el censo potencial seguía siendo muy elevada, pues este grupo de edad en la estimación del Haut Commissariat du Plan supone el 18,6 %. También del siguiente grupo comprendido entre los 25 y 34 años hay una diferencia de más de un 3 %, mientras en los dos de 35 a 54 la sobrerrepresentación en las listas es notable. La mayor discordancia se produce entre los mayores de 60 años, cuyo porcentaje se duplica en el censo electoral con respecto al censo potencial.

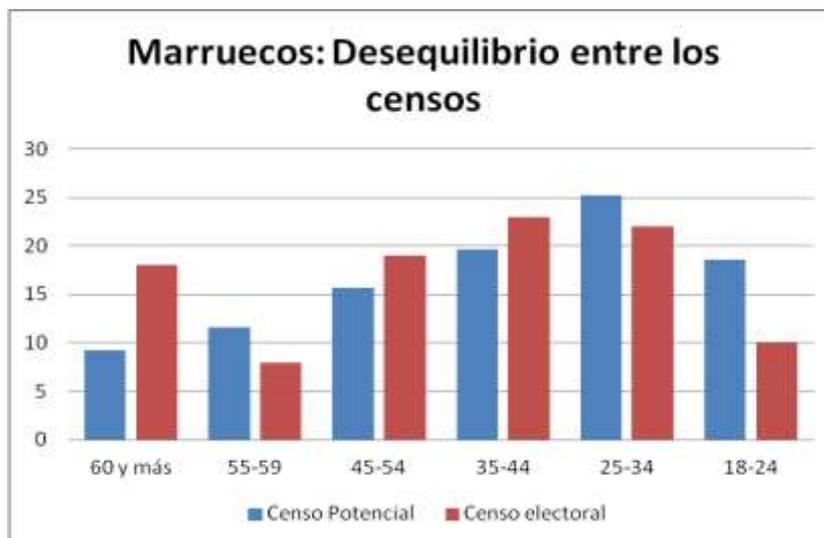
GRÁFICO 3
ELECTORES POTENCIALES EN 2015 SEGÚN EL HCP



Fuente: Elaboración propia a partir de la web del HCP.

El GRÁFICO 4 muestra el desequilibrio entre los censos, evidenciando que los inscritos jóvenes representan la mitad de los que deberían figurar en el censo.

GRÁFICO 4
DESEQUILIBRIO ENTRE EL CENSO ELECTORAL Y ESTIMACION DE POBLACIÓN DEL HCP



Fuentes: HCP y https://www.listeselectorales.ma/fr/statistiques_TA.html

Desequilibrios de representación

Un elemento clave en las elecciones debe ser la representación igualitaria de los ciudadanos. Para un censo de población de 33.848.242 habitantes según la última evaluación de 2014, representado por 31.361 consejeros municipales en todo el país, cada uno de éstos debería representar una

media de 1.079 habitantes⁹. Sin embargo encontramos que los 14.647.342 habitantes del mundo urbano, que habitan en ciudades de más de 100.000 habitantes (concretamente en Casablanca, Fez, Tanger, Marrakech, Salé, Meknès, Rabat, Temara, Agadir, Uxda, Tetuán, Kenitra, Beni Mellal, Nador, Safi, Juribga, El Yadida, Berkan, Taza, Mohammedia, El Aaiún, Jemisset, Taurirt, Larache, Settát, Inezgane y Ait Mellul) sólo están representados por 2.463 concejales, lo que supone un concejal para 5.903 habitantes de media. Por el contrario, los 19.308.271 habitantes de municipios de menor población, la gran mayoría de carácter rural, cuentan con 28.898 consejeros comunales, lo que da una media de 668 habitantes por consejero. La desproporción es tan manifiesta, que revela un grado de intencionalidad política cuando se observa que es precisamente en ese mundo urbano sub-representado en donde un partido como el PJD obtiene sus mejores resultados. Es ya clásico en todas las elecciones marroquíes ese desequilibrio en el tratamiento de los mundos urbano y rural, como señaló ya desde 1976 el politólogo Rémy Leveau en su obra de referencia *Le fellah défenseur du Trône*. Estos desequilibrios son aún más manifiestos en unas ciudades que en otras. El cuadro siguiente permite ver esas desproporciones, que llegan en algunos casos hasta duplicar la cifra media de 5.903 habitantes por consejero.

TABLA 2
DESEQUILIBRIOS EN LA REPRESENTACIÓN
EN PRINCIPALES CIUDADES

9000-11000	7900-9000	6000-7900
Nador	Oujda	Casablanca
Temara	Khouribga	Taza
Agadir	Safi	Mohammedia
Meknès	El Yadida	Kénitra
Beni Mellal	Tétouan	Tanger
		Berkane
3050-6000	2700-3050	
Khemisset	Aït Melloul	
Laâyoune	Settat	
Fès	Inezgane	
Marrakech	Rabat	
Salé	Larache	

Fuente: Elaboración propia.

⁹ Este análisis hubiera sido más preciso si se hubiera dispuesto de los datos del censo a nivel de cada municipio. A falta de ellos se ha utilizado los de las estimaciones de población de las grandes ciudades, ya que no están disponibles aún los datos del censo de población de 2014.

Es pues necesario señalar que estas cifras se salen de los estándares de buena gobernanza, impidiendo la igualdad del electorado.

La falta de transparencia en la publicación de los datos

Más de ocho meses después de celebradas las elecciones, el diario *Akhbar Al-Yawm* del 9 de mayo de 2016, publicaba la noticia de que el partido en el gobierno, PJD, solicitaba a su propio ministro del Interior Mohamed Hassad que publicase los resultados detallados de las elecciones municipales, cosa que, como ya ocurrió en los anteriores comicios, seguían sin hacerse públicos en esa fecha¹⁰. La única información aportada tras las elecciones fue por el ministro de Comunicación, Mustapha Khalfi, que el 17 de septiembre dio como cifra final y definitiva de voto la imprecisa de 8,3 millones, con un 11 % de voto nulo y 7,4 millones de votos válidos¹¹. La página web del ministerio del Interior en la que se había prometido aparecerían todos los datos sólo publicó semanas después los datos de concejales por partidos y municipios, pero sin el dato del voto, de la participación y del voto nulo (<http://www.elections.ma/elections/communales/resultats.aspx>). Ello contradice la voluntad de transparencia de que se ha hecho gala por parte de las instancias responsables de estas elecciones. Esta advertencia la señaló ya el periódico *L'Economiste* en su editorial firmado por Nadia Salah del 8 de septiembre titulado “Les comptes” a sólo cuatro días de los comicios:

“Certes la transparence opérationnelle du scrutin est en place. Mais cela ne suffit pas. En effet, les résultats détaillés du scrutin de 2009, l'élection locale précédente, ont été enlevés du site du Ministère de l'Intérieur. Pourquoi ? On n'en sait rien, il n'y a pas d'explication valable.

Pis encore, les résultats détaillés de l'élection de 2011 n'ont jamais été déposés sur un site accessible à tous. Pourquoi ? On n'en sait rien, il n'y a pas d'explication valable.

Et on risque d'attendre longtemps que le ministère publie les résultats par nombre de voix pour 2015...

Ce sont là des carences injustifiables sur notre processus démocratique”.

¹⁰ Unos días antes, el 3 de mayo, la agencia de noticias *Hibapress* avanzaba la misma noticia. Como se ha dicho al principio de este artículo, el resultado de esta petición fue que el Ministerio del Interior acabó publicando los datos el 15 de junio en la web del ministerio, si bien sin publicar cuadros recapitulativos.

¹¹ Para un censo de 15.498.658 electores, el 53,67 % de participación representa 8.318.129 de votantes y el 11 % de votos nulos arroja una cifra de 914.994 votos, lo que supone 7.403.135 de votos válidos. Es evidente que calcular así los datos de participación es lo menos transparente que pueda imaginarse. Informó asimismo del número de votos obtenido por los cuatro principales partidos, pero no por el resto.

GRÁFICO 5
PARTICIPACIÓN Y VOTO NULO EN LAS
ELECCIONES LOCALES MARROQUÍES (1976-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de B. López García (2000, 2009 y 2013).

Fue una web privada, la web de Medias24 (<http://www.medias24.com/Elections-2015/157890-Elections-En-nombre-de-sieges-les-resultats-complets-et-definitifs-commune-par-commune-parti-parparti.html>), la que publicó el 14 de septiembre todos los datos concernientes a los consejeros comunales obtenidos por cada partido en todos los municipios de Marruecos¹².

Los resultados

Un avance parcial de los datos de voto globales por partido, que han sido diferentes entre las municipales y las regionales, fue avanzado en internet por Wikipedia sin citar las fuentes: https://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%89lections_r%C3%A9gionales_et_communales_marocaines_de_2015.

Dado que cuando el Ministerio del Interior hizo públicos los resultados detallados éstos coincidían con los avanzados en Wikipedia, cabe pensar que fue el propio ministerio el que debió filtrar dichos datos a la enciclopedia de internet. La TABLA 3 recoge ya los resultados hechos públicos por Interior.

¹² Tras la publicación por el Ministerio del Interior el 15 de junio de 2016 de los datos oficiales detallados, esta misma web reprodujo los resultados: www.medias24.com/MAROC/NATION/POLITIQUE/164689-Un-evenement-tres-attendu.-L-Interieur-publie-les-resultats-detailles-des-elections-du-4-septembre.html

TABLA 3
COMPARACION DE RESULTADOS
ELECCIONES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Partidos	Regionales	%	Escaños Región	% Region	Municipales	%	Escaños Municip.	% Munic.
PJD	1672178	22,6	174	25,6	1559814	21,3	5021	15,9
PAM	1318700	17,8	132	19,4	1333546	18,2	6655	21,1
PI	1057658	14,3	119	17,5	1070095	14,6	5106	16,2
RNI	883421	11,9	90	13,2	886433	12,1	4408	14
MP	631877	8,54	58	8,5	646415	8,81	3007	9,5
USFP	546472	7,39	48	7,1	563134	7,67	2656	8,4
UC	493277	6,67	27	4	401900	5,48	1489	4,7
PPS	413238	5,58	23	3,4	422759	5,76	1766	5,6
MDS	65554	0,89	2	0,3	72587	0,99	297	0,9
Ahd	29798	0,4	2	0,3	33079	0,45	142	0,5
FGD	90998	1,23	1	0,2	100259	1,37	333	1
FFD	66449	0,9	-	-	74080	1,01		
PEDD	29081	0,39	-	-	31540	0,43		
PUD	18458	0,25	-	-	18950	0,26		
PRV	14022	0,19	-	-	22789	0,31		
PNeoD	13775	0,19	-	-	12787	0,17		
PRD	9600	0,13	-	-	14240	0,19		
UMD	7416	0,1	-	-	12756	0,17		
PLJS	5760	0,08	-	-	6810	0,09		
PDI	4840	0,07	-	-	5770	0,08		
PCS	4581	0,06	-	-	7148	0,1		
PRE	4200	0,06	-	-	10504	0,14		
Pnahda	3235	0,04	-	-	3355	0,05		
PSD	2959	0,04	-	-	3852	0,05		
Pamal	2953	0,04	-	-	3926	0,05		
PML	2384	0,03	-	-	6418	0,09		
PDN	2256	0,03	-	-	5673	0,08		
PGVM	2051	0,03	-	-	4323	0,06		
PA	1971	0,03	-	-	2488	0,03		
	7399162	100	678	100	7337430	100	31503	

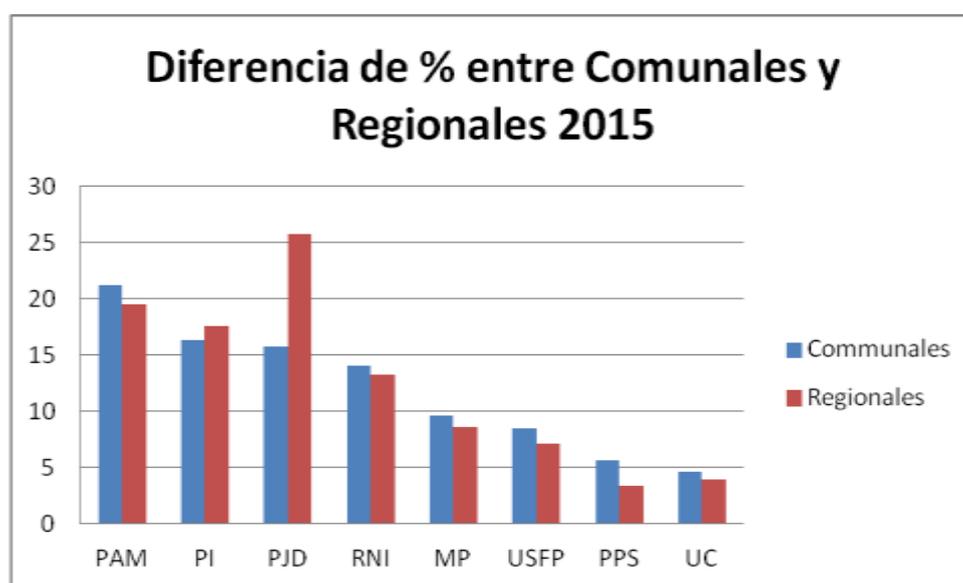
Fuente: Elaboración propia a partir de la reelaboración de los datos del Ministerio del Interior de Marruecos por la web www.medias24.com/MAROC/NATION/POLITIQUE/164689-Un-evenement-tres-attendu.-L-Interieur-publie-les-resultats-detaillies-des-elections-du-4-septembre.html. El número de concejales a partir del FFD no aparece detallado en la web de interior.

Indiscutiblemente el partido ganador en votos, tanto en las elecciones comunales como en las regionales, fue el PJD, seguido del PAM, del Istiqlal y del RNI. Sin embargo en cuanto al número de escaños, el partido islamista quedó en tercer lugar como consecuencia de los desequilibrios descritos más arriba en los que el mundo urbano se encontraba infrarepresentado. La diferencia significativa que se observa en el voto del PJD, que supera con creces el resultado en porcentaje

B. López García: Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 en Marruecos

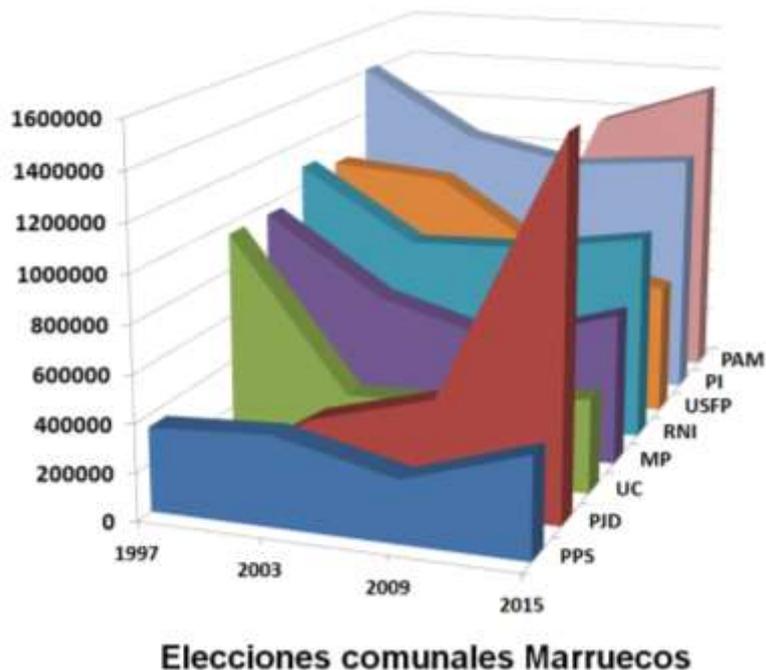
de electos en las regionales al de las comunales (22,6 % frente a 15,9 %), se debe a que el sistema electoral de lista proporcional con el mayor resto produce menor distorsión en circunscripciones grandes como es el caso de la región frente a circunscripciones menores como son los municipios, en los que, a su vez, el mundo rural está sobrerrepresentado (Ver GRÁFICO 6).

GRÁFICO 6
DIFERENCIA DE PORCENTAJE ENTRE
ELECTOS COMUNALES Y REGIONALES 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la reelaboración de los datos del Ministerio del Interior de Marruecos por la web www.medias24.com/MAROC/NATION/POLITIQUE/164689-Un-evenement-tres-attendu.-L-Interieur-publie-les-resultats-detaillés-des-elections-du-4-septembre.html

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DEL VOTO EN LAS ELECCIONES COMUNALES (1997-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de B. López García (2000 y 2009).

TABLA 4
EVOLUCIÓN DEL VOTO EN LAS ELECCIONES COMUNALES (1997-2015)

	1997	2003	2009	2015
PAM			1155247	1333546
PJD		320299	460774	1559814
PI	1410146	1120834	1022662	1070095
USFP	1031506	990928	667986	563134
RNI	1087562	783771	802631	883421
MP	952075	627292	488814	646415
UC	953033	306117	317509	401900
PPS	350820	377847	261778	422759
Censo electoral	12.658.031	14.620.937	13.360.219	15.498.658

Fuente: Elaboración propia a partir de B. López García (2000 y 2009).

Es interesante ver pormenorizadamente los resultados de los principales partidos en los municipios de grandes ciudades, superiores a 100.000 habitantes. En la TABLA 5 se muestran los resultados en escaños en los dos últimos comicios comunales, 2009 y 2015, a fin de poder

B. López García: Las elecciones locales y regionales del 4 de septiembre de 2015 en Marruecos

comprobar cómo el PJD ha incrementado su representación en dichos municipios. La TABLA 6 resalta estos mismos datos en porcentaje, mostrando el incremento de poder del PJD, que en el conjunto de las grandes ciudades ha pasado de controlar el 20,4 % de los concejales (consejeros municipales) al 47,8 % en 2015. En ciudades como Casablanca el porcentaje asciende al 50,5 %, en Tánger al 61,6 % y en Fez hasta el 72,4 %, así como en Temara el 76,3 %. Los GRÁFICOS 8 y 9 representan los porcentajes de concejales obtenidos por los seis principales partidos en las siete principales urbes del país.

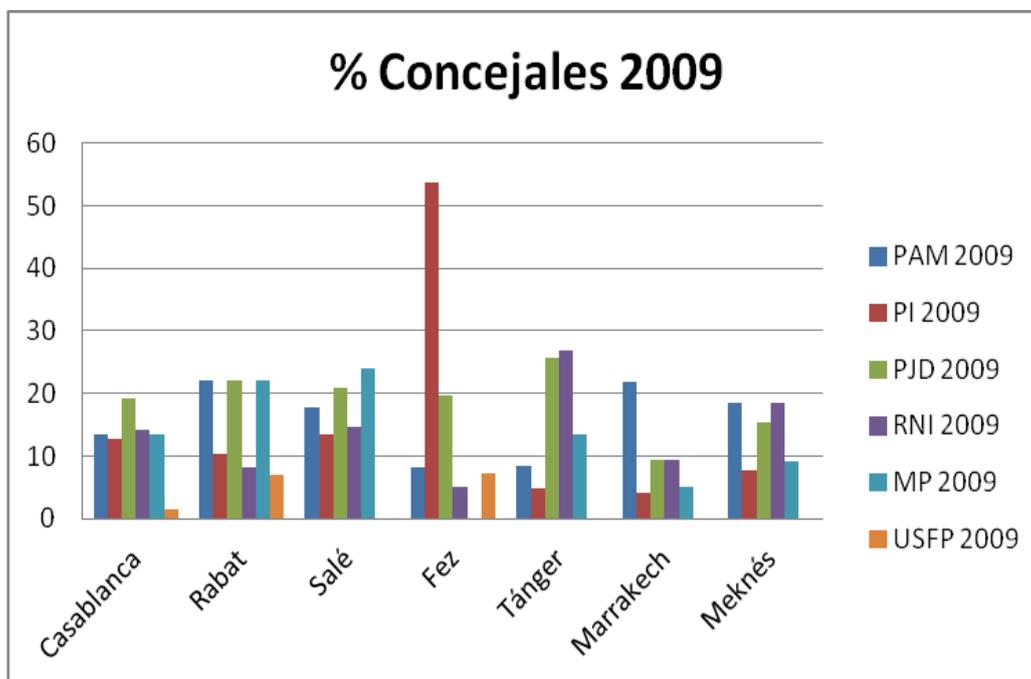
TABLA 5
REPRESENTACION DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES COMUNALES DE 2009 Y 2015 (Municipios de más de 100.000 habitantes)

	PAM	PAM	PI	PI	PJD	PJD	RNI	RNI	MP	MP	USFP	USFP	PPS	PPS	UC	UC	Conc	Conc
	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015
Casablanca	59	47	56	23	85	235	63	75	60	8	7	9	5	11	79	57	440	465
Rabat	19	46	9	1	19	84	7	20	19	11	6	2	1	0	0	13	86	202
Salé	17	38	13	16	20	92	14	28	23	41	0	2	2	44	0	15	96	276
Fez	8	3	52	50	19	171	5	6	0	2	7	0	2	4	0	0	97	236
Tánger	7	25	4	4	21	98	22	16	11	0	0	0	0	0	6	16	82	159
Marrakech	21	48	4	13	9	90	9	32	5	7	0	2	0	0	25	4	96	202
Meknés	12	6	5	0	10	34	12	9	6	0	0	0	0	0	10	16	65	65
Kenitra	10	8	8	8	29	49	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	59	65
Agadir	0	10	6	0	7	33	12	6	0	0	26	6	0	0	0	0	55	55
Uxda	16	30	13	7	21	28	1	0	14	0	0	0	0	0	0	0	65	65
Tetuán	0	9	0	6	22	23	26	16	0	0	7	5	0	0	0	0	55	59
Safi	13	12	15	10	14	23	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	51	55
Taza	0	8	3	8	6	10	10	3	14	8	0	0	6	2	0	0	39	39
Beni Mellal	7	5	6	0	9	13	4	0	12	25	0	0	0	0	0	0	43	43
Juribga	0	0	0	0	11	18	12	11	4	5	4	0	0	0	7	9	43	43
Larache	0	3	6	4	17	13	10	13	0	0	6	6	0	0	0	0	39	39
Mohammedia	16	8	0	0	0	22	17	7	0	0	10	10	0	0	0	0	43	47
Nador	3	16	0	0	0	6	11	8	0	13	0	0	7	0	0	0	43	43
Settat	8	6	0	5	8	12	12	0	0	0	0	4	5	0	0	3	39	39
Temara	7	6	4	0	15	42	5	0	6	0	0	0	0	7	0	0	47	55
El Jadida	9	9	9	12	4	14	4	0	0	0	0	3	0	5	0	0	43	43
Inezgan	6	4	5	6	4	26	4	3	0	0	5	0	0	0	11	0	39	39
Ait Mellul	3	0	0	0	9	30	0	0	0	0	22	7	5	6	0	0	39	43
Jemisset	9	4	0	4	5	7	8	5	5	3	0	3	4	6	0	0	39	39
El Aaiún	0	0	23	29	0	6	0	8	14	0	0	0	0	4	6	0	43	47
	250	351	241	206	364	1179	268	266	193	128	100	59	37	89	156	138	1784	2463

TABLA 6
REPRESENTACION PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
COMUNALES DE 2009 Y 2015 (Municipios de más de 100.000 habitantes)

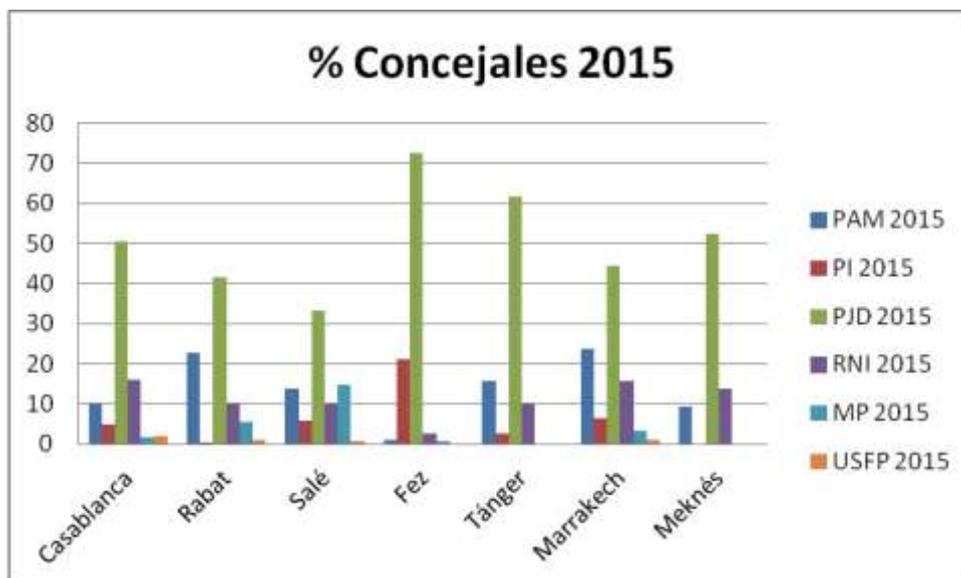
	PAM	PAM	PI	PI	PJD	PJD	RNI	RNI	MP	MP	USFP	USFP	PPS	PPS	UC	UC
	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015	2009	2015
Casablanca	13,4	10,1	12,7	4,9	19,3	50,5	14,3	16,1	13,6	1,7	1,6	1,9	1,1	2,3	17,9	12,2
Rabat	22,1	22,7	10,4	0,5	22,1	41,6	8,1	9,9	22,1	5,4	6,9	1	1,1	0	0	0
Salé	17,7	13,7	13,5	5,8	20,8	33,3	14,6	10,1	23,9	14,8	0	0,7	2,1	15,9	0	5,4
Fez	8,2	1,2	53,6	21,1	19,6	72,4	5,1	2,5	0	0,8	7,2	0	2	1,7	0	0
Tánger	8,5	15,7	4,8	2,5	25,6	61,6	26,8	10,1	13,4	0	0	0	0	0	7,3	10,1
Marrakech	21,8	23,7	4,1	6,4	9,3	44,5	9,3	15,8	5,2	3,4	0	1	0	0	26	2
Meknés	18,4	9,2	7,7	0	15,4	52,3	18,4	13,8	9,2	0	0	0	0	0	15,4	24,6
Kenitra	16,9	12,3	13,5	12,3	49,1	75,4	0	0	0	0	0	0	0	0	20,3	0
Agadir	0	18,2	10,9	0	12,7	60	21,8	10,9	0	0	47,3	10,9	0	0	0	0
Uxda	24,6	46,1	20	10,7	32,3	43	1,5	0	21,5	0	0	0	0	0	0	0
Tetuán	0	15,2	0	10,1	40	38,9	47,2	27,1	0	0	12,7	8,4	0	0	0	0
Safi	25,5	21,8	29,4	18,2	27,4	41,8	0	0	0	9,1	0	0	0	0	0	9,1
Taza	0	20,5	7,7	20,5	15,4	25,6	25,6	7,7	35,9	20,5	0	0	15,4	5,1	0	0
Beni Mellal	16,2	11,6	13,9	0	20,9	30,2	9,3	0	27,9	58,1	0	0	0	0	0	0
Juribga	0	0	0	0	25,5	41,8	27,9	25,5	9,3	11,6	9,3	0	0	0	16,2	20,9
Larache	0	7,7	15,3	10,2	43,5	33,3	25,6	33,3	0	0	15,3	15,3	0	0	0	0
Mohammedia	37,2	17	0	0	0	46,8	39,5	14,9	0	0	23,2	21,2	0	0	0	0
Nador	6,9	37,2	0	0	0	13,9	25,6	18,6	0	30,2	0	0	16,2	0	0	0
Settat	20,5	15,3	0	12,8	20,5	30,7	30,7	0	0	0	0	10,2	12,8	0	0	7,7
Temara	14,9	10,9	8,5	0	31,9	76,3	10,6	0	12,7	0	0	0	0	12,7	0	0
El Jadida	29,9	20,9	20,9	27,9	9,3	32,5	9,3	0	0	0	0	6,9	0	11,6	0	0
Inezgan	15,3	10,2	12,8	15,3	10,2	66,6	10,2	7,7	0	0	12,8	0	0	0	28,2	0
Ait Mellul	7,7	0	0	0	23	69,7	0	0	0	0	56,4	16,2	12,8	13,9	0	0
Jemisset	23	10,2	0	10,2	12,8	17,9	20,5	12,8	12,8	7,7	0	7,7	10,2	15,3	0	0
El Aaiún	0	0	53,4	61,7	0	12,7	0	17	32,5	0	0	0	0	8,5	13,9	0
General ciudades	14	14,2	13,5	8,3	20,4	47,8	15	10,8	10,8	5,2	5,6	2,4	2	3,6	8,7	5,6

GRÁFICO 8
PORCENTAJE DE CONCEJALES POR PRINCIPALES PARTIDOS EN 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados publicados en la web <http://www.medias24.com/Elections-2015/157890-Elections.-En-nombrede-sieges-les-resultats-complets-et-definitifs-commune-par-commune-parti-parparti.html>

GRÁFICO 9
PORCENTAJE DE CONCEJALES POR PRINCIPALES PARTIDOS EN 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados publicados en la web <http://www.medias24.com/Elections-2015/157890-Elections.-En-nombrede-sieges-les-resultats-complets-et-definitifs-commune-par-commune-parti-parparti.html>

Las elecciones regionales

Novedad en las elecciones de 2015 ha sido el que por primera vez en la historia marroquí se celebraban comicios regionales por sufragio directo. Las nuevas 12 regiones marroquíes han constituido sus parlamentos regionales tras el voto del 4 de septiembre de 2015 que arrojó los resultados que aparecen en la TABLA 7. Los presidentes de las regiones fueron elegidos indirectamente por los diputados regionales unos días más tarde. La TABLA 8 muestra los presidentes elegidos así como los votos obtenidos tras las alianzas establecidas en cada región. Así mismo aparecen en la TABLA 8 los candidatos rivales a los presidentes elegidos. Como puede verse, la coalición de partidos en el gobierno del país no se mantuvo a la hora de sostener a candidatos del PJD, principal partido de la coalición gubernamental posicionado para presidir varias regiones. El RNI, pese a formar parte de la coalición gubernamental, no apoyó al PJD en Casablanca contribuyendo a la elección del candidato del PAM. Las alianzas concertadas muestran la fragilidad de la coalición gubernamental aumentando la incertidumbre de lo que ocurrirá tras las elecciones legislativas de 2016 a la hora de componer un gobierno.

TABLA 7
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES REGIONALES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Regiones	PJD	PAM	PI	RNI	MP	USFP	UC	PPS	MDS	Ahd	PRD	FGD	
Beni Mellal-Jenifra	9	9	7	6	12	9	4	1	0	0	0	0	57
Casablanca-Settat	30	19	12	6	1	3	4	0	0	0	0	0	75
Dajla-Ued Eddahab	3	3	13	2	9	3	0	0	0	0	0	0	33
Draa-Tafilalet	13	4	7	11	5	0	0	5	0	0	0	0	45
Fez-Mequínez	22	9	15	6	9	5	2	1	0	0	0	0	69
Guelmim-Ued Nun	5	6	4	8	2	12	0	0	0	0	2	0	39
El Aaiún-Sakia El Hamra	2	4	20	10	2	0	1	0	0	0	0	0	39
Oriental	9	16	9	4	5	4	2	0	0	2	0	0	51
Rabat-Salé-Kenitra	26	13	5	9	4	1	9	6	2	0	0	0	75
Marrakech-Safi	16	24	11	10	5	4	3	2	0	0	0	0	75
Sus-Massa	23	7	9	11	0	2	0	4	0	0	0	1	57
Tánger-Tetuán-Alhucemas	16	18	7	7	4	5	2	4	0	0	0	0	63
General	174	132	119	90	58	48	27	23	2	2	2	1	678
Porcentaje	25,66	19,47	17,55	13,27	8,55	7,08	3,98	3,39	0,29	0,29	0,29	0,15	100

Fuente: Elaboración propia a partir de *L'Economiste* del 7 de septiembre de 2015.

TABLA 8
PRESIDENTES ELECTOS EN LAS ELECCIONES REGIONALES DE 2015

Regiones	Presidente	Partido	Votos	Rival	Partido
Beni Mellal-Jenifra	Brahim Moujahid	PAM	35/20	Mehdi Atmoun	MP
Casablanca-Settat	Mustapha Bakkury	PAM	40/34	Abdessamad Haikar	PJD
Dajla-Ued Eddahab	Ynja Rhattat	PI	18/15	Azzouha Mouna El Kachaf	PAM
Draa-Tafilalet	Lahbib Choubani	PJD	24/18	Mohamed Ansari	PI
Fez-Mequínez	Mohand Laenser	MP	43/26		
Guelmim-Ued Nun	Abderrahim Ben Bouaida	RNI	20/19	Abdelwahab Belfquih	USFP
El Aaiún-Sakia El Hamra	Hamdi Ould Rachid	PI	21/15	Mohamed Razma	RNI
Oriental	Abdenbi Bioui	PAM	34/14	Abdelkader Salama	RNI
Rabat-Salé-Kenitra	Abdessamad Sakkal	PJD	49/25	Omar Bahraoui	UC
Marrakech-Safi	Ahmed Akhchichine	PAM			
Sus-Massa	Brahim Hafidi	RNI	39/18	Abdessamad Kayouh	PI
Tánger-Tetuán-Alhucemas	Ilyas El Omary	PAM	42/20	Said Khairoun	PJD

Fuente: Elaboración propia a partir de las web

https://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%89lections_r%C3%A9gionales_et_communes_marocaines_de_2015 y http://www.le360.ma/fr/politique/electiondespresidentsderegionsloppositionremportelegrslot51161?utm_source

Conclusiones

La principal conclusión de estas elecciones ha sido el escaso desgaste del principal partido en el gobierno. Una posible causa de ello ha sido que a lo largo de esta legislatura en muchos niveles de la vida pública se ha producido una inversión de papeles entre la coalición gubernamental y la oposición. Por parte del ciudadano y elector, el PJD y su principal socio (no en número de escaños sino en permanencia estable en la coalición, el PPS) han aparecido como imposibilitados de llevar a cabo la política pretendida por fuerzas más poderosas, verdaderos poderes fácticos, que controlan las reales esferas de la vida pública. Esas fuerzas han sido identificadas por sectores importantes del electorado, principalmente en el mundo urbano, con los partidos oficialistas, comenzando por el PAM y en menor medida el RNI y el MP, si bien estos dos últimos partidos han integrado durante la mayor parte de la legislatura la coalición gubernamental. La sensación de que el PJD sigue encarnando para amplios sectores de la población el papel de una fuerza de cambio ha explicado que obtenga resultados tan positivos, sobre todo, como se ha explicado, en el mundo urbano.

Por otra parte, las alianzas establecidas para la elección de los presidentes regionales evidencian la inestabilidad de la coalición gubernamental. El duelo PJD-PAM ha estado presente a la hora de configurar coaliciones y prefigura lo que ocurrirá tras las elecciones legislativas del 7 de octubre de 2016. Aunque pueda mantenerse el sostén de la población al PJD y no le pase factura en las próximas elecciones, como ya se ha visto en la comunales y regionales, haber ocupado la

primatura durante la actual legislatura, la ley electoral con su sobre-representación del mundo rural y la sutil manipulación desde el ministerio del Interior¹³, pueden beneficiar al PAM, cada vez más consolidado como oponente del PJD. Aunque parece ciertamente posible la nueva victoria del PJD, la distancia con el PAM, dada la polarización de las próximas elecciones, parece que será mucho menor, por lo que a la hora de configurar un nuevo gobierno todo dependerá de las coaliciones que se sea capaz de establecer tras los comicios.

Bibliografía

- BEN-LAYASHI, Samir (2007): Morocco's 2007 elections: a social reading. *The Middle East Review of International Affairs* 11(4). Disponible en <http://meria.idc.ac.il/journal/2007/issue4/jv11no4a6.asp> [Acceso: 20 de julio de 2009]
- BOHKAK, Hameed (2009): "Local Elections in Morocco: The Challenge of Abstention". *Arab Reform Initiative*. Disponible en <http://www.arab-reform.net/spip.php?article2115&lang=en> [Acceso: 7 de agosto de 2009]
- BARWIG, Andrew (2009): "How electoral rules matter: voter turnout in Morocco's 2007 parliamentary elections". *The Journal of North African Studies* 14 (2): 289-307. <http://dx.doi.org/10.1080/13629380802563650>
- DESRUES, Thierry y KIRLHANI, Said (2010): "IX ans de monarchie exécutive et citoyenne: elections, parties politiques et defiance démocratique". *L'Année du Maghreb* 6: 325-360.
- DESRUES, Thierry y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2008): "L'institutionnalisation des élections et la desertion des électeurs: le paradoxe de la monarchie exécutive et citoyenne", en *L'Année du Maghreb 2008*, CNRS Éditions, Paris, pp. 281-308.
- KAUSCH, Kristina (2008): "Elections 2007: The most Transparent Status Quo in Moroccan History". *Mediterranean Politics* 13 (1): 79-85. <http://dx.doi.org/10.1080/13629390701862590>
- LEVEAU, Rémy (1985) : *Le fellah marocain défenseur du Trône*, Presse de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris, 2ème édition.
- LOPEZ GARCIA, Bernabé (2011) : « Una década de elecciones en Marruecos. El desgaste de lo político » en Thierry DESRUES y Miguel HERNANDO DE LARRAMENDI, *Mohamed VI. Política y cambio social en Marruecos*, Córdoba, Almuzara, pp. 93-114.
- (2009): "La question électorale au Maroc: Reflexions sur un demi siècle de processus électoraux au Maroc", *Revue Marocaine des Sciences Politiques et Sociales*, Rabat, Février 2013, nº 4, Vol VI, pp. 35-63.
- (2009): *الاز، انتخابات المغرب، 1960 إلى الآن*, Rabat.
- (2004): "Marruecos: elecciones para la continuidad", en *Med.2003. Anuario del Mediterráneo*, lemed-Fundació CIDOB, Barcelona 2004, pp. 102-105.
- (2000): *Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales 1960-2000*, CIS-Siglo XXI, Madrid.
- MCFAUL, Michael y Cofman Wittes, Tamara (2008): "Morocco's elections. The limits of limited reforms", *Journal of Democracy* 19 (1): 19-33. <http://dx.doi.org/10.1353/jod.2008.0016>

¹³ La web le360.ma de carácter oficialista informaba el 8 de febrero de 2016 de un movimiento de walis y gobernadores hacia "provincias de fuerte extensión rural en las que el PJD había podido imponerse en las últimas elecciones comunales y regionales (Settat, Salé, Tetuán, Sidi Sliman, Kenitra, Tineghir, Inezgan)" provenientes de provincias en las que el partido de Benkirán no obtuvo grandes resultados como Chichaua, Chtuka Ait Baha, Larache, Nuasser o Driuch. La misma web y en la misma fecha titulaba otra noticia: "Benkirán asegura a sus adversarios: 'El PJD no dominará las próximas legislativas'".

- PAREJO, M^a Angustias (coord.) (2010): *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- SATER, James N. (2003): "Morocco after the parliamentary elections of 2002", *Mediterranean Politics* 8 (1): 135-142. <http://dx.doi.org/10.1080/13629390308010007>
- STORM, Lise (2008): "Testing Morocco: the parliamentary elections of September 2007", *Journal of North African Studies* 13(1): 37-54. <http://dx.doi.org/10.1080/13629380701726804>
- TOZY, Mohamed (2010): *Élections au Maroc: Entre partis et notables (2007-2009)*, Casablanca, Centre Marocain des Sciences Sociales/Fondation Konrad Adenauer.
- TOZY, Mohamed, Mériem HAMMIMAZ y Konrad ADENAUER-STIFTUNG (2003): *Élections et communication politique dans le monde rural : Une investigation dans une région du Moyen Atlas*, Casablanca, Najah El Jadida.
- WILLIS, Michael (2004): "Morocco's islamists and the legislative elections of 2002: the strange case of the party that didn't want to win", *Mediterranean Politics* 9 (1): 53-81. <http://dx.doi.org/10.1080/13629390410001679928>
- ZAKI, Lamia (2009) (dir.): *Terrains de campagne au Maroc. Les élections législatives de 2007*, Paris: IRMC-Karthala.

**Reseña de
Juan Antonio MACÍAS AMORETTI & Elena ARIGITA MAZA
(eds.), (2015): *(Dis)continuidades árabes. Discursos e
imaginarios en un contexto de cambios*, Granada,
Editorial Comares.**

Laura GALIÁN
Universidad Autónoma de Madrid
Laura.galian@uam.es

Para citar este artículo: Laura Galián (2016): Reseña de Juan Antonio MACÍAS AMORETTI & Elena ARIGITA MAZA (eds.), (2015): *(Dis)continuidades árabes. Discursos e imaginarios en un contexto de cambios*, Granada, Editorial Comares en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 20, 193-196.

"Marx dice que las revoluciones son las locomotoras de la historia universal, pero tal vez las cosas sean de otra manera. Quizá consistan las revoluciones en el gesto, ejecutado por la humanidad, que viaja en ese tren, de tirar del freno de emergencia"¹ Con esta cita, Walter Benjamin, en los manuscritos póstumos a sus tesis sobre concepto de la historia, nos intenta advertir del peligro de la Revolución, tal y como la interpreta el marxismo ortodoxo. Interpretación que, bajo el paradigma de la lógica moderna del progreso en clave hegeliana, define a la revolución como la locomotora que nos dirige hacia el fin de la historia, hacia el abismo del progreso, a la modernización y el desarrollo capitalista, mediante la promesa de un futuro siempre mejor. Benjamin propone algo radicalmente opuesto. La Revolución para Benjamin es el momento, incluso el instante, en el que la humanidad pone freno al progreso o, lo que es lo mismo, rompe con el curso de la historia: hegemónica y ortodoxa. Es en este momento de freno benjaminiano, en el contexto surmediterráneo pos-2011 en el que consideramos que se pueden enmarcar las reflexiones y análisis de los distintos artículos de los miembros del Grupo de Investigación Estudios Árabes Contemporáneos de la Universidad de Granada compilados en el libro recopilatorio *(Dis)continuidades árabes. Discursos e imaginarios en un contexto de cambios* (2015) publicado por la Editorial Comares.

¹ BENJAMIN, Walter. "Materiales preparatorios del escrito "Sobre el concepto de historia"" en MATE, Reyes (2006), *Medianoche en la historia*, Madrid, Trotta, p. 307.

(Dis)continuidades árabes se presenta como un esfuerzo de ir más allá de la idea marxista de historia, y entender, como lo hace Benjamin, las continuidades y rupturas del amplio espectro de los discursos y narrativas árabes que se desarrollan a lo largo de la última década en la cuenca sur del Mediterráneo. Estas narrativas son producto de las necesidades individuales y colectivas, sus objetivos y los espacios en los que se desarrollan. Por ello, arrastran y recogen en el camino múltiples influencias que complejizan, problematizan y (des)arabizan los axiomas y el lenguaje en torno a los que se articulan.

Para dar cabida a la heterogeneidad de análisis y objetos de estudio de los diferentes capítulos del libro, *(Dis)continuidades árabes* organiza la exposición en tres secciones en torno a sendos binomios: 1. dialéctica histórica, oposición entre tradición y modernidad, 2. dialéctica política, entendida como revolución y reforma y 3. dialéctica antropológica, es decir, la búsqueda de identidades opuestas entre ellas. Ahora bien, esta triada de binomios que se explican en la introducción de la obra (pp.1-2), y de cuya visión dual de la historia el propio título del libro participa, no tiene un claro reflejo en los debates que se presentan a lo largo de los diferentes capítulos. Y esto se debe a que la relación dialéctica entre los diferentes agentes de las historias del sur del Mediterráneo se presenta como una aporía difícil de solucionar: las historias árabes se componen de una continuidad de discontinuidades. Este continuo de discontinuidades está atravesado por un hilo conductor que se articula a través de la condición de colonial, poscolonial o neocolonial de los objetos de estudio de los diferentes capítulos, y se refleja en diferentes voces que se materializan, como afirma Juan Antonio Pacheco, en “discursos aparentemente diversos y contradictorios” (pp.17).

Es esta lógica que divide al mundo en dos, y que da lugar al paradigma de los discursos opuestos sobre la modernidad entendida a través de la construcción de Estados-naciones independientes, la que lleva al pensamiento político marroquí contemporáneo a la ruptura histórica “como base de un proyecto de reforma social y política” (pp. 55) como nos muestra Juan Antonio Macías en el capítulo “¿Vamos o viene?. La democracia como texto filosófico y como discurso ideológico”. Esta misma lógica de continuum poscolonial, pero a partir del pensamiento naserista, es la que nos explica Rafael Ortega en el capítulo “Los Hermanos Musulmanes de Egipto en la montaña rusa”. Para Ortega, es la lógica de la “continuidad”, por seguir la terminología de la obra, la que intentan frenar los egipcios en Tahrir en 2011, y el contexto que explica la emergencia del moderno proyecto islamista de los Hermanos Musulmanes en el juego parlamentario en 2012, así como es la lógica de la ruptura de la “discontinuidad” la que determina la posterior destitución en 2013 del presidente islamista Mohammed Morsi tras el golpe de Estado del general al-Sisi. Una lucha que refleja nuevas disputas con viejos discursos en torno a la configuración del Estado-nación y que surgen con el propio proceso de descolonización en la década de 1930. De la misma manera sucede con el debate sobre la función de la religión en el Estado egipcio, como nos explica Elena Arigita en el capítulo “Al-Azhar y la función de la religión en el espacio público-político egipcio”. La disputa sobre la religión es sin duda una disputa sobre cómo se entiende la modernidad, una modernidad inacabada en la que, a raíz de la irrupción de la Revolución en 2011, la institución religiosa de Al-Azhar

intenta mantener una vez más su viejo discurso de referente moral pero pretendiendo constituirse como espacio de diálogo. Estos espacios de resistencia y denuncia en Egipto se vienen multiplicando y expandiendo desde la década de los años 90, como demuestra Luis Olano en el capítulo “La revolución del cine egipcio”, y han entrado en el cine y la televisión de manera paralela a las calles y plazas. Esta misma continuidad se refleja en el análisis de los textos constitucionales que nos presenta Caridad Ruiz-Almodóvar en el capítulo “Cambiarlo todo para que nada cambie: estudio comparado de las constituciones egipcias de 2014, 2012 y 1971”, quien demuestra que poco o nada ha cambiado en las constituciones egipcias desde 1971.

En cuanto al Magreb, y dado el miedo de las autoridades al contagio revolucionario, las leyes de asociación han jugado un papel fundamental en el control de la población y de las revueltas desde 2011, ya sea en Túnez, en Argelia o en Marruecos como demuestra Carmelo Pérez Beltrán en el capítulo “Las leyes de asociación en el Magreb: Innovaciones y limitaciones en una legislación al servicio del poder político”. Sin embargo, instituciones como La Instancia Equidad y Reconciliación forman parte de la cadena de agentes históricos que han luchado de manera continua desde la independencia de Marruecos en 1956, denunciando las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado. En 2011, el Movimiento 20 de Febrero, alentado por sus coetáneos surmediterráneos, continuó la lucha por la consecución de plenos derechos ciudadanos en la monarquía alauí, como nos presenta José María González Riera en el capítulo “Sociedad civil y Estado en Marruecos: La Instancia Equidad y Reconciliación y la reforma constitucional”.

Estas luchas históricas se perpetúan en contextos de neocolonización, como en el caso iraquí, en el que desde la invasión en 2003 se multiplican las voces con pretensión de copar el relato del “nuevo Iraq”, como analiza Nadia Hindi en el capítulo “Discursos sobre la nación y la violencia de género en el Iraq post 2003”. Sin embargo, existe una constante que, en muchas ocasiones, se pierde bajo las capas de la represión, y es el *continuum* de la violencia de género, silenciado tanto por los discursos coloniales como por los neocoloniales e incluso los poscoloniales, todos ellos patriarcales. Las mujeres iraquíes, en un contexto de neocolonización, son voces olvidadas en la ya olvidada construcción de un nuevo Iraq, voces que, a pesar de los tentáculos globales y locales del patriarcado, luchan por sacar a la luz su narrativa y ocupar espacios hasta ahora vetados. Igual sucede con la población árabe de la Palestina histórica, cuya existencia en el Estado de Israel ha sido pervertida para la persecución de un proyecto colonial en el que los palestinos tienen cabida siempre bajo una consignación identitaria que demuestre su no-pertenencia al proyecto nacional. Un estigma identitario bajo la rúbrica de “árabe-israelí” que analiza Belen Holgado a través de la literatura de Sayed Kashua, quien subvierte el lenguaje binario y antagónico de la lógica colonial, como nos demuestra en su capítulo “La esquizofrenia identitaria de los árabes-iraquíes. Sayed Kashua y la historia de un desencanto”.

Con todo ello, *Discontinuidades árabes* nos presenta unas sociedades atravesadas por un continuo histórico: el de la lucha por de la libertad y la justicia social. Los diferentes agentes históricos han puesto en marcha mecanismos para dar sentido a una realidad cambiante, a la vez continua en su mutación, que les permita acceder a los anales de la

historia, y donde los discursos se sumergen y emergen en los procesos históricos de cambio social. Discursos que ante todo preceden y no anteceden. No es ésta una lógica cíclica de la historia, ni tampoco una lógica cronológica, ni lineal, es una dialéctica donde la ruptura, o la discontinuidad, entendida no como una lucha contra un orden social sino contra todo un orden temporal, supone la conciencia colectiva de las sociedades árabes de que ellas también escriben la historia, aunque no se les escuche demasiado. Esta oportunidad, con más de un siglo de historia subterránea, marginada, o subalternizada, no ha estado liderada ni abanderada por ningún discurso intelectual, ni por líderes carismáticos, surgió, como surgen las verdades, de las entrañas de las sociedades que las llevan a cabo.

Sin embargo, poco o nada ha cambiado en la forma de comprender estas realidades también mediterráneas fuera de contextos muy limitados, pues la Academia y la fortificada Europa continúan, con su añejo miedo al Otro, especulando sobre la inadecuación de los valores del sur del Mediterráneo con los del norte. Quizá por ello se torna precipitado entender estos discursos bajo un marco teórico como el que propone Patricia Almarcegui en el artículo “Orientalism and Post Orientalism: Ten Years without Edward Said” (2014)², en el que asegura que las mal denominadas “primaveras árabes” han cambiado la imagen negativa de Oriente Medio.

(Dis)continuidades árabes es un intento de reflexión seria, alejada de la inmediatez, que parte del arabismo español y se distancia de los precipitados análisis políticos desde el marco de las relaciones internacionales que han copado los estantes de las librerías a raíz de 2011. Es una obra cuyos diferentes capítulos ayudan a entender, sistematizar, y sobre todo, situar en el continuo de la historia los discursos y las narrativas que reemergen (con un nuevo lenguaje pero con las mismas palabras) tras el periodo revolucionario de 2011. *(Dis)continuidades árabes* nos demuestra cómo nuestros coetáneos del sur han sido conscientes de que la historia la escribimos todos, por ello Benjamin no lo explica todo, en su ayuda puede venir Ibn Jaldún, quien nos recuerda que es el Mediterráneo en su conjunto, y no lo árabe en particular, el que viene luchando de manera constante para poner freno a la locomotora de la historia.

² ALMARCEGUI, Patricia, (2014). “Orientalism and Post-Orientalism. Ten Years without Edward Said”. *Quaderns de la Mediterrània*, (20-21), pp.137–142.

**Reseña de
Yahia H. ZOUBIR & Gregory WHITE (eds.) (2016): *North African Politics: Change and Continuity*, Routledge.**

Elvira SÁNCHEZ MATEOS
Universidad de Barcelona

Para citar este artículo: Elvira SÁNCHEZ MATEOS (2016): Reseña de Yahia H. ZOUBIR & Gregory WHITE (eds.) (2016): *North African Politics: Change and Continuity*, Routledge en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 20, 197-200.

Co-editado por Yahya H. Zoubir –director de investigación en Geopolítica en la Kedge Business School de Marsella- y Gregory White –profesor de Relaciones Internacionales en el Smith College de Massachusetts, este trabajo tiene el objetivo de generar la atención del mundo académico anglo-americano por el Norte de África, tras décadas de priorizar los estudios sobre Oriente Medio y de entender a esta área sólo como parte de la esfera de influencia europea, especialmente de Francia. El volumen complementa y da continuidad a un trabajo previo de 2008 (*North Africa: Politics, Religion and the Limits of Transformation*, editado por Y. Zoubir y Haizam Amirah).

Como bien subrayan los editores en la introducción, existe una particular dificultad anglosajona para aproximarse a la zona desde los estudios de área: su delimitación geográfica. Ello nunca ha constituido mayor problema en la larga tradición española o francesa de estudios sobre el Magreb. No obstante, los editores optan por el término más amplio de “Norte de África” -que no es nuevo en la literatura anglosajona-, pues les permite incluir a Egipto en la “región geográfica”, en el entendimiento de que las revueltas árabes de Túnez y Egipto (y Libia) están relacionadas y de que así lo requiere el estudio de la nueva dimensión geopolítica de la zona.

El libro está dividido en tres partes claramente diferenciadas –a) los motores de cambio en el Norte de África; b) las dinámicas internas en los estados norteafricanos; y c) el papel de la región en los asuntos internacionales- que veinticinco autores desgranar pormenorizadamente en veinte capítulos. Se trata, pues, de un trabajo amplio, diverso, solvente y coral que proporciona información abundante y un análisis lúcido de la historia reciente del Norte de África y de algunas de las claves de su evolución en las

próximas décadas.

La primera parte del volumen se compone de ocho artículos. En el primero de ellos, Gonzalo Escribano (Real Instituto Elcano) analiza las economías de los países del Norte de África hasta 2011, los efectos económicos negativos de las revueltas árabes y algunos de los costes políticos que se derivan. Mark Tessler y Jennifer Miller-Gonzalez (University of Michigan) abordan el papel de la juventud en las sociedades norteafricanas, centrandó su análisis en Túnez y Argelia a partir de un estudio realizado en 2011 por *Arab Barometer*, después del estallido de la revuelta tunecina. Resulta complementario el trabajo de Lina Khatib (Carnegie Middle East Center) sobre el papel de las redes sociales en las movilizaciones árabes -como forma de activismo político y comunicación entre los jóvenes, especialmente en Egipto y Túnez- y su peso marginal en la construcción de las transiciones y de los nuevos regímenes. Los artículos de Miloud Chennoufi (Canadian Forces College) sobre relaciones cívico-militares en Argelia y Egipto y de Eduard Soler (Fundación CIDOB) sobre la reforma del sector de seguridad en el Norte de África tratan temas afines. El primero de ellos se centra en comparar dos países donde los militares tienen un papel preponderante en el sistema político y sirve al propósito de reflexionar sobre la hegemonía de lo civil sobre lo militar como una condición necesaria, pero no suficiente, para la democratización. El segundo artículo se centra en la reforma del sector de seguridad, una cuestión que emerge tras las primaveras árabes, como ingrediente necesario de la democratización, señalando al tiempo que los grupos dedicados a la seguridad tuvieron un papel esencial en los regímenes autoritarios y también lo tendrán en las transiciones, especialmente allí donde han emergido nuevos problemas de seguridad debido a la existencia de milicias y a la inestabilidad regional. El capítulo de Michael J. Willis (Oxford University) aborda el limitado papel de los bereberes en las primaveras árabes, en particular en Túnez y Libia, y su situación en Argelia y Marruecos, los países con mayor porcentaje de población *amazigh*. Por su parte, Stephen Zunes (University of San Francisco) se centra en la historia de la resistencia civil no armada contra el autoritarismo y la injusticia social en el Norte de África, un fenómeno que antecede a las primaveras árabes de Túnez y Egipto y se remonta a principios del siglo XX en países como Egipto, Sudán, Argelia, Marruecos, Mali y el Sahara Occidental. Finalmente, Alison Wilson (Durham University) repasa la historia reciente del conflicto del Sahara Occidental, enquistado desde hace décadas pese a sus altos costes humanos y económicos y a constituir un factor que suma a las dificultades de integración regional.

La segunda parte del volumen está dedicada a las dinámicas internas de los estados norteafricanos y la componen seis artículos. El primero de ellos aborda la situación de Argelia bajo el sugerente título de “reforma sin cambio”; escrito por Ahmed Aghrout (University of Salford) y Yahya Zoubir, detalla el inicio de la reforma argelina a partir de 1988 hacia un sistema político multipartidista a mediados de la década de los noventa del pasado siglo y cómo las primeras protestas de 2011 fueron hábilmente gestionadas por el gobierno con un programa de reformas políticas, en una sociedad cansada de años de guerra civil y con una oposición débil y dividida. Ibrahim Awad (American University in Cairo) analiza el caso de Egipto, centrándose en el proceso constituyente de 2012, tras la caída de Mubarak, y el juego político que se desarrolló en el país hasta el golpe de estado de 2013. Alison Pargeter (Royal United Services Institute) estudia el caso de Libia, el país que ha experimentado la mayor transformación, partiendo de las

razones que explican la revolución de 2011 hasta llegar a 2013, ya en la conflictiva fase post-Gadafi. Abdoulaye Diagana (OCDE) se centra en Mauritania, un país “indeciso” entre su *arabidad* y su africanidad, donde no “floreció ninguna primavera” y con serios problemas de seguridad por su vecindad con el conflicto de Mali. Emma C. Murphy (Durham University) y Azzedine Layachi (St. John’s University) analizan Túnez y Marruecos respectivamente: las razones que condujeron a las protestas y las primeras fases de la transición tunecina; y una síntesis sobre el régimen marroquí, el análisis de la reforma constitucional acometida tras las protestas de 2011 y el juego político interno.

La tercera y más extensa parte del libro está compuesta por seis artículos agrupados en torno al epígrafe “El Norte de África en los asuntos internacionales”. Miguel Hernando de Larramendi (Universidad de Castilla La Mancha) e Irene Fernández Molina (College of Europe) centran su trabajo en el estudio de las políticas exteriores en evolución de los países del Norte de África. Asumiendo la tesis de que la discontinuidad en la política interna afecta la conducta exterior, el artículo no obstante argumenta que las limitaciones financieras y los imperativos de seguridad, así como los constreñimientos internacionales y regionales o las propias dinámicas del *policymaking*, han impulsado una visión pragmática que ha prevenido cambios en las políticas exteriores en todos los países. Yahia H. Zoubir y Stephen Zunes explican el interés de Estados Unidos en el Norte de África y repasan sus relaciones bilaterales con los estados de la región: su importancia emerge a mediados del siglo XX, y se incrementa por razones de seguridad - los atentados de 2001- y de geopolítica –la relativa influencia rusa y china; los autores sostienen que, pese a las alternancias en la presidencia estadounidense, no ha habido cambios substanciales en los intereses –las relaciones de seguridad- debido a razones de realismo político. George Joffe (University of Cambridge) se aproxima al papel de Europa en el Norte de África a partir del análisis del Proceso de Barcelona de 1995, una iniciativa que formaba parte de la visión normativa y de promoción de la seguridad humana de la Unión Europea; para Joffe, la evolución de ese proceso estuvo marcada por las dificultades para desarrollar sus aspectos no económicos, en un ambiente internacional marcado por la *re-segurización* de las políticas tras el 11/S, y en un contexto europeo caracterizado por cambios en los equilibrios de poder y por la re-nacionalización de las políticas. Imen Belhadj (Peking University) y Degang Sun (Shanghai International Studies University), por su parte, revisan el papel de China en el Norte de África, argumentando que son los intereses geoeconómicos y geopolíticos hacia el mundo árabe y el continente africano en general los que definen (y limitan) el rol que tiene el Norte de África en la política china. En los dos últimos capítulos, Elena Maestri (Università Cattolica del Sacro Cuore) y John Hamilton (Cross Border Information) y Hakim Darbouche (Oxford Institute for Energy Studies) desglosan el papel de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y los retos de energía de los estados norteafricanos. Maestri ilustra acerca de cómo el interés de los países del Golfo, especialmente Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, se ha incrementado tras las primaveras árabes obedeciendo al doble factor “Islam-Negocio”: hegemonía ideológico-religiosa combinada con un sentido pragmático de la actividad económica en el exterior, lo que la autora califica como “capitalismo musulmán”; con respecto a los retos en materia energética, los autores sostienen que la región no ha

sido capaz de desarrollar su potencial, ya que en la última década, debido a razones internas, se han reducido las expectativas de incrementar la exploración y producción de hidrocarburos de los tres países productores (Argelia, Libia y Egipto).

En suma, la lectura del libro proporciona un panorama general muy cualificado a aquellos que desean aproximarse a la realidad del Norte de África; y ofrece al lector especializado puntos de vista esclarecedores y documentados de autores que conocen en profundidad esta cambiante región.

**Reseña de
Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO (ed.) (2015): *La Primavera Árabe revisitada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi.**

Inmaculada SZMOLKA
Universidad de Granada

iszmolka@ugr.es

Para citar este artículo: Inmaculada SZMOLKA (2016), reseña de Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO (ed.) (2015): *La Primavera Árabe revisitada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 20, 201-204.

Han transcurrido más de cinco años desde el comienzo de las revoluciones y protestas ciudadanas que tuvieron lugar contra muchos de los regímenes autoritarios del Norte de África y Oriente Próximo, manifestación social y política que conocemos como “Primavera Árabe”. Estos movimientos sociales constituyeron la reacción popular a factores como el autoritarismo, la ausencia de alternancia en el poder, la corrupción generalizada, la falta de libertades, la exclusión política de la ciudadanía, la carencia de expectativas sociolaborales, etc.

Ante el estallido social en el Mundo Árabe y los procesos políticos que se abrieron como consecuencia, varios analistas y académicos comenzaron a hablar de una nueva «ola de democratización» en la región. Sin embargo, a pesar del efecto contagio de las protestas y de las dinámicas políticas en el Norte de África y Oriente Próximo, no podemos hablar en propiedad de una ola de democratizaciones sino de una «quinta ola de cambio político», circunscrita a la región, que tomó la forma de procesos rupturistas o reformistas, según los casos, y con efectos muy diversos sobre la naturaleza de los regímenes árabes. En muchos países árabes se llevaron a cabo reformas legales y constitucionales y, en estos cinco años, se han celebrado más de una treintena de procesos electorales. No obstante, estos procesos institucionales no han traído la democracia a la región, con la sola excepción de Túnez. Las relaciones de poder en las que se sustentaban los regímenes árabes siguen siendo similares. Asimismo, tras estos años, persisten los mismos problemas que hicieron levantarse a

las sociedades árabes. De esta forma, las expectativas de cambio democrático creadas en las sociedades árabes y en la comunidad internacional se han visto defraudadas.

Los cinco años transcurridos nos permiten tomar cierta distancia de los acontecimientos ocurridos desde entonces y “revisitar” la Primavera Árabe para evaluar cuáles han sido las consecuencias reales de este fenómeno. Este es precisamente el objetivo principal del libro *La Primavera Árabe revistada. Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo*, editado por el profesor Ignacio Álvarez-Ossorio. Sus nueve capítulos analizan diversos aspectos de especial significación en cada uno de los países o territorios de estudio seleccionados en el área del Norte de África y Oriente Próximo (Túnez, Libia, Egipto, Siria, Turquía, Palestina). Al estudio de estos casos, se suma el análisis de las políticas de Estados Unidos y la Unión Europea en relación con el fenómeno de la Primavera Árabe.

Este libro no es resultado del boom mediático y editorial que produjo la Primavera Árabe, sino que responde a una investigación en profundidad que se ha desarrollado en los últimos años, a través de un proyecto de I+D+i, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad: *Las revueltas árabes: actores políticos emergentes y reconfiguración de la esfera pública en el Norte de África y Oriente Medio (CSO2012-37779)*. Los autores de esta monografía, de reconocido prestigio y de larga trayectoria en los estudios sobre el Mundo Árabe, son en su mayoría integrantes de este proyecto de investigación multidisciplinar procedentes de varias Universidades: Universidad de Alicante (Ignacio Álvarez-Ossorio), Universidad Autónoma de Madrid (Ignacio Gutiérrez de Terán), Universidad Complutense de Madrid (Isaías Barrañeda), Universidad de Granada (Marién Durán, Javier García-Marín, Guadalupe Martínez-Fuentes, Rafael Ortega), Universidad de La Laguna (José Abu Tarbush), Universidad de Lovaina (Bichara Khader) y Universidad del País Vasco (Víctor Manuel Amado).

La monografía se distribuye en nueve capítulos, además de la presentación que realiza el editor Ignacio Álvarez-Ossorio y el prólogo de Bernabé López García. El capítulo 1 y 2 de este libro se dedican, respectivamente, a analizar la respuesta de Estados Unidos (José Abu Tarbush) y la Unión Europea (Bichara Khader) a la Primavera Árabe. En ambos casos podemos observar cómo la promoción de la democracia no ha constituido una prioridad para estos actores, tampoco antes, sino que sus políticas en la región se han dirigido a la preservación de sus intereses geoestratégicos y económicos y que ha sido más reactiva que proactiva e, incluso, a veces incoherente.

En el capítulo 3, la profesora Guadalupe Martínez ofrece un análisis de los cambios acontecidos en Túnez, único caso de transición hacia la democracia en la región. La autora lo hace a través de la confrontación de dos dinámicas que se han producido de forma paralela: revolución y contrarrevolución. De esta forma, se estudian los tiempos y contextos del proceso de cambio, sus actores protagonistas tanto en la promoción como en la obstaculización de la democracia, el impacto de la revolución tunecina en el entorno internacional y viceversa y la evaluación de la revolución política, cultural y socioeconómica en Túnez.

En el capítulo 4, el investigador Víctor M. Amado presenta un estudio del papel del Ejército en Egipto en los últimos regímenes políticos. El Ejército es uno de los factores que nos explican el fracaso de la transición democrática egipcia tras la caída de Hosni Mubarak. Para el autor, el regreso de los militares, tras el golpe de Estado de al-Sisi en julio de 2013, responde a un intento de recuperar el poder perdido desde tiempos del presidente Sadat (1970-1981) y, especialmente, durante el régimen de Mubarak (1981-2011). Tras analizar esta evolución histórica, el capítulo nos muestra las relaciones precarias y complicadas que establecieron el Ejército y el presidente Mursi -elegido en 2012- para llevar a cabo una transición que no supusiera cambios drásticos en el régimen político, hasta la restitución de Mursi cuando los militares vieron amenazados sus privilegios.

El capítulo 5 también se centra en Egipto, en esta ocasión, para estudiar en profundidad los sectores salafíes, abordados en menor medida en la literatura académica que los Hermanos Musulmanes. El profesor Rafael Ortega realiza un análisis del origen, la evolución, las manifestaciones y los principales líderes del salafismo hasta llegar a la revolución de 18 días de 2011. A lo largo de su capítulo, Rafael Ortega nos señala la diversidad de movimientos salafíes en cuanto a la doctrina, los métodos seguidos, el derecho islámico, o las posturas acerca de las cuestiones cotidianas o los debates públicos. Asimismo, refleja la ambigüedad de sus discursos ante las cuestiones de la democracia o la participación política.

El capítulo 6 se destina a la presentación de la transición frustrada en Libia. Uno de los factores que complican el proceso de democratización es la ausencia de una estructura estatal y las tradicionales rivalidades regionales y étnicas en el país. Para su autor, Ignacio Gutiérrez de Terán, es la tendencia de los líderes políticos a negociar la estrategia de gobierno con las milicias y los grupos de poder, islamistas y federalistas, en lugar de reforzar las instituciones democráticas y abogar por una Constitución robusta.

En el capítulo 7, el editor de esta monografía, Ignacio Álvarez-Ossorio, plantea como la confrontación armada entre el régimen de al-Assad y los opositores a éste, tras la represión violenta del Estado de las manifestaciones populares, ha derivado en un conflicto de dimensión regional en el que países como Arabia Saudí, Irán, Turquía, Catar tratan de expandir su influencia en el entorno. A ellos se les suma la participación de otros actores no estatales que también están interviniendo en el terreno como el partido libanés Hizbollah, organizaciones salafíes como el Frente Islámico Sirio y yihadistas como el Frente al-Nusra o el Estado Islámico.

En el capítulo 8, los profesores Marién Durán y Javier García-Marín nos muestran cómo los cambios producidos en Turquía en materia de libertad de expresión y regulación mediática han supuesto un retroceso de la democracia en este país. Las tendencias a la presidencialización del sistema político turco explican el autoritarismo creciente.

Finalmente, en el capítulo 9, el profesor Isaías Barreñada aborda las repercusiones de la Primavera Árabe en Palestina señalando las especificidades de las manifestaciones

que tuvieron lugar en este territorio, marcadas por el contexto de la larga ocupación israelí. Para ello realiza una exposición de la evolución del asociacionismo y de la acción colectiva en Palestina antes, después de los acuerdos de Oslo y tras el fracaso en la implementación de estos. La acción colectiva palestina se diferencia de otras sociedades civiles en marcos estatales. El nuevo movimiento de resistencia se caracteriza por su base amplia y plural, que se erige como garante de la liberación nacional y de la unidad del pueblo palestino.

En definitiva, este libro nos permite conocer mejor la realidad política y social de una región que, en su mayor parte, permanece inmune a la democracia.

**Reseña de
KARVALA, David (ed.) (2016), *Combatir la islamofobia:
una guía antirracista*, Barcelona: Icaria (colección Más
Madera).**

Daniel GIL-BENUMEYA FLORES

Miembro del EMUI y doctorando en el Instituto de Ciencias de las Religiones,
Universidad Complutense de Madrid.

degeefe@gmail.com

Para citar este artículo: Daniel Gil-Benumeya Flores (2016) reseña de KARVALA, David (ed.) (2016), *Combatir la islamofobia: una guía antirracista*, Barcelona: Icaria (colección Más Madera), *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 20, 203-206.

En el intervalo de unos pocos meses, la colección Más Madera de Icaria ha publicado dos libros sobre islamofobia que contribuyen a llenar los vacíos de discurso por parte de la izquierda más activista sobre ese «problema musulmán» que se viene gestando en Europa y fuera de ella desde hace dos décadas. Un silencio que contrasta vivamente con la producción editorial y mediática de quienes contribuyen a crear y alimentar dicho «problema» y que es a menudo esgrimido para acusar a la izquierda en su conjunto de pasividad ante la «islamización» de Europa. Al coro de acusadores, que proceden sobre todo del amplio espectro de la derecha política y de un sector de la izquierda más liberal, se han unido también algunas voces pertenecientes a la izquierda radical, como muestran las obras recientes de Slavoj Žižek *Islam y modernidad: reflexiones blasfemas* (Herder, 2015) y *La nueva lucha de clases: los refugiados y el terror* (Anagrama, 2016) escritas al calor, respectivamente, del atentado contra Charlie Hebdo en enero de 2015 y de la crisis de los refugiados. El filósofo esloveno traduce en clave de izquierdas parte del repertorio clásico de la islamofobia y se adhiere a esas críticas contra los que llama «liberales de izquierdas», a los que juzga acomplejados y complacientes con el «islamofascismo» y su sustento, que serían las deficiencias del propio islam.

Los atentados de París en enero y noviembre de 2015, unidos al aumento vertiginoso del discurso de odio hacia los musulmanes, el ascenso de la ultraderecha y la restricción de las libertades bajo la cobertura de las políticas de «seguridad», son los acontecimientos que inducen la toma de posición colectiva expresada en *Combatir la*

islamofobia, como reconoce explícitamente su coordinador, aunque los contenidos reflejen una inquietud y unos quehaceres de largo término. Muchos de los autores y autoras son personas bien conocidas en la denuncia de la estigmatización del islam y los musulmanes, y algunos de los textos incluidos en el volumen se remontan a unos pocos años atrás. Se trataría, pues, de un libro de urgencia pero con contenidos que en modo alguno pueden considerarse improvisados (aunque no habría estado de más la actualización de algunas referencias puntuales a acontecimientos recientes). Lo mismo cabría decir de la obra que antecede inmediatamente a esta en la misma editorial y colección: *Islamofobia: nosotros, los otros, el miedo*, de Santiago Alba Rico (2015), y que aquí nos contentaremos con nombrar.

Combatir la islamofobia: una guía antirracista; título y subtítulo ofrecen ya una idea de su carácter de manual de uso activista, orientado a la construcción de resistencias prácticas contra la islamofobia que se inserten en la larga tradición de las luchas antirracistas. El argumentario que despliega contra la estigmatización de los musulmanes y a favor de una toma de posición activa tiene una vocación tanto «externa» (de los potenciales activistas hacia el conjunto social) como «interna» (dirigido a desmontar las reticencias y prejuicios existentes sobre el islam en el seno del propio activismo de izquierda). De ahí que el objetivo de la obra no sea tanto tocar de manera exhaustiva todos los aspectos que intervienen en la formación y desarrollo de la islamofobia sino, más bien, dar respuesta —concisa y didáctica— a aquellas cuestiones que, en el momento actual, son más recurrentes en el debate que rodea a la estigmatización de los musulmanes y, sobre todo, a aquellas que pudieran estar interfiriendo en mayor medida con una toma de posición activa por parte de la izquierda. El resultado es un mosaico de textos de carácter diverso, bien integrados, que proporcionan un panorama bastante coherente del estado actual de la cuestión.

Tras un prólogo de Amparo Sánchez Rosell y una introducción del coordinador, la primera parte del libro, titulada “Desmontando mitos”, incide en algunos de los ejes actuales del debate social y mediático. Tres textos —de David Karvala, Brigitte Vasallo y un testimonio de María González, madre de un adolescente inculpaado por supuesto «yihadismo»— se refieren a la cuestión del terrorismo «islámico» y su papel en la construcción de los estigmas. A este bloque habría que añadir la aportación de Txell Bragulat sobre la génesis del llamado Estado Islámico, que si a menudo es groseramente presentado como una muestra de a dónde pueden llevar los excesos del islam (la «radicalización»), también es despachado a veces desde la izquierda, y de un modo quizás no menos grosero, como una mera criatura de los intereses occidentales en la zona, un paradigma de análisis que es relativamente frecuente al abordar los acontecimientos políticos y sociales del «mundo islámico».

Otros dos textos (de Fathi Benamara y un testimonio de Baba Jawara) analizan la cuestión de las mezquitas, que son objeto de una particular utilización política y mediática, así como de los cementerios, tema este que quizás hubiera merecido mayor espacio tratamiento por su alto valor simbólico: el hecho de que representen uno de los mayores signos de arraigo en un territorio —como señala Benamara— y las razones «sanitarias» que esgrimen algunas administraciones para no autorizar el entierro según el ritual canónico musulmán, lo que daría pie a comentar los símiles discursivos entre

alteridad y enfermedad, tan habituales también en las políticas securitarias, las operaciones militares y el control de los flujos migratorios.

Otras cinco aportaciones (de Karvala, Vasallo, Natalia Andújar y dos testimonios de Fatiha El Mouali y Teneh Jawo) abordan desde distintas perspectivas la ineludible cuestión de «la mujer musulmana» y particularmente a las preocupaciones y regulaciones vestimentarias, elemento recurrente en cualquier discurso sobre la dialéctica islam-occidente desde, al menos, el inicio del colonialismo europeo en Asia y África en el siglo XIX. Una vuelta de tuerca más reciente de la utilización política del feminismo contra el islam o purplewashing, como lo llama Brigitte Vasallo, es el pinkwashing o denuncia de la homofobia por parte de sectores políticos que históricamente han sido tan poco amigables hacia las identidades sexuales no normativas como hacia la igualdad de género. Un texto del activista libanés Ghassan Makarem sobre las luchas LGBT en Oriente Medio sirve para aproximarse a este tema, aunque por alguna razón no está incluido en este bloque de «desmontar mitos» sino en el siguiente.

La segunda parte del libro se titula “Reflexionando” y, salvo el citado texto de Ghassan Makarem, explora las relaciones entre izquierda e islam, razonando la pertinencia de una lucha contra la islamofobia en un contexto ideológico que tiende a ser hostil a lo religioso, lo que sin duda interfiere en las tomas de posición sobre la materia. Karvala —que repasa a través de varias experiencias históricas las ambivalencias que han registrado las relaciones entre la izquierda y el islam político— aboga por sacar la religión del centro del debate (error que, según él, comparten islamistas y laicos) y pensar en términos de clase. Esto es: a qué intereses sirven, en cada situación concreta, tanto las expresiones de religiosidad como las agendas políticas de inspiración islamista (que, por otro lado, están lejos de ser homogéneas y coherentes) y qué afinidades pueden tejerse entre izquierda e islam en cada caso. En términos parecidos se expresa Regina Martínez, quien aun sosteniendo que el marxismo debe ser intrínsecamente ateo, piensa que una visión totalizadora del islam (al estilo de los análisis más culturalistas) que no ponga en el centro las condiciones materiales de lo determinan o la función que cumple en el conflicto social será una explicación tan idealista (por oposición a materialista) como las propias creencias religiosas. Mientras subsistan las condiciones materiales que dan lugar a la religión —sostiene—, esta persistirá, por lo que la tarea de los revolucionarios es luchar por la transformación de dichas condiciones y no contra la religión en sí misma (aun sobreentendiendo que el horizonte utópico es su desaparición). Citando a Marx, Regina Martínez aboga por una postura pragmática que tenga en cuenta que la religión puede ser tanto la expresión de la miseria social como un instrumento de resistencia contra ella. Ese pragmatismo es respaldado por un artículo de David Crouch que se remonta al acontecimiento fundador de la Revolución de Octubre para mostrar cómo los primeros bolcheviques, en su denuncia del imperialismo cultural ruso, practicaron en Asia central una política de afinidad con el islam, que llevó incluso a legalizar los tribunales basados en la Sharía como sistema opcional y paralelo a la justicia laica o a reactivar el waqf como canal de construcción de escuelas. Esta alianza se habría desvanecido con el advenimiento del estalinismo.

El colofón son unas FAQ [«preguntas frecuentes»] contra la islamofobia cuyo objetivo es servir de guía de campo, acompañadas de algunos anexos como los indicadores de islamofobia del Runnymede Trust y ejemplos de tomas de posición del ámbito de la izquierda (catalana, sobre todo) sobre el asunto. Las FAQ abordan cuestiones recurrentes como la negación del racismo basada en la discusión de la noción de raza, la equidistancia entre islamofobia y una supuesta islamofilia, las ventajas y riesgos de la identificación de islamofobia y antisemitismo, la noción de laicismo confrontada con la de libertad religiosa (Amparo Sánchez Rosell, en su introducción, distingue entre la deseable laicidad o neutralidad religiosa y el indeseable laicismo o actitud hostil a la religión), el llamado «yihadismo» o el auge de la ultraderecha, entre otras.

En resumen, el libro tiene la virtud de tocar temas muy diversos con la concisión que requiere su carácter de «guía antirracista», pero sin caer en la simplificación y con una deseable polifonía que es coherente con el llamamiento explícito que se hace a la militancia conjunta de activistas de izquierdas y musulmanes contra la islamofobia. Además, tiene la virtud de ofrecer bastantes pistas de por dónde pueden transcurrir las líneas de fractura en el seno de las distintas izquierdas sobre el «problema musulmán». En su abordaje más teórico de la cuestión, no obstante, nos parecen discutibles los esfuerzos que hacen los tres autores que asumen esta tarea concreta para encajarla en los esquemas más canónicos de la izquierda marxista. Particularmente, la centralidad que se da a las determinaciones sociales, y específicamente a las cuestiones de clase, o la reserva que, en última instancia, se manifiesta respecto a la legitimidad de las creencias religiosas más allá de su condición de expresión de unas determinadas «condiciones materiales». Hubiera sido interesante la incorporación de otras perspectivas, relacionadas por ejemplo con el pensamiento decolonial o los estudios subalternos. O también, puesto que se realiza un esfuerzo casi exegético para encontrar afinidades con el islam en el acervo teórico y experiencial de la izquierda, podría haberse añadido, como reflejo simétrico, alguna introducción a planteamientos musulmanes «de base» (en el mismo sentido que el cristianismo de base), que existen fuera y dentro del Estado español.

Encarar con un enfoque abierto las complejidades que presenta la articulación política de los diversos modos de la subalternidad (clase, género y raza, por ejemplo, siguiendo una formulación habitual) no es un mero ejercicio teórico sino un paso imprescindible en la construcción de esos «espacios amplios» de militancia antirracista que se demandan. Y ello porque, pese a la existencia de sinergias históricas en los terrenos del antirracismo, feminismo, derechos sexuales, etc. —algunas de las cuales se traen a colación en el libro—, un vistazo a la composición de las organizaciones de izquierdas y sus prácticas sociales evidencian que siguen teniendo dificultades para incorporar, de manera sustancial y estable, demandas y personas procedentes de grupos minorizados, empezando por las deficiencias en la propia presencia de mujeres.